Memoria

del

SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AUTONOMÍA

REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

Para la reflexión de los aportes a la construcción de una nación intercultural

Managua, 8,9 y 10 de septiembre de 2004

CREDITOS

Presidencia del 4to Simposio:
Alta Hooker Blandford
Faran Dometz Hebbert

Coordinación:
Margarita Antonio
Rene Cassells

Coordinación Académica:
Francisco Perera Lumbí
Henningston Omeir

Relatoría General:
Marbel Baltodano
Jorge Grünberg
Amilcar Castañeda

Metodología:
Víctor Manuel del Cid Lucero

Divulgación:
Carlos Manuel Flores Gómez

Trascripción:
Julie Smith

Integración:
Marbel Baltodano Baltodano
Francisco Perera Lumbí

Edición:
Victor Manuel del Cid Lucero

Revisión:
Francisco Perera Lumbí
Henningston Omeir Taylor
Gretta Paiz Malespín

Corrección:
Gretta Paiz Malespín

Diseño y Diagramación:
Francisco Saballos Velásquez

Diseño de Logotipo del Simposio:
Agusto Silva

Fotos:
José Saballos Velásquez
Victor Zuniga Morales
Francisco Saballos Velásquez
German Miranda

Impresión:

Organismos con cuya cooperación fue posible la realización del 4to Simposio:
ASDI
HORIZONT 3000
KEPA FINLANDIA
PRODENI
IBIS
OXFAM
TERRA NUOVA
FOKUS
CRIC
CISP

Organismos que cooperó para la publicación de la Memoria del 4to Simposio:
Unión Europea, A traves del Proyecto de Apoyo a la Promoción y Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígensa y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua.

Los puntos de vista que se expresan en esta memoria reflejan exclusivamente los puntos de vista de los ponentes y participantes del Simposio. Cualquier parte de esta publicación puede ser copiada, reproducida o adaptada parcialmente para satisfacer necesidades locales sin fines de lucro, sin el permiso de los autores, siempre que se haga referencia, con excepción de la venta o lucro comercial del producto reproducido.

Indice

PRESENTACIÔN 9

METODOLOGÍA 13

PALABRAS DE INAUGURACIÓN 15

Continuemos el diálogo abanderados bajo la Autonomía 17
Rev. Rayfield Hodgson, Presidente Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma Atlantico Sur (RAAS)

Construyendo el sueño común de una Nicaragua diversa, multiétnica y pluricultural 18
MSc. Alta Hooker, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

El Respeto empieza en el Reconocimiento 20
Ing. Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua

PRIMERA CONFERENCIA GENERAL 23

La Autonomía de la Costa Caribe y la Construcción del Estado Nación Nicaragüense 25
Dr. Ray Hooker Taylor, Presidente de la Fundación para la Autonomía y el Desarrolllo de la Costa Atlantica de Nicaragua (FADCANIC)

Experiencias Prácticas a la Primera Conferencia General 37

SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL 43

Los Aportes de La Autonomía al Desarrollo de Nicaragua 45
Lic. Juan González, Presidente Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma Atlantico Norte (RAAN)

Experiencias Prácticas a la Segunda conferencia General 49

Repercusiones y retos de la autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense 53
Dr. Gilberto López y Rivas, Investigador de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO 65

RESUMEN DE CONFERENCIAS GENERALES Y MESAS TEMATICAS 73

DISCURSO DE CLAUSURA DEL SIMPOSIO 123

Autonomía Sinónimo de Derecho Innegable 125
Lic. Juan González, Presidente Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la RAAN

Dejemos Encendida la Llama de la Lucha 127
Msc. Faran Dometz Hebbert, Rector Universidad BICU y Vicepresidente del CNU

PONENCIAS, EXPERIENCIAS Y COMENTARIOS EN LAS MESAS TEMÁTICAS

MESA 1: MODELOS DE SALUD INTERCULTURAL 133

Modelo de Salud Intercultural 135
Dra. Florence Levy Wilson, Directora de Salud Sin Límites

Modelo de Salud Mayangna Sauni As 138
Lic. Valeriano Antolin Flores

Acción Médica Cristiana, AMC 140
Organización cristiana ecuménica de profesionales de la salud, con un ministerio de servicio a las comunidades pobres de Nicaragua
Dr. Hernaldo Lara

Salud: Una Semilla para la Autonomía 143
Programa de Salud y Pueblos Originarios
Servicio de Salud Llanchipal-Chile
Sr. Jaime Icabache

MESA 2: LIDERAZGO POLÍTICO COSTEÑO 147

Liderazgo Politico Costeño 149
Lic. René Hooker, Representante KEPA

Liderazgo Político Costeño 154
Miss Pearl Watson, Presidenta de la Junta Directiva de la Comunidad de Monkey Point

Gobernabilidad Democrática y Autonomía de las Regiones Autónomas 155
Lic. César Paiz, Director IEPA – URACCAN

MESA 3: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE 163

La Administración de Justicia en el contexto Multiétnico y Pluricultural 165
Lic. Clarisa Ibarra, Magistrada Corte de Apelaciones - RAAN

Prácticas de administración de justicia desde la perspectiva de los pueblos indígenas 173
Lic. Arelly Barbeyto, Docente – Investigadora IEPA - URACCAN

Sistema de Justicia Maya 175
Sr. Ricardo Sulugui, Representante Defensoría Maya (Guatemala)

MESA 4: MAPEO Y DEMARCACIÓN DE TERRITORIOS 179

Estado actual del proceso de demarcación y titulación conforme ley 445 181
Dr. Ciryl Omeir, Secretario de la CONADETI

El caso de Awastigni 185
Lic. Melba Mclean, Coordinadora del CIDCA/UCA en la RAAN

Los Rama y los Afrodescendientes 186
"Una lucha por el reconocimiento de su derecho a preservar y desarrollar su lengua, religión y cultura"
Sr. Lorenzo Martínez

MESA 5: MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES 195

Los recursos naturales en la gestión de la Autonomía 197
Lic. Jadder Mendoza-Lewis, Coordinador IREMADES - URACCAN recinto Bilwi

Programa regional de monitoreo ambiental (PRMA) 200
Msc. René Cassells, Secretario General Universidad BICU
Msc.Francisco Perera, Director del Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambientey Desarrollo Sostenible (IREMADES)
Universidad URACCAN

Sistema de información ambiental regional 203
Lic. Marcos Williamson, Director CISA - URACCAN

Estrategia de desarrollo forestal de la Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua 206
Msc. Carlos Alemán, Coordinador de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional autónomo – RAAN

MESA 6: MARCO HISTÓRICO – JURÍDICO DE LA AUTONOMÍA 211

Marco histórico- jurídico de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua 213
Dra. Hazel Law, Asesora Legal del Gobierno Regional RAAN

Marco histórico - jurídico de la Autonomía 219
Ing. Jhonny Hogdson, Coordinador Kukra Hill – Ayuda en Acción

Marco histórico jurídico de la Autonomía en la Costa Atlántica de Nicaragua 221
Lic. Ana Lazo, Diputada a la Asamblea Nacional

Procesos autonómicos y marco histórico jurídico de las autonomías en México
(Estudio de caso) 223
Dra. Alicia Castellanos Guerrero, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

MESA 7: MARCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA AUTONOMÍA 231

Marco del desarrollo económico de la Autonomía 233
MSc. Dennis Williamson, Director CIDCA - UCA

Sistemas económicos 236
Dr. Galio Gurdián y Lic. Selmira Flores, Consultores Independientes

Iniciativas empresariales en el sector pesquero de la RAAN 240
Experiencia Práctica
Ing. Gustavo Medina, Gerente de la Empresa ATLANOR

Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC) 241
Ing. Silver Borge, Técnico FADCANIC

Experiencia de MOPAWI – Honduras 245
Sr. Snaider Paisano, Funcionario de MOPAWI

MESA 8: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA 247

Autonomía y Poder Autonómico: Algunas Consideraciones 249
MSc. Miguel González, Investigador URACCAN

Conceptualización de la Autonomía de la Costa Caribe 252
Lic. Manuel Ortega Hegg, Director del Centro de Análisis Socio-Cultural (CASC), de la Universidad Centroamericana (UCA)

MESA 9: EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA 263

El papel de la educación en el desarrollo de la autonomía 265
MSc. Guillermo Mc Lean Herrera, Director IPILC - URACCAN

Proceso de Transformación Curricular Preescolar - Primaria - Formación Docente
RAAN Y RAAS, 2000 - 2004, con Apoyo del Proyecto FOREIBCA 269
Lic. Edgar Salazar, Docente Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo – Bilwi

El Papel de la educación en el desarrollo de la Autonomía 273
Lic. Josefina Vannini, Directora Ejecutiva del Foro Educativo Nicaragüense EDUQUEMOS

Experiencia de educación intercultural bilingüe en Chile 275
Sr. Alejandro Herrera, Invitado Especial (UFRO)

El papel de la educación en el desarrollo de la Autonomía 278
Lic. Mateo Martínez Cayetano, Secretario Fondo Indígena

MESA 10: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y AUTONOMÍA 281

Autonomía y Gobernabilidad 283
Prof. William Schwartz, Coordinador Territorial Proyecto Apoyo a la Promoción y Defensa
de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua

Gobernabilidad democrática y autonomía (Experiencia del Ecuador) 287
Sr. Miguel Lluco, Invitado Especial

Toledo Alcaldes Association 289
Sr. Juan Ack & Victor Cal, Belice

MESA 11: SEGURIDAD CIUDADANA 291

Seguridad ciudadana 293
Lic. Alejandra Centeno, Coordinadora Sociedad Civil

Implementación de un Nuevo Modelo Policial en las Regiones
Autónomas del Caribe, Zelaya Central y el Triangulo Minero 294
Comisionado Ramón Avellán, Policía Nacional

MESA 12: EL PAPEL DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA 301

El rol de la juventud en el proceso de Autonomía 303
Danilo Chang, JENH-CEDEHCA

El papel de la juventud en el proceso de Autonomía 305
Ninoska Moreno, IPADE – SIUNA

La Autonomía desde la perspectiva de la juventud morava 308
Juan Rossman Hernández, Presidente AJECIM

MESA 13: EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA 311

Introducción al diálogo 313
Lic. Bernadine Dixon, Directora CEIMM – URACCAN

Equidad de género en la construcción de la autonomía 315
Lic. Sherlene Howard, Docente Universidad BICU

Experiencia de las mujeres mestizas de Nueva Guinea 319
Lic. Claribel Castillo, Vice rectora URACCAN recinto Nueva Guinea

Experiencia como mujer miskita y reverenda de la iglesia morava 321
Revda Yolanda Demetrio, Iglesia Morava Nueva Jerusalén en Puerto Cabezas

La experiencia de las mujeres sumu-mayangna en el fortalecimiento del proceso de autonomía 324
Sra. Aurelia Patterson, Fiscal de SUKAWALA y Coordinadora del Centro de Mujeres Sumus-Mayangnas, Fundación Rigoberta Menchú

Experiencia de las mujeres ramas en el fortalecimiento del proceso de Autonomía 328
Sra. Martina Thomas, Coordinadora de la Asociación de Mujeres Indígenas Ramas (AMIR)

Experiencia de la lucha de las mujeres indígenas de Guatemala 329
Sra. María Toj, Maya Quiché de Guatemala, co-fundadora del Comité de Unidad Campesina

MESA 14: EXPRESIONES DE LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISION DE LOS PUEBLOS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE 339

Cosmovisión, Espiritualidad y Religión 341
Rev. Norman Bent, Iglesia Morava Criolla de Managua y Procurador
Especial para los Pueblos Indígenas y Comunidades Etnicas

Expresión de espiritualidad y cosmovisión de los pueblos de la Costa Caribe de Nicaragua 342
Allan Budier, Reverendo de la Iglesia Morava y Director del Colegio Moravo de Bluefields

Espiritualidad indígena 348
Avelino Cox Molina, Escritor Miskitu

Resurgimiento Ancestral Indígena Salvadoreño 352
Experiencia de El Salvador
Maria Eugenia Aguilar, Invitada Especial

MESA 15: IMAGEN E IDENTIDAD 355

Hacia la configuración de una identidad e imagen caribeña: una propuesta desde periodistas y comunicadores de la RAAN y la RAAS 357
Lic. Margarita Antonio, Directora del Instituto para la Comunicación Intercultural (ICI – URACCAN)

La imagen e identidad actual de las regiones autónomas de Nicaragua 359
Lic. Grace Kelly, Docente URACCAN recinto Bluefields

ANEXO 363

Programa general

Lista de ponentes

Lista de equipo de trabajo por Institución

Lista de participantes

PRESENTACION

Los días 8, 9 y 10 del mes de septiembre del 2004, la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Bluefields Indian and Caribean University (BICU), organizaron el IV Simposio Internacional de la Autonomía, con el objetivo general de ***"Visibilizar los aportes del proceso autonómico de la Costa Caribe en la construcción de un Estado Nacional Nicaragüense Multiétnico, con mayor democracia y gobernabilidad".***

Los objetivos específicos que se plantearon fueron: a) **Divulgar las buenas prácticas** de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas, desde la aprobación de la Ley de Autonomía hasta la fecha, y que pueden ser replicadas en otros territorios y regiones; b) **Identificar los factores que limitan la apropiación del proceso autonómico** por parte de la ciudadanía y aquellos que posibiliten un dialogo permanente e interdisciplinario, y la construcción de alianzas estratégicas con los diferentes sectores dentro y fuera de las regiones autónomas y c) **Reflexionar sobre las actuaciones de los poderes del estado y los partidos políticos**, a partir del marco legal institucional vigente y su aplicación práctica para el fortalecimiento del proceso autonómico.

Este IV Simposio Internacional de Autonomía da continuidad a los tres anteriores que tan importantes fueron para las luchas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en el ámbito nacional y continental.

El marco histórico jurídico del IV Simposio, son los logros en la reglamentación de la ley de Autonomía y la Ley de Demarcación de Tierras Comunales Indígenas, pero también es la profundización de las políticas globalizadoras que hacen vulnerables los logros y la consolidación del proceso autonómico en las regiones autónomas. A todo esto se suman los efectos de un ambiente hostil a las regiones autónomas y al proceso de autonomía, que ha venido siendo diseminado por algunos grupos de interés en el ámbito de la sociedad nacional y el estado.

El primer simposio, en julio de 1986, fue crucial para el establecimiento de un régimen de autonomía regional en Nicaragua; en particular, sus debates fueron muy útiles para la definición de su marco jurídico que finalmente se concretó en la Ley número 28 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, en 1987. En este simposio fueron presentados ante la sociedad nacional y la comunidad internacional los contenidos y principios sobre los cuáles se construía un diálogo de paz y autonomía para resolver el conflicto armado y retornar a los esfuerzos de la negociación política.

El segundo se realiza en noviembre de 1992, en la cúspide de la campaña de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que tanto representó en la concientización del movimiento autonómico en todo el continente americano y, en lo interno, a 18 meses de constituidos los primeros Consejos Regionales Autónomos, máximas instancias de gobierno en el espacio regional. Produjo un mensaje de reflexión dirigido a las nuevas autoridades nacionales electas

y al nuevo gobierno que resultó de las elecciones de 1990: que el desarrollo de la Costa Caribe pasaba por reconocer el rol de las instituciones regionales de autonomía en la construcción de una sociedad costeña más equitativa y democrática.

El tercer simposio, en octubre de 1997, se efectúa después de siete años de gobiernos neoliberales y durante el mismo se ratificó a la autonomía como instrumento de unidad de todos los pueblos y las comunidades étnicas de la Costa Caribe en defensa de los recursos naturales de sus territorios autónomos.

Partidos políticos mayoritarios empezaban a disputarse las instituciones fundamentales del país tratando de imponer sus visiones particulares. El tercer simposio se centró en destacar que la autonomía era una gran tarea nacional y propuso un mayor compromiso del estado por fortalecer su desarrollo y consolidación. Los compromisos giraron alrededor de demandas concretas, como la reglamentación de la Ley de Autonomía, la demarcación de tierras comunales indígenas y el fortalecimiento de los Gobiernos y Consejos Regionales Autónomos.

En este IV Simposio se debatieron 4 temas centrales: 1) El Marco histórico–jurídico de la Autonomía; 2) Marco del desarrollo económico de la Autonomía; 3) Conceptualización de la Autonomía; y 4) La educación en el desarrollo de la Autonomía.

Como temas específicos se abordaron los siguientes: 1) Modelos de salud intercultural, 2) Liderazgo político costeño; 3) Administración de justicia; 4) Mapeo y demarcación de territorios; 5) Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales; 6) Seguridad ciudadana; 7) El papel de la juventud en la construcción de la Autonomía; 8) Las mujeres en la construcción de la Autonomía; 9) La espiritualidad y la cosmovisión de los pueblos en la construcción de la Autonomía; y 10) Construcción e imagen de la Costa Caribe.

De manera paralela se realizaron actividades concertadas que en el marco del simposio cumplieron el objetivo de llamar la atención del estado y la sociedad nacional sobre la realidad de la Costa Caribe y la Autonomía. Estas actividades lograron marcar una presencia académica-cultural en Managua, capital de Nicaragua mediante la realización de conferencias en universidades, festival gastronómito, festival de cine costeño, festival de música, exposición de pinturas y fotografías, exposición de proyectos y un intercambio técnico sobre medicina tradicional que tuvo como sede el centro CECALLI en la ciudad de Estelí.

En el Foro Académico, convergieron funcionarios del gobierno central, autoridades municipales, autoridades de gobiernos y consejos regionales autonómicos, académicos nicaragüenses, así como ilustres visitantes amigos de nuestro proceso autonómico, hermanos y hermanas de México, Guatemala, Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá, Bolivia, Perú, Ecuador, Chile, asi como, Austria, Estados Unidos y Canadá.

---

[1] Ver Manuel Ortega Hegg. Informe Politológico sobre la Autonomía en Nicarágua.
"Autonomía multicultural: condición indispensable para el desarrollo sustentable.", www.latautonomy.org.

Destacamos la presencia de los y las intelectuales de la Costa Caribe de Nicaragua, que han consagrado su misión académica a la construcción de conocimientos para el fortalecimiento del proceso autonómico, en el marco de una nación nicaragüense que todos soñamos con mayor equidad y democracia.

En esta memoria se recoge la obra colectiva de todas las personas que participaron en las conferencias generales y mesas temáticas del IV Simposio. Obra que URACCAN y BICU se complacen en poner en manos del pueblo costeño, de toda Nicaragua y de todos los pueblos de Abya Yala, como nuestro aporte a los procesos autonómicos.

Alta Hooker Blandford
Rectora Universidad URACCAN

Faran Dometz Hebbert
Rector Universidad BICU

Costa Caribe de Nicaragua, 4 de Mayo de 2005
Día de la Autonomía.

METODOLOGÍA

El Simposio se centró principalmente en la socialización de las buenas prácticas en los diversos campos, así como en el señalamiento de las limitaciones y retos comunes del proceso de Autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense. La participación de experiencias internacionales sirvió de ilustración para el mutuo aprendizaje con otros pueblos del mundo.

En el Simposio se desarrollaron dos tipos de actividades:

a) Plenario, en el cual se realizaron diversas actividades diseñadas para el conjunto de los participantes (conferencias generales, inauguración, clausura).

b) Mesas de trabajo, se abordaron una variedad de asuntos de intereses, centrales y puntuales, mediante el intercambio y la discusión.

Conferencias generales:

Fueron dos conferencias generales. Cada día iniciaba con una conferencia general, cuya duración estuvo prevista para 30 minutos, enseguida se compartieron tres o cuatro experiencias, se realizó un plenario para terminar con un periodo de conclusiones. La importancia de estas conferencias fue estratégica tanto por los temas como por los conferencistas.

I Conferencia general:**"La autonomía de la Costa Caribe y la construcción del Estado Nación Nicaragüense"** (Primer Día)	**II Conferencia**:**"Los aportes de la Autonomía al desarrollo de Nicaragua"** (Segundo Día)

Mesas de trabajo:

La participación en las mesas fue abierta, disponiendo cada una de un tiempo específico para ponencias y la discusión. Se siguió el mismo modelo metodológico de las conferencias generales: La primera ponencia de cada mesa tuvo un carácter inductivo y presentó una especie de estado del tema en cuestión, luego se compartieron experiencias para después elaborar conclusiones y aportes relevantes. El informe de relatoría de cada una de las 15 mesas temáticas fue entregado al equipo de relatoría general, el que las procesó para presentarlas de forma integrada en la última sesión plenaria del Simposio.

Las ponencias nacionales además de compartir las experiencias positivas, indicaron los obstáculos y los desafíos. Cada mesa dispuso de un responsable, un moderador y un relator, los que contaron con el apoyo logístico de tres edecanes. Para efectos de administración del tiempo se organizaron dos tipos de mesas:

a) Mesa de temas centrales:

Se ubicaron durante las mañanas con las conferencias magistrales y el comentario y presentación de experiencias afines a ésta.

b) Mesas temáticas específicas:

Se realizaron inmediatamente después de las conferencias generales de la mañana y fueron destinadas a temas puntuales. En ellas se presentaron hasta tres ponencias, además de la ponencia general y una experiencia internacional.

Plenario:

La tarde del último día se realizó una sesión plenaria general donde se presentó una relatoría general de las conclusiones y aportes de las mesas temáticas del IV Simposio Internacional de la Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua.

Sobre las ponencias específicas:

1. Se utilizaron guías con hilos conductores que facilitaron la reflexión sobre los aspectos sustanciales de las experiencias compartidas, permitiendo de esa manera el abordaje crítico de los obstáculos y desafíos, así como la construcción de aportes cualitativos en cada uno de los temas específicos.

2. Un resumen de cada ponencia fue enviado previamente por los participantes.

PALABRAS DE INAUGURACIÓN

Continuemos el diálogo abanderados bajo la Autonomía

Rev. Rayfield Hodgson
Presidente Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS)

Bienvenido Señor Presidente de la República, miembros del gabinete de gobierno, señores del cuerpo diplomático, alcaldes, consejos regionales, amigas, amigos todos. Hoy es un día muy importante para nosotros, estamos continuando un diálogo que comenzó en 1894 y hoy abanderados bajo la autonomía, en paz, en armonía, estamos continuando este diálogo. Queremos decir al Señor Presidente con mucho respeto, gracias por cumplir con su palabra de campaña de que iba a apoyar en la Asamblea Nacional para sacar la Ley 445: Ley de Demarcación territorial, y la Reglamentación de la Autonomía.

Que la descentralización no sea algo de voluntad de ministros sino de la implementación de la ley en cuanto a la demarcación territorial. Todavía no existe un presupuesto para la demarcación aunque la ley contempla que hay que abrir un fondo para la demarcación territorial. Sabemos que hay un miedo histórico, entre la Costa Atlántica y la Costa del Pacifico, miedo por la manera de que los costeños implementarían la ley de demarcación, pero le digo: no tengan miedo de nosotros.

La demarcación territorial es vital para el desarrollo del proceso autonómico. Nosotros podemos contribuir al desarrollo en este país, por lo tanto los fondos que el gobierno está utilizando en caso de la demarcación está en manos de personas que según la ley no son las correctas. Existe una organización creada que se llama CONADETI y es la responsable del manejo de los fondos. Todas las discusiones y el diálogo tenemos que hacerlos en paz, en armonía. La disparidad de la inversión pública en las regiones autónomas no conlleva a una unidad nacional, hay una disparidad bastante grande y hay que empezar a reducir esta brecha que existe entre Pacífico y Atlántico.

El abuso de algunas de las autoridades nacionales en cuanto a los manejos de nuestros recursos deja mucho que desear y quisiéramos tener un diálogo franco y abierto para poder levantar este país nuestro. Existen otros problemas como la amenaza de cercenar los territorios de la autonomía, la amenaza de hacer un referéndum con la región que se llama Zelaya Central, que les advierto, sería una arma de doble filo, porque no tenemos una cultura de referéndum y si comenzamos ahora con referéndum, a esta altura podría estar abriendo la puerta de una separación.

Somos nicaragüenses, orgullosos de ser nicaragüenses, pero al mismo tiempo queremos que Nicaragua mestiza, Nicaragua creole, Nicaragua miskitu, Nicaragua sumu, Nicaragua mayangna, Nicaragua rama, Nicaragua garifuna se den de la mano para levantar este gran país. Continuemos este diálogo que comenzó en 1894. Gracias.

Construyendo el sueño común de una Nicaragua diversa, multiétnica y pluricultural

MSc. Alta Hooker
Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Excelentísimo Señor Presidente de la República Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, Señor Rayfield Hodgson, Presidente del Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur, Señor Juan González, presidente del Consejo Regional del Atlántico Norte, maestro Faran Dometz, Rector de la Bluefields Indian & Caribbean University y vicepresidente del Consejo Nacional de Universidades.

Cuerpo diplomático, ministros y viceministros de estado, autoridades regionales, municipales, y comunitarios, líderes de los pueblos indígenas y comunidades étnicas.

Representantes de organismos no gubernamentales, visitantes especiales de los países de Guatemala, Panamá, Chile, Bolivia, Austria, Colombia, Canadá, México, Costa Rica, Belice, Perú, Honduras, Estados unidos, Salvador, Ecuador, medios de comunicación, consejos universitarios, representantes de los municipios de las regiones autónomas, invitados especiales, hermanos y hermanas todos.

Es para las Regiones Autónomas un momento de suma importancia porque estamos inaugurando el IV Simposio de Autonomía, estamos aquí personal académico de ambas universidades de la Costa Caribe Nicaragüense, la Bluefields Indian & Caribean University y la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, costeños y costeñas que están construyendo la autonomía regional, para tratar temas que son de relevancia para la prosperidad de nuestros pueblos y, porque es importante también para toda la nación Nicaragüense.

Nos trasladamos a Managua para que la población del pacífico y centro del país y amigos de otros países del mundo, amigos de la cooperación, puedan compartir con nosotros nuestros logros, pero también conocer de las limitaciones que dificultan el proceso de autonomía y su desarrollo. Nos trasladamos aquí después de haber realizado actividades de diálogo y concertación en cada uno de nuestros municipios, y de realizar actividades aquí en el pacifico de Nicaragua.

En este IV Simposio Internacional de la Autonomía, las universidades de la Costa Caribe queremos realmente contribuir a vincular la ciencia con las necesidades de nuestro pueblo. Queremos sistematizar y ampliar nuestros conocimientos enriqueciéndolo con los saberes endógenos de nuestra gente, y queremos sobre todo aportar para que el camino hacia la Autonomía sea continuo y permanente.

Es nuestra intención facilitar el intercambio de ideas, entre nosotros los del sur y los del norte,

entre miskitos, sumu-mayangnas, afrodescendientes, mestizos, garífunas y ramas, es así mismo, propósito de nuestras universidades, ayudar a que el resto del país comprenda mejor nuestras aspiraciones, que los pobladores del resto de Nicaragua comprendan que el fortalecimiento de la Costa Caribe de Nicaragua es al mismo tiempo el fortalecimiento del país entero.

Es nuestra intención visualizar los aportes del proceso autonómico de la Costa Caribe en la construcción del estado nacional nicaragüense multiétnico. Todos sabemos que en el camino hacia la autonomía hay múltiples dificultades. Sabemos que al hacer autonomía siempre se lleva el riesgo de que para algunos el proceso puede ser demasiado lento, que no llegue suficientemente lejos y que para otros el proceso puede ser demasiado veloz y demasiado fuerte.

Sabemos que hay defensores del proceso de autonomía y que siguen habiendo posiciones antagónicas al mismo tiempo; así mismo todas y todos sabemos que no siempre las cosas se dieron de manera fácil, sin embargo como univer-sidades de la Costa Caribe sentimos la obligación de contribuir a disminuir éstas barreras, para facilitar el camino, para buscar opciones y unificar criterios y por eso estamos aquí Señor Presidente, estimados amigos y amigas.

Realmente estoy feliz porque tengo la honra de poder inaugurar hoy este IV Simposio de la Autonomía, en el que reflejaremos nuestra realidad. Nuestras universidades, escuelas forjadoras de recursos humanos, eslabón entre la ciencia y el pueblo multiétnico, en este IV Simposio Internacional pretenden contribuir al fortalecimiento del camino hacia la autonomía, pretendemos servir de puente entre los lideres costeños que junto a su pueblo están avanzando en el camino hacia un mejor futuro.

A partir de mañana estaremos tratando diferentes temas del quehacer de la Autonomía, trataremos sobre la gestión en salud y educación adecuado a un entorno multiétnico y pluricultural; reflexionaremos sobre el desarrollo del liderazgo político costeño, sobre la administración de la justicia, sobre los avances de la delimitación territorial, analizaremos sobre el derecho al beneficio del aprovechamiento de los recursos naturales, sobre el desarrollo económico de las regiones autónomas y el fortalecimiento del estado nación.

Discutiremos sobre nuestros jóvenes y sus aspiraciones, sobre la percepción de la autonomía de parte de las mujeres y sobre la cosmovisión y espiritualidad de nuestros pueblos, queremos tratar estos temas para mostrar nuestra identidad, para reflejar nuestro sentir, para dejar sentado nuestros valores y principios y sobre todo para reafirmar nuestro camino.

Agradecemos sobremanera su presencia en este acto Señor Presidente; igual como agradecemos la presencia de cada uno de ustedes participantes en el IV Simposio Internacional. Gracias por compartir este momento tan importante para nuestras regiones.

Agradecemos a la cooperación externa que hizo posible esta actividad. Queremos dar una especial felicitación a los periodistas, por ser hoy el Día Internacional del Periodista, al licenciado Ray Hooker director de FADCANIC, que fue el impulsor de los simposios anteriores y que abrieron el camino para el que estamos inaugurando hoy, y que estoy segura va a contribuir a fortalecer nuestras regiones y abonar al camino a la construcción de la Nicaragua diversa, multiétnica y pluricultural, nuestra patria a como la soñamos. Muchas Gracias.

El Respeto empieza en el reconocimiento

Ing. Enrique Bolaños Geyer
Presidente de la República de Nicaragua

Buenas noches a todos. Master Alta Hooker, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua URACCAN, Master Faran Dometz, Rector de la Bluefields Indian & Caribbean University, y vicepresidente del Consejo Nacional de Universidades, reverendo Rayfield Hodgson, Presidente de la Región Autónoma Atlántico Sur, Señor Juan González, Presidente de la Región Autónoma del Atlántico Norte, Yolanda Demetrio, reverenda de la Iglesia Morava, gracias por su invocación de esta tarde.

Miembros del gabinete de gobierno, y funcionarios que nos acompañan, autoridades regionales, municipales y comunitarias, representantes de los pueblos indígenas, comunidades étnicas de las Regiones Autónomas del Atlántico Norte y Sur, delegaciones que nos visitan y participan en el IV Simposio Internacional de la Autonomía de la Costa Atlántica Nicaragüense, invitados especiales, amigos todos, en el nombre de Dios y de Nicaragua.

Al inaugurar este IV Simposio Interna-cional saludo a los hermanos costeños y a la Nicaragua del Caribe. Sabemos del enorme peso que la historia ha impuesto entre el Pacífico y la Costa Caribe de Nicaragua, a lo largo de más de 150 años de falta de comprensión y de entendimiento que hemos llevado, sin embargo, la realidad de hoy, en pleno siglo XXI, señala que ambos extremos, el Pacífico y el Atlántico, hacemos ingentes esfuerzos en fundirnos en un sólo manojo, en nuestras enormes potencialidades humanas y culturales, que juntos representamos a Nicaragua.

El arribamiento de la democracia no trajo necesariamente el fortalecimiento de esa fusión, ni el fortalecimiento de la Autonomía, con la respetalibidad mutua con la que debemos conducirnos. Desde hace un cuarto de siglo, nuestras capacidades de desarrollo económico se han venido reduciendo, se han venido deslizando y hemos sido incapaces de mejorar el bienestar de nuestro pueblo, las grandes inversiones que se hacen en las dos Regiones Autónomas, son pruebas indiscutibles de la especial atención que mi gobierno pone en esta fusión del Atlántico con el Pacífico.

Permítame Máster Alta Hooker, inaugurar un poquito con unas cifras: en el año 2002 las inversiones totales en la RAAN fueron de ciento cincuenta y dos millones de córdobas, en el 2003 la subimos a doscientos cuarenta y siete punto cuatro millones, y en este año 2004 a cuatrocientos sesenta y cinco punto cinco millones y siguen subiendo, vamos avanzando.

Si hablamos de la RAAS, en el año 2002 ciento doce punto cinco millones, en el 2003 trescientos cuarenta y cuatro punto siete y en este 2004 trescientos cincuenta y dos punto cinco millones.

Hablando de inversiones solamente en la infraestructura de carretera en caminos, porque no hay realmente carreteras en el Atlántico, en todito el país existe 18 mil kilómetros de caminos, de los cuáles 1800 son pavimentados y adoquinados. Estamos con un programa para traer a todo el país un poco a la modernidad, destinamos fondos para componer todos los caminos de tierra en todo el centro y el pacífico de Nicaragua, este año fueron 58 millones de córdobas a los caminos para sacar la leche, las cosechas de café, etc.

Sólo en el Centro y el Pacífico de Nicaragua, y sólo en la RAAN este año estamos poniendo 131 millones de córdobas para componer caminos viejos, estamos aumentando lo que podemos contribuir.

Se trata de un modelo que se aparta de la tradicional manera que impone decisiones sin consulta, que sea basado en mezquinos intereses políticos y que tiene un vacío evidente de estrategias. El modelo se basa en dos cosas muy sencillas, relaciones dignas y respetuosas en el marco de la Constitución y las Leyes y el segundo, en una estrategia de desarrollo enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo y resumida en los Planes Regionales de Desarrollo elaborado por ustedes.

En lo que va de mi gobierno he visitado por lo menos seis veces a cada una de las regiones, y hemos discutido las inversiones regionales en cada una de las regiones acorde con los lineamientos generales de todo el país.

Para mí el respeto comienza en el reconocimiento, la Constitución es clara, reconoce que en la Costa debe de haber un Gobierno Autónomo y que ese régimen estará gobernado por dos Consejos Regionales Autónomos a quienes respeto. En ese sentido he instruido a mis ministros, para que los complejos problemas de la Costa y casi todo el país también sean atendidos al más alto nivel y con toda prontitud en la coordinación con las autoridades regionales, es por eso que tengo a Carlos Hurtado para que me ayude a mí a entender y conectarme con fluidez con la Costa Caribe y que trabaje a lo interno de mi gobierno con mis ministros, para que lo que estamos haciendo se haga mejor y en el marco del nuevo modelo de relaciones que estoy impulsando.

En Bluefields en el año 2002, dije que una de las decisiones de mi gobierno era que no nos íbamos a meter con las decisiones y procesos internos de las regiones, y lo voy a cumplir. Dije que ni un solo córdoba del gobierno nacional iba a ser utilizado para apadrinar o apoyar a tal o cuál candidato, que dejaba en mano de la población hacer su propia y democrática escogencia de su propia autoridad, y lo he cumplido. Que los que representan a ustedes sean escogidos por ustedes mismos, por su parte éstas autoridades sabrán hacer su trabajo y por ello responderán ante el pueblo costeño y he respetado esa autonomía.

No puedo dejar pasar esta oportunidad sin referirme a un tema de gran importancia a la propuesta que estamos haciendo, es el nuevo modelo de relaciones y es la demarcación y titulación de tierras de las comunidades indígenas y étnicas de las regiones autónomas. Quiero dejar sin duda la voluntad de mi gobierno de llevar adelante este proceso de una manera efectiva y ordenada no solo porque es legal y porque es histórico o porque responde a aspiraciones de hace muchos años sino también, porque es esencial para el

desarrollo y para el bienestar de todo Nicaragua.

Indiscutiblemente debo confesar que cuando tomo y asumo el gobierno, encuentro falta de liquidéz en las arcas del estado, y encuentro que las reservas netas son negativas. Sí necesitamos más medicinas, cuesta dinero, necesitamos más escuelas, cuesta dinero, sí necesitamos más centros de salud, cuestan dinero, sí necesitamos más caminos y carreteras, lo que sea, cuesta dinero. Entonces lo primero que había que hacer es ordenar las finanzas y ver que el país económicamente marche y nos tomó bastante, más de año y medio hacerlo, y lo hicimos, y eso incluía restablecer o establecer a lo mejor, casi por primera vez, la total confianza de la comunidad internacional en proveernos los recursos para que pudiéramos avanzar y salir del atolladero económico en que estaba metido el país. Y cada una de estas peleas que nos hemos impuesto cuesta dinero y nos hemos dedicado primero pues a producir el dinero para poder hacer esas obras.

Hay algunas que son obras físicas que van saliendo, como mejoras de aeropuerto, mejoras de caminos, la carretera alrededor de Corn Island, mejorar la pista etc., pero estamos dedicados, pues ahora con un pequeño alivio económico que respira ya el país va a meter más recursos precisamente en inversiones, y por eso es que hemos aumentado las inversiones, bastante para el año 2004 comparado con años anteriores.

Quiero saludar en este día, en este IV Simposio, en donde podemos seguir consolidando nuestra fusión dentro de las realidades históricas esforzándonos por superar las desconfianzas mutuas los malos entendidos y haciendo frente, juntos, a los retos del futuro que es el que nos debe de ocupar a todos los Nicaragüenses.

Debemos aspirar para que en este encuentro los economistas, los politólogos, académicos, y pensadores del país interactúen significativamente en un debate que nos permita tener un pensamiento de una doctrina nacional que asuma reconozca y aproveche esta larga y rica historia que tenemos y nos sirva para impulsarnos con vigor hacia un futuro mejor para todos.

Es una responsabilidad de ambos, hay que trabajar muy duro tanto dentro de la sociedad costeña, como en el resto del país, para que podamos construir de verdad ese estado multiétnico, multicultural, y multilingüe que nos mandata la Constitución y más aún que nos mandata el señor Dios de todas las naciones y de toda esta nación en la que moramos los Nicaragüenses.

No obstante, hay que reconocer que los costeños han hecho esfuerzos valiosos tales como el establecimiento de dos universidades que fortalecen el concepto autonómico regional, debemos aprender de la experiencia europea para asegurarnos que nuestra autonomía regional se fortalezca en los propósitos para los cuales fue instituida, que se entrecrucen y mezclen las riquezas naturales patrimoniales y culturales del Caribe y del Pacifico, que nuestras marimbas y mazurcas de este lado se escuchen allá, por los cielos encantados de la Laguna de Perlas, y el Palo de Mayo continúe deleitando con su vibrante ritmo en nuestras ciudades del pacífico, que campee sobre los cielos azules y blancos de la patria el sano propósito de trabajar en la identificación recíproca, la convivencia cultural y la plena armonía entre todos los nicaragüenses, ese es mi deseo y hacia eso debemos dedicarnos.

Que Dios bendiga siempre la Costa Atlántica de Nicaragua y que Dios bendiga siempre a Nicaragua entera.

PRIMERA CONFERENCIA GENERAL

Ponencia General: Dr. Ray Hooker Taylor

1^{era} Experiencia Práctica: Lic. César Paiz

2da Experiencia Práctica: Diputada Ana Lazo

3^{era} Experiencia Práctica: Senador Francisco Rojas

Moderador: MSc. Valdrack Jaentschke

Relator: MSc. Amado Ordóñez

Responsables: MSc. Francisco Perera

MSc. Henningston Omeir

La Autonomía de la Costa Caribe y la construcción del Estado Nación nicaragüense

Dr. Ray Hooker Taylor
Presidente de la Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC)

Honorables miembros que presiden este Simposio, damas y caballeros, hermanas y hermanos todos:

Quiero felicitar a las dos Universidades de las Regiones Autónomas, BICU y URACCAN, por haber organizado con mucho éxito este **IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE AUTONOMIA DEL CARIBE NICARAGÜENSE.**

A través de esta intervención quiero compartir con ustedes algunas de mis reflexiones acerca de la situación del proceso de autonomía de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Caribe Nicaragüense, a 110 años de la anexión por la fuerza, de estas regiones al Estado Nicaragüense.

LAS IGLESIAS Y LA AUTONOMÍA

Un sólo Dios para todos y tantas iglesias compitiendo por las almas de grandes y pequeños, de jóvenes y viejos, de negros, indígenas y mestizos. Las iglesias, especialmente la Morava y la Católica, han desempeñado un papel vital en el desarrollo cultural de la Costa Atlántica. La traducción de la Biblia a los idiomas miskitu y sumumayangna y el establecimiento de centros de educación y salud en nuestras regiones son contribuciones importantes de estas organizaciones al fortalecimiento y desarrollo de las culturas de la Costa Caribe de Nicaragua. La divulgación del Evangelio promovida por esa traducción y el empeño en educación y salud de parte de estas instituciones, contribuyeron al establecimiento de mayores niveles de unidad entre los pueblos y las comunidades étnicas de la Región Caribeña de este país.

Las iglesias continúan haciendo una labor valiosa en las áreas de educación, salud y salvación de almas. Las iglesias continúan trabajando activamente con nuestros jóvenes. Las iglesias continúan siendo de las pocas instituciones en la región que dan consuelo y ayuda a los de la tercera edad. Las iglesias siguen en expansión y crecimiento.

Los miembros de estas iglesias son mujeres y hombres honorables. Su membresía constituye el pilar fundamental de la sociedad costeña y se esfuerza en vivir de acuerdo con las enseñanzas de los libros sagrados. Saben que la unidad es lo fundamental, es esencial. Saben que la división y el aislamiento constituyen una fuente constante de tribulación. Saben que es nuestro deber luchar constantemente por la unidad, por el ecumenismo, pero saben también que la unidad es siempre elusiva y que el ecumenismo continúa siendo una meta a ser alcanzada.

Pareciera hoy que en algunos casos la proliferación de iglesias esta comenzando a establecer barreras de desconfianza que nos aíslan y nos mantienen separados en vez de estar alentándonos a establecer puentes de comprensión mutua por los cuales podamos caminar, mano en mano, juntos, sobre estos caminos, construyendo mayores niveles de unidad multiétnica, unidad en la diversidad, que nos permitirán atraer más amigos y aliados a nuestra causa y derrotar a los enemigos históricos de nuestro modo de vida.

Así es que hoy, en estos tiempos de crisis de la autonomía, hacemos un llamado a las iglesias para que sean instrumentos de unidad y comprensión mutua, y no fuente de aislamiento y división. Si, hacemos un llamado a las iglesias de la región caribeña de Nicaragua para que sean vehículos, nutriendo la comunión multiétnica de espíritus y un camino común hacia la salvación.

EDUCACIÒN Y AUTONOMÍA

Se han dado pasos positivos en la educación en las regiones autónomas después de 1990, pero se podía haber logrado mucho más. Las cosas buenas que se lograron fueron llevadas a cabo por ciertos sectores del pueblo de la región quienes concentraron su tiempo, energía, inteligencia, creatividad y voluntad hacia estas metas. Estos logros fueron alcanzados mayormente con el apoyo de Organizaciones No Gubernamentales internacionales y de algunos gobiernos de otros países que son amigos nuestros. Los principales logros en la educación son los siguientes:

1. El establecimiento de dos universidades con recintos y programas en Bilwi, Bluefields, Nueva Guinea, Siuna, Rosita, Bonanza, Waspam, Rama y Laguna de Perlas, facilitando a nuestro pueblo oportunidades de superación.
2. El fortalecimiento del programa de educación bilingüe intercultural tanto en el Norte como en el Sur.
3. El programa que se está llevando a cabo desde 1990 por diferentes organizaciones e instituciones para la profesionalización de los maestros empíricos de ambas Regiones Autónomas.
4. El trabajo que se ha hecho en diseñar un Sistema de Educación Autónoma Regional, más ampliamente conocido como SEAR y lograr que este Sistema Regional llegue a ser un componente fundamental del Sistema de Educación Nacional.

Estos son los logros más relevantes en educación en las regiones autónomas después de 1990. Pero se podía lograr mucho más. Oportunidades para asumir el pleno control del total del sistema de educación en la región, no fueron aprovechadas por las estructuras autonómicas regionales. Algunas de las autoridades autónomas regionales han dicho públicamente que no estamos preparados todavía para manejar eficientemente el programa de educación autónoma regional.

Aseveraciones como éstas, hechas por algunas de nuestras autoridades regionales electas, reflejan una ausencia de visión, una falta de comprensión del papel vital que un sistema de educación de calidad debe de desempeñar en la construcción de un modo mejor de vida para nuestro pueblo y la consolidación del proceso autonómico.

Sin un sistema de educación de calidad, diseñado por nosotros y manejado por nosotros, que incluye un fuerte sistema de valores que preserva lo mejor de las prácticas

de nuestros ancestros tales como lo sagrado de toda forma de vida, la vitalidad de la comunidad y la armonía con nuestro ambiente, en combinación con una base sólida en las ciencias y las humanidades, sin un sistema de esta naturaleza y con el control debido, no tenemos ninguna posibilidad de construir un mejor modo de vida para nuestro pueblo que asegure el éxito del proceso autonómico.

Un sistema sólido de educación es uno de los instrumentos claves que pueblos históricamente oprimidos y empobrecidos pueden usar para construir un futuro mejor. Cuando un gobierno central esta dispuesto a ceder el control del sistema de educación a las autoridades autónomas regionales, ese ofrecimiento debe ser aceptado con prontitud. Tal ofrecimiento no debe de ser rechazado imprudentemente por miopía y por falta de voluntad para ejecutar el trabajo duro que es necesario para la realización de dicho programa. Pero las tareas vitales de autonomía nunca han sido fáciles.

Los problemas fundamentales de sociedades multiétnicas compartiendo un territorio común nunca serán fáciles de solucionar; y soluciones de calidad de estos problemas siempre exigirán de nosotros un autosacrificio en gran medida, compromiso constante, abundante creatividad, una amplia variedad de inteligencia y unidad de propósitos que suele ser extremadamente escasa. Autonomía no es para los débiles de corazón y espíritu. Autonomía es verdaderamente un reto patriótico.

Diseñar un sistema de educación de calidad para un proceso de autonomía requiere visión, sabiduría y conocimientos en abundancia. Para establecer exitosamente semejante sistema se requiere un profundo sentido de misión, una aguda comprensión de la naturaleza humana, un suministro adecuado de recursos humanos y financieros, habilidad gerencial de primera clase, una férrea voluntad y tenaz perseverancia.

En esta fase del desarrollo de nuestro Sistema de Educación Autónomo Regional, debemos de reconocer lo siguiente:

1. La calidad de la educación en Nicaragua es pobre.

2. La calidad de la educación en las áreas urbanas de las regiones autónomas es más pobre que la de las áreas urbanas en el resto de Nicaragua.

3. La calidad de la educación en las áreas rurales de las regiones autónomas de Nicaragua es la peor del país.

4. En general, la calidad de la educación en las Regiones Autónomas es más baja que la del resto del país.

5. Ahora hay más oportunidades de educación superior disponibles para el pueblo de las regiones autónomas que en 1990. La calidad de esta educación superior tiene que mejorarse.

6. La calidad de la educación en las regiones autónomas al nivel de primaria, secundaria y universitaria, debe ser mejorada sustancialmente.

7. Para poder lograr cualquier mejoramiento en el Sistema de Educación Autónoma Regional en los diferentes niveles, los maestros deben ser mejor pagados y capacitados y todo el sistema educacional de la región tiene que ser diseñado por nosotros y manejado por nosotros. El gobierno central no tiene interés en el establecimiento de un Sistema de educa-

ción de calidad para los pueblos de la región caribeña de Nicaragua.

Históricamente no ha sido de gran preocupación para el gobierno central que nuestras hijas e hijos aprendan a leer, escribir y pensar. Nunca debemos de olvidar que a lo largo de la historia de nuestra asociación por fuerza con Nicaragua, muchos gobiernos centrales de este país fueron oficialmente comprometidos con una política de exterminio cultural, de nuestro modo de vida.

Es una de nuestras responsabilidades fundamentales asegurar que cada generación de costeños y costeñas sea provista con la oportunidad de obtener la mejor educación posible sobre este planeta amenazado. Debemos proveer esta oportunidad para nuestros hijos e hijas. Ningún gobierno central va a hacer para nuestros hijos lo que nosotros tenemos que hacer. Nosotros, los pueblos miskitu, mestizo, mayangna, creole, garifuna y rama, podemos hacer un trabajo mejor que el gobierno central, en proveer para nuestros hijos las oportunidades educacionales que necesitan para llegar a ser los hombres y mujeres que fueron destinados a ser.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LA AUTONOMÍA

En el ámbito mundial los partidos políticos nacionales no son generalmente aliados de los procesos de autonomía. Dentro de la Nación-Estado, los ciudadanos facultados para el ejercicio de derechos autonómicos son generalmente una minoría dentro de la población total. Por ser minorías, en las naciones estados que a veces se autodefinen como democracias representativas, su representación en los parlamentos o en los cuerpos legislativos nacionales es a menudo mínima. Debido a esta representación mínima, es extremadamente difícil para legisladores, representando procesos autonómicos, obtener la aprobación de leyes significativas en defensa de los derechos de sus pueblos.

Para poder lograr la aprobación de leyes buenas, los legisladores que representan pueblos que gozan de derechos autonómicos tienen a menudo que trabajar en alianza y cooperación cercana con uno de los partidos políticos nacionales mayores. En América Latina, esto frecuentemente significa trabajar con el menor de dos males.

Hoy, por no ser el proceso de autonomía una prioridad para ninguno de los partidos políticos nacionales y porque el numero de representantes de nuestra región constituye una minoría pequeña del total de miembros de la Asamblea Nacional de Nicaragua, si nuestros representantes no se mantienen cuidadosamente preparados y siempre vigilantes, fácilmente se podrían aprobar leyes que podrían ser perjudiciales para los intereses vitales de nuestro pueblo y de nuestra región, como la iniciativa aunada por diputados sin escrúpulos para la creación de una nueva región autónoma o un departamento 17, que lesionaría la integridad territorial de nuestra región.

Debido a esta realidad objetiva, es indispensable que los representantes genuinos de nuestra región cultiven una relación de trabajo de respeto mutuo con los repre-sentantes de partidos políticos nacionales, tanto los que son miembros de la Asamblea Nacional como los que no son. El énfasis en esta relación de trabajo debe de basarse en respeto mutuo y no en desconfianza mutua. Si se puede lograr el respeto mutuo y la confianza, espléndido; pero nunca debemos de olvidar que una de las metas fundamentales de los partidos políticos nacionales es lograr el control de los instrumentos de poder nacional, es decir, el control del gobierno nacional y si para lograr el

control de las estructuras del gobierno nacional es necesario sacrificar los intereses y derechos vitales de las comunidades y pueblos autónomos, no nos engañemos, la autonomía será sacrificada sin contem-placiones.

Esto no se deba que los partidos políticos nacionales sean naturalmente malos, ni naturalmente buenos. Los partidos políticos son instrumentos creados por hombres para conquistar el poder. Una vez con el poder logrado, el uso de este poder depende del sistema ético y los valores de las mujeres y hombres en el poder.

Al escoger candidatos para ocupar puestos de poder en las estructuras autonómicas, es imperativo que los partidos políticos funcionando en nuestra región, hagan un esfuerzo total para escoger de su membresía a candidatos que son leales a su partido pero más leales a la autonomía regional. Candidatos que son a la vez inteligentes y honestos; candidatos que nunca traicionarán la autonomía por treinta monedas de plata. Si los partidos políticos nacionales podrían ser convencidos de esto, se fortalecerán a si mismos y el proceso de autonomía.

PARTIDOS POLÍTICIOS REGIONALES Y LA AUTONOMIA

Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las regiones autónomas tienen que establecer organizaciones políticas regionales fuertes, funcionales y sólidas para ejercer efectivamente sus derechos políticos.

Analicemos por un momento el caso de YÁTAMA. Desde 1990, YÁTAMA se ha convertido en el Partido Político Regional más exitoso funcionando en la Región Caribeña de Nicaragua. Durante este período YATAMA ha tenido más éxitos en el norte que en el sur. En las mentes de la mayoría de costeños y costeñas, YÁTAMA es identificado como una organización política miskitu. La mayor parte de su apoyo viene del pueblo miskitu.

Uno de los factores que ha contribuido a la fortaleza y el éxito de YÁTAMA, es la calidad de su dirigencia. Brooklyn Rivera ha consagrado su vida a YÁTAMA. Pero Brooklyn Rivera no ha sido obsesionado con ejercer personalmente el poder. En los espacios políticos que YÁTAMA ha ganado legítimamente, una dirigencia joven ha sido alentada por Brooklyn para ocupar estas posiciones. Talentosos dirigentes jóvenes como Elizabeth Henríquez, Jorge Fedrick, Gustavo García Beker y Centuriano Knight, han estado aprendiendo valiosas lecciones en administración pública como resultado de estar ocupando posiciones importantes en el gobierno autónomo del norte.

YÁTAMA también ha estado trabajando arduamente para fortalecer sus estructuras organizacionales en la Región Autónoma del Atlántico Norte, para el logro de buenos resultados en las elecciones municipales que tendrán lugar en noviembre de 2004.

Me parece que YÁTAMA debe ahora realizar un esfuerzo concertado y continuo hacia los otros pueblos indígenas no miskitus y comunidades étnicas de la región caribeña de Nicaragua. Hasta el momento el éxito de YÁTAMA se basa en el apoyo recibido del pueblo miskitu. YÁTAMA ha recibido muy poco apoyo de la población no miskitu. El pueblo miskitu no constituye una mayoría de la población de la región, por lo tanto, si YÁTAMA ha de aumentar su influencia política en la región, debe hallar una manera para comenzar a convencer a la población no miskitu a apoyar sus programas y objetivos.

YÁTAMA no ha sido perfecto. Ha cometido errores. Pero me parece que ha procurado

aprender de sus errores. La calidad del compromiso de su dirigencia para defender los intereses vitales de los pueblos de las regiones autónomas es un ejemplo que debe seguir la generación más joven.

Los pueblos de la Región Autónoma del Atlántico Sur no han podido establecer un partido político regional exitoso. No cabe la menor duda de que existe en esa región una necesidad muy sentida por dicha expresión política. Se han realizado esfuerzos en establecer entidades políticas regionales en el sur; MAC (Movimiento Autónomo Costeña), PIM (Partido Indígena Multiétnico), PPC (Partido de los Pueblos Costeños). Cada uno de estos movimientos lograron elegir representantes ante el Consejo Regional: MAC, 1994; PIM y PPC, en 1998.

Estas experiencias parecen indicar que existe una reserva sustancial de apoyo para un partido político autónomo regional en el sur. ¿Por qué estos esfuerzos inicialmente exitosos para establecer una expresión política regional en el sur no fueron más duraderos? ¿Por qué no duraron? Un factor posible parece ser la calidad de la dirigencia de estos movimientos en el sur.

La mayoría de la dirigencia de estos movimiento en el sur no tenían la voluntad ni pudieron dedicar sus vidas al fortalecimiento y crecimiento de estos movimientos como lo hizo y lo está haciendo Brooklyn Rivera en el norte.

Si comparamos la calidad del funcionamiento del gobierno regional del norte con estructuras similares del sur desde 1990, no hay ninguna duda de que las estructuras del norte han funcionado más efectivamente que las del sur. ¿Por qué han funcionado las estructuras autónomas del norte mejor que las del sur? Pareciera que YÁTAMA ha sido una fuente de estabilidad para las estructuras gubernamentales autónomas del norte durante este período de tiempo.

En el sur no ha existido una fuerza política autónoma regional equivalente, capaz de contribuir a la estabilidad y efectividad de las estructuras gubernamentales autónomas regionales. Se debe de tener presente también que el PLC ha sido mas fuerte en el sur que en el norte desde 1994. Es cierto también que el líder nacional del PLC estaba comprometido a la destrucción del proceso de autonomía regional. ¿Entonces no sería justo atribuir, en parte la debilidad del funcionamiento de las estructuras autónomas del sur al propósito destructivo del líder nacional del PLC hacia la autonomía regional?

No hay ninguna duda de que la falta de dirigentes comprometidos y sin egoísmo dentro de algunas de las expresiones políticas en el sur, además del antagonismo manifiesto del líder nacional del PLC, hacia la autonomía regional ha contribuido al funcionamiento deficiente de las estructuras autónomas regionales del sur.

Otras causas tales como las debilidades personales y la falta de ética de algunos hombres y mujeres que nos representan en esas estructuras han contribuido indudablemente al modo inefectivo del funcionamiento de la autonomía en el sur. Estas causas adicionales deben de ser identificadas y analizadas pero por límites de tiempo hoy no se puede hacer eso.

AUTONOMÍA Y RECURSOS NATURALES

Los recursos naturales son el territorio y los materiales que incluyen, con los cuales el Creador ha dotado a un pueblo para la satisfacción de sus necesidades. La calidad de vida de un pueblo depende en gran medida de cómo emplean estos recursos. Si se

organizan de tal manera que sus recursos sean empleados sabiamente, de la manera que han hecho los holandeses y los japoneses, gozarán de un alto estándar de vida. Por el contrario, si su organización social es una que carece de sabiduría, generalmente no serán enriquecidos con los beneficios que deberían de tener de sus recursos naturales.

La pluviosidad de nuestra región ha sido salvajemente devastada. Las aguas de nuestros ríos, lagunas costeras y plataforma continental han sido sobrepescadas. Valiosas especies marinas como la tortuga verde se han convertido en especies amenazadas. La población de langostas ha sido disminuida drásticamente y los recursos minerales están siendo agotados sin contribuir al logro de una mejor calidad de vida para la mayoría del pueblo.

En otras palabras, hemos sido mayordomos ineptos de nuestros recursos naturales. Hemos permitido a "no costeños" enriquecerse de la explotación irracional de las riquezas naturales que el Creador puso a disposición nuestra para construir un futuro más brillante. Antes de la autonomía, toda la culpa por la destrucción de nuestros recursos naturales podía ser atribuída justamente al gobierno central. Después de la autonomía, nosotros, los miskitus, los mestizos, los ramas, los creoles, los sumu-mayangnas y los garífunas, tenemos que asumir parte de la responsabilidad, parte de la culpa, por la destrucción infligida a nuestros recursos naturales.

Como saben ustedes, después de las reformas constitucionales de 1995, el gobierno central no puede otorgar concesiones afectando nuestros recursos naturales sin el consentimiento de nuestras autoridades regionales. En otras palabras podemos decir No a la destrucción de nuestra pluvioselva. Podemos negar las licencias de pesca a los que sobrepescan. Podemos poner un alto a la destrucción irracional de nuestros recursos naturales. Si, mis hermanos y hermanas, tenemos la ley de nuestra parte por primera vez desde 1894, para asegurar que nuestros bosques y nuestros recursos marinos, nuestras tierras y nuestros minerales sean usados de una manera racional y sostenible.

¿Pero qué hemos hecho? ¿Hemos probado al universo que somos mejores gerentes, mejores mayordomos que el gobierno central?. Desafortunadamente debo confesarles que no hemos hecho mejor que el gobierno central en el manejo de nuestros recursos naturales; no hemos probado a los enemigos de la Autonomía que somos mejores mayordomos de nuestros preciosos recursos que los gobiernos nacionales que fueron comprometidos con nuestra destrucción.

Es cierto que el gobierno nacional tiene parte de la culpa, pero si hemos de ser honestos con nosotros mismos, tenemos que aceptar también parte de la culpa por esta destrucción. Es cierto que la mayoría de los costeños y costeñas no han participado activamente en la destrucción de nuestros recursos, pero no hay duda de que hemos hecho muy poco para detener esta destrucción y que hemos elegido para puestos de responsabilidad a aquéllos que vendieron nuestros patrimonio, a quéllos que traicionaron nuestra confianza, aquéllos que traicionaron a la autonomía.

Con la aprobación por la Asamblea Nacional de las reformas constitucionales de 1995 que otorgan a las autoridades autónomas regionales el poder del veto sobre los recursos naturales en nuestros territorios; con la reglamentación de la Ley de Autonomía en el año 2003; y la aprobación el 13 de Diciembre del 2002, de la Ley que reglamenta los Derechos de Propiedad de los Pueblos

Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Ley 445. Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas tienen ahora el instrumento legal para garantizar efectivamente que no sean destruídos nuestros recursos naturales. Algunos dirán que ésto no es cierto, porque como no tenemos los recursos financieros, nada se puede hacer para detener la devastación de éstos recursos.

Hermanos y hermanas, esto no es cierto. Esto es una evasión de nuestra responsabilidad colectiva. En la vida, las oportunidades y las responsabilidades van mano a mano. Las oportunidades y responsabilidades están unidas como gemelos siameses. Si comenzamos a probar al mundo que somos serios en nuestras empresas; que somos honestos y transparentes con el manejo de recursos financieros que fomentamos la participación en todos los niveles y en todos nuestros empeños y que somos sensatos en los programas que proponemos y responsables en la ejecución de estas iniciativas; si hacemos estas cosas, los recursos, técnicos y financieros comenzarán a fluir. Si trabajamos de esta manera por un amplio período de tiempo, lograremos suficientes recursos financieros y humanos para manejar nuestros recursos naturales de manera sostenible.

La historia ha demostrado que el gobierno nacional no va a manejar los recursos naturales de nuestra región como deben de ser manejados; el gobierno central no sufre cuando tienen hambre nuestros niños y niñas. Somos nosotros, los miskitus, los mestizos, los ramas y los sumus-mayangnas, los creoles y los garífunas que sentimos el dolor. Somos nosotros que sentimos las punzadas del hambre. Somos nosotros los que vivimos con las manchas de una autoestima baja. Somos nosotros los que sufrimos los efectos acumulados de los estragos de la pobreza.

LAS CONDICIONES HUMANAS EN LAS REGIONES AUTÓNOMAS

Después de 1894, ha habido un deterioro constante de las condiciones humanas en las regiones autónomas. Antes de la anexión por fuerza de nuestra región a este país, el pueblo caribeño de Nicaragua era próspero. Había alimentos en abundancia, cada familia tenía su propio hogar. Los minerales no estaban agotados. Bosques verdes cubrían todo el territorio y había una abundancia de vida marina. La gente y las ideas se movían libremente de comunidad en comunidad y la familia extendida era una unidad fuertemente cimentada.

Las comunidades eran autosuficientes y el pueblo vivía en armonía con su medio ambiente. Existían diferencias entre los pueblos y comunidades étnicas. Pero en la mayoría de los casos se resolvían estas diferencias por medio del diálogo y el compromiso.

¿Cuál es la situación de las condiciones humanas en las regiones autónomas a 110 años, después de esta anexión por la fuerza?

Esta región es ahora un área de desastre.

1. Los municipios de Nicaragua con el mayor nivel de pobreza y extrema pobreza son los de las regiones autónomas.

2. Los niveles más altos de analfabetismo del país son los de las regiones autónomas.

3. La tasa más alta de desempleo en Nicaragua es la de las regiones autó-

nomas.

4. La región del país con la menor cantidad de kilómetros de carreteras pavimentadas es la Nicaragua caribeña.

5. La región del país que tiene el menor acceso a la red nacional de electricidad es la región atlántica.

6. El costo de vida en las regiones autónomas es más alto que en el resto del país.

7. La pluvioselva de la región ha sido devastada salvajemente.

8. La vida marina está siendo exterminada.

9. Los puertos marítimos de la región que deberían de ser los mejores de América Central, son los peores del país.

10. La inmensa mayoría del pueblo de la región no tiene acceso a agua potable sana.

11. El consumo y tráfico de drogas están proliferando en las comunidades.

12. La principal fuente de ingreso para muchas familias de la región son las remesas que reciben de sus hijos y familiares que fueron obligados a abandonar nuestra región y el país por la situación generalizada del desempleo en las regiones autónomas.

Damas y caballeros, esto es un retrato fiel de la condición humana en nuestra región. Esto es el salvajismo que el gobierno central ha cometido con nosotros, lo que hemos permitido al Estado - Nación hacer con nosotros.

¿Son los agentes del gobierno central sádicos? ¿Somos masoquistas nosotros los de las regiones autónomas? No, la mayoría de ellos no son sádicos y la mayoría de nosotros no somos masoquistas.

Esto entonces nos conduce a la pregunta siguiente: ¿Por qué el gobierno central ha cometido tanto salvajismo con las regiones autónomas? ¿Por qué siguen tratando de esa manera a nuestra región? Es cierto que ha habido y hay funcionarios del Gobierno Central corruptos y convencidos ignorantemente de su supuesta superioridad, pero aparentemente la mayoría de los funcionarios del gobierno central actual no son corruptos y la injusticia en nuestras regiones continúa.

Una de las razones que contribuye al mantenimiento de esta situación de injusticia es el hecho de que la mayoría de los miembros del gobierno central son de Managua, Masaya, Chinandega, León, Granada, Carazo y Rivas. Es en estos departamentos donde estos oficiales del gobierno tienen la mayor parte de sus propiedades y haberes, y donde vive la mayoría de sus familias. Por lo tanto, canalizan la mayor parte de los recursos del gobierno central hacia el desarrollo de estos territorios. Con el desarrollo de estos territorios aumenta el valor de sus propiedades y otros haberes. Ellos se hacen más ricos y nosotros continuamos siendo empobrecidos y azotados por la pobreza.

¿Qué se puede hacer? ¿Qué debemos hacer para remediar esta situación? ¿Es la independencia política de nuestra región la solución? Estoy convencido que la independencia no es la solución. El tiempo de la independencia política de este país ya paso. El tiempo de la independencia política de nuestra región era antes de 1894. Ese tiempo llegó y pasó. Nos guste o no, ahora estamos irrevocablemente atados a Nicaragua.

Nuestro destino ahora es el destino de Nicaragua. El futuro de Nicaragua es ahora nuestro futuro. Por lo tanto, ¿qué hemos de hacer y qué podemos hacer para construir una vida mejor y una Costa Atlántica más próspera para los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas?

Primero: Nosotros los que legalmente tenemos los derechos a la autonomía debemos de comprender que la gente de la región del pacifico no van a construir para nosotros una Costa Atlántica mejor.

Somos nosotros los miskitu, los mestizos, los sumu–mayangnas, los ramas, los creoles y los garífunas que debemos de comenzar inmediatamente la difícil tarea de construir un futuro más brillante para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Segundo: Nosotros que tenemos legalmente los derechos de autonomía debemos de comprender plenamente que la tarea de transformar nuestra región en una tierra de riqueza y oportunidades es una tarea muy difícil, que un gobierno por sí sólo no puede realizar, que la empresa privada no puede hacer; que un pueblo sólo no puede hacer; que las compañías extranjeras no van a hacer; que los partidos políticos no pueden hacer; y que las iglesias solas no pueden hacer.

Esta es una empresa compleja, difícil y de plazo largo que exigirá una sostenida unidad de esfuerzos de parte de todos. Esta es una tarea de vida o muerte que exigirá cierto grado de ayuda y apoyo del resto del país y de nuestros amigos de la comunidad internacional. Esta tarea exigirá políticas a largo plazo del gobierno central, que promuevan el desarrollo sostenible y desalienten el abuso, la corrupción y la explotación irracional de nuestros recursos humanos y naturales.

Tercero: Nosotros que tenemos legalmente los derechos de autonomía debemos de asumir inmediatamente todas las responsabilidades que nos corresponden de acuerdo con las leyes de Nicaragua.

Esto significa que nosotros los pueblos y comunidades étnicas tenemos que comenzar inmediatamente a administrar los diferentes sistemas de transporte de la región con sus respectivos presupuestos. De acuerdo con las leyes de este país, todo el transporte de Nicaragua caribeña debe ser administrado por las autoridades autónomas. Esto significa que el transporte terrestre, marítimo y aéreo con sus correspondientes presupuestos debe ser administrado por las Regiones Autónomas. Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejada por las autoridades regionales, el muelle de Bilwi y la carretera conectando a Bilwi con el Pacífico, estarían en condición mejores a como se encuentran hoy.

Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejado por las autoridades regionales desde 1987, año de la aprobación de la Ley de Autonomía, la carretera uniendo a Bluefields con el Pacífico, ya estaría construida; estoy seguro de que si el transporte fuera manejado por las autoridades autónomas desde 1987, el canal íntercostero conectando a Bluefields con Bilwi ya estaría completado y que los puertos marítimos vitales de nuestra región para el comercio con Europa, los Estados Unidos, Canadá, el Caribe y América Latina, estaría en mejores condiciones que ahora.

Estoy seguro de que si el transporte en la región fuera manejado por las autoridades regionales desde 1987, los aeropuertos de Bilwi, Bluefields y Corn Island ya hubieran sido todos aeropuertos internacionales con vuelos regulares programados. Estoy definitivamente seguro de que si el transporte desde, hacia y

dentro de la región fuera manejado por las autoridades regionales como debe de ser de acuerdo con la ley de este país, nuestras mujeres, hijos, hijas y hombres serían tratados con mucho mas dignidad y respeto en los aeropuerto, puertos marítimos y de río, que hora.

Si estuviéramos manejando nuestro sistema de trasporte, no habría más humillación de nuestro pueblo, no más registros arbitrarios, no más abuso sistemático como los que sufrimos ahora cuando tenemos que viajar de comunidad a comunidad. No habrían definitivamente más "zarpe", cobro arbitrario e ilegal que solo se aplica en nuestra región; no mas exigencia de presentar una cédula en viaje de Bluefields a Pearl Lagoon, de Rama a Bluefields, de Bilwi a Corn Island, de Pearl Lagoon a Tasbapounie.

Es imperativo que asumamos inmediatamente el manejo de los diferentes tipos de sistema de transporte en nuestra región y sus presupuestos respectivos; que manejemos estos sistemas eficientes y honestamente, probando de esa manera al mundo que podemos construir una mejor Costa Atlántica.

Cuarto: Debemos de asumir inmediatamente la plena responsabilidad que nos ha asignado la Constitución de este país, según la cuál no se puede otorgar ninguna concesión que afecta los recursos naturales de esta región sin el consentimiento de las autoridades regionales autónomas. Nuestras autoridades regionales han sido negligentes en la implementación de esta responsabilidad fundamental. Tienen la autoridad constitucional para denegar o revocar las licencias de todos los dueños de barcos pesqueros. Una licencia para pescar en agua territoriales de las regiones autónomas es una concesión de pesca. Por lo tanto, según las leyes nacionales de este país, nosotros los pueblos y comunidades étnicas de estas regiones, tenemos poder de decisión sobre quiénes pescarán en nuestras aguas y de qué manera se llevará a cabo la pesca.

Hemos asumido plenamente en el área de la pesca esta responsabilidad con las concesiones. No lo hemos hecho. Nuestras aguas territoriales han sido sobrepescadas y muchas especies valiosas como la langosta y la tortuga verde están siendo seriamente agotadas hasta el punto de llegar a ser especie amenazada.

La situación de nuestros bosques y recursos minerales es similar a la que afecta a nuestra industria pesquera. Tenemos el poder legal para hacer más que lo que estamos haciendo para asegurar un mejor manejo de lo que queda de nuestros recursos forestales y minerales. Pero hasta el momento no lo hemos hecho bien. Estamos aplazados por la autonomía en el cumplimiento de estas responsabilidades en los sectores de transporte, recursos naturales, salud y educación.

Asimismo, en las siguientes áreas específicas no hemos hecho lo que deberíamos de haber hecho. De acuerdo con la Ley de Autonomía se debe de establecer un fondo de desarrollo de la región manejado por la región. El establecimiento de dicho fondo y su manejo correcto podría contribuir sustancialmente a un programa de desarrollo sostenible para nuestras regiones. Pero hasta el momento no hemos hecho nada para realizar el establecimiento de dicho fondo. Las autoridades no han hecho lo suficiente para movilizar nuestro pueblo para que presione donde sea necesario para el logro de este fondo.

De acuerdo con las leyes de este país, nosotros, de las regiones autónomas, tenemos el derecho de participar en el proceso de planificación que se lleva a cabo en los ministerios nacionales y las estructuras del gobierno. Esto significa que representantes de nuestra región deben desempeñar un papel

mayor en la definición del presupuesto anual de las estructuras nacionales del gobierno. Pero otra vez, no se ha hecho nada para que el gobierno central cumpla con esta ley.

Otra vez tenemos una oportunidad perdida. Otra posibilidad que no hemos aprovechado.

Finalmente, de acuerdo con la Ley 445, tenemos el derecho de determinar legalmente la extensión y los límites de las tierras comunales.

El gobierno central ha rehusado aportar los fondos requeridos para la demarcación de estos territorios, obstaculizando y retrasando dicho proceso. Tomando en cuenta las acciones pasadas de parte de gobiernos anteriores hacia el proceso autonómico podemos llegar a la conclusión lógica de que esta obstaculización continuará por mucho tiempo más.

Ante esta obstaculización dañina no debemos quedamos con los brazos cruzados. Costeños y costeñas tenemos que juntar esfuerzos en búsqueda del financiamiento requerido. De lograr esto, estaremos sentando las bases para el manejo sostenible de nuestros recursos naturales, base material de la autonomía.

Damas y caballeros, hermanas y hermanos: a ciento diez años de la anexión por la fuerza de nuestra región al estado nicaragüense, lo anteriormente expuesto refleja con la mayor objetividad posible, mi apreciación del estado de la autonomía de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Caribe Nicaragüense.

Muchas gracias, hermanas y hermanos, del mundo entero, del resto del país y de nuestra región.

Experiencias prácticas de la primera conferencia general

César Paiz Coleman
Director del IEPA-URACCAN

A veces desde la Costa Atlántica debatimos si debemos ser radicales, confrontativos en la propuesta del desarrollo autonómico, es decir en los diferentes procesos de la agenda global o mínima de la costa. Todas y todos los costeños, organizaciones indígenas coincidimos en diferentes planteamientos, en lo que no coincidimos es en cómo hacerlo, cuándo hacerlo, con quiénes hacerlo. Hay diferentes puntos que quisiera ilustrar a los diferentes comentarios; cuando se planteaba la formulación de la autonomía de la Costa Atlántica había diferentes percepciones, propuestas, e incluso dirían algunos cientistas sociales que en el caso de la costa atlántica no son supuestos imaginarios por que son parte de una realidad el planteamiento multiétnico e intercultural.

Muchos dirían que fue un proceso por temor a algo más, muchos dirían que mejor hubiera sido negociar en los tratados; otros dirían que la autonomía multiétnica necesariamente pasa por restablecer los derechos de las identidades indígenas étnicas.

La verdad de las cosas es que en aquél momento los costeños consideramos que el sistema multiétnico pluricultural era el sistema apropiado, este proceso que la autonomía nos ha permitido construir y que a la vez nos ha ayudado a construir una conciencia autonómica con identidad. Ha ayu-dado a construir pensamientos políticos amplios en el proceso y veo entonces que esa riqueza planteada en el proceso tiene que ir mas allá de los simples supuestos imaginarios de que hace el otro, quien es el otro y que hago yo, o a quien asumo yo, en ese sentido, el planteamiento final que hacia Ray Hooker creo que debería ser hacia nosotros.

El sistema del espacio geográfico que beneficia la autonomía donde se crearon las regiones autónomas como sistema multiétnico y esa parte de territorio provisionalmente administrado por otros territorios están tomando otra dimensión que no debe asustarnos, por lo contrario debe alentarnos a ampliar el debate de autonomía multiétnica y de esas percepciones de la autonomía como algo que es sólo para los indígenas o un sector de la población costeña, realmente debe empezar a darse.

¿Cómo sería la otra percepción de autonomía entonces?. Si nosotros estamos planteando el restablecimiento de lo que fue la nación de la Mosquitia apartando la parte de Honduras, esa

sería la región autónoma con un supuesto ampliado de lo que fue toda la nación comunitaria desde la Mosquitia de Honduras y la nuestra.

Si hubiéramos planteado la autonomía desde las identidades étnicas por territorio, este mapa sería el que tuviéramos de la autonomía, autonomía territoriales del sumu-mayangna, territorio autónomo rama, garifuna, creole y los espacios en azul serián los espacios donde la población mestiza tendrían que subordinarse a cada una de las identidades étnicas que estarían dominando dicho territorio, es decir es factible ese modelo para la vida nuestra donde no tenemos identidad monoétnica en un sólo territorio, sin embargo, sigue siendo un planteamiento autonómico en la Costa Atlántica como tal y desde la perspectiva académica no tenemos miedo.

Estamos en diferentes procesos desde la Costa Atlántica desarrollando lo que consignamos el proceso de concertación de la Costa Atlántica y desde allí, los costeños hemos analizado que el principal problema de los costeños somos nosotros mismos.

En un análisis y recorrido que hice por la Ley de Autonomía, de los 45 artículos que tiene la Ley de Autonomía solo 7 artículos estamos ejerciendo para un 3.15% de ejercicio que mandata la ley y de esos 3.15% se ejerce solo lo que corresponde a las elecciones de las autoridades regionales, la instalación de los gobiernos regionales, parte de la función de los gobiernos, fechas de los consejos regionales, y hacer resoluciones y ordenanzas que hasta ahora no han sido apegadas a una participación amplia de sociedad; sino que han sido apegadas a coyunturas políticas partidarias.

Hay más de 420 resoluciones y ordenanzas en estos periodos de legislación de los Consejos Regionales de los cuáles muy poco se conocen, y de la cantidad de resoluciones y ordenanzas que se desarrollan muy pocas están dedicadas a cosas puntuales como concesiones forestales, caso Awastingni, caso de administración del trasbordador del Río Wawa, alguna aprobación de los tributos con el Estado.

Efectivamente e independientemente de las debilidades que puede tener el espacio autonómico, si coincidimos en que es un modelo viable aún, pero que el liderazgo costeño lamentablemente partidarizado aún no ha podido tomar beligerancia en ese proceso autonómico; con todo y ello son nuestros líderes y dirigentes, tenemos una clase política compuesta por personas pobres, no es una clase rica la que asume el poder, procesos en construcción entonces hay confianza plena que si es posible ir desarrollándolo.

A veces no tenemos la habilidad de plantearlo y cuando comparamos ciertas formas de visión, cuando desde el nivel central se dice que la Costa Atlántica es un gigante que despierta, los costeños decimos nunca hemos estado dormidos, la concepción es diferente en el proceso; en ese sentido para poner ejemplo de una condición estructural histórica no definida, ser esclavo del tiempo es terrible después de 500 años.

Por ejemplo, discutíamos esto del apoyo de la departamentalización de nuevas autonomías, para comenzar yo le contestaría que es un punto no negociable. Están en la ley los mecanismos jurídicos, se tienen que pasar muchos procesos, sin embargo hay que ver una realidad que es la manera como está estructurado este país desde un gobierno etnocéntrico y donde todo es de Managua para allá. Lo discutíamos en el último foro.

Los principales polos de desarrollo de la Costa Atlántica, el sector minero, no está conectado

al principal núcleo de poder político de administración económica de Puerto Cabezas; en Nueva Guinea el principal polo de producción está conectado al Pacifico y no a Bluefields; el área pesquera no esta conectada a su principal polo de producción.

Hay un problema serio en ese sentido que tenemos que revisar para aportar un ejemplo como tal; sin embargo cuando el gobierno piensa en infraestructura lo decíamos siempre, la carretera hacia la Costa Atlántica está comenzando desde el Pacifico hacia la Costa, por que no comienza de la Costa Atlántica hacia el Pacifico, es decir por que las cosas siempre van de aquí (del pacifico) para allá y no de allá para acá, si nosotros comenzamos de allá para acá la infraestructura que se está haciendo en el territorio ya va conectando el territorio como tal.

Estos son sólo uno de los ejemplos para reforzar la reflexión que nos hacía Ray Hooker de que efectivamente aquí lo que hace falta es hacer lo que no estamos haciendo y que nos permite el ejercicio pleno de la Ley de Autonomía como tal; hemos hecho bastante con la autonomía, creo que debemos darle un calificativo positivo al proceso, pero nuestro liderazgo y nosotros mismos, la participación debe ser efectiva en un proceso de gobernabilidad conjunta de nuestro sistema y comenzar a practicar el ejercicio de la autonomía.

Experiencia Práctica

Ana Lazo
Diputada a la Asamblea Nacional por el partido FSLN

Quiero agradecer el tiempo que nos están dando los compañeros organizadores del evento, las universidades de la Costa Caribe Nicaragüense y hacer con ustedes dos cosas importantes que nos decían podrían ser comentarios y experiencias.

Antes de compartir estas experiencias como mujer costeña dentro de este proceso autonómico quisiera comentarles de la identidad que nos atañe a nosotros como costeños dentro de este Estado Nación, y hay una cita de la amazonia que dice:

"Vagaba dentro de la selva de la amazonia un animalito que no había definido su identidad y dice que llegó al reino de los pájaros y les dijo, yo creo que soy un pájaro por que tengo alas y aquí vengo a convivir con ustedes y lo rechazaron y le dijeron vos no sos un pájaro es cierto que tenés alas, pero no tenés plumas así que no podes estar con nosotros, siguió vagando y llegó de pronto al reino de los ratones y dijo yo quiero convivir con ustedes por que yo siento que soy un ratón, ya me dijeron que no soy un pájaro pero yo creo que soy un ratón y los ratones le dijeron, no, vos no podés ser un ratón, no tenés pelo, entonces seguí vagando en la amazonia para darte cuenta que es lo que sos, y desde entonces ese animal vivió con las patitas para arriba y la cabeza para abajo, así el supo cuál era su identidad, era un murciélago".

Nosotros los costeños sabemos cuál es nuestra identidad, tenemos una identidad costeña aunque seamos mestizos, creoles, mayangnas, garífunas, miskitos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense.

Todavía hace falta mucho para entender que la autonomía es de los costeños. Aunque no seamos miskitos, creoles, ramas, garifunas, somos mestizos de la Costa Atlántica nicaragüense, hemos ido construyendo esta autonomía, podríamos decir que la fuimos haciendo en el transcurso del tiempo, la conformación del comité de la autonomía en el municipio, hicimos conversatorios , visitas casa por casa, fuimos haciendo un trabajo con las

comunidades para decir después que el pueblo quería verdaderamente la autonomía y dentro de ese marco legal es que tenemos la autonomía, la Ley 28.

Hace falta mucho por hacer, pero ya decía quien hizo la exposición magistral que debemos empoderarnos de ella, tomarla, somos nosotros, no es la gente del pacífico, ni los indígenas de centro, norte y pacífico de este país los que nos van a hacer la autonomía a nosotros, ya lo decía Ray Hooker, la autonomía es la búsqueda de la unidad y no el concepto separatista que algunas veces nos quieren imponer desde el gobierno central.

¿Por que tomarnos el pacífico?, decimos tomarnos el pacífico porque los costeños en este momento con este Simposio nos hemos tomado Managua y por qué no en la Costa Atlántica. Pues precisamente por eso, por que somos parte de este estado nación y deseamos empoderarnos de este Estado Nación. Podemos decir que hay una gran cantidad de leyes y dentro de estas, están la Ley Forestal, Ley de Medio Ambiente, Ley de Pesca que ha sido consultada en las dos regiones autónomas, pero también hace falta hacer cambios a la Ley Electoral, hacer esos cambios a la Ley de participación ciudadana, donde nosotros estemos inmersos y aunque sea solo con un artículo en el que se introduzca ese proceso autonómico nosotros estaremos ahí siendo parte de este Estado Nación.

La Ley 445 que nos da la posibilidad de demarcar nuestro territorio, pero también de hacer una lucha porque la Costa Atlántica tiene el 97% de lo que es el recurso hídrico, recurso agua y hoy está en el tapete de la asamblea hacer una Ley de Agua, los costeños tendríamos que ser propositivos en hacer la Ley de Agua que nosotros necesitamos, tenemos el 97 % en recursos y contamos con una cuenca transfronteriza como es el río Coco a nivel del país.

Así que dentro de estos retos que nos planteaba Ray son las cosas que debemos hacer, y son las universidades que desde hace rato estuvieron trabajando queriendo proponer y ver cómo hacemos con la Ley de Biodiversidad porque todavía duerme el sueño de los justos y MARENA la tiene ahí no queriéndola trabajar, así que debemos de trabajar dentro de este empoderamiento del régimen autonómico. También trabajar por hacer esa Ley de Biodiversidad, por empujarla por que estemos los y las costeños/as ahí y una Ley de Derechos para los Ciudadanos; estamos discutiendo en el pacifico la Ley de Pensiones, la Ley de la Seguridad social que responda a los intereses del pueblo costeño dentro de ese marco, esa Ley de Autonomía, dentro de esos retos es que nosotros hemos venido trabajando el proceso autonómico y podemos decir que para vivir dentro de ella, para contribuir a esa autonomía que se ha venido fortaleciendo y que este IV Simposio viene siendo un paso para fortalecerla cada día mas.

Quiero decirles que los indígenas son más que un pueblo, una palabra, más que un espíritu; es alguien que vive con la naturaleza manteniendo su cosmovisión. Gracias.

Experiencia Práctica

Francisco Rojas

Indígena colombiano, Senador de la República

Quisiera agradecer a las dos universidades que nos invitaron a los colombianos. Yo tengo doble calidad de representar a mi país, el ser indígena embera del departamento del Choco, occidente de Colombia, somos vecinos de la República de Panamá; en segundo lugar, soy Senador de la República.

Para su conocimiento quisiera decirles que ustedes hablan hoy de la autonomía de la Costa Atlántica después de la guerra, nosotros hoy estamos en guerra; existen 4, 000,000 de desplazados, masacres casi diario, combates permanentes, helicópteros, aviones de guerra, muertes de policías, indígenas, afrodescendientes, asesinatos de sindicatos, de líderes, sindicaciones a las ONG de derechos humanos como expresiones de la insurgencia en Colombia y condenas a nuestro país por violar nuestros derechos humanos, esto nos lleva a decir dos cosas:

Para los pueblos indígenas de Colombia hasta que punto es serio y responsable plantear la autonomía que nuestro pueblo requiere en medio de un sistema, de un régimen que no tiene nada que ver con nuestras tradiciones, usos, culturas, pensamientos; trato de desarrollar esta idea; un sistema capitalista con un sistema político que nada tiene que ver con nuestro pueblo.

Podemos ver un ejemplo: el sistema de manejo de recursos naturales; la sociedad colombiana tiene en su mente, sobre todo en la de sus gobernantes el signo del peso en la frente, si es el signo del peso lo que vale, qué le importa entonces que el indígena piense que la madre naturaleza sea parte de su vida, qué importa que el petróleo que corre bajo sus resguardo sea la sangre que corre por sus venas, su comunidad, familia, gentes; qué le importa hablar de autonomía en medio de un sistema político que desconoce las diferencias étnicas culturales y de pensamiento, no les importa a la sociedad colombiana entender que hay un pueblo con historia, cultura, costumbres, lenguas.

La reflexión que hemos hecho en Colombia dice que la autonomía de los pueblos indígenas va mucho más allá de hablar en un sistema político nuestro. La autonomía tiene que ver en la posibilidad de diseñar un desarrollo coherente, esto quiere decir cómo manejar los recursos naturales, cómo diseñar una educación adecuada, una salud de acuerdo a sus particularidades culturales, chamanístico o de la medicina tradicional. Pero un desarrollo también que tenga que ver con esa sociedad mayoritaria. Por eso es difícil diseñar en Colombia el desarrollo integral de nuestro pueblo.

El gobierno colombiano quiere involucrar a los indígenas a la sociedad mayoritaria con el pretexto de que dejen de ser indios, dicen que es salvajismo pensar como indio, vivir en regiones apartadas, nos dicen ustedes tienen que integrarse y de paso viene la iglesia y los convierte en cristianos, en gente y viene la institucionalidad con sus programas para integrar a la sociedad mayoritaria. Pero miren lo curioso, hasta los que se creen hoy revolucionarios para la transformación de la sociedad colombiana, también atropellan a estos pueblos.

Hay masacres, reclutamientos forzados, desplazamientos de sus territorios y detrás vienen los paramilitares también buscando a los indígenas, campesinos y el estado viene y los busca por colaboradores, encubridores miren las circunstancias en que estamos, entonces es bien difícil construir la autonomía que nosotros pretendemos buscar, lograr construir.

Reflexiones finales

Nosotros estamos llenos de reglas en Colombia que nos permiten hablar de autonomías de nuestros pueblos. En 1991 se declaró el país multiétnico y pluricultural, se declararon las lenguas indígenas oficiales, nos dieron entidades territoriales político administrativo (ETI), como se llaman y nos dieron representaciones en el Congreso de la

Republica, dos senadores, hoy somos cinco congresistas. ¿Qué ha pasado?, ¿Bastó que fueran reconocidos los pueblos indígenas en la constitución o en las leyes colombianas?

No es suficiente, requiere voluntad política, pero requiere también voluntad de adecuar un sistema político imperante a las realidades nuestras de lo contrario no es posible que se declaren ser indios, autónomos, no es por ley que este país reconoce a la diversidad étnica y cultural de la sociedad, sino la estructura de construir estos espacios.

Compañeros todos, debo decirles que celebro estas búsquedas de mayor autonomía. Nosotros andamos en lo mismo, el Estado no nos ha entendido y por todos esos mandatos, nuestros países latinoamericanos no tienen opción de construir poder local, y mientras la insurgencia en Colombia no nos entienda no tendríamos aliados para poder tener una verdadera autonomía de sobrevivencia del desarrollo integral de nuestro pueblo.

SEGUNDA CONFERENCIA GENERAL

Ponencia General: Sr. Juan González

1era Experiencia Práctica: Rev. Rayfield Hodgson

2da Experiencia Práctica: Lic. Margarita Gurdián

3era Experiencia Práctica: Dr. Gilberto López y Rivas

Moderador: MSc. Adolfo Castrillo

Relatora: Msc. Sandra Hooker

Responsables: Msc. Francisco Perera
Msc. Henningston Omeir

Los aportes de la autonomía al desarrollo de Nicaragua

Lic. Juan González
Presidente de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN)

Buenos días Maestra Alta Hooker, Rectora de URACCAN, y Maestro Faran Dometz, Rector de la BICU, organizadores de este IV Simposio Internacional de Autonomía, Reverendo Rayfield Hodgson, Presidente de la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS).

Señores miembros de las juntas directivas de nuestros dos consejos regionales autónomos, concejales regionales y alcaldes de los municipios de las Regiones Autónomas. Líderes y autoridades comunitarias miskitu, mayangna, ramas, creoles, garífuna y mestizos.

Estudiantes, docentes y funcionarios de nuestras dos universidades, URACCAN y BICU. Representantes de las instituciones de cooperación internacional presentes y especialmente a quienes han apoyado este IV Simposio Internacional, invitados especiales nacionales, internacionales y público en general.

Hermanas y hermanos todos.

Me han pedido hoy hacer referencia sobre los aportes de la Autonomía al desarrollo de la nación nicaragüense. Generalmente escuchamos sobre las inversiones que el Estado nicaragüense esta realizando en la Costa Caribe Nicaragüense. Y cuando escuchamos a los costeños y las costeñas pareciera que nada se está haciendo. Pareciera entonces que hay dos percepciones diferentes de un mismo fenómeno. Mientras representantes del gobierno nicaragüense plantean lo mucho que están haciendo por el desarrollo de la Costa, la gran mayoría de los pobladores costeños sienten que se les están llevando los recursos naturales, sin dejarles beneficios.

Al mismo tiempo cuando la población clama por soluciones a sus problemas más sentidos, soluciones que hasta la fecha no se han dado, muchas veces en el pacífico esto es interpretado como una manifestación de separatismo.

La anexión en contra de su voluntad de la Mosquitia o Costa Caribe en 1894, a como lo reflejara el doctor Ray Hooker en su exposición de ayer, ha determinado un contexto de relaciones particulares dentro de lo que es actualmente nuestra sociedad nicaragüense. Mientras la población del pacífico desciende de la conquista y colonización española y se entiende como heredero lógico en el poder, la población caribeña y me refiero específicamente a indígenas miskitu, sumu-mayangna y ramas, así como a los creoles y garifunas han tenido una historia diferente. Hemos estado

sometidos al protectorado británico, hablamos nuestros idiomas originales, tenemos nuestra cultura y vivimos en base a nuestra cosmovisión.

Este proceso de anexión se caracterizó por la imposición de una forma de gobierno eminentemente mestizo y centralista, que negó el derecho al autogobierno y a la autodeterminación a nuestras poblaciones autóctonas, indígenas y afrodescendientes. Las incipientes y débiles políticas estatales se orientaron a homogenizar la población de la Costa Caribe, mediante programas educativos monolingües en español[2], y programas de reforma agraria basados en el asentamiento de colonos mestizos, principalmente en los territorios de pueblos indígenas. Se ignoró el derecho de las comunidades indígenas y afrodescendientes a la protección y desarrollo de su identidad cultural, y las diferentes expresiones sociales, económicas y políticas en que ésta se manifiesta.

Las políticas económicas del Estado hacia esta zona del país se basaron principalmente en la promoción de una economía de enclave a favor de empresas transnacionales, especialmente estadounidenses y canadienses. Las inversiones sociales fueron casi nulas, la población autóctona fue considerada como una fuerza de trabajo barata y poco calificada. Los principales resultados de esta economía de enclave para los pueblos indígenas y comunidades afrocaribeñas, fueron una intensa explotación irracional de los recursos naturales (particularmente, forestales, marinos y minerales) y la subsiguiente degradación y vulnerabilidad ambiental de los territorios. El debilitamiento rápido de sus redes sociales y prácticas productivas tradicionales, así como los bajos niveles educacionales, de salud y bienestar social es también el producto de esta política de enclave.

Mientras en la década de los años 50 del siglo XX Nicaragua era uno de los principales productores de oro a nivel mundial, en ese mismo territorio donde se extraía el oro, la mortalidad infantil ascendía a más 120 muertes por mil niños nacidos vivos, el analfabetismo superaba el 70% de la población indígena.

Al mismo tiempo, la agravación de conflictos interétnicos, tanto a lo interno de la región como con el pacífico, al establecerse una jerarquía etnolingüística alrededor del empleo en las transnacionales y los servicios estatales y los inmigrantes mestizos alrededor del acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, dividió a la familia costeña.

Este proceso de colonización interna que violentó sistemáticamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades afrocaribeñas conllevó a una movilización político-militar en la década de 1980. En 1987, esta guerra nacional con elementos de etnicidad, resultó en que el Estado nicaragüense, a través de la Asamblea Nacional, reforma la Constitución Política de la República para dar lugar a la reivindicación de importantes derechos colectivos de las poblaciones caribeñas como medida de pacificación de dicho territorio. Entre estas reivindicaciones está la aprobación de la Ley No. 28 o Estatuto de Autonomía de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua. La población costeña aspira a la autonomía por que ve en la autonomía la

[2] Antes de la Incorporación de la Mosquitia, la Iglesia Morava venía desarrollando una educación en lenguas, principalmente en inglés y miskitu. Con la Incorporación, la educación que no fuera en español fue prohibida.

posibilidad de mejores condiciones de vida, ve la posibilidad de una dignificación de su existencia, ve la posibilidad de hacer las cosas mejor.

Pero la autonomía no sólo significa un aporte para la población caribeña, es también un aporte que fortalece el desarrollo de Nicaragua.

Quiero en este momento establecer la hipótesis que sólo mediante un régimen autonómico fuerte y eficiente en la Costa Caribe Nicaragüense, el Estado nacional podrá fortalecerse, se podrá enfrentar el fantasma de la pobreza, se podrá encaminar el país hacia la prosperidad.

Las reivindicaciones alcanzadas por los pueblos indígenas, comunidades afro descendientes y mestizos "viejos habitantes" de la Costa Caribe, además de representar conquistas propias, constituyen un trascendental aporte al resto de la sociedad nicaragüense y latinoamericana, al redefinir jurídicamente el concepto de Estado-Nación y ciudadanía nacional. Un aspecto medular de la reforma constitucional establece que: *"las comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional; dotarse de sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones. El Estado reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales".*

Así, Nicaragua, desde esta misma perspectiva jurídica, deja de ser una sociedad monocultural mestiza para convertirse en una sociedad pluriétnica y multicultural, donde los mayangna, ramas, miskitu, garifuna y creoles son sujetos activos de derechos.

Nicaragua se enriquece cuando se sientan las bases de una verdadera unidad nacional, es decir, de un Estado Nación Pluriétnico, que seguro será una valiosa herencia para las futuras generaciones de nicaragüenses y latinoamericanos. El desarrollo del Estado Nación Pluriétnico descansa necesariamente en el ejercicio de una ciudadanía multicultural, un marco de derechos y obligaciones individuales y colectivas, que visibiliza y articula las aspiraciones de una comunidad nacional culturalmente diversa, en la que todos tienen derechos por igual.

El régimen de autonomía es el mejor reflejo de lo que significa esta ciudadanía multicultural nicaragüense, al conferir explícitamente a los pobladores de la Costa Caribe el derecho a:

- Preservar y desarrollar sus lenguas, religiones y culturas.
- Usar, gozar y disfrutar de las aguas, bosques y tierras comunales dentro de los planes de desarrollo nacional.
- Desarrollar libremente sus organizaciones sociales y productivas conforme a sus propios valores.
- La educación en su lengua materna y en español, mediante programas que recojan su patrimonio histórico, su sistema de valores, las tradiciones y características de su medio ambiente de acuerdo con el sistema educativo nacional.
- Formas comunales, colectivas o individuales de propiedad y la transmisión de la misma.
- Elegir y ser elegidos autoridades propias de las regiones autónomas.

- Rescatar en forma científica y en coordinación con el sistema nacional de salud, los conocimientos de medicina natural acumulados a lo largo de su historia.

- Participar efectivamente en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo nacional en su región, a fin de armonizarlos con los intereses de las comunidades de la Costa Caribe e impulsar los proyectos económicos, sociales y culturales propios (artículo 8), entre otros derechos.

Entre otras reivindicaciones legales autogestionadas por los costeños o caribeños y aprobadas por la Asamblea Nacional, que profundiza las posibilidades de construcción de una verdadera ciudadanía multicultural están:

- La Ley de Uso Oficial de las Lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley no. 162 o Ley de lenguas), aprobada el 10 de Julio de 1993. Esta ley permite que los pobladores de las Regiones Autónomas puedan utilizar su lengua materna, diferente al español, en toda gestión, acto o trámite público y privado en el país.

- La Ley General de Educación Básica y Media, que posibilita una transformación curricular pertinente para las regiones autónomas especialmente alrededor de la educación intercultural bilingüe (arto. 26).

- La Ley Orgánica del Poder Judicial de la República de Nicaragua (Ley no. 260), aprobada el 7 de Julio de 1998. Esta ley reconoce e incorpora el derecho consuetudinario de las comunidades de las regiones en la administración de justicia del país (arto. 62).

- La Ley General de Salud (Ley no. 423), aprobada el 14 de Marzo de 2002. Esta ley faculta a los Consejos Regionales Autónomos a definir un modelo descentralizado de atención de salud, y sus instituciones, pertinente a las regiones autónomas dentro del marco de una coordinación con el Ministerio de Salud (Arto. 11).

- La Ley del Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz (Ley no. 445), aprobada el 13 de Diciembre de 2002.

- Decreto de Reglamento del Estatuto de la Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica (la Ley no. 28), aprobado el 3 de Julio de 2003.

Vemos entonces que en parte la Nicaragua moderna ya cuenta con andamiaje jurídico legal que permite el desarrollo de nuestras regiones.

Por otro lado, el establecimiento de las estructuras de ejercicio efectivo del poder en las regiones, gobierno y parlamento regional ha aportado a la modernización del Estado y ha sentado las bases para descentralizar la gestión de gobierno. Las estructuras de gobierno regionales son una verdadera oportunidad para acercar el ejercicio del poder a la población.

En este sentido, la conformación de la Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN) y la Región

Autónoma Atlántico Sur (RAAS), y el establecimiento del Consejo Regional Autónomo y la Coordinación Ejecutiva Regional en la RAAN y RAAS, como principales instancias de autogobierno, ya han sido apropiadas por gran parte de la población costeña, que les facilita la identificación con la autonomía.

Así mismo el ejercicio de autonomía ha generado nuevos impulsos autonómicos, como:

- El establecimiento de dos universidades regionales: Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, URACCAN, y la Bluefields Indian and Caribbean University, BICU, que ya han producido egresados y graduados, incrementando así la calidad del capital humano regional, aportando adicionalmente mediante investigaciones a la base cognitiva para la toma de decisiones para el desarrollo autonómico.

- La formulación participativa y multisectorial del Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR), en 1996, y su aprobación por parte de los Consejos Regionales Autónomos de la RAAN (en 1997) y RAAS, y su incorporación en el Plan Nacional de Educación en el 2001.

- La formulación participativa del Modelo de Salud Autonómica de la RAAN y su aprobación por el Consejo Regional Autónomo de la RAAN.

- La participación institucionalizada de la sociedad civil caribeña en espacios nacionales como el Consejo Nacional de Planificación Económico y Social (CONPES) y el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES).

- El establecimiento de la Procuraduría de Asuntos Étnicos en la Procuraduría de Derechos Humanos, a cargo de un costeño, el Reverendo Norman Bent.

- El incremento de capacidades organizativas especialmente a nivel comunitario a través de proyectos de organizaciones de sociedad civil, especialmente en las áreas de desarrollo comunitario y manejo de recursos naturales.

- La planeación estratégica a nivel municipal y regional[3] (con el apoyo de PRODEMU - DANIDA y RAAN - ASDI-RAAN).

- Un proceso inclusivo de concertación en las Regiones Autónomas resultante en dos guías fundamentales de acción: "Visión de Nación Multiétnica desde la Autonomía Costeña" y la "Agenda Regional Costa Caribe". Los que explicitan la aspiración de "una Nicaragua donde reine la democracia participativa; en el entendido de instaurar modelos ampliamente inclusivos e incluyentes, donde la base del Estado de Derecho, parta del reconocimiento de la pluralidad jurídica y cultural de la nación, estableciendo espacios permanentes de concertación con equidad y respeto a la diversidad multiétnica y pluricultural." Dentro de las prioridades de participación ciudadana considerada la base para hacer eficaz

[3] Se refiere a los Lineamientos Estratégicos de Desarrollo de la RAAN, elaborados en el período 2002- 2003 conjuntamente entre el Consejo Regional Autónomo y el Gobierno Regional Autónomo de la RAAN, con la participación de la sociedad civil.

el régimen de autonomía se propone: "garantizar e institucionalizar la participación de las diferentes etnias de las regiones autónomas en la formulación de políticas públicas de interés regional, con el fin de que las expresiones organizadas de la sociedad costeña participen en la formulación de políticas públicas, planes y programas estratégicos, de seguimiento o monitoreo de los mismos mediante la implementación de diferentes formas de participación."

- Los lineamientos estratégicos de la RAAN proponen el Consejo de Planificación Regional como instancia institucional de concertación para la definición de las políticas públicas regionales.

Este marco de derechos y de práctica social e institucional alrededor de la autonomía también sientan las bases de un verdadero modelo de desarrollo de base amplia, inclusivo, participativo y equitativo. Este es otro de los grandes aportes de la autonomía al país.

Conceptos abstractos de esta manera se convierten en hechos concretos, sirviendo de referente para la construcción de una verdadera gobernabilidad y desarrollo socio económico democrático, no sólo en la Costa Caribe sino en la Nicaragua entera.

En este sentido, el referente de democracia también se transforma, hasta convertirse en un concepto de democracia intercultural. La interculturalidad más que una cuestión educativa, lingüística o cultural, se convierte en una cuestión de estado, en un modelo de democracia participativa.

Los avances concretos en el proceso de autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense han sido producto de esta práctica emergente de interculturalidad, vista por los actores participantes como la "unidad en la diversidad", que ha involucrado a los consejos y gobiernos regionales, autoridades municipales y comunales, sociedad civil, organizaciones indígenas e instituciones de cooperación internacional. Para lo cual, la antesala ha sido un proceso de fortalecimiento de capacidades, especialmente de los actores sociales procedentes del nivel comunitario, y de establecimiento de espacios de concertación de cara a definir propuestas con identidad para las regiones autónomas. Este IV Simposio de Autonomía es un ejemplo de estos espacios.

Para nosotros este empoderamiento local, este desarrollo de capacidades es un pre requisito para el alivio de la pobreza y exclusión imperante, es otro aporte desde la autonomía a la sociedad nicaragüense. La capacidad de organización de los pobres es visto *como el eje de inversión fundamental de una estrategia de reducción de la pobreza, que parte del mismo pobre, transforma a los objetos de intervención en sujetos de su propio desarrollo.*

LOS RETOS POR DELANTE

Sin embargo, la mayoría de los costeños y las costeñas, al igual que muchos otros nicaragüenses, no están contentos con sus condiciones de vida y ansían vivir mejor. No estamos satisfechos con nuestra situación económica, el desempleo y la exclusión de posibles alternativas de desarrollo nos afectan, analfabetismo, enfermedades, falta de servicios básicos siguen atentando contra nuestro desarrollo.

Y es justamente por ello, por que no estamos satisfechos con nuestras actuales condiciones tenemos que encontrar soluciones. El Estado

nacional debe facilitar este proceso, mediante la redistribución de la riqueza nacional a través de inversiones públicas, especialmente hacia el capital humano de las personas y familias y mediante el fomento de diferentes alternativas de generación de ingresos.

Así mismo es tiempo que el gobierno central haga efectiva la descentralización hacia nuestros territorios, a fín de que las autoridades regionales puedan asumir sus funciones a como la Ley de Autonomía lo establece. Para ello, se deben proporcionar los medios y recursos financieros y técnicos. Por otro lado, los gobiernos regionales deben desarrollar mayores capacidades para así administrar más eficientemente los recursos de nuestras regiones autónomas. Esto no sólo elevará la capacidad financiera y económica de las regiones autónomas, sino que servirá de un importante aporte a la economía nacional.

Pero la dotación de estas oportunidades requiere de una transformación de la cultura política del país, de la voluntad de la clase política hegemónica. La participación ciudadana efectiva y democrática en la gestión de políticas públicas es el medio fundamental hacia esas transformaciones.

Un inicio importante es la voluntad de los gobernantes, ya sea a nivel nacional o regional, de reconocer el derecho de la población a participar en los diversos procesos. Efectivamente, en la Costa Caribe los espacios de participación ciudadana han aumentado, la población se está empoderando de su proceso de autonomía, lo que a su vez eleva su autoestima y genera nuevas capacidades.

Siendo Nicaragua un país multicultural, la construcción de ciudadanía necesariamente debe incorporar la interculturalidad. Este enfoque tiene un desarrollo importante en las regiones autónomas, teniendo de base la reivindicación de derechos colectivos que buscan ampliar y profundizar el régimen de autonomía regional, modelo de democracia participativa intercultural.

La construcción de una ciudadanía multicultural desde las regiones autónomas necesariamente debe atender varios aspectos fundamentales, que limitan las oportunidades para lograr mejores condiciones de vida. La pobreza de nuestras regiones es un factor que limita seriamente nuestro desarrollo y causa así más pobreza. El deterioro del medio ambiente y los recursos naturales debido a una sobre explotación irracional y salvaje origina mayores niveles de pobreza. El flagelo del tráfico y consumo de drogas deteriora la estructura tradicional, social y económica de muchas familias costeñas.

Sólo abriendo el camino hacia la solución de estos problemas podremos brindar una alternativa a la población costeña. Y nosotros, costeñas y costeños podemos contribuir en ello.

El entorno actual es favorable para el desarrollo de estas políticas, a nivel nacional y especialmente regional. En las regiones autónomas se cuenta con el espacio jurídico para reivindicar derechos colectivos históricos y orientar programas de inversión pública para la reducción de la pobreza como la ley de Demarcación y la Reglamentación de la Autonomía. Además, existe la voluntad regional y una visión común de mejores condiciones de vida y estado de derecho desde la Autonomía.

En este sentido, las nuevas autoridades regionales, sociedad civil y organizaciones indígenas han estado demandando la definición de una estrategia y plan de desarrollo, que permita a la región iniciar un desarrollo con identidad, en base a propuestas concertadas

surgidas de diferentes sectores y niveles de gobierno en las regiones autónomas.

Estamos conscientes que un mayor aprovechamiento de la voluntad política expresada en diferentes documentos y discursos políticos, para construir ciudadanía mediante la participación ciudadana y concertación será posible sólo en la medida que los actores institucionales de las Regiones Autónomas fortalezcan y profundicen su unidad y capacidad de concertación alrededor de la incidencia y participación directa con propuestas, demostrando ingenio, y capacidad de innovación para dar respuesta a la demanda de la población.

Pero sobre todo: No esperemos que otros hagan la autonomía por nosotros. La autonomía será tan buena como nosotros la sepamos hacer. No esperemos que el gobierno central nos indique el camino, somos nosotros los que debemos dar las pautas, somos nosotros, costeños y costeñas, los que tenemos la oportunidad de generar nuestro futuro. El gobierno central nos acompañará a medida que se lo exijamos.

Este IV Simposio Internacional de Autonomía refleja la voluntad de unidad, concertación y solidaridad de los costeños y costeñas para superar las barreras que limitan que nuestros conciudadanos gocen de una mayor calidad de vida y para aportar, conforme a su experiencia en el desarrollo del proceso autonómico de la Costa Caribe, a la construcción de un Estado Nacional Nicaragüense Pluriétnico, con mayores niveles de prosperidad, democracia y gobernabilidad.

Invito a todos y todas a seguir en este camino largo hacia la Autonomía seguir luchando por una Costa Caribe próspera, por un futuro digno para las futuras generaciones. Un futuro digno de los costeños y costeñas es al mismo tiempo un futuro digno para Nicaragua.

Muchas gracias.

Experiencias prácticas de la segunda conferencia general

Nicaragua, aprenda de nosotros

Rayfield Hodgson
Presidente de la junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la RAAS

Hay que reconocer que cuando los costeños se reúnen en un simposio como este, a veces perdemos el objetivo de estar aquí; una persona ajena a nosotros me preguntó: ¿y por qué ustedes pelean en público tanto?, ¿parece que este Simposio es un pleito entre costeños? pero yo digo, donde van encontrarse en el mundo seis etnias que se pongan de acuerdo tan fácilmente como nosotros, creo que las intenciones son sanas, independientemente de las fórmulas que usamos, queremos el bien para todos.

Es difícil para mi hablar cuando me dan temas, cuando a mi me dicen usted va a hablar de esta cosa yo ya pierdo el hilo porque me están condicionando con lo que tengo que decir, yo quisiera saber que hace Nicaragua para la Costa, pero bueno para no aburrirlos porque sólo dieron 10 minutos y ya perdí tres, nosotros estamos enriqueciendo la cultura de Nicaragua y es un hecho; ahora me asusto cuando vengo aquí y la gente del pacifico baila mejor el palo de mayo que nosotros y hacen más plata que nosotros en esto, ya se que nuestra cultura está siendo acogida por el resto del país.

Nicaragua debe aprender que los recursos naturales deben conservarse, nosotros costeños y costeñas hemos sabido mantener los ríos, en el pacífico sólo quedan hoyos, valles; viajando por Chinandega vi varios puentes grandes y pregunté por qué los habían hecho así y me dijeron por que había un gran río.

Todavía existen ríos en la Costa Atlántica pero ustedes no ha sabido mantener ríos, ahora ellos hablan del campo, pero porque volaron todos los árboles. Nosotros todavía tenemos bosques y eso por que estamos contribuyendo a pesar de que hay una presión sobre la gente que supuestamente llamamos capital de inversión, que ejercen sobre nuestros recursos.

Con esto estamos diciendo, Nicaragua aprendan de nosotros, los bosques pueden producir más manteniéndolos que destruyéndolos, ahora el ejemplo más vivo es que la tercera parte de nuestro territorio está ubicado en reservas y esas reservas están en la costa Atlántica.

El mundo anda en búsqueda de aire limpio, aunque ahorita en la costa hay un escándalo interesante sobre mi propuesta de vender oxígeno, pero sí existe la venta de ello, ahora tengo tres gringos allá en Bluefields haciendo estudios para la venta de oxígeno, nosotros podemos contribuir a enseñarles como proteger los recursos.

Hemos tenido que luchar contra viento y marea porque hasta la cultura religiosa trataron de desaparecer; llamándoles brujos a los médicos de medicina natural, nosotros tenemos la cultura de utilizar la naturaleza, los medios que nuestra tierra madre nos ha dado para curar las enfermedades, las iglesias los llaman brujos, pero han aprendido porque ahora vienen de todo el mundo a preguntarnos como se cura tal enfermedad.

Nicaragua aprenda de nuestros doctores de medicina natural, Nicaragua se beneficia sacando pecho hablando de los indígenas de la Costa Atlántica, se lucran hasta económica-

mente con los programas mundiales por tener indígenas y etnias de diferentes variedades miskitu, creole, mayangna, nos estamos mezclando, ahora yo vi un señor y pregunté ¿usted de qué etnia es? respondió: "yo soy miskitu", y yo le dije: "pero tu pelo es mas duro que el mío", ¿como es que te hiciste miskitu?

Nicaragua tiene que aprender que seis etnias diferentes aquí han sobrevivido como pueblos distintos, con variable cultura. Esta nación debe aprender a vivir en paz.

Tenemos desafíos que no son parte de lo que me pidieron decir, pero sería injusto venir y tener esta oportunidad y decir Nicaragua, nosotros talvéz en este momento lo importante no es más presupuesto, porque como dijo el presidente Bolaños plata no hay, pero si puede haber cambios de actitudes. No se necesita de una legislación para cambiar de actitud, eso nace del corazón y Nicaragua debe de cambiar de actitud para la Costa Caribe, y me refiero a los medios de comunicación masivo que cuando hallan drogas en el pacifico dicen: "se halló droga en Masaya", ¡ah!, pero cuando es en la Costa Atlántica dicen: "La Costa Atlántica invadida de drogas". yo te aseguro que si ponen cifras juntas, hay mas drogas aquí en el Pacífico que allá en la Costa.

Entonces creo que tiene que haber cambios de actitudes; cuando yo llego al aeropuerto sólo porque Dios gastó más tiempo en mi que en vosotros pintando hasta hacerme más oscuro y a ustedes los dejaron pálidos, no te registran, pero a mi hasta me sacuden por ser costeño; bueno mi tiempo acabo; el señor presidente hablo del presupuesto de la RAAS y la RAAN, pero lo que no dijo es lo que yo te voy a decir; hay mas de 370 millones de córdobas para la RAAS y verás que tres cuartos de esa plata será gastada en Nueva Guinea, El Ayote, El Rama, Paiwas, en el área mestiza. Pero bueno, estamos en el proceso, sólo me queda decir que Nicaragua debe aprender. Muchas Gracias.

Autonomìa, fuerza impulsora de desarrollo

Lic. Margarita Gurdián
Vice-Ministra de Salud

La autonomía:

- Propicia los espacios de participación de la sociedad civil en los procesos estratégicos de desarrollo local.
- Promueve la concertación, consenso y diálogo entre las diferentes estructuras de gobierno y la sociedad civil.
- Fortalece el proceso de planificación local y contribuye al proceso de descentralización.
- Permite la creación de estructuras consistentes y coherentes con la realidad territorial y regional.
- Incorporación de la sociedad civil en la definición de las políticas públicas.

Del Estatuto de Autonomía

- Establece las bases para un nuevo ordenamiento jurídico y estructural para configurar un estado unitario, multiétnico y respetuoso de la diversidad.
- El proceso de autonomía enriquece la cultura nacional, reconoce y fortalece la identidad étnica, respeta las especificidades de las culturas de las comunidades de la Costa Atlántica, reconoce

identidades diferenciadas para construir desde ellas la unidad nacional.

Elementos esenciales en el proceso de desarrollo

- La población
- La producción
- Los recursos naturales
- La infraestructura

Estos cuatro elementos deben ser armónicos y desarrollarse de forma sostenible.

Población: Inversión en capital humano

- La autonomía contribuye a la creación de espacios de participación y concertación que permiten incorporar a la sociedad civil en la definición de políticas públicas consistentes y coherentes con la realidad territorial y regional.

- Diseño e Implementación de un Modelo de Salud acorde con la realidad cultural de la región y que contempla las demandas y necesidades de la población.

- Con el modelo, el Sistema de Salud debe organizarse en función de dar respuestas concretas a las prioridades de salud planteadas por los habitantes.

Aportes del Modelo de Salud al Desarrollo

- El Modelo de Salud parte del fortalecimiento de la promoción de la salud en los distintos territorios geográficos con el compromiso de las autoridades y líderes comunitarios, municipios y gobiernos regionales para lograr una red de comunidades indígenas y étnicas saludables que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población.

- Fortalecimiento del proceso de descentralización.

- Fortalecimiento institucional del Sistema de Salud Regional.

- Promoción y desarrollo de la participación social.

- Desarrollo de nuevas modalidades de gestión.

Retomando los principios del Modelo de Salud

- La atención en salud debe ser integral.

- Se debe garantizar de manera sistemática la participación social.

- Las acciones en salud deben ser recíprocas; es decir, la estructura de gobierno debe asumir su rol como gestor, normador y supervisor en conjunto con los demás actores sociales y con la responsabilidad de la sociedad civil.

Política Nacional de Salud

- Lineamiento estratégico:

  "Desarrollo de intervenciones innovadoras en salud en las regiones autónomas y municipios fronterizos", en correspondencia con el Plan Nacional de Salud y el Plan Nacional de Desarrollo.

Autonomía en Salud: Marco Jurídico

- Ley General de Salud:

  "Los modelos regionales de salud serán aprobados en la forma prevista en el Estatuto de Autonomía y su Reglamento, dentro del marco de las políticas, planes, programas y proyectos del MINSA y tendrán CARÁCTER VINCULANTE." Reglamento de Ley 423, título VII, capítulo III.

Los recursos naturales, elemento de desarrollo.

- La autonomía hace posible el ejercicio efectivo del derecho de las comunidades de la Costa Atlántica a participar en el diseño de las modalidades de aprovechamiento de los recursos naturales de la región y la forma en que los beneficios de la misma serán reinvertidos en la Costa Atlántica y en la nación, creándose la base material que garantice la sobrevivencia y desarrollo de sus expresiones culturales.

- La Constitución Política de Nicaragua reconoce los derechos de las comunidades de la Costa Atlántica a preservar sus lenguas, religiones, artes y cultura; al goce, uso y disfrute de las aguas, bosques y tierras comunales.

Conclusiones

- Los procesos autonómicos de la Costa Atlántica de Nicaragua contribuyen a la construcción de un estado nacional multiétnico, de mayor democracia y gobernabilidad.

- Los seres humanos son el centro de preocupación para el desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Repercusiones y retos de la autonomía de la Costa Caribe Nicaragüense

Dr. Gilberto López y Rivas[4]

La subordinación etnocida

Una de las repercusiones más importantes del movimiento de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de América Latina de las últimas dos décadas ha sido poner en el centro del debate académico y político la naturaleza pluricultural, plurilingüística y pluriétnica de los estados nacionales contemporáneos. A partir de las rebeliones y movimientos políticos indígenas que irrumpieron en Nicaragua, Guatemala, México, Ecuador, Bolivia, Perú, principalmente, en el espejo de nuestras **identidades nacionales** apareció esa *otredad* negada sistemáticamente en el presente y glorificada en su pasado, como un incómodo sujeto socio-político que demanda derechos a la libre determinación y autonomía, y que exige un "mundo en el que quepamos todos".

Este incluyente movimiento indígena no se fundamenta en odios y tribalismos de carácter etnicista o nacionalista, comunes en otras latitudes, como sería el caso de Chechenia en la Federación Rusa, sino en un proyecto de reconstrucción de nuestras sociedades nacionales y supranacionales que en tiempos de la devastación neoliberal intenta unificar, desde abajo, un nuevo tipo de relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales basado en el respeto a las diferencias, la pluralidad y la riqueza de manifestaciones de pueblos y sectores socio-étnicos de la más diversa naturaleza.

Liberales, conservadores, e incluso una buena parte de las izquierdas latinoamericanas, consideraron a los pueblos indios y a las comunidades étnicas fuera de sus proyectos nacionales, o de liberación social; como *obstáculos* o *lastres* para el desarrollo o la revolución; como expresión de un atraso a superar en la línea evolutiva en cuya cúspide se encontraban Estados Unidos, Europa, o los modelos de socialismo que unos y otros tenían en mente.

En la política de Estado de las élites latinoamericanas, los indígenas, en particular, fueron tratados como *poblaciones* que había que asimilar a la *nacionalidad* en construcción, o conservar dentro de una relación de tutelaje aislacionista. Ambas perspectivas, la *asimilacionista* y la *diferencialista*, que expresan el péndulo en permanente movimiento de la construcción de estados nacionales, constituyen las dos caras de una misma política de **subordinación etnocida.**

El modelo de Estado nación en América Latina se basó en la exclusión y el monoculturalismo, y en todas las formas de organización del Estado, unitario, centralista o federalista, sus clases dominantes se consideraron racial y culturalmente superiores a los indígenas,

[4] Doctor en Antropología, Investigador de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

negando la existencia de pueblos diferenciados como *entidades con derechos propios*. De aquí que los marcos jurídicos constitucionales, expresión de los proyectos nacionales de criollos y mestizos, negaran la composición pluriétnica de nuestras naciones, bajo el subterfugio liberal de *"que todos los ciudadanos son iguales ante la ley."*

Paralelamente a estas acciones en el mundo de lo real, los estados latinoamericanos con fuerte componente indígena, exaltaban el pasado precolombino en la construcción simbólica de la llamada *identidad nacional,* identificándose con sus estructuras estatales y de clase (los *mexicas* para el caso mexicano, por ejemplo), mientras análogamente desasociaban ese pasado mitificado de los pueblos indios contemporáneos. Glorificación del indio muerto y discriminación racista de sus descendientes han sido la brújula que orienta el comportamiento de los grupos gobernantes latinoamericanos, con variantes nacionales poco significativas.

México no es la excepción en la conformación de Estados nacionales en la que tenemos, como una de sus vertientes ideológicas y políticas, la necesidad de estructurar un sistema de **hegemonía nacional** que rompa con las antiguas formas de organización regional de carácter étnico, cultural, lingüístico o gremial, tratando de destruirlas o refuncionalizándolas de acuerdo a las necesidades de un mercado nacional que se va abriendo paso en todos los ámbitos del territorio y de formas de dominación y apropiación no basadas en el trabajo o la dependencia personales, sino en la relación del capital con trabajadores "libres" asalariados. Esto es, en el modelo de nación del siglo XIX, que finalmente se expande a escala mundial, se considera fundamental que la imposición de un sistema de explotación de clase descanse en una sociedad nacional uniforme en lo lingüístico-cultural y en lo jurídico, y el Estado es el encargado de llevar a cabo esta tarea de unificación nacional como instrumento político que centraliza, unificando y uniformando.[5]

El papel de los mayas – zapatistas en México.

La rebelión de los mayas zapatistas, en el caso mexicano, pone al desnudo en el debate nacional, la naturaleza racista y etnocida del capitalismo contemporáneo, particularmente en su actual variante neoliberal. Los pueblos indígenas y el Ejercito Zaoatista de Liberación Nacional (EZLN).

cuestionan el modelo de Estado nación imperante, cuyo deterioro se expresa en la incapacidad para superar sus contradicciones inherentes:

a) La ideología patriarcal, el racismo, las profundas desigualdades y la polarización social, la pérdida del ejercicio real de la soberanía por una inserción subordinada del país en el ámbito internacional.

b) La confrontación profunda entre pueblo y gobierno, y la pérdida creciente de su hegemonía, quedando cada vez más el recurso de la fuerza para mantener el poder.

[6] Ver: Leopoldo Marmora: **El Concepto Socialista de Nación,** México: Ediciones de Pasado y Presente, 1986. Gurutz Jáuregui Bereciartu. **Contra el Estado – nación, en torno al hecho y la cuestión nacional.** Madrid: Siglo XXI, 1986. Gilberto López y Rivas. Nación y pueblos indios en el neoliberalismo. México: Plaza y Valdés – Universidad Iberoamericana, 2° Edición, 1996.

c) La incapacidad para llevar al cabo las transformaciones necesarias para transitar pacíficamente hacia un régimen realmente democrático, hacer posible la construcción de un nuevo proyecto de nación que garantice la sobrevivencia de México como entidad política pluralista, independiente y soberana, y cambiar el rumbo económico que ha provocado el actual desastre nacional.

El proyecto autonómico de los pueblos indios confronta directamente, por un lado, el racismo diferencialista que pretende excluir a los pueblos indios, separándolos de nuestras naciones al considerarlos como extraños a ellas, como "extranjeros" en su propia tierra; y por el otro, se enfrenta al racismo asimilacionista que pretende desaparecer a esos pueblos integrándolos a las llamadas "culturas nacionales", a esas amalgamas culturales que se asumen como "superiores" o "avanzadas".

Tanto la uniformidad de la imposición cultural y lingüística, como la discriminación de la explotación preferente y la miseria, son igualmente disolventes de las identidades de los diversos y heterogéneos pueblos indios y comunidades étnicas diferenciadas, contra las que se rebelan los movimientos de resistencia indígena, fortaleciendo con ello la conformación del **sujeto autonómico** que toma conciencia *de sí y para sí* como identidad diferenciada que busca su autoafirmación positiva en el autogobierno y su representación en todos los niveles de la gobernabilidad democrática. Las autonomías indígenas y la conformación de un **sujeto político y social indio** representan también una alternativa liberadora de las estructuras tutelares y asistenciales del indigenismo oficial, que bien definía Rodolfo Stavenhagen como un "aparato de control burocrático y político de los pueblos indígenas por parte de las autoridades estatales… (y una) forma de recrear sistemas jerárquicos, autoritarios, estatificados de clientelismo"[6]

Los pueblos indígenas incursionan en la *gobernabilidad democrática* a partir de conceptos no solo referidos a sus autonomías. También se proponen formas de hacer política totalmente inéditos en experiencias nacionales marcadas por el clientelismo, el corporativismo y la represión. Así, el zapatismo, por ejemplo, plantea maneras de gobernar a partir de formas de *democracia directa y participativa* que distinguen a ese movimiento, tales como *mandar obedeciendo, revocación del mandato, gobernar como servicio*, autogestión y *autoorganización del poder social, representar y no suplantar, proponer y no imponer, convencer y no vencer,* negando en su práctica autonómica ejercicios del poder que subsumen y controlan a una ciudadanía pasiva.

El problema radica en concebir a las naciones actuales como receptáculos *neutrales* que sólo son *llenados* u *ocupados* por las clases dominantes a partir de las *matrices civilizatorias* y los modelos socioeconómicos impuestos por el capital; que esconden la depredación de los recursos naturales y la biodiversidad (que se encuentran en muchos casos precisamente en los territorios de los pueblos indios); que encarnan para todos y todas el embate permanente y salvaje del capitalismo, del cosmopolitismo uniformante, de la cultura deshumanizadora del consumo individual y la ganancia privada. Nos referimos, obviamente, a esas clases que, renunciando a su representación nacional, se han convertido en socios subordinados a la dinámica neo-

[6] Rodolfo Stavenhagen. "Bienvenido el fin del indigenismo en México", **Boletín del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C.**, Nueva Época, Año 1, número 2, Septiembre de 1996.

liberal y a los proyectos imperiales liderados por Estados Unidos.
El zapatismo impone la problemática indígena en el debate nacional y obliga al Estado a negociar los Acuerdos de San Andrés (1996), los cuales independientemente de que no han sido acatados por el gobierno y la clase política de México, constituyen una plataforma programática de desarrollo sustentable para los pueblos indios de ese país. Los pueblos indios como sector nacional, es uno de los pocos que conoce el camino de su liberación hacia el futuro en cuanto a que tiene conciencia del tipo de nación y de Estado pluriétnicos y pluriculturales que desea establecer.

El EZLN y los pueblos indios cuentan con una estrategia, la **autonomía,** para resistir los embates de las políticas neoliberales, defender los patrimonios naturales y recursos estratégicos nacionales y sobrevivir con un proyecto civilizatorio distinto al que ofrece el capitalismo mundial.

Desde la perspectiva de concebir a las autonomías como **procesos de negociación,** en el caso mexicano nos encontramos ante una incierta situación: diferentes sectores de la sociedad nacional reconocen la justeza de los Acuerdos que resultaron de una negociación entre las partes en conflicto pero no ha sido posible que éstos se traduzcan en reformas constitucionales y en cambios en el modelo económico necesarios para la transformación sustantiva de la relación entre los pueblos indios y el Estado mexicano, objetivo fundamental de esos Acuerdos.

Cada una de las partes, en consecuencia, ha emprendido estrategias políticas, económicas y militares para posicionarse frente al conflicto: el gobierno encabezado por Vicente Fox, en el caso de Chiapas, ha seguido la política de continuar las mismas tácticas de militarización y utilización de grupos paramilitares que se incluyen en la estrategia de **contrainsurgencia** que puso en práctica el régimen priísta. Paralelamente, continua el cerco gubernamental de cooptación de organizaciones en la zona de conflicto a través de créditos y programas asistencialistas con un claro propósito contrainsurgente.[7]

Por su parte, el EZLN y el movimiento indígena encabezado por el Congreso Nacional Indígena siguen la política de establecer o fortalecer las **autonomías de hecho** en el territorio nacional, mientras los rebeldes zapatistas optan por profundizar sus ejercicios autonómicos, ampliando sus ámbitos de competencia y territorialidad en los espacios regionales, creando las cinco **Juntas de Buen Gobierno** que concentran bajo su autoridad a los cerca de 40 municipios autónomos. Las funciones de las Juntas, además de una forma de enlace civil entre los zapatistas y el exterior, abarcan la impartición de justicia, salud comunitaria, educación, vivienda, trabajo, alimentación, comercio, información, cultura y tránsito local, coordinándose para tal efecto con las autoridades autónomas municipales.

En el ámbito económico, el gobierno de Fox pretende abrir los territorios de los pueblos indios a los diversos proyectos carreteros, de extracción y explotación indiscriminada de recursos naturales que forman parte del Plan Puebla Panamá, buscando paralelamente llevar a cabo las reformas que permitan privatizar PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad, mientras el movimiento indígena, los diversos sectores gremiales y la sociedad civil se plantean la defensa de este patrimonio

[7] Ver. Gilberto López y Rivas. **Autonomías: democracia o contrainsurgencia**. México: Editorial ERA, 2004.

por medio de movilizaciones y la profundización de los propios procesos de autonomía.

Hay conciencia que lo importante en esta dirección es la **construcción del sujeto autonómico**, "de que la autonomía no se puede afianzar en una sociedad por decreto. Cualquier proyecto alternativo de transformación social, por más noble que sea, como una sábana, adoptará la forma del tejido social sobre el que se posa. Sí el tejido social que lo fundamenta es vulnerable, en tanto no esté enraizado, construido y apropiado por los propios sujetos, el proyecto está condenado a fracasar." [8]

La suerte de las autonomías en el contexto nacional depende en gran medida del camino que siga la transición democrática y la inserción de México en un mundo globalizado en el que priva la beligerancia de Estados Unidos y el descrédito de la Organización de Naciones Unidas.

Considerados los pueblos indios como un lastre del movimiento revolucionario, o en el mejor de los casos, como un aliado secundario que debía subordinar sus aspiraciones al establecimiento de la *dictadura del proletariado*, esos pueblos cuentan hoy en día con patrimonios de cultura y prácticas políticas que bien pudieran ser analizadas y retomadas por los sectores otrora considerados como dirigentes naturales de la revolución.[9]

En estas circunstancias, proyectos de sociedad y gobernabilidad que surgen de las profundidades de la tierra como los enarbolados por el proceso autonómico de los pueblos indios representan una alternativa viable que más que reflejar los resabios de una variedad del fundamentalismo étnico, expresan la modernidad de la esencia humanística de las nuevas utopías.

Repercusiones de la autonomía en Nicaragua y sus retos para el futuro

Este IV Simposio Internacional de Autonomía da continuidad a los tres anteriores que tan importantes fueron para las luchas de los pueblos indios en el ámbito nacional y continental. El primero, en julio de 1986, fue crucial para el establecimiento de un régimen de autonomía regional en Nicaragua; en particular, sus debates fueron muy útiles para la definición de su marco jurídico que finalmente se concretó en la ley número 28 o Estatuto de Autonomía en 1987. Recordemos que este primer simposio tuvo lugar en el marco de la agresión económica, política, militar y diplomática de Estados Unidos contra la asediada revolución sandinista. La autonomía desactivó la guerra en la Costa Caribe nicaragüense y sirvió como articulación de la unidad nacional en la pluralidad étnica y lingüística de un territorio histórica y culturalmente dividido.

El segundo se realiza en noviembre de 1992, en la cúspide de la campaña de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que tanto representó en la concientización del movimiento autonómico en todo el continente americano y, en lo interno, a 18 meses de constituidos los primeros Consejos Regionales Autónomos, máximas instancias de gobierno en el espacio regional.

El tercer simposio, en octubre de 1997, se efectúa después de siete años de gobiernos neoliberales y durante el mismo se ratificó a la autonomía como instrumento de unidad de

[8] Gilberto López y Rivas. "México: las autonomías de los pueblos indios en el ámbito nacional", informe politológico para el proyecto "Autonomía multicultural: condición indispensable para el desarrollo sustentable.", www.latautonomy.org.

[9] Ver: Gilberto López y Rivas. **Nación y pueblos indios en el neoliberalismo**, Ob. cit.

todos los pueblos y las comunidades étnicas de la Costa Caribe en defensa de los recursos naturales de sus territorios autónomos.
A 17 años del establecimiento de la autonomía regional en Nicaragua, estamos en condiciones de analizar las repercusiones de carácter histórico que este proceso tuvo en la reconfiguración de los marcos jurídico-políticos de los estados nacionales latinoamericanos. Para la propia Nicaragua significó:

a) el reconocimiento de la pluralidad de los orígenes étnicos, lingüísticos, culturales y regionales en la composición nacional del Estado.

b) el inicio de la solución pacífica de un conflicto armado que la revolución sandinista provocó, de cierta manera, por sus graves errores en el manejo de la problemática étnica en la Costa Atlántica, mismos que ocasionaron un desencuentro inicial del gobierno revolucionario con sus habitantes.

c) los primeros pasos de una reconciliación nacional que fortalece las lealtades e identidades étnicas y las nacionales, que van complementándose mutuamente en el desarrollo del proceso autonómico[10].

d) el establecimiento de una base territorial y un régimen político, definidos en la Constitución y las leyes secundarias que constituyen los fundamentos mismos de la autonomía.

Con todo, es necesario seguir profundizando la autonomía a partir del fortalecimiento del *sujeto autonómico* en todos los órdenes. Como enseñan los casos mexicano, ecuatoriano o boliviano, es imperiosa la existencia de un interlocutor, de un actor político que represente al colectivo frente al Estado y la sociedad y, sobre todo, que se sitúe por encima del interés partidario, individual o de grupo.

En Nicaragua, como en México, los partidos políticos nacionales han mantenido una posición etnocéntrica e instrumentalista en relación a los movimientos indígenas y los procesos autonómicos, actuando a partir de sus necesidades políticas y sin tomar en cuenta las reivindicaciones de los pueblos y las comunidades. Los partidos políticos deben funcionar como instancias de mediación y no como instrumentos de manipulación o fractura, en la idea rectora de que sin la unidad de todos y todas en la Costa, no avanzará la autonomía.

Es preciso también la preparación conciente y programada de cuadros en todas las esferas de la administración del Estado, el manejo de los recursos naturales, y en todas las áreas de los servicios de educación, salud, etcétera. Especialistas con una formación profesional de excelencia y con una motivación sostenida de servicio a la comunidad. Esto es imposible sin la participación de los jóvenes y las mujeres, que en algunas de las culturas de la Costa sufren discriminación y carecen de oportunidades para desarrollarse. Recientemente el Subcomandante Marcos expresó una autocrítica por no haber incorporado suficiente número de mujeres en las Juntas Zapatistas de Buen Gobierno, situación que parece prevalecer en las prácticas autonómicas de Nicaragua y otros países de América Latina.

Afortunadamente para la autonomía en Nicaragua, se cuenta en la Costa con dos instituciones de educación superior que se han ganado el reconocimiento de propios y

[10] Ver Manuel Ortega Hegg. Informe politológico sobre la Autonomia em Nicarágua. "Autonomía multicultural: condición indispensable para el desarrollo sustentable.", www.latautonomy.org.

extraños: la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU). Estas dos instituciones, a falta de un interlocutor reconocido por todos los actores políticos, han jugado un papel fundamental en conciliar intereses y afianzar alianzas en favor de la autonomía. URACCAN, en particular, ha mantenido en alto la bandera de la autonomía en situaciones graves, que no han sido pocas durante estos años.

En Nicaragua, como en México, se tiene conciencia de que autonomía significa un ejercicio de participación constante en todos los niveles del gobierno; de que la base de sustentación autonómica se encuentra en las comunidades, en los barrios de las zonas urbanas, en los sectores activos de la sociedad civil costeña. Se debe velar por el constante fortalecimiento de las redes familiares, comunales, gremiales, barriales, productivas, etcétera, en el entendido que la única autonomía que permanece y se desarrolla es la fundada en los propios esfuerzos de los sujetos autonómicos.

Es necesario respetar y especificar las competencias entre las distintas instancias o niveles de gobierno, sin que una suplante a la otra o subsuma a las demás. La base de la autonomía tiene que venir de abajo, de las comunidades. La **gobernabilidad democrática** implica una participación constante de la sociedad en las tareas de gobierno. Hay que combatir la idea de los *políticos profesionales* que suplantan al pueblo, a los agremiados, a los ciudadanos, y secuestran en su beneficio la representación popular.

Es necesario garantizar una **base de sustentación propia** de los gobiernos locales, que, por otro lado, combatan la corrupción en todos los espacios y niveles. La corrupción puede ser el cáncer de la autonomía. En este sentido, debe garantizarse un concepto de seguridad pública que impida la criminalización de la sociedad, y particularmente de los jóvenes. En las regiones zapatistas se ha dado con éxito una campaña contra el alcoholismo, la drogadicción y el tráfico de drogas y, a la par, se ha garantizado una impartición de justicia objetiva e imparcial.

El sistema neoliberal se presenta antitético a los intereses de la autonomía. La autonomía puede ser un instrumento poderoso en la defensa del patrimonio natural y del estratégico en el mundo globalizado, y una eventual solución a la miseria, la desocupación y la destrucción de los servicios de salud, educación, etcétera. Ni el ALCA ni el Plan Puebla Panamá son alternativas de desarrollo sustentable. Por el contrario, constituyen programas que pretenden despojar a los pueblos de sus recursos naturales y condenarlos a una proletarización forzada, cuando no al exterminio.

Reflexión final

Lo importante de este evento es que la autonomía salga fortalecida: no se trata que algunas posiciones triunfen sobre otras o que una organización imponga sus criterios sobre las demás. La tarea es que todos salgamos aún más convencidos de la justeza y pertinencia de la autonomía y de que si existe un objetivo que nos une es el bienestar de la Costa Caribe de Nicaragua. Pese a retos y obstáculos que parecen inconmensurables, podemos afirmar que la autonomía en Nicaragua goza de cabal salud.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SIMPOSIO

Principales Conclusiones y Propuestas del IV Simposio Interbanacional de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

Marbel Baltodano, Jorge Grünberg y Amilcar castañeda

I. La Costa Caribe después de 17 años de Autonomía

- En el campo de la educación existen logros significativos que sustentan la construcción y consolidación del proceso autonómico. Estos avances son tangibles con la existencia de dos universidades que tienen sedes en diversas partes de ambas regiones autónomas; ha sido estratégico el hecho de que el SEAR sea un componente del sistema educativo nacional. El Programa Intercultural Bilingüe ha sido un logro sostenido y de mucha importancia para la educación en el marco de la autonomía.

- Los partidos políticos nacionales no están interesados en la profundización del proceso de autonomía y los partidos políticos regionales han hecho poco por consolidarse y proyectarse a toda la población. El proceso de autonomía no es una prioridad para los partidos políticos nacionales, no somos las regiones de la costa caribe un atractivo en términos de votos y por tanto, los representantes de las regiones autónomas ante la Asamblea Nacional deben estar debidamente preparados para que las leyes que se formulan en el seno de ese poder del Estado, no vayan en detrimento de los intereses de la autonomía. La forma de fortalecer el proceso de autonomía desde el ejercicio de los partidos políticos está en el ámbito regional.

- Existe un déficit importante en cuanto al uso apropiado y beligerante del marco legal autonómico para hacer prevalecer las acciones que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos naturales. Las leyes están a favor de las regiones autónomas, pero no se han tomado las medidas necesarias para frenar la destrucción ambiental.

- La situación de los recursos naturales y el medio ambiente en las regiones autónomas es deplorable. Las riquezas naturales asociadas al bosque, el agua, la pesca y la minería, se están destruyendo y agotando, sin que se haya mejorado la calidad de vida de la población costeña. Antes de que entrara en vigencia la autonomía, esta responsabilidad seguramente sería cargada al gobierno central, pero después de la autonomía, esta responsabilidad es compartida entre el gobierno central y las regiones autónomas, y en ese particular, debemos de aceptar que las dos regiones han sido muy pasivas y permisivas alrededor de la explotación irracional de los recursos naturales.

- Las condiciones de desarrollo humano en ambas regiones autónomas son extremadamente críticas. Es donde existen los municipios más pobres del país, con altos índices de analfabetismo, con el menor acceso a los servicios de

agua segura y electricidad, con infraestructura obsoleta, con amplios territorios desarticulados entre sí y con recursos naturales en vía de agotamiento. El tráfico y consumo de drogas se ha convertido en un serio problema de inseguridad ciudadana para ambas regiones. ¿Por qué somos las regiones autónomas los territorios menos desarrollados del país?. Esto se explica por las injusticias que existe en cuanto a la administración y distribución de las riquezas, dado que por intereses políticos y afinidad de quienes ejercen el poder con determinados grupos del pacífico, entonces, los recursos de la nación se orientan a otros territorios y grupos de beneficiarios, que no son las regiones de la Costa Caribe ni los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

II. Aportes del proceso autonómico de la Costa Caribe Nicaragüense

- Creación de un Modelo de Salud que toma en cuenta la cosmovisión, conocimientos, actitudes y prácticas de las diferentes culturas de la Costa Caribe Nicaragüense en el proceso de salud y enfermedad.
- Incidencia en los niveles correspondientes para la aceptación e implementación de dicho Modelo de Salud.
- Convivencia de varios sistemas de salud en las regiones autónomas y relaciones de aceptación entre médicos tradicionales y occidentales.
- Consulta y validación del Anteproyecto de Ley sobre demarcación de la propiedad comunal de tierras, así como la conformación e instalación de instancias creadas por la Ley 445 y sus instrumentos reguladores.
- Facilitación de acceso a la justicia mediante el impulso de procesos de mediación para líderes comunales.
- Búsqueda del balance entre el derecho positivo y el derecho consuetudinario que conlleve a la creación de un Modelo de Justicia para las regiones autónomas.
- Un liderazgo costeño abierto que busca participar en la construcción de una sociedad que promueve la unidad en la diversidad.
- Formación y capacitación de líderes comunitarios lo que ha incidido en el mejoramiento de la gestión comunitaria.
- Existe una cultura política de un proyecto aglutinador y no competitivo, un poder compartido, un poder que se basa en los consensos políticos en los diversos niveles de gobierno. El marco normativo es incompleto, pero es válido y vigente.
- Se ha construido un modelo autonómico que llevó a una reforma profunda de la institucionalidad del Estado. Por eso, la autonomía no es solo de la Costa, es del Estado Nacional.
- La autonomía crea un marco de posibilidades económicas y políticas de singular relevancia en el contexto nicaragüense.
- Desarrollo de un marco jurídico que profundiza la construcción de un estado nacional multicultural y multiétnico.
- Construcción de la paz y la unidad en la diversidad.

- Respeto a derechos humanos individuales y colectivos de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Elaboración de una Política Pública Nacional que reconoce e incorpora el Modelo de Salud de la RAAN.
- Enriquecimiento de la cultura nacional a través de la defensa y revitalización de lenguas, culturas y tradiciones de los pueblos autóctonos de la Costa Caribe.
- Las mujeres desde las universidades hacen que se generen los saberes construidos, formados.
- Históricamente las mujeres fueron constructoras de la paz y la autonomía y aún siguen este proceso.
- La labor comunicativa del periodismo costeño incide en la definición de la identidad autonómica y la radio se ha constituido en uno de los principales medios.
- La creación de universidades regionales y papel beligerante de éstas en la construcción de la autonomía a través del acompañamiento a las autoridades y los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas. La convocatoria y desarrollo de este evento son muestra clara del logro que significa el contar con dichas universidades.

III. Principales limitaciones

- La crisis de coordinación entre Gobiernos y Consejos Regionales.
- Falta de aplicación de instrumentos jurídicos que soportan la autonomía.
- Falta de voluntad política del gobierno central para la aplicación real de leyes.
- Falta de comprensión de asuntos vitales para el desarrollo de la Costa Caribe por parte de sus dirigentes.
- Falta de un liderazgo que se convierta en interlocutor con el gobierno.
- Falta de concertación entre líderes de la sociedad civil, partidos políticos y gobiernos regionales.
- La partidarización de los Consejos regionales por lo que prevalecen los intereses de los partidos nacionales sobre los locales.
- La reducción de la capacidad legislativa de los Consejos Regionales limita la autonomía administrativa.
- No existe autonomía financiera de los Gobiernos Regionales Autónomos, aunque la Ley de Autonomía mandata un Plan de Arbitrio y el Fondo Especial de Desarrollo el que aún no se ha gestionado.
- Las mediciones del aporte de la Costa Caribe al país, al PIB, tiene sus limitaciones para visibilizar las capacidades distintivas de la Costa Caribe, invisibiliza algunos sectores.
- En el mapa del dinamismo económico del PND las cifras están alejadas de la realidad, no toman en cuenta las zonas altamente productivas del Atlántico. La Costa Caribe queda fuera de los espacios geográficos priorizados por el PND.
- La economía de las comunidades indígenas y grupos étnicos no es hecha visible lo que incide en que las acciones de desarrollo sean excluyentes.

- Acuerdos del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, MECD, sobre descentralización educativa con 4 municipios de la RAAS (Muelle de los Bueyes, Rama, Nueva Guinea y El Ayote), al margen del proceso de descentralización regional y en violación de la Constitución Política.
- Escasa presencia del Sistema Educativo Autonómico Regional, SEAR, en la propuesta de la Ley General de Educación, limitada a un artículo sobre la misión y la visión del SEAR
- El gobierno pone publicidad en medios que no expresan los intereses de las comunidades de las regiones autónomas.
- Medios nacionales difunden una imagen intolerable sobre los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe Nicaragüense

IV. Desafíos

- Conseguir la unidad que nos conduzca a marchar como un solo frente en la construcción de nuestro desarrollo.
- Asumir las responsabilidades que nos dan la Ley de Autonomía y la Constitución del país y administrar la salud, la educación, la justicia, los recursos naturales, el transporte y todo lo que atañe a nuestro territorio.
- Crear un Modelo de Justicia que responda a la realidad costeña en la administración y acceso a la misma.
- Es imperativa una mayor responsabilidad para hacer un "buen gobierno" en la "Nega" (casa en Kuna) que simboliza la unidad en la diversidad. Las bases jurídicas ya están dadas.
- La Agenda de la Costa debe agotar el Estatuto de Autonomía e incluir al Plan Nacional de Desarrollo comenzando con una base material firme a través de la transferencia de recursos (como por ejemplo en los municipios).
- Un mejor balance de la representatividad étnica para mantener su proporcionalidad a pesar de los cambios fuertes en la composición étnica de la Costa Caribe.
- Hay que incrementar la participación directa de los pueblos y comunidades, para controlar el poder y hacer su ejercicio más transparente (Auditoria Social), una estrategia importante sería la descentralización del gobierno autónomo trasladando poder y capacidad de gestión a los municipios y las comunidades.
- Se debe garantizar una descentralización regional efectiva en los sectores de educación y salud, respetando la legislación autonómica.
- Fortalecer el régimen autonómico mediante la institucionalización de los mecanismos de comunicación, coordinación y cooperación entre los diferentes niveles de gobierno presentes en la Costa Caribe, incorporando a las autoridades comunales en el sistema de administración territorial. Pasar de la democracia representativa a la democracia participativa para que haya gobernabilidad.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación que propicien la armonización y el respeto entre el gobierno central y los gobiernos regionales.

- Dinamizar los canales de comercialización para obtener divisas y atender los problemas de desarrollo de las Regiones Autónomas.
- Trascender al rol histórico de oferentes de materia prima y de mano de obra barata, impulsar la inversión local para captar el valor agregado del aprovechamiento de los recursos naturales así como la inversión extranjera directa.
- Completar el proceso de descentralización de la educación hacia los Gobiernos Regionales e incluir el título del SEAR en la Ley General de Educación.
- Anulación de los acuerdos de municipalización de la educación en los municipios de la RAAS que ya han firmado.
- Difundir la historia costeña y promocionar la interculturalidad.
- Profesionalizar comunicadores desde el entorno histórico-cultural de la Costa Caribe.
- Contar con medios propios de comunicación escrita para reflejar y difundir nuestra verdadera imagen.
- Creación de Oficinas de Migración y extranjería en las fronteras que tienen las regiones autónomas con otros países.
- Negociación de reglas claras con el gobierno central para que el proceso de descentralización esté en consonancia con el marco jurídico de la Autonomía.

V. Propuestas

- Fortalecer el proceso autonómico en el marco de la nación nicaragüense, ya no es viable pensar en movimientos de independencia ni en soluciones de otra índole.
- Rechazar las pretensiones de algunos líderes políticos de crear el departamento 17, sacrificando vastos territorios de las regiones autónomas.
- Forjar la unidad costeña como base fundamental para construir un futuro más brillante, convertir a la Costa en tierras de oportunidades, asumir con entereza y mayor responsabilidad la administración del sistema autonómico, con una administración transparente, y estando conscientes que estas acciones son de vida ó muerte.
- Es urgente que las regiones autónomas asuman enteramente la administración del transporte y de los recursos naturales.
- Se debe apostar al Fondo para el Desarrollo Regional.
- Hay que incidir en el proceso de formulación y administración del Presupuesto General de la República. Así mismo, se debe incidir a través de los diputados costeños en la Asamblea Nacional para que la Ley de agua, Biodiversidad y otras leyes en formulación, respondan a los intereses y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe.
- Hacer todas las gestiones y esfuerzos necesarios para que se proceda a lo inmediato a la aplicación de la ley 445, como una oportunidad para legalizar y demarcar las tierras comunales de los Pueblos Indígenas y territorios étnicos de la Costa Caribe.

- Reconocer que las leyes son necesarias pero no lo son todo, se necesita de una fuerte voluntad política para que se nos reconozcan los derechos que tenemos después de 110 años de anexión forzosa al Estado nicaragüense.
- Se requiere una reforma electoral para que se garantice la participación efectiva de los ciudadanos de los municipios de Nueva Guinea, el Rama, el Ayote, Muelle de los Bueyes, Bocana de Paiwas. Dividir el territorio bajo la creación de otra región o departamentalización, debilita la autonomía. Redistribuir la cantidad de diputados entre Chontales y la RAAS.
- Crear indicadores para el cálculo del Producto Interno Bruto (PIB), que responda a la realidad de las regiones autónomas, en esto el Informe de Desarrollo Humano, IDH, puede tener un mayor y mejor acercamiento de la realidad.
- Reconocer el liderazgo juvenil como agente de construcción del proceso de autonomía y trabajar por su empoderamiento con la creación de la Secretaría Regional de la Juventud.
- Demandar al gobierno central la inclusión de al menos un líder costeño en la Secretaría de la Presidencia para la Juventud, así como la presencia de figuras regionales de los Ministerios y otras instancias en las que la Ley 28 tiene iniciativas de ley (agua, recursos naturales, transporte, salud, educación.
- Proponer modificación de ley de derecho a estudios y preservación de elementos arqueológicos que garantice la preservación de la riqueza arqueológica existente en las regiones autónomas y que no continúe sucediendo lo que hasta hoy, todo lo que se encuentra es llevado a Managua o fuera del país.
- Crear la Gaceta Regional como medio de comunicación oficial de las regiones autónomas.
- Al elaborar o reformar leyes de competencia de las regiones autónomas deben ser incorporadas las particularidades como en el caso de salud y educación.
- Priorizar un marco normativo y administrativo que obligue a la reinversión en las regiones autónomas de los empresarios de la pesca, forestal, minería y otros.
- Acompañar a los pobladores de Paiwas para rechazar la construcción de la represa hidroeléctrica de El Copalar que afectará a varias comunidades de su municipio. Exigir que este proyecto sea competencia de la RAAS.
- Los Consejos Regionales deben crear el Fondo Especial de Desarrollo para lograr el financiamiento de las actividades productivas, asimismo la elaboración del Plan de Arbitrio Regional.

RESUMEN DE CONFERENCIAS MAGISTRALES Y MESAS TEMÁTICAS

Primera conferencia magistral: La Autonomía de la Costa Caribe y la construcción del Estado Nación nicaragüense

Relator: MSc. Amado Ordóñez

La Conferencia Magistral dictada por el Lic. Ray Hooker, estuvo seguida de comentarios, tanto de parte de distinguidas personalidades nacionales (César Paiz, Ana Lazo) y extranjeras (Francisco Rojas, senador por los pueblos indígenas de Colombia), como del público participante en el IV Simposio Internacional sobre la Autonomía de la Costa Caribe. En términos generales, la Conferencia abarcó ampliamente el proceso sobre la construcción de la autonomía y su relación con las iglesias, la educación, los partidos políticos nacionales y regionales, los recursos naturales y las condiciones de desarrollo humano en ambas regiones autónomas, para finalmente, plantear algunos lineamientos básicos sobre acciones que son requeridas con urgencia para afianzar el futuro de la autonomía en el marco del Estado Nacional.

Entre las principales conclusiones están las siguientes:

1. En la Costa Caribe, las iglesias han jugado y siguen jugando un papel determinante en la construcción y desarrollo de las diversas culturas y la unidad multiétnica entre hombres y mujeres. No obstante, en la actualidad se observa una proliferación de sectas religiosas que están generando desconfianza entre muchos sectores de la población, lo cual, podría ser un factor que debilite la unidad intercultural entre costeñas y costeños. Por tanto, desde este Simposio se exhorta a los líderes religiosos para que pongan sus mejores esfuerzos en aras de fortalecer la unidad entre los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe.

2. Se reconoce que en el campo de la educación existen logros y avances significativos que sustentan la construcción y consolidación del proceso autonómico. Estos avances son tangibles con la existencia de dos universidades que tienen sedes en diversas partes de ambas regiones autónomas; ha sido estratégico el hecho de que el SEAR sea un componente del sistema educativo nacional; El Programa Intercultural Bilingüe ha sido un logro sostenido y de mucha importancia para la educación en el marco de la autonomía. No obstante, se debe de reconocer de que existen deficiencias en la educación en general, especialmente en las zonas rurales, lo cual, no es una preocupación por parte del gobierno central, pero sí debe ser una preocupación importante de las autoridades regionales. Igualmente, debemos de reconocer que por falta de visión estratégica y miopía política no se asumió el reto de administrar totalmente el sistema educativo autonómico, cuando el gobierno central hizo el ofrecimiento. Si bien es cierto que existen limitaciones para asumir semejante responsabilidad, pero también lo es que esta tarea es fundamental para el futuro de la autonomía, pero debemos de estar conscientes que este proyecto demanda de unidad de propósitos entre costeños, requiere de asumir retos patrióticos y esfuerzos colectivos.

3. El proceso de autonomía no es una prioridad para los partidos políticos nacionales, no somos las regiones de la Costa Caribe un atractivo en términos de votos y por tanto, los representantes de las regiones autónomas ante la Asamblea Nacional deben estar debidamente preparados para que las leyes que se formulan en el seno de ese poder del Estado, no vayan en detrimento de los intereses de la autonomía. La forma de fortalecer el proceso de autonomía desde el ejercicio de los partidos políticos está en el ámbito regional. En ese sentido, la experiencia de YÁTAMA debe ser un referente importante, dónde se conjuga un liderazgo autóctono que dedica sus energías a la construcción de alternativas para ejercer el poder de manera más coherente con las aspiraciones de la autonomía. Esta experiencia en la RAAN de alguna manera ha tenido incidencia en las instancias ó instituciones autonómicas, ello explica entonces, el por qué el Consejo y Gobierno Regional del Norte ha sido más funcional que en el Sur, donde también existen problema de liderazgos, intenciones de algunos dirigentes de partidos políticos nacionales, (PLC[11]) de destruir el proceso autonómico, lo cual, encuentra eco cuando se eligen a personas poco idóneas para ocupar importantes cargos dentro de las instituciones estratégicas de la autonomía.

4. La situación de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente en las regiones autónomas es deplorable. Las riquezas naturales asociadas al bosque, el agua, la pesca y la minería, se están destruyendo y agotando, sin que se haya mejorado la calidad de vida de la población costeña. Antes de que entrara en vigencia la Autonomía, esta responsabilidad seguramente sería cargada al Gobierno Central, pero después de la autonomía, esta responsabilidad es compartida entre el gobierno central y las regiones autónomas, y en ese particular, debemos de aceptar que las dos regiones han sido muy pasivas y permisivas alrededor de la explotación irracional de los recursos naturales.

5. Existe un déficit importante en cuanto al uso apropiado y beligerante del marco legal autonómico para hacer prevalecer las acciones que contribuyan al aprovechamiento racional de los recursos naturales. Las leyes están a favor de las regiones autónomas, pero no se han tomado las medidas necesarias para frenar la destrucción ambiental. Obviamente, las regiones primeramente tienen que demostrar capacidad institucional de administrar de manera transparente los recursos financieros, lo cual, deberá de generar la confianza requerida por parte de la población y el gobierno central, a la vez que se deben de crear las condiciones necesarias para que las instituciones autonómicas sean buenas administradoras de las riquezas naturales. Esta tarea es una responsabilidad colectiva, es aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la población costeña, y finalmente es un reto patriótico por el futuro del país en general y particularmente de las regiones autónomas.

6. Las condiciones de desarrollo humano en ambas regiones autónomas son extremadamente críticas. Es donde existen los municipios más pobres del país, con altos índices de analfabetismo, con el menor acceso a los servicios de agua segura y electricidad, con infraestructura obsoleta, con amplios territorios desarticulados entre sí y con recursos naturales en vía de

[11] Partido Liberal Constitucionalista

agotamiento. El tráfico y consumo de drogas se ha convertido en un serio problema de inseguridad ciudadana para ambas regiones. ¿Porqué somos las regiones autónomas los territorios menos desarrolladas del país?. Esto se explica por las injusticias que existe en cuanto a la administración y distribución de la riquezas, dado que por intereses políticos y afinidad de quienes ejercen el poder con determinados grupos del pacífico, entonces, los recursos de la nación se orientan a otros territorios y grupos de beneficiarios, que no son las regiones de la Costa Caribe ni los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas son las beneficiarias.

7. Ante la situación que hoy viven las regiones autónomas, las alternativas que se proponen son las siguientes:

   a. Fortalecer el proceso autonómico en el marco de la nación nicaragüense, ya no es viable pensar en movimientos de independencia, ni en soluciones de otra índole.

   b. Rechazar las pretensiones de algunos líderes políticos de crear el Departamento 17, sacrificando vastos territorios de las regiones autónomas.

   c. Forjar la unidad costeña como base fundamental para construir un futuro más brillante; convertir a la Costa Caribe en tierras de oportunidades; asumir con entereza y mayor responsabilidad la administración del sistema autonómico, con una administración transparente, y estando conscientes que estas acciones son de vida ó muerte.

   d. Es urgente que las Regiones Autónomas asuman enteramente la administración del transporte y de los recursos naturales.

   e. Se debe apostar al Fondo para el Desarrollo Regional.

   f. Hay que incidir en el proceso de formulación y administración del Presupuesto General de la República. Así mismo, se debe incidir a través de los diputados costeños en la Asamblea Nacional para que la Ley de Agua, Ley de Biodiversidad y otras leyes en formulación, respondan a los intereses y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe.

   g. Hacer todas las gestiones y esfuerzos necesarios para que se proceda a lo inmediato a la aplicación de la ley 445, como una oportunidad para dimensionar apropiadamente las propiedades de los pueblos indígenas y territorios étnicos de la Costa Caribe.

8. Finalmente, hay que reconocer que las leyes son necesarias pero no lo es todo, se necesita de una fuerte voluntad política para que se nos reconozcan los derechos que tenemos después de 110 años de anexión forzosa al Estado nicaragüense.

Segunda conferencia general: Los aportes de la autonomía en el desarrollo de Nicaragua

Relatora: MSc. Sandra Hooker

Conferencia maestra que se desarrolló en el auditorio principal, siendo el expositor principal el Sr. Juan González, presidente del Consejo Regional Autónomo de la RAAN. Los participantes con exposición sobre experiencias relacionadas fueron:

- Lic. Margarita Gurdián, Vice Ministra de Salud
- Rev. Rayfield Hodgson, Presidente Consejo Regional de la RAAS
- Dr. Gilberto López y Rivas, Antropólogo Mexicano

En la conferencia desarrollada por el Sr. Juan González, Presidente del Consejo Regional de la RAAN, se destacó lo siguiente:

Aportes:

- Construcción de la paz y la unidad en la diversidad.
- Desarrollo de un marco jurídico que profundiza la construcción de un estado nacional multicultural y multiétnico.
- Desarrollo de modelos sociales, de salud y educación.
- Creación Y desarrollo de Instituciones de Educación superior (URACCAN y BICU)
- Respeto a derechos humanos individuales y colectivos de pueblos indígenas y comunidades étnicas

Desafios

- Capacidad de negociación hacia la descentralización.
- Capacidad de aprovechar las lecciones aprendidas
- Profundizar la unidad en la diversidad, renunciando a la violencia pero no al derecho.
- Promoción del desarrollo económico para el bienestar de la población costeña.
- Manejar de forma sostenible los recursos naturales.
- Estrategia propia para la gestión de recursos de la cooperación externa que responda a necesidad y prioridades sentidas de la región.

En la experiencia presentada por el Revdo. Rayfield Hodgson, Presidente del Consejo Regional Autónomo de la RAAS, se destacaron los siguientes aportes:

Aportes:

- Enriquecimiento de la cultura nacional.
- Defensa y rescate de lenguas, culturas y tradiciones indígenas.
- Desarrollo de conciencia de protección de los recursos naturales.
- Contribución a la paz y la reconciliación nacional.

Desafíos:

- Promover cambios de actitud del gobierno, pobladores del Pacifico y medios de comunicación hacia los pobladores de la Costa Atlántica.
- Aprovechar creativamente las ventajas comparativas de los recursos naturales,

promoviendo mercado de servicios ambientales.

En la experiencia presentada por la Lic. Margarita Gurdián, Vice-Ministra de Salud se destacaron los siguientes aportes:

Aportes:

- Relaciones entre los Consejos y Gobiernos Regionales y el Gobierno Central (MINSA) construido a base de diálogo y acuerdos.
- Elaboración de una Política Pública Nacional que reconoce e incorpora el modelo de Salud de la RAAN.
- Proceso de consulta con ambas regiones para la Reglamentación de la Ley General de Salud.

Desafíos:

- Aprobación y puesta en marcha del reglamento para el funcionamiento de la comisión paritaria en salud.
- Avanzar en la descentralización en la administración de salud en ambas regiones.
- Articular la medicina tradicional con la medicina occidental.
- Adecuar e implementar el sistema de información comunitaria.
- Establecer mecanismos de coordinación que propicien la armonía y el respeto entre el gobierno central y los gobiernos regionales.

En cuanto a la experiencia presentada por el Dr. Gilberto López y Rivas, ilustre visitante del Instituto Nacional de Antropología de México, se destaca una amplia reflexión sobre las repercusiones del movimiento de Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de America Latina para incidir en la naturaleza pluricultural, plurilingüística y pluriétnica de los estados nacionales. Recalcó la importancia de la construcción del sujeto autonómico, haciendo referencia a las experiencias de Guatemala, México, Ecuador, Bolivia, Perú y Nicaragua.

Se refirió a las repercusiones de la autonomía regional en Nicaragua y a la necesidad de asegurar que los partidos políticos nacionales funcionen como instancias de mediación y de unidad para lograr avances en la autonomía. También precisó la urgente necesidad de preparar recursos humanos en las esferas de la administración del Estado, en el manejo de los recursos naturales, y en todas las áreas de servicio. Subrayó la importancia de la participación de jóvenes y mujeres que sufren discriminación y carecen de oportunidades para desarrollarse, destacó el papel de las universidades en la conciliación de intereses y el desarrollo de alianzas a favor de la autonomía.

Finalmente mencionó la competencia entre distintos niveles de gobierno, de manera especial de gobiernos comunitarios para asegurar la gobernabilidad democrática. Estas instituciones tienen la responsabilidad de ser sostenibles, transparentes y vehículos para alcanzar la seguridad humana de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Preguntas y respuestas:

Los debates del público estuvieron centrados en el tema de autonomía y salud enfocándose en las posibilidades de replicar la experiencia del Modelo de Salud en otras áreas, sobre la escaséz de medicamentos y la introducción de la medicina tradicional como alternativa de solución de la problemática de salud de la población de la RAAN; asi como también la problemática asociada a la atención de ciertos municipios de la RAAS desde Chontales.

La Vice-Ministra de Salud explicó que la atención dada a estos municipios por el SILAIS de Chontales y no de la RAAS era por mejor accesibilidad geográfica, pero se están reuniéndo los SILAIS afectados con ella para tomar una decisión definitiva. En cuanto a la réplica de experiencia de Modelo de Salud, son las comisiones de salud que deben buscar el acercamiento para hacer sus propuestas con el MINSA Central. Sobre la introducción de la medicina tradicional como alternativa de forma oficial, se hará cuando se defina el funcionamiento de cada quien.

MESA 1
Modelos de salud intercultural

Relator: Ricardo Taylor

Ponencia central: Modelos de Salud Intercultural

Expositora: Dra. Florence Levy Wilson

Inició haciendo referencia de la definición de la Organización Mundial de la Salud, para luego contrastarlo con el concepto de Salud de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Se trata de un concepto más holístico de salud, que es un modelo integral que toma en cuenta todos los elementos fundamentales de la salud, algo que siempre se olvida en otras poblaciones es el aspecto de la espiritualidad, que es tan importante en la vida de las poblaciones indígenas.

Para nuestra población la salud y la enfermedad son procesos activos, resultado de una desarmonía o inconformidad con el medio ambiente y consigo mismo. También se refirió al derecho a la interculturalidad en la salud en el marco de la Constitución, Ley de autonomía, Descentralización y Ley General de Salud.

Se definió al Sistema de Salud Nacional como un Sistema uniformado de salud que ignora la cosmovisión, lenguas, conocimientos, actitudes y prácticas de las diferentes culturas, en el proceso salud/enfermedad. En relación a las prioridades además de las nacionales, en la Costa Caribe, son más específicas.

En cuanto a la situación de la salud en Nicaragua y sus regiones autónomas las regiones autónomas se destacó que esdtas aportan más a los indicadores de daños de la salud.

Los retos / desafíos de salud de las regiones autónomas identificados son:

- Garantizar el respeto a los derechos autonómicos.
- Establecer una responsabilidad compartida y relaciones de igualdad.
- Articular los modelos de salud de las regiones autonómas.
- Fomentar y lograr una participación ciudadana efectiva.
- Fomentar la fraternidad, unidad, solidaridad y alianzas.
- Promocionar formas de vida sana.
- Establecer como base de las acciones.
- Establecer red de servicios básicos.
- Establecer capacidades de atención integral.

- Establecer bases firmes para la sostenibilidad.
- Reformas del Sistema Nacional de Salud.
- Empoderamiento comunitario.= Motivación para el fortalecimiento de la Autoestima.
- Alianzas estratégicas a todos los niveles.
- Incidencia.
- Monitoreo y control social.

El Modelo de Salud intercultural parte de la convivencia de varios sistemas de salud en las regiones, funcionando de manera paralela. El reconocimiento significa atender la salud y compartir ente ellos.

Lecciones aprendidas:

- Se requiere de un compromiso expreso con la población de la RAAN.
- La voluntad política permite, o no, avanzar.
- Se requiere de una comprensión y conocimiento de la realidad local por todos los actores involucrados.

MESA 2
Liderazgo político costeño

Relatora: MSc. Argentina García

El conferencista René Hooker, abordó la necesidad de reflexionar sobre la definición de liderazgo político, debe estudiarse en un sentido amplio.

Parte de las premisas de que hay que situarse en el contexto histórico y la autonomía no es una invención de unos cuantos, sino un proceso de resistencia colectiva

Define el liderazgo costeño como un movimiento autonomista, un movimiento cultural, moderno, abierto que busca participar en la construcción de una sociedad que organice la unidad en la diversidad que condene el racismo y el etnocentrismo, características de los estados nacionales y que reconozca que el proceso autonómico es conflictivo y exige negociar mucho con el Estado y los tomadores de decisiones.

Liderazgo Político versus Poder

Entender el poder como la relación entre sujetos humanos que, sobre la base de la producción y la experiencia, impone el deseo de algunos sujetos sobre los otros, mediante el uso potencial o real de la violencia, física o simbólica (poder estatal u otros).

Entender la relación liderazgo político/poder como una fuerza que desarrolla capacidades de producir efecto en una realidad dada.

Otras conclusiones es que la herencia ideológica es eminentemente colonial y que el liderazgo ha tenido diferentes expresiones y momentos desde 1687 hasta hoy.

Globalización y liderazgo político costeño

Plantea como interrogante si la autonomía debe luchar en los espacios internacionales

contra la globalización y el neoliberalismo. ¿Será que la autonomía encaja en ese modelo, la autonomía responde a alternativas políticas frente al capitalismo moderno?.

Esencia de los frutos y limitaciones del liderazgo es su contribución a: Colocar y difundir la autonomía como una gran enseñanza y el logro de un reconocimiento formal de los gobiernos autónomos.

La autonomía va más allá de lo político, económico, administrativo, es un estado pequeño.

Valoraciones

- Crisis de representatividad genuina de los intereses de la Costa Caribe.
- El liderazgo político partidario no tiene una agenda coherente de las necesidades costeñas.
- No hay preocupación por velar por la problemática de la Costa Caribe, se actúa en función de interese propios y del poder en Managua.
- El liderazgo costeño en general no ha tenido incidencia con los partidos políticos para reajustar y cambiar modelo partidista en el marco de la autonomía.
- No se ha logrado pensar y concretar una política diferente en la Costa Caribe en el marco de la realidad autonómica.
- La sociedad civil costeña y movimientos indígenas no ocupan los espacios de lucha política. Se percibe que estos sectores se mantienen muy alejados y dispersos y no mantienen una sola voz coherente.
- El liderazgo político no participa en los procesos de descentralización.
- No se ha logrado una interlocución sostenible con los diferentes poderes del estado.
- Es latente la inercia por falta de coordinación entre los gobiernos regionales.
- Existe un desencanto, pero no es contra la autonomía, si no en contra de su liderazgo por la falta de hechos reales que generen una mejor calidad de vida para los y las costeñas.

Desafíos:

- Revisión de marco jurídico y legislación en cuanto a la autonomía (Ley Electoral, Ley de Biodiversidad y de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres).
- Concreción y despegue del Plan Regional de Desarrollo.
- Fortalecimiento de la identidad costeña.
- Armonización de esfuerzos para el ordenamiento territorial y aplicación de Ley 445.
- Definición de mecanismos como el diálogo político entre instancias. Actores/as y líderes en todos los niveles a fin e concertar estrategias comunes.
- Es urgente reorientar el proceso de descentralización.
- Llamado a superación de crisis de coordinación entre los gobiernos y consejos regionales.

- Formación permanente de la dirigencia costeña con relevo generacional.

Síntesis de la experiencia práctica compartida por Pearl Watson

- Siempre ha existido el liderazgo político así como las formas tradicionales de organización.
- Los cambios políticos nos han afectado.
- Ha existido la organización de síndicos, wihtas, líderes comunitarios, consejos comunales pero en ocasiones muestran poco interés en construir un consejo beligerante y fuerte.
- Poca coordinación intercomunitaria.
- No hemos sabido aprovechar esos espacios.
- Las elecciones son espontáneas de acuerdo a ciertas prioridades.
- Es necesario tomar sanas decisiones para cambiar nuestras mentalidades respecto al desarrollo costeño.
- Se ha mejorado la gestión comunitaria, hay más confianza.
- Se ha mejorado el sistema de salud y educación.
- Mayor dominio sobre los recursos naturales.
- Demanda de apoyo en el fortalecimiento de capacidades comunitarias para mejorar nuestra situación.

Comentarios de César Paiz

- Todos los periodos de los gobiernos regionales en el norte han estado dirigidos por YATAMA.
- Convergen diferentes tipos de liderazgos. No tenemos caudillos.
- La historia en el liderazgo ha permitido en el norte que la situación sea como se da ahora.
- Los garífunas, los creoles tienen líderes, pero no con fuerza de caudillo, el mandato es colectivo, donde todo el valor es agregado.

A diferencia de la manera como se piensa en el pacifico en la Costa Atlántica se tiene una respuesta desde la perspectiva autonómica, un ejemplo de ello lo podemos ver en la siguiente tabla:

Pacífico	Costa Atlántica
Es un gigante que despierta	Nunca hemos estado dormidos
Negritos	Somos: Miskitus, mestizos, negros, ramas, mayangnas, sumus, creoles
Separatistas	Nunca nos han tratado como nicaragüenses
Costa, territorio de nadie	Sólo reclamamos nuestros derechos
Territorio narco	Necesitamos que reforme la Ley 28
Para ellos debe haber un nuevo trato social	Nos ven como consumidores

Conclusiones

- Necesitamos urgentemente un liderazgo costeño con ética y moral, liderazgo genuino, con legitimidad y que sea interlocutor con el gobierno.
- Necesidad de potenciar el liderazgo costeño, convertirlo en fuerza/ poder.
- Antes de la negociación con el Estado negociar primero entre nosotros.
- Debemos unirnos en foros permanentes de concertación.
- Jamás habrá identidad costeña si no amamos como utopía o como mística la autonomía.
- No hemos sabido aprovechar espacios.
- Inquietud por sectores no incluidos (mestizos y específicamente Nueva Guinea, por eso costará que se sientan parte de este proceso).
- No a un departamento 17. Acompañarlos en el proceso de conocimiento y reflexión sobre la Ley de Autonomía, integrarlos a las actividades y eventos costeños.
- Jamás habrá identidad costeña si no amamos la autonomía como utopía o como mística.
- Que las universidades costeñas a partir de este Simposio ostenten la posición de liderar un proceso de unidad de líderes costeños, sólida, contundente como elemento indispensable en la autonomía.
- Institucionalizar la atención a la problemática que vive nuestra niñez y adolescencia.
- Armar nuestra agenda que nos permita un diálogo horizontal con el gobierno.
- Promover el liderazgo político entre jóvenes y mujeres.
- Formación permanente de la dirigencia costeña con relevo generacional.
- No se comparte poder, se le tiene temor a eso. Si se logra esto avanzamos mejor.
- Es urgente reorientar el proceso de descentralización.

Si no fortalecemos ni avanzamos en el proceso de autonomía ponemos en riesgo la tranquilidad de las futuras generaciones costeñas.

MESA 3
Administración de justicia

Relatora: Dra. María Luisa Acosta

El poder judicial y el acceso a la justicia desde una perspectiva autonómica

Conferencista: Clarisa Ibarra Rivera

La Constitución, la Ley 28, la Ley de Organización del Poder Judicial (LOPJ) reconocen el sistema consuetudinario de los pueblos indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe.

Y como un logro de la implementación de la LOPJ, en enero de 1999, se crea el Tribunal de Apelaciones del Atlántico Norte, considerado como una reivindicación social para las regiones autónomas. El Arto 18 de la Ley de Autonomía establece que la administración de la ley en las regiones autónomas debe ser de acuerdo a la costumbre y la cultura de los pueblos indígenas.

El Tribunal de Apelaciones está trabajando en el Modelo de Justicia de ambas regiones, por medio de una comisión que realice un diagnóstico sobre la aplicación de justicia en las regiones autónomas, establecida por la LOPJ. Por lo que se han creado las Comisiones Departamentales y Municipales para realizar el Diagnóstico en la RAAN que establezca un modelo real de acuerdo a la realidad costeña.

Estas comisiones tratando de influir en la administración de justicia para balancear el derecho nacional con el derecho consuetudinario de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la costa Caribe de Nicaragua.

El Modelo de Justicia Regional esta siendo trabajado por las comisiones de justicia, la sociedad civil y los donantes; creando condiciones que respondan a la realidad costeña en la administración y acceso a la justicia. En enero del 2002 fue concluido el diagnóstico, identificando la mediación como un elemento importante en la vivencia comunitaria ya existente.

También debemos exaltar la construcción de casas de justicia y diplomados en procesos de mediación para líderes comunales.

Y un proceso de sensibilización en que la mediación bajo el derecho consuetudinario es también vinculante. Se busca la administración de justicia en un contexto multiétnico y cultural en el año 2002.

Se creó el Reglamento de Facilitadores Judiciales Rurales de Nicaragua en el 2003 que fue modificado por medio de un *adendum* para la administración de justicia en las regiones autónomas, vinculando al Juez Comunal en el proceso judicial nacional, que fue aprobado en Marzo del 2004. Actualizando la práctica histórica de la mediación a lo establecido por la Ley 445.

Se requiere que en el proceso de otorgamiento de títulos supletorios tomen en cuenta las propiedades registradas en el Registro de Waspám de origen consuetudinario.

Recomendaciones:

- Sensibilizar a los operadores de justicia en el derecho consuetudinario.
- Acceso fácil y expedito a la administración de justicia en las regiones autónomas.

- Acceso a la administración de justicia de mujeres y niños.
- Acceso a traductores en la administración de justicia.
- Promover la cultura multiétnica y pluricultural por medio de diálogos en la sociedad.
- Reconocimiento por parte de las autoridades nacionales de las autoridades comunales y de las practicas comunales de administración de justicia con un modelo de justicia coexistente con el derecho estatal y respetarlo.
- La escuela judicial debe incluir derechos humanos y derecho consuetudinario.
- Promoción de postgrados en antropología jurídica.
- Intercambio de experiencias entre el Poder Judicial y lideres comunales para el fortalecimiento de ambos sistemas.

Experiencia Práctica de Administración de Justicia

Conferencista: Arely Barbeyto

- Los usos y costumbres en las comunidades varían de una a otra. El juez comunitario tiene un trabajo integral, es la cara pública de la comunidad, es una instancia de coordinación hacia adentro y hacia fuera de la comunidad; además de las otras autoridades actúa como administrador de justicia. Pero su función va más allá.

- El derecho indígena se basa en normas y prácticas que deben validarse de acuerdo a cada cultura, el derecho consuetudinario que alimenta el derecho indígena, varía de una comunidad a otra.

- La interculturalidad, consiste en reconocer las prácticas tradicionales y una interacción entre ambos sistemas; y aunque la ley lo establezca lo debemos validar en la practica.

Problemática identificada:

- No aplicación de la Ley de Lenguas, falta de intérpretes de los idiomas indígenas en las Regiones Autónomas.

- Las prácticas de administración de justicia comunal no es reconocido por los jueces nacionales; en el caso de la hechicería, aunque hay muchos cosos denunciados, no existe el tipo penal que lo establezca como delito y consideramos que es una necesidad cultural tipificarlo.

- Necesitamos que la administración de justicia sea una experiencia de interculturalidad para que en el ejercicio la ciudadanía sea también de tipo intercultural.

- Implementación de foros para intercambiar experiencias.

- Se ha pedido una ley que regule la hechicería sin que el Estado responda.

Desafíos:

- La creación de un Tribunal Indígena como instancia que revise los fallos de derecho consuetudinario en las comunidades étnicas.

- Operadores de justicia que conozcan varias lenguas.

- Que los Wihta sean mantenidos como líderes comunales, algo que está en debate.

El sistema de justicia maya en Guatemala

Conferencista: Ricardo Suluquí

Hace énfasis en la interculturalidad de 4 pueblos guatemaltecos, cada uno con su propia administración de justicia que deben ser tomados en cuenta, para una coherente articulación de la misma.

El juez elegido por la administración de justicia, aunque sea de origen indígena no aplica necesariamente el sistema consuetudinario de justicia. Lo anterior tiene mucho que ver con la formación jurídica del juez.

Existe necesidad de sensibilizar la administración de justicia nacional con el significado y el contenido de la justicia consuetudinaria.

El artículo 213 de la Constitución de Guatemala monopoliza la administración de justicia para los jueces del sistema nacional sin respetar las normas particulares que se refieren a la protección de los "grupos étnicos", como llama la Constitución a los Pueblos Indígenas sin que haya un reconocimiento del sistema jurídico indígena entre los jueces nacionales.

Por lo que existe la necesidad de hacer una reforma al sistema legal guatemalteco, y por ello, la Defensoría Maya, está planteando una iniciativa de Ley para reformar el sistema de administración de justicia, que está, siendo consultada, cabildeada y negociada para incluir el sistema de administración de justicia indígena.

Conclusiones generales

El derecho consuetudinario refleja la cosmovisión de cada pueblo y en Nicaragua la Constitución Política reconoce desde 1987 el derecho de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas "*a administrar sus asuntos locales de conformidad a sus costumbres y tradiciones",* en un claro reconocimiento a su derecho consuetudinario. Esto para los Pueblos Indígenas y comunidades de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense. Y en 1995, a partir de la reforma constitucional, tal reconocimiento se extiende a la comunidades indígenas del Centro, Norte y Pacífico de Nicaragua. Existe, sin lugar a dudas el reconocimiento constitucional a un pluralismo jurídico en Nicaragua.

Sin embargo, en la práctica los jueces del sistema judicial nacional no reconocen las decisiones tomadas por los Wihtas o jueces comunales elegidos de forma tradicional por las comunidades indígenas.

Son importantes las experiencias encabezadas por el Tribunal de Apelaciones del Atlántico Norte en este sentido. Pero aún queda mucho que hacer al respecto.

El estudio de las normas y prácticas de las costumbres en las comunidades indígenas y étnicas es esencial para lograr el respeto y la articulación del derecho consuetudinario con la norma escrita en Nicaragua.

En Guatemala encontramos que a pesar de que el Estado guatemalteco haya ratificado el Convenio 169 de la OIT, aún el derecho consuetudinario Maya no está reconocido, por lo que la Defensoría Maya esta tratando de que una iniciativa de ley para legalizar el derecho indígena sea aprobada. Pero la no observancia del convenio constituye una violación a la ley ya que este establece la observancia por parte del Estado del derecho consuetudinario.

MESA 4
Mapeo y demarcación territorial

Relatora: Lic. Edda Moreno

Se abordaron las iniciativas históricas de la lucha de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, relacionado a la propiedad comunal y se hizo referencia a los antecedentes legales del proceso entre los que se mencionaron: El Tratado Harrison - Altamirano, las distintas Leyes de 1912, 1913, 1914 y 1917. Las cuales, sin embargo, no tomaron en cuenta el entorno cultural y cosmogónico de los pueblos indígenas.

Después de las constantes luchas, es por primera vez en 1987 que la Constitución Política de Nicaragua reconoció formalmente las formas comunales de propiedad basada en el uso tradicional y ancestral de las comunidades indígenas. También en ese año se aprobó la Ley No. 28: Estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica que definió con más precisión el régimen especial para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Fue hasta el 23 de enero de 2003 que entró en vigencia la Ley No. 445: Ley del Régimen de la Propiedad Comunal.

Lecciones Aprendidas

La aplicación de la Ley 445 ha servido como un instrumento cohesionador entre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas.

El establecimiento de una nueva relación entre el Gobierno Central y los pueblos costeños.

Aciertos

- Conformación e instalación de las instancias creadas por ley, CONADETI Y CIDTS.
- Cuentan con instrumentos tales como Reglamento Interno y Manual de Procedimiento para la demarcación.
- Plan Quinquenal de Demarcación Territorial y Plan Operativo Anual (POA 2004 y 2005).
- Se han definido para demarcar, 19 territorios en la RAAN, 12 territorios en la RAAS y 3 territorios en el departamento de Jinotega.
- Nombramiento de los registradores y creación de cada oficina de los Regis-

tros Autónomos de Autoridades Comunales y Territoriales en ambas regiones.
- Inscrito el 85% de las autoridades comunales y territoriales.
- Elaboración del Diagnóstico de Awas Tingni y Bosawás.
- Divulgación y Traducción de la Ley No 445, 5000 ejemplares.

Desaciertos

- Falta de asignación de presupuesto para el proceso de demarcación y titulación.
- Falta de una estrategia de divulgación.
- Interés limitado de las alcaldías.
- Falta de voluntad política del gobierno central.
- Interés de algunos sectores de reformar la ley y reabrir la discusión sobre terceros.
- Representantes étnicos y pueblos Indígenas de la CONADETI y CIDT no cuentan con recursos para mantener una comunicación fluida.

Elementos claves que pueden potenciar o debilitar la experiencia

Potenciar

El fortalecimiento de las estructuras comunales: gobiernos comunales y territoriales

El fortalecimiento de las estructuras del proceso de demarcación CONADETI y CIDT: recursos suficientes para cumplir con el plan quinquenal y para apoyar a los representantes étnicos.

Debilidad

Falta de asignación de fondos.

El avance de la frontera agrícola.
Falta de voluntad política del Gobierno Central.

¿Que vienen haciendo las comunidades y la sociedad costeña, para superar estos obstáculos?:

La plena participación de la comunidad en la elaboración de diagnósticos y etno-mapeo, tomando en cuenta las experiencias practicas de Awas Tingni y el pueblo Rama.

Gestión y trámite para lograr financiamiento para avanzar en le proceso de demarcación.

Intercambio de experiencias entre los comunitarios para discutir los problemas y definir estrategias conjuntas.

Iniciativas de diálogos entre los terceros y las comunidades.

Reuniones de negociación y conciliación entre las comunidades en conflicto intercomunales.

Recomendaciones

- Divulgación de la ley No 445 en las lenguas oficiales de las regiones autónomas.
- Construir consensos entre Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Involucrar a todos los profesionales en proceso de demarcación.
- Vigilar y frenar la frontera agrícola.
- Gestionar financiamiento ante la comunidad internacional para cumplir con el Plan Quinquenal de Demarcación.
- Que las comunidades realicen su auto demarcación luego de unificar los criterios para la misma.

MESA 5
Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

Relatora: MSc. Zarifeth Bolaños

1) Presentación general: Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en la Costa Atlántica de Nicaragua. Jadder Mendoza Lewis.

2) Ponencia 1: Estrategia regional de monitoreo ambiental. René Cassells.

3) Ponencia 2: Estrategia regional forestal de la RAAN. Carlos Alemán Cunningham.

4) Ponencia 3. Sistema de información ambiental. Marcos Williamson.

Conclusiones:

- Se reafirman la gran potencialidad y riqueza de los recursos naturales que tienen las regiones autónomas y su aporte a la economía nacional a través de las explotaciones y comercialización de los productos pesqueros, minerales y maderables. Sin embargo, no existe retorno, distribución y por ende inversión de esos recursos financieros generados en beneficio del desarrollo costeño.

- Tenemos muchas facultades, deberes y derechos que son establecidos legalmente con los distintos instrumentos jurídicos diseñados y aprobados exclusivamente para las regiones autónomas (Ley 28 y Ley 445) y generales-nacionales que consideran nuestras particularidades e intereses (Ley medio ambiente, de pesca, forestal, etc.), pero aún hace faltan más leyes donde debemos participar y asegurar que contengan nuestro derechos e intereses (Ley de agua, Ley de hidrocarburos, Ley de biodiversidad, etc.).

- Se reflejan niveles de avances diferentes en la gestión ambiental de los dos gobiernos y Consejos Regionales Autónomos. La estructura y equipo técnico-político de la RAAN ha avanzado en ordenanzas y/o declaratorias (por ej. prohibiendo la exploración de hidrocarburos hasta que los instrumentos jurídicos incorporen los intereses costeños), se ha diseñado la estrategia forestal altamente participativa y la Secretaría de Recursos Naturales y del Ambiente, SERENA , está constituida y es funcional.

- Estamos construyendo nuestros instrumentos o sistemas de información ambiental (www.siar.org.ni) que permita proporcionarle información pertinente a los tomadores de decisiones en los procesos de negociación y diseño de políticas.

- Los gobiernos regionales tienen que ser más beligerantes y asumir verdaderamente sus responsabilidades.

Acciones urgentes

- Diseñar nuestro modelo de aprovechamiento y producción tomando en cuenta nuestros valores culturales, económicos y ambientales.

- Crear nuestro sistema autónomo regional de áreas protegidas.
- Mejorar y fortalecer el sistema de información en cuanto a especialización, diferenciación y accesibilidad para actores comunitarios (no hay Internet, distintos idiomas, etc.), así como en su marco jurídico y definición de los mecanismos de sostenimiento financiero.
- Fortalecer a los consejos regionales en el proceso de negociación para la descentralización (comisiones paritarias con los ministerios relacionados)
- Generar condiciones para ser competitivos en el proceso de libre comercio y la globalización, garantizando y asegurando a la vez nuestro patrimonio y distribución de las riquezas en beneficio del desarrollo regional.
- Patentar nuestra biodiversidad para nuestro pueblo antes que venga otro y lo haga.
- El retorno de los recursos financieros generados por el aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales y que estos sean invertidos en el desarrollo regional.

Aspectos prioritarios para monitorear

- La Ley de Agua.
- Discusiones internaciones sobre las represas en el atlántico de Nicaragua.
- Las concesiones.

MESA 6
Marco Histórico – Jurídico de la Autonomía

Relatora: MSc. Ángela Fletes

Principales conclusiones

- Para entender la autonomía regional de la Costa Atlántica es indispensable conocer los procesos y hechos históricos que marcan la historia de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la costa.
- Hay que poner en manos de todos y todas las nicaragüenses los documentos, la información, la historia de la Costa Atlántica en donde se refleja todo el proceso de autonomía regional iniciada hace muchos años en la región.
- La autonomía es la revitalización y reconocimiento de los derechos e identidad de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- La ley 28 es un extraordinario instrumento jurídico, por tanto debe de verse como un instrumento para librar las luchas que garanticen el verdadero ejercicio de la autonomía regional.
- En la costa habitan diferentes etnias, la autonomía regional se sustenta en la unidad en la diversidad, en la interculturalidad, se trata de cambios sin perder la identidad.
- Es importante reconocer los aportes que a lo largo del proceso de construcción de la autonomía regional han brindado diferentes personalidades, instituciones y organismos en momentos distintos.
- La unidad en la diversidad debe entenderse como la participación de cada uno de los sectores de la población

costeña en todos los espacios y ámbitos necesarios para el desarrollo de la autonomía regional.

- Hay avances significativos de la autonomía, destacándose la Ley 28, la 445, la 162, la reglamentación de la Ley 28, modelos de salud y educación.
- Se cuenta con un marco jurídico legal nacional, también con un marco jurídico internacional en donde se contempla el derecho al territorio, la cultura, la tierra entre otros derechos colectivos e individuales. (Convenio 169 de la OIT).
- La ley 28 es nuestra principal herramienta para el ejercicio de derechos y deberes en contexto de autonomía de los pueblos.
- Hay que empoderarse de la autonomía, apropiarnos de ella, conocerla y entenderla con la misma visión intercultural que fue concebida.
- Hay que trabajar por la unidad de los costeños, por una identidad costeña que nos permita fortalecer la autonomía y luchar por la autonomía desde una mejor posición desde la Costa.
- Se cuenta en la Costa con gran potencial humano, natural, cultural, social y espiritual en la costa debemos de aprovechar esta condición y defender la autonomía en todos los espacios.
- Hay que entender que la autonomía regional es un proceso y que requiere de mucho trabajo y de recursos para fortalecerla.
- La Ley 28 es extraordinaria y no se requiere de ningún tipo de reforma, hay que hacer uso de ella.
- Sí se requiere reformar a la Ley Electoral, para que se garantice la participación efectiva de los ciudadanos y ciudadanas de los municipios, de Nueva Guinea, El Rama, El Ayote, Muelle de los Bueyes y Bocana de Paiwas.
- La autonomía reconoce un sólo territorio de la Costa, las únicas regiones autónomas que establece la ley son la RAAN y RAAS.
- Dividir el territorio bajo la creación de otra región o departamento lesiona la autonomía.
- Debemos de consensuar mecanismos, planes y estrategias que permitan mejores condiciones de participación y atención por parte de las autoridades regionales a los municipios de El Rama, El Ayote, Muelle de los Bueyes, Nueva Guinea y Bocana Paiwas.
- Debe salir como resultado del Simposio un pronunciamiento en donde se ponga de manifiesto la posición de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe sobre la creación de otro departamento o tercera región autónoma, no se puede permitir que lesionen la autonomía regional.
- Trabajemos por la movilización de toda la población costeña para fortalecer la autonomía.
- Los aportes de ONG se consideran como muy positivos en todo este proceso de autonomía.
- El trabajo desarrollado por las universidades de la Costa Caribe por el fortalecimiento de la autonomía es visibilizado como excelente, con un reconocimiento especial a la presencia de URACCAN en Nueva Guinea y BICU en Rama.

MESA 7
Marco del desarrollo económico de la autonomía

Relatora: MSc. Marlen Chow

I. Exposición de Denis Williamson sobre el desarrollo económico de las regiones autónomas.

Inició haciendo conceptualizaciones económicas como el Producto Interno Bruto, desarrollo económico, desarrollo sostenible y desarrollo humano.

El **PIB** es el valor anual de lo producido en un país. Es la sumatoria a todos los pagos a los factores de producción (salarios, prestaciones, beneficios sociales, distintos pagos al factor capital o al talento empresarial, intereses, rentas etc.). Incluye también los impuestos indirectos, subvenciones y subsidios que hace el Estado. El PIB es un indicador intermedio, no captura con amplitud lo que es el bienestar humano. Es un indicador clave.

Desarrollo económico es el proceso de crecimiento en una economía a lo largo del cual se aplica nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales con la consecuencia de una mejor distribución de la riqueza y la renta. Se mide convencionalmente por el PIB per cápita que es su expresión por habitante. A partir de 1987 se empieza a utilizar el concepto **Desarrollo Sostenible** y a comienzos del 90 el de **Desarrollo Humano**. De esta manera el concepto de desarrollo no se limita a la producción y su distribución.

Desarrollo económico de la Costa Caribe de Nicaragua.

Desde la perspectiva del desarrollo económico, es importante dar vistazo a un periodo relativamente largo que permita ver la trayectoria de la economía y cómo va el asunto. Tratamos de abordar un poco el desarrollo económico a partir de dos años: 1977 y 2000. El año 1977 que se caracterizó por una bonanza económica en Nicaragua y relativamente bueno en la Costa alcanzándose el nivel más alto de PIB per cápita. No hemos vuelto a recuperar esos niveles.

La Costa Caribe de Nicaragua tiene una economía primaria exportadora, hay poca industrialización de las materias primas, somos productores de una parte la demanda nacional, abastecedores de granos básicos, proveedores de madera en trozas, que posteriormente pasan a procesos de transformación en el pacífico del país o en el exterior.

Comparando los dos años mencionados observamos que en 1977 el Producto Interno Bruto Regional de la RAAN fue de 201 millones de Córdobas. El de la RAAS fue de 430 millones, sumando las dos regiones un total de 631 millones de Córdobas.

En el 2000, el PIB de la RAAN crece (35.8 a 53.9%) en actividades primarias, se incrementa el peso de la agricultura, la ganadería y aumenta el valor de la pesca. En la RAAS se produce un incremento de las actividades primarias (46.8% a 73.1%), sumando las dos regiones un total de 3.042 millones de Córdobas.

Hacen falta otros indicadores, sin embargo los datos anteriores nos dan pista de por dónde va la Costa Caribe en el desarrollo económico.

Vemos que se incrementa la participación porcentual. Por otro lado, la Costa Caribe y Managua constituyen las dos unidades territoriales de mayor atracción migratoria. Las actividades de esos crecientes contingentes de migrantes podrían explicar el incremento rápido de la producción primaria.

Hay dos conclusiones preliminares de la comparación:

1) Se incrementa la participación de las poblaciones de la RAAN y RAAS porcentualmente y se incrementa la participación en el PIB de Nicaragua. Eso nos permite deducir que la tasa de crecimiento económico en la Costa Caribe es mayor que el promedio nacional por un lado, por el otro el incremento en la producción primaria nos explica esta realidad. Hay una diversi-ficación de la producción agrícola expor-table (reactivación de la siembra del cacao y tubérculos).

2) Se presentan datos relacionados con indicadores recientes de pobreza desagregados a nivel de municipios y un primer esfuerzo de calcular un índice de desarrollo humano municipal. Situaciones que se destacan: La pobreza en la Costa Caribe es superior a otros departamentos y otras macroregiones. Igualmente el nivel de desarrollo humano municipal es bajo o medio bajo. Únicamente dos municipios alcanzan medio alto Bluefields y Corn lslands. Esta información debe trabajarse a mayor profundidad, sabemos que en ciertas microregiones hay alto nivel de bienestar, hay cuestionamientos a los aspectos técnicos del levantamiento de los datos aquí presentados.

Aspectos económicos del proceso autonómico en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de descentralización.

La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo no fue un proceso participativo y no incluye las particularidades de la Costa Caribe que lo legitimen en su aplicación. La Costa Caribe queda fuera de los espacios geográficos priorizados en el PND.

En relación a los procesos de descentralización, tiene varios elementos dos de los más importantes son el poder y los recursos. Traspaso de funciones y captación y uso de recursos con lo cual cubre también el ámbito fiscal.

Por otro lado, tenemos distintos niveles del Estado y del Gobierno Central; en el caso del régimen autonómico: Consejos Regionales Autónomos y las municipalidades son los ámbitos privilegiados en los procesos de descentralización en el mundo. ¿Cómo queda el ámbito regional dentro de los procesos de descentralización? Creo que esto no se ha estudiado a profundidad desde la perspectiva económica. Para unos las autoridades vienen siendo como agentes administrativos del Gobierno Central. Para otros es un reflejo de mayores niveles de democracia.

Un aspecto interesante en esto es definir cuáles son las fuentes de financiamiento. En otros países donde hay autoridades regionales, su competencia tiene que ver con las inversiones (captación y asignación). Es una competencia que todavía no asumen las autoridades regionales. La mayor parte del presupuesto de las autoridades regionales sale del Presupuesto General de la República y hay muy poca autonomía en este aspecto.

El rol que se juega en la inversión pública o en la privada es muy débil, no hay una base tributaria regional, hay transferencias impor-

tantes que provienen del ingreso público derivados de la explotación de los recursos naturales y que están establecidas en las leyes (Ley de Minas, de Recursos Forestales, Ley 445, etc.), donde se estipulan porcentajes a las comunidades indígenas, municipios, a instancias regionales y al gobierno central. También existen transferencias de fuentes externas con experiencia ya en las dos regiones.

Logros

- Esfuerzo de planificación participativa lográndose planes regionales o estrategias regionales de desarrollo.
- Acción participativa para el aprovechamiento de los recursos naturales. Los comités regionales tienen la potestad para otorgar avales.
- Con autonomía se puede suponer que hay mayor flujo de cooperación internacional. Al proceso autonómico se suman una atención privilegiada que se está otorgando a los pueblos indígenas y la protección de las áreas protegidas que son objeto de asignación.

Desafíos desde la perspectiva económica:

- La Costa Caribe y el país en su conjunto, no logra aprovechar las ventajas de localización en la Costa Caribe. En las postrimerías del gobierno de Anastasio Somoza se realizó el complejo portuario Laguna de Perlas, Rama, Bluefields, la construcción del canal intercostal interrumpido en el año 1979 y retomado posteriormente por el gobierno sandinista. El puerto de aguas profundas en el Bluff que lamentablemente fue destruido por el Huracán Juana. A partir de entonces ha habido poco avance. Vemos el lamentable caso del Muelle de Bilwi.

- Trascender al rol histórico de oferentes de materia prima y mano de obra barata, el cual se ha ido agudizando y generalizando. Se requiere un mayor esfuerzo de inversionistas, talento empresarial de inversionistas locales para captar el valor agregado.

- Integrar el aprovechamiento de los recursos naturales, así como la inversión extranjera directa, lo cual correspondería a las instancias regionales, al Gobierno Regional como brazo ejecutivo y al Consejo Regional como instancia parlamentaria.

- Competitividad de la economía costeña. Se esperaría que los sectores exportadores deberían recibir mayor atención especialmente aquéllas industrias que exportan en productos que sirven como materia prima para otros procesos.

- La legalización de la propiedad comunal, es un tema de gran interés en este Simposio.

- Integración económica territorial dentro del marco de una política de convivencia nacional. Reconocimiento de identidades diferenciadas dentro del marco de la vida nacional.

- Reducción de las disparidades económicas, sociales y territoriales que trascienda los conceptos actuales, por ejemplo el Plan Nacional de Desarrollo actual tiende a profundizar las disparidades.

- Fomento del desarrollo económico social que permita revertir este proceso de empobrecimiento de la población regional.

II. Dr. Galio Gurdián:

El Dr. Gurdián explicó los propósitos y la óptica con que se hacen las exposiciones en este foro, que es visibilizar las capacidades y la producción de las regiones autónomas.

El Primer Informe de Desarrollo Humano pretende visibilizar capacidades de las regiones autónomas. Se pretende que este Primer Informe de Desarrollo Humano se acerque lo más posible al cálculo del PIB Regional, de tal manera que como instrumento de las regiones autónomas este Informe sirva para demostrarle al gobierno nacional que los costeños estamos aportando al PIB nacional con la producción de ambas regiones autónomas.

Sin embargo, este PIB regional no será posible, y a lo que nos hemos acercado es al PIB agropecuario y forestal, y cómo éste contribuye al PIB nacional agropecuario y forestal. Se ha hecho un cálculo del valor económico de la producción sectorial de la Costa Caribe comparándolo con los estimados nacionales que maneja el Banco Central.

Se estima que es un ejercicio que va a servir para que las Regiones Autónomas negocien con mayor eficacia a mediano y largo plazo. Se trata de establecer un diálogo en el cual la demanda de fondos no se haga en términos de "ayuda", sino como un presupuesto que corresponde a las regiones autónomas porque se está produciendo y se solicita la inversión las economías regionales y se espera recibir una respuesta justa para los productores comunitarios y campesinos de la Costa Caribe.

El Dr. Gurdián señala que hay un doble mensaje: uno a los gobiernos regionales en el sentido de que hay sectores productivos que están desarticulados como son el sector minero, el cuadrilátero lechero, la zona pesquera del litoral, que necesitan tener una atención más clara y concreta de parte de los gobiernos regionales. El segundo mensaje es al gobierno central a quién le señala que el mapa de dinamismo económico que han presentado no toma en consideración a los actores económicos mencionados que llegan a producir entre el 15% y el 30% del PIB nacional.

III. Exposición de Selmira Flores.

La Sra. Flores ha estado trabajando en el Primer Informe de Desarrollo Humano de las regiones autónomas en la parte económica y abordó básicamente lo que se ha definido como zonas productivas.

Inició el informe con una mirada hacia los territorios haciendo un proceso de zonificación y se determinaron 4 grandes zonas que cruzan ambas regiones: 1) zona agropecuaria; 2) Zona marino-pesquera; 3) Zona sabanas de pino; 4) Zona de bosques latifoliados.

Posteriormente se ubicaron por zonas y sub-zonas los siguientes aspectos:

- Las etnias que habitan cada zona involucrados en la producción.
- La densidad de población.
- Tipos de producción y las actividades laborales por zona.
- El destino de la producción (mercados internacionales, nacionales e intra-regional).
- Sectores laborales por tipo de ocupación.
- Porcentajes de población participante.

- Medios de trabajo con que cuentan e inversión mínima para adquirirlos.
- Ingresos promedios por venta de productos.
- Municipios que se destacan en la producción por región.
- Empleos generados en el sector forestal.
- Valores agregados por tipo de producción y por región.

La lógica de producción de las comunidades indígenas en totalmente diferente al resto de las poblaciones. El mapeo del sistema de producción indígena es importante para poder entender las diferencias.

Conclusión:

La autonomía económica es una tarea pendiente y urgente. Tenemos territorios con 4 realidades económicas diferentes que producen en circunstancias adversas. Si tuvieran oportunidades mayores podrían potenciar su producción.

Mientas la economía de las comunidades indígenas y grupos étnicos sea invisibilizada las acciones de desarrollo serán excluyentes.

IV. Exposición del Ing. Gustavo Medina, Gerente de ATLANOR en la RAAN.

Coincide en que hay que darle más participación a la pesca artesanal, quienes han creado medianas y pequeñas empresas para con-tribuir.

Dificultades en la creación de gerentes regionales para dejar las empresas en manos de dirigentes de la región. Hay problemas con mano de obra calificada, no hay capacidad de educación técnica, por lo que tienen que contratar personal fuera de la región (mecánicos, electricistas, técnicos en refrigeración, etc.) que presentan problemas de adaptación. Costos y desplazamineto de la mano de obra local.

Un problema serio es la infraestructura. Sólo una carretera de Chontales a Nueva Guinea está pavimentada. Considera que la carretera a Waspam es estratégica. En la RAAN No hay un kilómetro pavimentado. Totalmente aislados de la infraestructura. No tenemos un muelle en Puerto Cabezas. No puede existir la empresa privada mientras no haya una infraestructura mínima.

Las inversiones tienen que ser seguras. Hay dificultades y problemas de las tierras, no se puede comprar. Los inversionistas no llegarán si no se les ofrece seguridad para la compra de las tierras. Ese problema de propiedad hace difícil la inversión.

No hay un sistema financiero, no se puede hacer una transferencia de Puerto Cabezas a un municipio, muchos menos entre municipios. Por efecto del narcotráfico el único banco se llena de dólares y agota sus fondos en moneda nacional. No hay Córdobas. Por lo menos de cuatro a cinco viajes aéreos hay que hacer para llevar dinero. Se hace fila de tres y cuatro horas para que la gente pueda hacer un trámite bancario.

V. Ing.Silver Borge – FADCANIC. Experiencia Proyecto de Desarrollo Forestal Autosostenible en la RAAS.

Han incorporado nuevas técnicas o rescatan lo que ya están haciendo. Utilizan metodologías diversas: radio, visitas, talleres, capacitando para multiplicar.

Restauración ecológica con especies de la zona, incremento de la productividad de la tierra. Desarrollan parcelas de intercambio de

cultivos como frijoles, plátanos, pejibaye incorporando a la vez especies mejoradas.

Impulsan un centro de investigación agroforestal con 200 hectáreas. Incluye infraestructura para beneficiar 1500 hectáreas. Se busca trasmitir tecnologías y mejorar semilla. Capacitación. Ya se cuenta con ocho especies mejoradas adaptadas a la Costa.

La producción se puede vender, para su alimentación o para la alimentación de los animales de crianza. Actualmente se estudian posibilidades de comercialización.

Enfoque de género que incluye mujeres promota en igualdad con los hombres para que 2400 familias sean capacitadas.

Protección de Cuencas: Mejoradas capacidades para fortalecer su propio vivero. Ordenamiento territorial: Capacitación para saber cómo manejar una cuenca, un humedal, medidas de conservación de suelos, etc.

Crédito: Se formaron estructuras de Crédito a través de 67 Comités comunales, municipales y regionales. Mujeres sujetas de crédito. Alta tasa de recuperación. Se busca fortalecer con una Caja Rural.

VI. Sr. Snaider Paisano. MOPAWI. Agencia para el Desarrollo de la Mosquitia, Honduras.

Es una asociación civil sin fines de lucro que atiende a una población meta compuesta por miskitos, garífunas, pech, tawahkas y ladinos-mestizos. Experiencia de 20 años impulsando agricultura sostenible, crédito y microempresas, mercadeo a través de los *papabis* (negocio entre amigos en miskito), derecho comunitario a la tenencia de la tierra y manejo del bosque.

Han participado en la solución de problemáticas afectan a las comunidades indígenas como el buceo que constituye un gran problema en la Mosquitia hondureña, por lo que han capacitado en técnicas seguras de buceo, fortalecimiento de su participación en el desarrollo integral de la zona. Impulsan criaderos de mariposas, manejo de eco-sistemas costeros, protección de lagunas y humedales. Acciones contra compañías explotadoras de bosques.

Poseen un importante centro de documentación que ponen a la disposición de la población autonómica y ha compartido información con URACCAN y BICU.

VI. Diálogo final y conclusiones.

Se aportó en los siguientes aspectos:

- Sobre la narcoactividad se analiza que pertenece a la economía subterránea, ilegal que no se registra oficialmente (contrabando, prostitución, pornografía, narcoactividad, lavado de dinero). No hay cifras pero es una realidad. No hay valor agregado más que la muerte, es un flagelo y costará más curar a la población afectada.

- La lógica de la presentación de Selmira es el aporte positivo de las buenas prácticas en el área económica y también en el capital social. Las actividades subterráneas e ilegales no son parte del PIB nacional, tampoco parte del PIB regional. Interesa reflejar en el capital social los elementos integradores y desintegradores de los que no hemos hablado aquí en relación a la economía de las regiones. Estamos hablando básicamente de las redes de parentesco, redes sociales que permiten confianza, credibilidad, que permiten hacer una serie de transacciones. Ahí tocamos el

tema del tráfico y consumo de estupefacientes. Nos interesa romper o incidir en una representación negativa de las regiones autónomas y uno de los estereotipos hace creer que la economía de las regiones descansa en el tráfico de drogas. Hemos visto que en la economía legal, integradora, el peso de la droga es secundario, aunque al tocar los elementos desintegradores ciertamente juega un papel negativo.

- Algunas consideraciones apuntan a que el PIB como indicador para visibilizar el aporte de las regiones autónomas al PIB nacional es una trampa e invisibiliza las capacidades distintivas de las regiones. Coloca de manera subterránea también todo el trabajo de las mujeres que no están registradas. Consideran necesario ver cuál es el valor agregado de grupos, zonas, territorios en rubros que se les de seguimiento hasta el final del mercado. Que el PIB como indicador intermedio no es suficiente, sugiere buscar otro indicador que responda a la realidad de las regiones autónomas.

- Enfoque de género con equidad que no acumule más actividades de las que ya tienen las mujeres.

- A la par de producción, se requiere dinamizar los canales de comercialización para obtener divisas y poder atender los problemas de desarrollo de las regiones, se requiere impulsar la actividad comercial y considerar el desarrollo del turismo.

- Sobre los ocho conglomerados y los indicadores que menciona el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que hablan de alta productividad y baja marginalidad. Las regiones autónomas están en baja productividad y alta marginalidad, la cual no está siendo priorizada en la inversión y nos impide ingresar en esos conglomerados.
- Sobre los proyectos hay percepciones de que se enfatiza el autoabastecimiento y no de crecimiento económico; un problema es que una vez capacitados y produciendo, no existe mercado para el producto.

Reflexiones finales:

- El PIB como indicador no nos interesa por él mismo pero es necesario negociar con el Estado monoétnico. El capital social y cultural es importante pero existen los indicadores de la economía clásica neoliberal.

- El PIB es una señal, un signo que nos permite hablar en términos de la economía clásica a la hora del diálogo. Debemos exigir porque demostramos que somos productores activos. Desde hace 15 años se ha intentado usar el índice de desarrollo humano como una alternativa al PIB y finalmente hemos visto que éste tiene un peso del 90%. Es una realidad que no podemos soslayar. Las regiones autónomas necesitan exigir, por la vía del diálogo que es necesario cambiar las políticas públicas y las inversiones, que va más allá de la producción comunal hacia la PIB regional.

- Es urgente salir del discurso meramente político, se debe evidenciar que la producción costeña es decisiva. En el mapa de dinamismo económico del PND las cifras son sumamente alejadas de la realidad costeña. Nos corres-

ponde aclarar y proponer que tienen que cambiar su visión.

- Los clusters (8) no toman en cuenta estas zonas productivas. Hay zonas ubicadas en las regiones autónomas altamente productivas que necesitan ser incorporadas al Plan Nacional de Desarrollo.

MESA 8
Conceptualización de la autonomía

Relator: Dr. Jorge Grünberg

El MSc. Miguel González sintetizó los siguientes aspectos de la autonomía:

1) Son distintas expresiones de autodeterminación, las formas como se construyen políticamente y en base a los principios válidos y vigentes del estatuto, tanto en la práctica cotidiana como en su expresión jurídica. Pero el marco no está totalmente definido, porque sigue como un proceso con perspectivas aún diferentes. El marco normativo es incompleto, pero válido y vigente.
2) Hay grandes logros, especialmente el Reglamento de la Ley de Autonomía, la ley de tierras comunales y la menor incidencia de los partidos políticos mayoritarias a nivel nacional en los gobiernos regionales, lo que significa: mayor responsabilidad de los costeños para establecer un "buen gobierno".
3) El modelo de poder inherente al estatuto de autonomía es diferente al ejercicio tradicional del poder centralista nicaragüense. Se basa en consensos políticos en los cuatro niveles de gobierno, es un poder concurrente.
4) Existe una cultura política de un proyecto político aglutinador y no competitivo, un poder compartido.

Por su parte el Dr. Manuel Ortega Hegg presentó una reflexión sobre los orígenes, los cimientos de la autonomía, en el contexto histórico de la revolución y de una guerra.

Estas circunstancias aumentaron la capacidad de audacia de romper con una tradición etnocentrista y monoétnica, dejando como elementos constitutivos el reconocimiento de derechos (y no de reivindicaciones), lo que significa un salto cualitativo en la relación con el Estado, y obligó al Estado a una reforma profunda de su institucionalidad. Por eso la autonomía no es sólo de la Costa Caribe, es del Estado nacional, cambiando toda una cultura política.

Las transformaciones se dan en base a principios todavía válidos, que exige la transformación de las leyes en un plan de trabajo con el Estado nacional. Esta agenda debe agotar el estatuto de autonomía e incluir al Plan Nacional de Desarrollo, comenzando con una base material firme a través de la transferencia regular de recursos (como por ejemplo en los municipios).

Lo que falta sería el fortalecimiento de la participación directa de los pueblos y de las comunidades, para controlar el poder y hacer su ejercicio más transparente (auditoría social); un mejor balance de representatividad étnica para mantener su proporcionalidad a pesar de los cambios fuertes en la composición étnica de la Costa Caribe. Además se debe descentralizar al gobierno autónomo para

trasladar poder y capacidad de gestión a los municipios y comunidades.

Artinelio Hernández, de Panamá, explicó el origen del pensamiento sobre la autonomía en la cultura Kuna. La casa (nega) es el símbolo de la unidad, de la organización familiar y simboliza "autonomía", la unidad en la diversidad, incluyendo los espacios de la familia, de la comunidad, de la naturaleza y del cosmos.

Kuna Yala (la Comarca de San Blas) tiene su autogobierno desde 1953, abarcando 3,206 km2 y 32.000 Kunas como habitantes, en un contexto de autonomía étnica territorial.

En la discusión se tocó el tema de la confianza como pre-requisito para el ejercicio de la autonomía a nivel personal, criticando al gobierno central que trata a los costeños como "adolescentes permanentes". Los gobiernos autónomos deberían usar sus facultades normativas sin pedir favores a la Asamblea Nacional. Tienen derecho de equivocarse, pero hay que convertir la legislación, que es suficiente, en un plan de trabajo.

MESA 9

El Papel de la educación en el desarrollo de la autonomía

Relatora: Lic. Nubia Ordóñez

En la mesa No. 9, ***El Papel de la Educación en el Desarrollo de la Autonomía*** se dieron 7 presentaciones. Los participantes de esta mesa tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a cada expositor, y luego se conformaron tres subgrupos que trabajaron alrededor de una guía de preguntas preparada por la coordinación: sobre los avances, limitaciones y desafíos del Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) y la Ley General de Educación.

Logros identificados en el desarrollo de la mesa de trabajo: El Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR)

Logro general

El logro mayor en políticas lingüísticas y educativas es el SEAR (Sistema Educativo Autonómico Regional) que a la vez es una prueba de las capacidades de los costeños y costeñas dadas las oportunidades de participación social.

Avances:

- Mayores niveles de apropiación, participación y divulgación del SEAR
- Inicio del proceso de descentralización con una comisión bipartita MECD-Consejos Regionales Autónomos, al frente de la misma.
- La organización y consolidación del CER y de algunas de las estructuras del CEM y CEC.
- Incorporación del SEAR al Plan Nacional de Educación.
- Avances en el proceso de transformación curricular de preescolar, primaria,

y formación docente (este ultimo en proceso de validación e implementación desde el 2003).

- El rol central de la Subcomisión de Transformación Curricular para la Educación Intercultural Bilingüe (SCTC-EIB), como instancia rectora del proceso de transformación curricular.

- La participación en la consulta de Ley General de Educación con una propuesta desde la Costa Caribe para la inclusión de un titulo aparte (con sus respectivos capítulos, artículos e incisos) relacionado al SEAR

Limitaciones:

- Incumplimiento de los acuerdos de la Comisión Bipartita en tiempo y forma ha retrazado el proceso de descentralización.

- Rotación constante en los interlocutores del MECD en el proceso de descentralización, (incluye varios cambios de viceministros en los 2 últimos años).

- Retrasos en la conformación y consolidación de las Secretarías Técnicas de Educación, regionales y municipales.

- La escasa presencia del SEAR en la propuesta de la Ley General de Educación, limitada a un artículo sobre la misión y la visión del SEAR.

- Acuerdos del MECD sobre descentralización con 4 municipios de la RAAS (Muelle de los Bueyes, Rama, Nueva Guinea y El Ayote) al margen del proceso de descentralización regional y en violación de la Constitución Política.

Desafíos:

- Lograr completar el proceso de descentralización de la educación hacia los gobiernos regionales.

- Inclusión del título del SEAR en la Ley General de Educación.

- Lograr la anulación de los acuerdos de municipalización de la educación.

La educación superior en la Costa Caribe nicaragüense

Logros:

- Los currículos académicos con un enfoque pluricultural, étnico y de conservación de los recursos naturales han

fomentado en la población una visión integral e integradora.

- La educación universitaria oferta carreras de profesionalización en base a las necesidades reales de la región, lo que contribuye grandemente al desarrollo socioeconómico.
- URACCAN de manera particular fortalece la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) promocionando varias generaciones de profesionales.
- Con la educación superior se fortalece la autonomía y se han dado procesos de promoción y divulgación para que la población se apropie de este.
- Las universidades costeñas se han convertido en referentes institucionales en la región.
- Reconocimiento del CNU al rol y carácter comunitario de las universidades costeñas, URACCAN y BICU.

Limitaciones:

- La proporción del 6% del presupuesto es insuficiente para atender las demandas de la educación superior.
- Bajo perfíl pedagógico en muchos de los profesionales de las universidades.
- Insuficiencia de laboratorios, equipamiento y bibliografía pertinente.
- El bajo porcentaje de profesores de tiempo completo afecta la calidad de la educación en las universidades.
- Falta de cultura investigativa de los docentes.

Desafíos:

- Los gobiernos regionales deben brindar mayores oportunidades de trabajo a los profesionales que forman las universidades.
- Profundizar la investigación científica en historia, cultura, sociedad y economía.
- Incrementar el porcentaje de estudiantes de las comunidades.
- Capacitar en metodología y pedagogía a los docentes autóctonos y fomentar el intercambio de experiencias con docentes de otras universidades.
- Constatar mediante diagnósticos si los profesionales formados por las universidades están llenando las demandas laborales.
- Vincular los medios de comunicación a la labor educativa de las universidades.
- Mejorar el acceso a la tecnología como materiales y medios de apoyo al aprendizaje.
- Apoyo económico de los consejos regionales para la consolidación de las universidades.
- Apoyo de los Gobiernos Regionales Autónomos con programas de becas para los estudiantes huérfanos de guerra, desplazados, desmovilizados y de escasos recursos económicos.
- Las universidades costeñas deberán liderar, rectorar y asesorar técnicamente la aplicación del SEAR.

MESA 10
Gobernabilidad democrática y autonomía

Relatora: Lic. Arely Barbeyto

Definición de Autonomía:

El Reglamento de la Ley de Autonomía en su artículo 3 la define de la siguiente manera**: "Es el sistema o forma de gobierno, jurídico, político, administrativo, económico y financieramente descentralizado que dentro de la unidad del Estado nicaragüense establece las atribuciones propias de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua de sus organos de administración, los derechos y deberes que corresponden a sus habitantes para el ejercicio efectivo de los derechos histórico de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnica de la Costa Atlántica de Nicaragua, consignados en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley 28 y demás leyes de la república".**

Definición de Gobernabilidad:

Se entiende "como los mecanismos, procesos e instituciones a través de las cuales los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en sus espacios autónomos, comunales, territoriales, municipales, regionales, articulan intereses para ejercer sus derechos individuales y colectivos, resuelven conflictos internos e interétnicos, desarrollan capacidades para relacionarse con el gobierno central y otras instancias nacionales o internacionales, desarrolla mecanismos de construcción de consensos en escenarios en donde están en juego diversos intereses, crean gobiernos eficientes y legítimos".

Dificultades

1. Las fuentes de financiamiento de las regiones autónomas son débiles y totalmente dependientes del gobierno central.

2. Falta de voluntad política del gobierno central para iniciar el proceso de demarcación de propiedades comunales de los Pueblo Indígenas y Comunidades Étnicas.

3. La autonomía política está limitada por la partidarización de los Consejos Regionales Autónomos por lo que prevalecen los intereses partidarios nacionales sobre los intereses regionales.

4. La capacidad de los Consejos Regionales Autónomos son reducidas, sobre todo la capacidad legislativa que limita la autonomía administrativa.

5. Ninguno de los gobiernos ha desarrollado un Plan de Arbitrios, ni gestionado el Fondo Especial de Desarrollo.

6. Intento de desmembrar y debilitar la autonomía tanto simbólica como materialmente, pretendiendo crear nuevos departamentos tanto en la RAAN como en la RAAS.

7. El proceso de destrucción ambiental de la frontera agrícola por parte de los madereros y familias campesinas

pobres y ganaderos, aunados a la falta de definición de la propiedad.

Fortalezas:

1. Existencia de un andamiaje jurídico que garantiza los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas. La Constitución Política, la Ley 28 y su Reglamentación, la Ley 445, Ley de Lenguas, Ley Forestal, Ley de Minas, Ley de Hidrocarburos.

2. Posibilidad de tener injerencias en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales dados en concesión, ya que deben ser aprobados en el Consejo Regional por mandato constitucional.

3. Ya está en discusión de un Plan Estratégico de Desarrollo Regional en el que están contempladas las distintas subregiones.

4. Reconocimiento tanto en el Plan Nacional de Educación como en el Proyecto de Ley Nacional de Educación del Sistema Educativo Regional (SEAR).

5. Reconocimiento en la ley genera de Salud del Modelo de Salud Regional.

6. Fortalecimiento de la democracia política a través de elecciones periódicas.

7. Fortalecimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Conclusiones y recomendaciones:

1. La autonomía crea un marco de posibilidades económicas y políticas de singular relevancia en el contexto nicaragüense.

2. Todavía existen profundas brechas de equidad que afectan a la población de la Costa Caribe.

3. Uno de los grandes desafíos es romper la elevada concentración de la actividad de explotación de materia prima en forma directa sin niveles de transformación local.

4. La sociedad civil, los consejos regionales y las autoridades de los municipios que todavía no están bajo la administración de las Regiones Autónomas deben presionar por la reforma de la Ley Electoral que les garantice su participación en el Consejo Regional Autónomo desde donde puedan luchar por sus reinvindicaciones.

5. Los consejos regionales autónomos deben, en coordinación con el Gobierno Central hacer cumplir el arto. 42 de la ley 28 que mandata a los municipios que todavía no están bajo su jurisdicción pasar a su administración ya oficialmente. Cumplido esto, cada Consejo Regional Autónomo deberá através de resoluciones crear sub-delegaciones en la subregión de las distintas delegaciones ministeriales (MECD, MINSA, MAGFOR, etc.), así como una ventanilla del registro de la propiedad.

6. Se debe garantizar una descentralización regional efectiva de los sectores educación y salud, respetando la legislación autonómica existente.

7. Para fortalecer la autonomía financiera, es necesario que los Consejos Regio-

nales Autónomos elaboren el Plan de Arbitrio Regional para ser sometido para su aprobación ante la Asamblea Nacional.

8. Para fortalecer el régimen autonómico hay que institucionalizar mecanismos de comunicación, coordinación y cooperación entre los diferentes niveles del gobierno presentes en la Costa Caribe, especial importancia tiene la incorporación de las autoridades comunales en el sistema de administración territorial.

MESA 11
Seguridad Ciudadana

Relatora: Lic. Deborah Grandison

Los aspectos relevantes de esta mesa son las que se describen seguidamente:

Logros o avances:

- Creación de una Delegación Sub.Regional de la Policía Nacional para el triángulo minero y el municipio de Prinzapolka, aunado a ello, el aumento de mayor número de personal calificado de esa institución.
- Creación de un Comando Militar para el triangulo minero y Prinzapolka.
- Creación del Juzgado de Distrito con asiento en Siuna y atendiendo el triangulo minero y el municipio de Prinzapolka; separación del Juzgado de lo Penal y creación de un Juzgado de Distrito para lo Civil; defensoría Publica, Medico Forense; Oficina de Registro de la Propiedad.
- Mayor inversión social por parte de las municipalidades y ONG, debido a la estabilidad y gobernabilidad, y sensibilización de la problemática del Gobierno Central.
- Se registran los casos de violencia intra familiar debido a la existencia de Comisaría de la Mujer en Las Minas, Bilwi y Bluefields y el trabajo de defensoría y acompañamiento que realizan los movimientos de mujeres en la región.
- Mayor número de mujeres denunciando maltrato intra familiar.
- Implementación del nuevo modelo policial de la Región del Caribe.
- Desconcentración de labores para garantizar seguridad ciudadana.
- Se eleva la categoría de las regiones autónomas dentro de la estructura organizativa de la institución policial.
- Fortalecimiento de la institución policial en la preparación de recursos humanos especializados, con cualidades humanas y con conocimientos culturales de las regiones autónomas.
- Creación de una policía turística y en estudio la formación de policías guardabosques.
- Respeto del trabajo desarrollado por las autoridades indígenas para garantizar el derecho indígena.
- Fortalecimiento en políticas de incentivo hacia el personal ubicado en las delegaciones policiales de las regiones autónomas (incremento salarial).

- Fortalecimiento en el marco legal de la Policía Nacional.
- Creación de unidades policiales en Sahsa y Sandy Bay.
- Existencia de financiamiento externo para el fortalecimiento institucional (construcción de edificios y adquisición de medios de transporte y dotación de tecnología moderna).
- Trabajo coordinado entre autoridades tradicionales en el área urbana y rural con la Policía Nacional;
- Reducción de grupos armados en el triangulo minero.
- Importante la existencia de dos universidades con profesionales que puedan aportar con nuevos conocimientos y/o estudios sobre seguridad ciudadana.

Limitaciones:

- Proliferación de la narco-actividad.
- Polarización política y esconfianza en familias que habitan en el área rural producto de la guerra y armas en manos de civiles.
- Hace falta que nuestros gobiernos regionales tengan una mayor beligerancia en la gestión de financiamiento exógeno para el desarrollo de nuestras regiones y la lucha por la seguridad ciudadana.
- Débil presencia y atención de las instituciones del estado.
- Falta de políticas productivas y económicas como una alternativa de desarrollo para las regiones.
- Alto índice de desempleo en las regiones autónomas.
- Débil apropiación de las leyes 28 y 445 para su correcta aplicación.
- La ingobernabilidad en los diferentes poderes del estado.
- Atraso en el desarrollo económico y social de la región.
- Excesiva centralización de los recursos.
- Incidencia del crimen organizado, tráfico y consumo de estupefaciente, tráfico de armas y población dispersa geográficamente para la atención adecuada y sistemática.
- Incremento de bandas delincuenciales principalmente en el abigeato en el Triangulo Minero.
- Violación a derechos humanos fundamentales (falta trabajo, educación, salud, etc,) de la población costeña, elemento que incide directamente en la inseguridad ciudadana.
- Descuido del tráfico y consumo interno de drogas en las comunidades y áreas urbanas de las regiones autónomas.
- Existencia de mafias madereras.
- Hacinamiento en las cárceles tanto en las preventivas de la Policía Nacional como en el sistema penitenciario, no hay atención preventiva y se carece de presupuesto en el Atlántico Sur.
- Falta de un sistema penitenciario en la RAAN; violando el precepto constitucional de reeducación e integración de la familia al trasladarlos a otros sistemas penitenciarios con culturas, idioma e idiosincrasia diferente.
- Hay muchas armas en manos de civiles, en algunos casos ilegales.
- Adultos mayores portan armas lo que conlleva a incrementar la inseguridad a la ciudadanía.
- Ausencia de la Policía Nacional en áreas más alejadas de la RAAS y de la RAAN.

- Funcionarios de la Policía Nacional cometiendo arbitrariedades en las detenciones, la gente aún no los denuncia por temor a represalias.
- Tráfico ilegal de inmigrantes conlleva a mayor control de la ciudadanía (nacional) que ocasiona el malestar de la gente.

Desafíos:

- Voluntad política y liderazgo.
- Diagnóstico de la situación de la inseguridad ciudadana en las regiones autónomas.
- Acción colectiva de la sociedad civil por medio de la participación ciudadana.
- Incentivos de control discrecionalidad, transparencia e información.
- Monitoreo y rendición de cuentas.
- La intervención del estado es importante para fortalecer la institucionalidad y la seguridad ciudadana, si se mejoran las áreas de acceso, como carreteras, aspecto de salud, etc.
- Búsqueda de colaboración con organismos de derechos humanos, la iglesia y las mismas comunidades indígenas y sus autoridades comunales.
- La población debe jugar un papel de contralor o fiscalizador respecto a las actuaciones policiales para evitar la corrupción.
- Trabajar en alternativas que se les pueda dar respuesta a la droga incautada por las comunidades a fin de motivar la entrega de la misma, tomando en cuenta el alto índice de desempleo y extrema pobreza.
- Sensibilizar a la Policía Nacional en relación a la atención de casos sobre violencia intrafamiliar.
- Sensibilizar al Poder Ejecutivo para aprobación de presupuesto para la construcción del sistema penitenciario en la RAAN de forma urgente.
- Respeto a las formas tradicionales de organización, en el caso de las Comunidades Étnicas y Pueblos Indígenas de la Costa Caribe Nicaragüense con base al nuevo modelo de trabajo de la Policía Nacional en dicha zona.
- La seguridad ciudadana le corresponde a toda la ciudadanía.
- En el caso de la delincuencia juvenil se propone trabajar de forma coordinada con los principales actores relacionados a la temática.
- Elaborar un diagnóstico sobre seguridad ciudadana y elaborar políticas para atender el problema, buscando aliados con las agencias de cooperación ubicados en las regiones autónomas.
- Incluir particularidades de los municipios en la propuesta desde las regiones autónomas respecto a la seguridad ciudadana.
- Hacer funcionar a la comisión departamental de lucha contra la droga.
- Dentro del modelo de seguridad ciudadana, tomar en cuenta:
- Jueces de la comunidad sean los que autoricen la venta de licor.
- Seguir fortaleciendo al juez comunal y que sea a través de ellos que se pueda bajar el índice delincuencial.
- Es un hecho que desde la sociedad civil debemos coadyuvar a la solución de los problemas que genera la narcoactividad.
- Que los gobiernos regionales hagan alianzas con otros actores, nacionales o internacionales para la implementación del plan regional de desarrollo.

MESA 12
El papel de la juventud en el desarrollo de la autonomía

Relatora: Lic. Sasha Marley

Los aspectos más relevantes a destacar de la ponencia y experiencias prácticas sobre el "Papel de la juventud en el desarrollo de la autonomía" están vinculados a los logros, desafíos y limitaciones del papel de la juventud en la construcción y fortalecimiento de la autonomía.

Logros:

Gracias a la autonomía la juventud tiene la oportunidad de prepararse en su territorio contribuyendo al fortalecimiento de la autonomía.

Se ha logrado promover la organización de movimiento de jóvenes que les permita mayor participación en las instituciones regionales y municipales enfocadas hacia la realización de actividades de incidencia.

El SEAR ha significado un aporte valioso para la región en el fortalecimiento de la autonomía, contribuye al liderazgo de la juventud que conlleva a la promoción de nuevos procesos que apunten hacia el desarrollo de la región. Un sistema educativo adecuado a las particularidades de la región garantiza mayor capacidad de incidencia en la juventud y mayor representación en los espacios de participación ciudadana.

Limitaciones:

Educación inadecuada, desempleo, poco acceso a espacios de toma de decisiones. No se ha tomado en cuenta a la juventud, por consiguiente los jóvenes están buscando alternativas que no contribuyen al desarrollo de recursos humanos que conlleven al fortalecimiento del sistema autonómico, evidenciándose una crisis de liderazgo. ¿Quién va a conducir entonces el proceso de autonomía?, constituye una de las principales inquietudes expuestas por los y las jóvenes.

Políticas Publicas discriminatorias hacia los habitantes de la Costa Caribe en general y hacia jóvenes, adolescentes y la niñez. Estas políticas discriminatorias se expresan en la escasez de infraestructura dirigida hacia el desarrollo integral de la juventud, deportes, promoción de su cultura etc.

Pese a que se ha tratado de hacer incidencia a nivel local, regional y nacional, no se ha tomado en cuenta el esfuerzo de la juventud costeña. En este sentido la crítica principal es la poca representación en las instituciones regionales y municipales, esto conduce a estados depresivos que dan salida a situaciones adversas de drogadicción, emigración, entre otras que afectan directamente a la población joven.

No se ha logrado difundir las leyes y el marco jurídico que protege los derechos de la juventud lo que impide que esos derechos sean reclamados. Aunque existen jóvenes que están organizados alrededor de instituciones, esto se da con mayor particularidad en las áreas urbanas, no sucede lo mismo en el caso de los y las jóvenes en las comunidades.

Propuestas:

- Promover el empoderamiento de los jóvenes.
- Ampliar la participación de la toma de decisiones de los jóvenes.
- Poder ser parte de la toma de decisiones a nivel municipal y regional.
- Promover procesos de análisis de la Ley de Autonomía con los y las jóvenes.
- Analizar la Ley de la Juventud y exigir que las particularidades de la juventud costeña sean consideradas.
- Promover el empoderamiento de los jóvenes.

Desafíos:

¿Qué podemos hacer dentro del marco del proceso autonómico?

- Participación.
- Empoderamiento.
- Lograr identificar los problemas que nos afectan y poder contribuir con propuestas.
- Incidencia, se debe de tomar en cuenta las propuestas de los jóvenes y ponerlas en práctica dentro del fortalecimiento autonómico.
- Hace falta una organización sólida para la integración de los jóvenes a los procesos que se están gestando en la región para su desarrollo.
- Lograr mayor capacidad de participación dentro de la iglesia.
- Formación de líderes jóvenes para el ministerio pastoral.
- Motivar y desafiar a la juventud costeña.

Comentarios:

Carlos Alemán
Concejal RAAN

Hay un problema en términos del enfoque sobre como promover el proceso de autonomía, no debe ser visto desde un enfoque de abordar la autonomía. Debemos de cambiar los esquemas tradicionales desde el cual se ha abordado la autonomía para no reproducirlos y romper con ese círculo vicioso.

La inversión y políticas públicas: En la RAAN se dice que los alcaldes se dedicaron a hacer canchas y andenes, significa que fueron enmarcados dentro del marco de beneficio y vinculado a la juventud.

Darren Hammond

La ley no es perfecta y hay grandes vacíos en ella (se refiere a la ley 28), por que fue creada en los años 80 dentro de un proceso de guerra y hay vacíos conceptuales que ya no tienen cabida.

Estamos tratando de ver la posición y el papel de los jóvenes dentro del proceso autonómico.

Tatiana Guerrero B.
Concejal Regional RAAS

Cuando todo proceso inicia hay preguntas, pero la mía es ¿Cómo los jóvenes están siendo incluidos en los diferentes puestos dentro de la región?, tengo 30 años y me siento joven, me inicie como concejal a los 24 y hasta la actualidad no he recibido una capacitación sobre liderazgo joven y felicito a CEDEHCA por tratar de gestar estas iniciativas. Deben hacerse debates entre las dos regiones para estos procesos.

Elisa Martín
GVC Bilwi

Mi reflexión va alrededor de ese liderazgo que ustedes proyectan e invito a que ese protagonismo sea propositivo, a través de una

participación directa, Identifico una incidencia pero proyectada desde un nivel estructural. He aprendido que debemos empezar participando desde las bases, miremos una participación estructural pero también desde el punto de vista de servicio a la comunidad y ver qué hacemos por los jóvenes.

Ana Leiva

Nueva Guinea

Como joven de Nueva Guinea no me siento tomada en cuenta dentro de la región.

Ivania López

Salud sexual y reproductiva/ Siuna

Debemos trabajar unidos ¿Qué están trabajando las instituciones y relacionado a lo que están haciendo los jóvenes? No debemos tener una postura de confrontación con los jóvenes y construir un proceso autonómico que garantice la representatividad de los jóvenes.

Flor Green

Bilwi

Debemos partir de lo local, de lo mío, mi región, mi lengua, cultura y tradición hacia lo nacional.

Neyda Dixon

Bluefields / Periodista

No comparto que el adultismo nos está manejando. Se decía que tenemos más del 50% de los votos, nosotros tenemos que hacer esos cambios. Se mencionaba que tenemos dos universidades, saliendo de la escuela muchos/ as soñamos venir al pacífico, ¿Qué hacen nuestros jóvenes aquí?, ¿Cuándo nos preparamos, por qué no regresamos a nuestra región?.

Jacqueline Toruño (Originaria de Estelí)

Funcionaria poder judicial en Siuna

Los espacios de los jóvenes se han perdido mucho, le están quitando el espacio a la Costa Caribe, están los adultos en los grandes cargos y a la hora de toma de decisiones jóvenes no dicen nada. Los jóvenes tenemos la capacidad de asumir esos espacios.

Shakira Simmons, Bluefields

Es cierto que en la región hay partidización y tímida participación de los jóvenes, tenemos uno de los retos que quiero plantear ¿como puede un joven de las comunidades rurales de la Costa Caribe acceder a la información que ustedes manejan?, los espacios no se dan, se exigen y se demandan. Debemos de dejar de seguir comparándonos con los jóvenes del pacífico, tenemos la capacidad de sentar posiciones.

Ninoska

No solo las canchas y andenes resuelven los problemas de la juventud, ¿Dónde quedan la salud y la educación?, debemos de ver los enfoques desde los cuales cada uno de nosotros asumimos la autonomía y definir objetivos en común sin diferencia alguna.

MESA 13
El Papel de la mujer en la construcción de la autonomía

Relatora: MSc. Jacoba Dávila

Se solicitó a la Señora Celia Aguilar, Mexicana que trabaja en UNIFEM, México, como Oficial de Programa del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres, para que presentara las conclusiones desde la visión de cada una de las mujeres que participaron en la mesa, las cuales se transcriben a continuación:

"Yo quiero agradecer con todo mi corazón esta invitación a participar en esta mesa, he tenido el privilegio, creo que ha sido uno de los privilegios mas grandes de mi vida, de acompañar este proceso desde antes de la asamblea multiétnica, participamos en la asamblea y después en los tres Simposios anteriores de autonomía y ahora me encuentro aquí como dice Berna Dixon, con la enorme dificultad de sintetizar estas experiencias de las mujeres que nos acompañan y que son todas ellas un testimonio vivo de lo que quiere decir ser mujer, de lo que quiere decir enfrentarse con decisión, con amor, con compromiso y sobre todo con un sueño de justicia a todas las dificultades que la lucha por la autonomía ha enfrentado.

Voy a recorrer una por una las ponencias que aquí nos dieron y quiero decir que realmente por haber compartido este proceso tengo mas dificultad, por que si solamente hubiera escuchado lo que dijeron, quizás podría ser como resumen, pero cuando yo he visto la vida de Aurelia, cuando he compartido toda la lucha de la Iglesia Morava, debatiéndose entre la justicia y los deberes de jerarquía, cuando he visto también como las comunidades mestizas han hecho el esfuerzo por incorporarse en todo este sueño de autonomía y cuando las comunidades Ramas han estado con mayores dificultades por su pequeño número, en fin toda una historia que he compartido y se me dificulta mas sintetizarla, pero voy a hacer un esfuerzo.

También quiero decirles que hace tres años me fui de Nicaragua, pero no me fui del todo por que trabajo en una oficina regional del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer, esta oficina es para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, estamos en Guatemala, estamos en Nicaragua, en Cuba, en México, estamos con todas las mujeres en esta situación de lucha y de logros por la autonomía, por que también uno de los objetivos fundamentales para las mujeres es conseguir la autonomía de las mujeres.

Es importante para nosotros compartir las experiencias por que la cuestión de género que como dice Aurelia es tan confusa, por que realmente lo es en el sentido de que a veces la queremos tecnificar demasiado y realmente lo que no nos confunde es saber que las mujeres lo que queremos y de lo que se trata cuando hablamos de mujeres y cuando hablamos de esta situación se trata de justicia, se trata de equidad, se trata de los derechos de las mujeres, se trata de los derechos de los hombres y de los derechos de las mujeres, se trata de los derechos de las niñas y los niños, se trata de los derechos de las ancianas y los ancianos, se trata de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, es decir, el marco que cubre estas reivindicaciones, este ser mujeres en el mundo

de la autonomía y en el mundo de los pueblos indígenas está relacionado con los derechos de las personas y es por eso la riqueza de todas estas luchas.

Sherlene nos ubicó en el contexto de la autonomía, en el contexto político y social de la autonomía, nos expresó que el contexto, el marco jurídico legal y todas las buenas intenciones y todas las declaraciones de igualdad no son suficientes para garantizar a las mujeres los derechos que se merecen, y cuando yo digo qué se merecen, es los derechos de las personas, el hecho de encontrarse en desventaja y el hecho de no visibilizar sus aportes a la vida social y económica, por que en este sentido y es muy importante señalarlo, la falta de visibilidad tiene que ver con la falta de reconocimiento, tiene que ver con la falta de valoración del trabajo de las mujeres, tiene que ver con una condición económica que también ha invisibilizado a los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, es decir, aquéllas personas, aquéllas mujeres y aquéllos hombres que tienen que aportar de manera gratuita para que por otro lado, las ganancias y la economía rinda ganancias para otros sectores, para otros niveles, para otros intereses.

Entonces ella nos habló de la falta de visibilidad, de reconocimiento, que también se transforma en el miedo que tenemos las mujeres para proyectar nuestros sueños, también nuestro potencial y también nuestras capacidades para dirigir, para proponer y para desarrollar los proyectos como este proyecto de autonomía.

La reverenda Yolanda Demetrio nos habló de su experiencia y nos ubicó en la lucha material y terrible que tuvo que afrontar en el contexto de la espiritualidad, o sea, donde el Dios que nos hizo iguales, y hablaba de las erróneas interpretaciones de la Biblia, hablaba de la oposición machista, hablaba también de la solidaridad de hombres comprometidos con los principios de justicia y de igualdad, ella nos enseñó como todas estas luchas no solamente se están dando en el terreno secular, de la vida cotidiana, sino también en ese deseo, en ese derecho de una mujer de formarse y transformarse en dirigenta espiritual en el marco de las iglesias.

Igualmente decía Aurelia Patterson que ella escogió otra religión y aquí está algo muy importante por que tiene que ver también con los derechos de las personas para elegir sus creencias, el derecho de las personas y el respeto que merecemos todas y todos de elegir aquélla religión, aquélla ideología y elegir en términos en los cuales los derechos de las personas siempre sean respetados.

Después Claribel Castillo nos señaló desde otro lugar, desde un lugar que como ella dice quedó en el limbo, una falta de definición, hablaba Juan Gonzáles en la mañana en su ponencia, de cómo la Ley de Autonomía había tenido tantos vacíos y como ha sido difícil desarrollarla, aplicarla e implementarla por esos vacíos que tenían que ver con un temor de los estados nacionales o de los gobiernos nacionales de perder su hegemonía y de perder su poder de dominación, el miedo de los gobiernos a ser gobiernos de naciones multi culturales y multilingüísticas es muy grande y con eso se está luchando y ella habla cómo las mujeres desde las universidades, eso también es algo fantástico por que los saberes de las mujeres son eficientes.

Sherlene decía que son saberes innatos y ahí yo no estoy muy de acuerdo con ella por que nos cuestan mucho, son saberes formados, son construidos y tienen que ver con esa tarea que tenemos las mujeres de reproducir las mentalidades y de reproducir los valores y reproducir las ideologías, las mujeres reproducimos la vida biológicamente hablando,

pero también reproducimos las mentalidades, hasta que los hombres no se decidan a participar plenamente en compartir la educación de sus hijos vamos a ser las mujeres las que vamos a estar dándoles el nombre a quién es el papá, quién es la mamá, quién es el hombre, qué es ser mujer, qué es bueno, qué es malo, qué es deseable, qué es permitido, que no es permitido, creo que cada vez más los hombres nos están acompañando a educar, a formar y a transmitir a los hijos y a las hijas los valores y los principios y esa es una de las tareas en la que tenemos que avanzar.

Y estos saberes construidos de las mujeres tienen que ver también con las responsabilidades, tiene que ver con ese desarrollo de habilidades y capacidades que la realidad le impone a las mujeres, de hacer muchas cosas al mismo tiempo, de atender veinte mil asuntos a la vez, de hacerse cargo de las cuestiones religiosas, de hacerse cargo de las cuestiones comunitarias, de hacerse cargo de los cinco o seis hijos, de hacerse cargo del marido, de hacerse cargo de la limpieza, de la comida y entonces vamos desarrollando capacidades que en muchos sentidos nos van proyectando a garantizar y son las mujeres en las condiciones de pobreza las que están articulando las estrategias de sobrevivencia de los grupos, de las comunidades y de las personas y es ahí en esta estrategia que se van desarrollando estos saberes, estos conocimientos y estas capacidades de las cuales nos hablaba Sherlene y decía; hay que reconocer esas capacidades y no hay que temer a proyectar nuestras posibilidades y no únicamente como esas articuladoras silenciosas de la sobrevivencia, sino como dirigentas, sino como responsables de la administración, responsables del desarrollo.

Aurelia nos ubicó nuevamente, nos ubica desde donde los logros son para unas cuantas minorías o donde los logros tienen la capacidad de transformar hasta las comunidades, nos ubicó muy claramente diciendo que el sueño de la autonomía y la realidad de la autonomía salieron de esas comunidades.

Tuve el privilegio de tener mi primer trabajo con Ronald Dolores, pasamos ahí como unos 4 meses, ahí conocí a Aurelia chiquita, siempre inteligente, siempre brillante, siempre provocadora y ahí es cierto, ahí se forjó la autonomía y fue en esas comunidades y algo que nunca yo voy a dejar de valorar, como decía al principio por el privilegio de haberlo compartido, se recibió en las comunidades, en el campo fue donde la guerra causó más sufrimiento, pero también fue de ahí de donde surgieron las primeras iniciativas de la pacificación y fue en la Costa Atlántica y eso no se reconoce a nivel nacional, yo creo que no lo hemos dicho suficientemente, donde se empezó la paz, construida por las mujeres y algunos hombres que participaron en las Comisiones de Paz y Autonomía y que fueron desarmando palmo a palmo todo el territorio de la Costa Atlántica en guerra, ahí fue donde se formó y es importantísimo destacar el papel fundamental de las mujeres de la Costa Atlántica como articuladoras de las estrategias de negociación y de superación de la crisis.

Dorotea Wilson que aquí está con nosotros, Mirna Cunningham, Minerva Wilson, Aurelia Patterson, Hazel Law, mujeres estratégicas, mujerones que estuvieron ahí enfrentando una situación absolutamente compleja en cuanto a que estaban en el medio de todo el conflicto, entre el gobierno, entre la guerra, entre la dirigencia, entre las iglesias, entre las culturas, entre las diferentes etnias, entre la presión, entre la pobreza y entre la guerra cotidiana y yo creo que lo mínimo que tenemos por todas ellas es una profunda admiración y una gratitud por que la construcción de esta autonomía estuvo en gran parte basada en el peso que

ellas llevaron con muchas dificultades y conflictos en todo este proceso.

Aurelia también nos habló y me encantó su disertación sobre el enfoque de género y todo lo expuso, y yo quiero volver aquí, volver al principio, el enfoque de género o el género, ya no me gusta hablar de esas palabras por que no dicen nada, si uno dice género o enfoque de género, la gente dice, que vayan las mujeres, es cuestión de mujeres y ahí se acabó todo y es que esa palabra de verdad no convoca, no le hace vibrar a uno nada, yo creo que es diferente cuando uno dice los derechos de las mujeres, la equidad y la justicia entre mujeres y hombres, el desarrollo equitativo entre mujeres y hombres, las relaciones en términos de equidad e igualdad entre mujeres y hombres, ahí si estamos sintiendo de que estamos hablando, ahí si estamos creyendo que la formación o la construcción de un nuevo modo de relaciones tiene sentido y aquí quiero señalar también que por lo general y muchas veces hablamos de las mujeres como grupo vulnerable o hablamos de las mujeres como pobres y yo quiero aquí llamar la atención para algo que es importante, que es… ¡las mujeres no somos vulnerables!

No somos pobres, ni somos vulnerables, somos un potencial y lo prueba la vida cotidiana por lo que dije anteriormente, por que son las mujeres las que logran desarrollar las estrategias para distribuir la poca comida, para asegurar la vida de los chavalos, para hacer y desarrollar todo lo que es el trabajo comunitario religioso.

Por eso los logros que hemos visto tienen que ver con esa superación de la vulnerabilidad y tienen que ver con ese potencial del que estamos hablando y aquí esta otra cuestión de la que hablaba María y que me tocó muchísimo, dos cosas que ella señaló y que para el trabajo que nosotros hemos venido desarrollando son estratégicas: uno, cuando ella señaló como fueron vigiladas en cuanto a sus embarazos para determinar la visita de sus esposos, se me vino a la mente todo el sufrimiento físico en el cuerpo humano de las mujeres que tienen esa desigualdad y esa condición vulnerable en la que quedamos por la falta de respeto a los derechos de las mujeres.

Y pienso en las mujeres que migran, que el movimiento de migración es cada vez mas enorme y que cuando en México se les llama polleros a aquéllos que hacen el traslado de las personas que migran y cuando una mujer va a migrar y llama al pollero que le cobra alrededor de 3,000 o 4,000 dólares para llevarla desde su comunidad hasta el otro lado, hasta los Estados Unidos de América, en la primera conversación el pollero lleva un paquete de anticonceptivos y le dice empiézalos a tomar desde ahora, estas mujeres van a ser sucesivamente violadas, desde el mismo pollero, hasta que llegan al otro lado, estaba yo pensando en los cuerpos de las mujeres que siempre pasamos por esa vulnerabilidad implementada, estaba pensando también en esa falta de respeto.

Y lo otro que me impactó también es cuando dice; estábamos mejor en la lucha por la marcha, en este peligro inminente de represión y muerte, era preferible y muchos quizá lo sentimos en muchos momentos, que esta realidad gelatinosa en la que nos movemos y sentimos que patinamos y no avanzamos, y que mucho se llama de las herramientas, y aquí viene otra vez Sherlene con los planes de FODA, toda la cuestión que exige la cooperación externa para poder tener recursos y para poder desarrollar las iniciativas y que uno siente que patina y patina y no se mueven las cosas y es que yo creo que aquí tenemos que hacer una conciencia, si nosotros no tenemos claros el marco de los principios y de

los derechos de las personas, vamos a seguir patinando, por que estamos en una contradicción global.

Vivimos en una supuesta o muchas supuestas democracias, pero que son democracias que contradiciendo su propia etimología, no están hechas para el beneficio de las mayorías, están construyendo democracias con un patrocinio del capitalismo salvaje y queremos vincular la democracia, que la democracia no es una y tantas de las que han estado hablando y muy atinadamente sobre lo que es la democracia participativa, queremos en un ámbito supuestamente democrático que viene a ser un sistema que está sirviendo a los intereses del capitalismo salvaje, queremos avanzar y ahí es donde entramos en profundas y repetidas contradicciones y ahí es donde nos va a servir el marco de los derechos de las personas para poder encontrar nuestra perspectiva, para poder encontrar la valoración del trabajo de las mujeres y también de los hombres.

En este sentido y me parece importante y ese trabajo que es una de las prioridades que hemos definido en UNIFEM para la región nuestra, es no solamente de visibilizar a las mujeres y sus aportes, sino de medirlo, de medir cuál es el aporte real de las mujeres al desarrollo económico, político y social del desarrollo de los países y en este sentido estamos trabajando en algunos países, quizá en Nicaragua lo logremos aunque es un poquito caro.

Estamos haciendo encuestas de uso de tiempo, para ver la cantidad de trabajo que mujeres y hombres hacen, de ese trabajo que nadie registra, que nadie valora y que nadie paga, pero que es parte de la economía nacional, cuando hablábamos de esa democracia, una democracia que cierra hospitales, una democracia que disminuye los gastos médicos y sociales, una democracia que disminuye los gastos en educación, de la tenencia de la tierra, etc., esas democracias nos imponen y nosotros tenemos que salir por el otro lado midiendo en pesos y centavos cuál es el aporte real en este desarrollo económico del trabajo de las mujeres, cuál es el aporte de las mujeres cuidando enfermos, cuál es el aporte de las mujeres aplicando diálisis, cual es el aporte de las mujeres cuidando enfermos terminales, cuál es el aporte de las mujeres haciendo todas las labores del hogar, alimentando a los niños, construyendo, lavando, cuál es el aporte de las mujeres transportándose de un lugar a otro, cuál es el costo de las mujeres en el trabajo comunitario.

Ya se han hecho en los dos países donde tenemos los mejores registros estadísticos que es en Cuba y en México y están valorándose como un aporte mayor del 30% al producto nacional bruto sobre el valor del trabajo de las mujeres, mayor que cualquier de los rubros productivos de producción de divisas, si ese 30% lo sumamos a lo que ahorita están enviando en remesas los emigrantes desde Estados Unidos de América, viene a ser casi el 50% del ingreso del país, o sea, darle una medida a lo que aquí estamos hablando, darle un valor, valorizarlo y meterlo en cuentas satélites en las cuentas nacionales, para realmente reivindicar y es en esto donde vamos a sentirnos realmente con instrumentos de trabajo, vamos a patinar menos.

Realmente si nosotros nos movemos en este ámbito engañoso de la democracia, verdaderamente nuestro trabajo no tiene los resultados que estamos esperando y nuestras aspiraciones no se van concretando y por eso María dice con toda razón; yo prefería estar ahí marchando aunque me fueran a matar, pero al menos ya sabía que estaba caminando para adelante, que estaba reclamando un derecho, ahora sobre todo en estos momentos de

dificultades económicas donde los países están tan empobrecidos, es importante desarrollar estas estrategias y esta visibilización.

Quiero solamente agradecer la invitación, pero sobre todo hacer un compromiso para continuar con todo este trabajo en el que las mujeres hemos tomado muchas iniciativas y hemos aportado tanto, quiero también dar mi admiración profunda y mi reconocimiento, y muy especialmente a María Toj por que es impresionante el dolor del pueblo guatemalteco infligido a todo los pueblos y comunidades étnicas, en una población donde la mayor parte de la población son de los pueblos indígenas, yo creo que estar aquí con ella, este privilegio de compartir esto, yo quisiera que fuera también un compromiso de continuar en una solidaridad que se extienda mas allá de lo que es los territorios y que son el país de Nicaragua, que llegue a Guatemala, a Bolivia, a Ecuador, todos los pueblos que sufren y luchan y que siempre han entregado su vida, su sangre, pero sobre todo su esperanza por un mundo mas justo, por un mundo mas equitativo, por un mundo de derechos colectivos e individuales. Gracias".

MESA 14
Expresiones de espiritualidad y cosmovisión de los pueblos de la Costa Caribe nicaragüense

Relator: Lic. Severiano Fernández

Intervención del Revdo. Norman Bent.

Hay una crisis de la identidad, lo que permite más discusión, este tema se ha abordado muy poco y, en relación con la teología indígena, ha existido experiencias en otros países como en Ecuador.

¿Qué es Cosmovisión? la visión es racionalista, óptica endógena, representa el universo en que vivimos y todo lo que nos rodea, lo viviente, es el centro del pensamiento, de allí nace todo la vida, la esencia.

El credo comienza a partir de los elementos de la naturaleza, en cada una existe el nombre de Dios. Dios es superior de todas las religiones. La presencia que todos lo que nos rodea, esa grandeza es difícil de comprender en muchas ocasiones.

La cosmovisión es la forma en que está ordenado las cosas, el sonido, el color, el sabor, cuando se solicita el permiso. Porque del ombligo de ese elemento partimos, de allí somos, no somos islas, somos parte de un todo.

El cristianismo tiene sus propias debilidades y sus fortalezas, lo que se debe cultivar lo interreligioso, la fe, la salud, la educación, en la vivencia. Porque la cosmovisión es bella para nuestra propia existencia.

Intervención de Avelino Cox

La construcción desde la cosmovisión indígena, nuestras prácticas fue ocultada.

Dentro de la espiritualidad, es energía, es vida y está en todas las partes, en todo lugar en el aire, en el agua, dentro de nuestro ser.

La tierra en nuestra madre, por lo tanto no se debe ensuciar, no se debe maltratar, hay una estrecha relación con el universo, donde partimos para ver nuestro ser, nuestro yo interno y externo.

Por lo tanto tenemos que invocar, tener presente la convergencia, es la base de la filosofía, es observadora, se interpreta mediante los sueños.

Cuando un niño nace se hace toda una ceremonia para manifestar el primer contacto del ser humano con la tierra y el universo. A partir de allí empezamos a construir nuestra participación, nuestras responsabilidades.

El sembrar es para el sustento, no para acaparar. Tenemos que ser respetuoso con todo lo que nos rodea, usar con racionalidad. Todos somos complemento del uno con el otro.

El concepto de espiritualidad toca al ser humano. El Dios de la lluvia, el Dios del río, fueron muertos para imponer un sólo Dios del blanco.

Existen el ser humano y la madre naturaleza cuando tomamos esto en cuenta, se nos permite más opciones. A los seres creados por Dios se les puede rendir culto de diferentes maneras, porque nuestros espíritus están en los bosques, en el agua.

Por ejemplo, el espíritu de la montaña, el venado que hace perder al cazador en la montaña. Nuestro Dios manda el uso racional de los recursos para que no se termine, pero cuando se impone un dios del conquistador impone para desaparecer muchos elementos.

Los espíritus, aquí se invoca las memorias de nuestros abuelos, en muchos velorios, en las casas, se le coloca un vaso de agua al espíritu para que el espíritu llegue a saciar su sed, y se le pide que ya se puede ir al más allá.

La ritualidad en cuanto a la muerte, el pastor reúne a los familiares y los orienta para que busque la sabiduría.

El bosque, es el lugar donde moran los espíritus, la vida, la energía, la existencia misma, los colores tienen significado muy profundo.

La deshumanización es para asfixiar, sofocar la espiritualidad indígena

Maria Eugenia Aguilar (El Salvador)

En la tierra de Cuscatlán (El Salvador), fue prohibida y cercenada toda manifestación cultural de los pueblos indígenas (el idioma, la espiritualidad).

Pero las abuelas guardaron toda sabiduría en los corazones y en un momento especial lo comparten. Hay un momento para engendrar, un espacio, se toma en cuenta las fases de la luna, la lluvia. Cuando no se engendra en un momento especial, entonces nace la criatura con distorsiones.

Se hace una ceremonia, el tratamiento del ombligo esto se siembra en una maceta, en un lugar determinado.

Se le habla a una piedra, para curar, para guiar. En la cosmovisión yo soy parte, un elemento más de ese todo.

La universalidad es estar en el silencio en medio de la montaña, mediante la construcción de los tejidos allí llevamos el laberinto de una vida, una organización de existencia.

Cuando nos sentamos al frente de una máquina a tejer, se hace con sentido humano, recordando nuestra historia, la esencia de nuestro pasado, se revitaliza, están rescatando el idioma, cuando volvemos a mirar a nuestra madre tierra, brota la sabiduría.

No tiene un territorio físico, pero en cada uno de los salvadoreños está la esencia de la historia, las sabidurías milenarias. Al cultivar los tubérculos, se recupera los saberes de nuestros antepasados. En cada movimiento, el actuar, se recuerda la espiritualidad indígena. Se hace concentración espiritual para invocar al agua, a todos los elementos de la madre tierra.

Espiritualidad y autonomía

- Cuando creamos conciencia en nuestros líderes, en nuestras comunidades, la participación es total, permanente y continua.

- Nos han dicho que somos pobres, podemos revertir expresando que somos buenos ricos y capaces en nuestra autonomía.

- Los integrantes de las comunidades no tienen información acerca de qué es autonomía, algunos la conocen, la mayoría desconoce su la filosofía.

- Hacer participar a los gobernantes, los representantes del estado que están en Managua, a que no tengan miedo acerca de la autonomía es la importancia de este nuevo proyecto.

- La autonomía es nuestra, no gobernar al estilo occidental.

- Hay una gran diferencia de un santo creado, impuesto. Tenemos que revivir la espiritualidad de nuestros antepasados.

- Rescatar es difícil. Tenemos la riqueza espiritual, idioma, cultura, en muchas ocasiones no lo valoramos, pero mucho cuidad, si lo perdemos nos va a ser difícil recuperarlo.

- La cosmovisión de los pueblos es idéntica, lleva los mismos mensajes, los mismos valores, la misma forma de interpretar la vida y el orden en este universo.

- La iglesia cristiana que ha atacado a la cosmovisión indígena, pero siempre hay un momento para meditar y reconocer los errores. Ahora es mantener la nueva relación sin miedo, concertar el sincretismo; entre la ciencia, teología y la espiritualidad.

- Con las migajas de sabiduría debemos ir construyendo los tejidos que en un momento se rompieron, pero que tienen un momento para encontrarse con mucho respeto.

MESA 15
Imagen e identidad

Relatores: Victor del Cid, Carlos Manuel Flores

Antecedentes:

- El sistema colonizador pretendía hacer "mudos" a los costeños. Tenemos que conocer nuestra historia, porque si no la conocemos nos desconectaremos de nuestra identidad. Siendo la Costa Caribe un lugar rico es difícil ver el panorama en el que se vive, hay poco acceso a la educación, poca voluntad política, y la educación "nos hace sentirnos culpable de los problemas".

- El contexto: la imagen nacional que tenemos no nos refleja, pero nosotros mismos nos estereotipamos, aceptando lo que se dice de nosotros. Cuando se habla de Medios de comunicación masivos en los años 20-50, sabemos que no eran propios, habían publicaciones vinculadas al enclave y a la iglesia. En la radio, primero en Bluefields y luego en Bilwi no pretendían ni identificaban a la población, eran comerciales. No contribuían al rescate de lenguas sólo la parte folkclórica.

- En el 79, las radios que surgen, lo hacen con un perfil "comunitario". Hubo un esfuerzo regional no que promulgaba el pensamiento de esta época. En los años 90 nos encontramos con el cambio de gobierno, el boom de la comunicación posibilita la introducción de muchas radios. Estamos hablando ahora de 37 radios. Registrados en la distintas regiones, hay un sinnúmero de publicaciones.

- La radio sigue siendo un medio en el que nos podemos educar. Somos los comunicadores los que hacemos la diferencia. La situación esta cambiando, en el pacífico conocen de la propuesta de nosotros, conociendo cómo y qué. El curso de la comunicación es posible gracias a las personas del pacifico que han ido a educar. Se trabaja pero aún no permea el sistema nacional respecto a los costeños.

- El periodismo y la educación definen la identidad. Tenemos que crear una identidad autonómica. Los comunicadores no necesitamos del micrófono para hacerlo, lo podemos hacer desde nuestro entorno.

Dificultades:

- El gobierno pone publicidad en otros medios que no expresan los intereses de las localidades y no considera a los medios locales, como las radios comunitarias.

- La imagen que se vende de los indígenas y los mestizos es intolerable. Cuando se refieren a la reserva Bosawás, venden la imagen que los indígenas son prolongación de los árboles, que nacen pegados a ellos.

Desafíos:

- Reformular la historia costeña y promocionar la interculturalidad Los

comunicadores tenemos que ser responsables y objetivos. Las imágenes que debemos presentar deben demostrar que somos una región intercultural y al mismo tiempo tener en cuenta la cosmovisión.

- Entender la cultura como un espacio de la hegemonía política. Contrarrestar la imagen construida desde afuera y hacer esfuerzos por visibilizar la verdadera imagen que se construye desde adentro.

- Los comunicadores tenemos una tarea: revelarnos con nuestros editores. Potencializar las buenas prácticas, estudiar desde la Costa Caribe, profesionalizarse desde nuestro entorno.

- Reflejar los efectos del narcotráfico y la situación de inseguridad que se vive en la Costa Caribe, desde la óptica de la sociedad costeña, contrarrestando de esta manera el tratamiento estereotipado.

- Los periodistas deben tener mayor originalidad al presentar la información. Cada sector del caribe debe conocer que no todos los periodistas buscan información negativa pero hay quienes ruegan por una noticia positiva.

- La sociedad civil debe de poner su granito de arena en la construcción de imagen de la Costa Caribe, haciendo y produciendo buenas prácticas para que la misma sea reflejada en los medios.

- Que exista un centro de documentación general de la Costa Caribe.

- Tenemos la necesidad de hacer un medio escrito propio de los costeños y costeñas, que no sea controlado completamente desde el pacifico del país, y para que podamos reflejar y difundir nuestra verdadera imagen. Debemos hacer un esfuerzo por hacer nuestros medios.

- Propiciar un encuentro con los editores y redactores de los medios de comunicación nacionales.

- Reconocer la diversidad cultural, promover el himno de la autonomía, proyectar que tenemos instituciones autónomas: gobiernos y consejos.

- Apoyar a nuestros escritores y poetas.

- Revitalizar el diálogo entre nosotros, para que los medios alternativos se unan en una sola visión.

DISCURSOS DE CLAUSURA DEL SIMPOSIO

La autonomía sinónimo de derecho innegable

Lic. Juan González
Presidente Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo de la RAAN

Me es grato dirigirme nuevamente a ustedes, esta vez para reconocer y compartir los logros que se alcanzaron en este IV Simposio Internacional de Autonomía.

Primero: el hecho de que las dos universidades de las regiones autónomas han decidido realizar una actividad conjunta que nos permite a todos los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas continuar en nuestro camino de construcción de paz y unidad.

Este Simposio es un esfuerzo interregional de unidad que ha permitido tener un mismo lugar y momento a los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua, revisando, analizando y compartiendo los temas de interés y bienestar común, así como la presencia de hermanos y hermanas de otros países que han venido a intercambiar experiencias y enriquecer nuestro proceso de desarrollo.

Segundo: hemos demostrado que la misión, visión y aspiraciones de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas es una realidad que hemos y seguiremos viviendo como herencia de nuestros ancestros y por lo tanto debemos hacer uso de la Ley de Autonomía como una herramienta que puede y debe acelerar nuestro desarrollo espiritual económico, político y social, que mejore nuestras condiciones de vida y bienestar.

La autonomía es sinónimo de derecho innegable, igualdad, relaciones armoniosas y respetuosas entre los / las costeñas y el resto de hermanos y hermanas del país. Autonomía no es división, falta de unidad, separación o relaciones impuestas e irrespetuosas.

Reconocemos que hay diferencias de pensamientos, distintas formas de hacer las cosas, pero eso existe porque hay una diversidad multiétnica, pluricultural y eso enriquece nuestra autonomía y nos hace buscar mayor participación en la búsqueda de consenso y unidad que por historia hay que reconocer que intereses y personas foráneas a nuestra cultura e identidad han buscado en muchas ocasiones dividir a los costeños y a las costeñas, sin embargo no han podido hacernos olvidar la estrategia, líneas, visión de nuestra autonomía y por el contrario nos han fortalecido. Ejemplo de esto es la movilización de un pueblo en la búsqueda y exigencia de un nuevo marco de relaciones entre los habitantes de la Costa Caribe y los representantes del gobierno central.

Tercero: reconocemos que nuestras universidades de la Costa Caribe son uno de los mayores logros en el campo de la educación que nos han demostrado que las dos regiones autónomas podemos trabajar unidos y que podemos estar juntos aportando no sólo al desarrollo de nuestras regiones, sino que también a la nación.

Cuarto: así mismo podemos decir que gracias a este IV Simposio nuestros hermanos y hermanas del resto de Nicaragua y los que nos acompañan de otros países han podido conocer un poco más de nuestros pensamientos, conocimientos y formas de vida. Donde hemos pedido y exigido un nuevo marco de relación entre los habitantes de la Costa

Caribe y Pacifico de Nicaragua, como hijos de una misma nación.

Finalmente las autoridades de los Consejos Regionales Autónomos nos responsabilizamos de asumir todos los compromisos que salieron de este IV Simposio Internacional de Autonomía, compromiso que iniciaremos con una nueva relación entre las autoridades electas y hermanos y hermanas que nos eligieron y a quienes nos debemos.

Continuando con una mejoría de las relaciones y comunicación entre los dos Consejos Regionales Autónomos ya que esto nos fortalecen y nos permite ser más fuertes en nuestros plante-amientos y demandas ante el gobierno central.

Ahora sólo me resta agradecer a todos los invitados nacionales como internacionales a los rectores de las universidades de la Costa Caribe, maestra Alta Hooker y maestro Faran Dometz por su papel de facilitadores del desarrollo y fortalecimiento de nuestra Autonomía. Siendo extensivo mi reconocimiento y agradecimiento a los equipos de trabajo de las dos universidades que han cuidado de nosotros en estos días de ardua labor**.**

Dejemos encendida la llama de la lucha

MSc. Faran Dometz Hebbert
Rector de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) y Vicepresidente del CNU

Señor Juan González, Presidente del Consejo Regional Atlántico Norte; Revdo. Rayfield Hodgson Bobb, Presidente Consejo Regional Atlántico Sur; señoras y señores concejales de las Regiones Autónomas; señores alcaldes municipales; señores miembros del consejo de ancianos de los Pueblos Indígenas de la Costa Atlántica de Nicaragua; señores diputados ante la Asamblea Nacional; autoridades religiosas, civiles y militares; Msc. Alta Hooker Blandford, Rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, señores miembros de los consejos universitarios de URACCAN y BICU; señoras y señores docentes, funcionarios y estudiantes de BICU y URACCAN; señoras y señores miembros de las agencias cooperantes; señoras y señores representantes de la comunidad internacional que nos honran con su presencia; damas y caballeros, hermanas y hermanos todos.

Aprovecho para agradecer al Altísimo, quien nos ha creado en su imagen y semejanza, nos ha llamado a constituirnos en pueblo, nos ha traído con bien a este lugar, nos ha bendecido con éxito, nos asegura visión y fortaleza, y nos acompaña en la difícil empresa de forjar una vida digna para nosotros, nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos.

Agradecemos y aplaudimos la participación de los dignos representantes de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe en este evento de fortalecimiento a la autonomía y construcción de nuestro destino. El valor de sus aportes a este evento es incalculable. Sus ganas de seguir adelante alientan las posibilidades de un futuro promisorio.

A nuestros hermanos y hermanas de la comunidad internacional, apreciamos sus contribuciones a este Simposio, a nuestras aspiraciones de una autonomía verdadera y a la lucha sin fronteras que nos une: la lucha por hacer de este mundo una aldea donde reina la paz, la justicia y el porvenir para todos. Gracias por enseñarnos de sus experiencias, gracias por ser tan gentiles y tan humildes como para abrirse a la posibilidad de aprender algunas cositas de nosotros. Que el Señor de la convivencia les lleve con bien para seguir construyendo puentes entre los pueblos del mundo. Un abrazo y un saludo fraternal a sus familias y pueblos.

A todas las agencias de cooperación, sus aportes económicos han hecho posible esta convocatoria. Gracias por confiar en nuestras universidades, gracias por apoyar a nuestros pueblos y comunidades en su justa lucha por saltar las barreras, por librarse de las cadenas.

Gracias por el compromiso de seguir este acompañamiento respetuoso.

Un objetivo central de esta actividad es compartir con Nicaragua entera las contribuciones de la autonomía a la vida nacional, nuestras sanas aspiraciones y nuestra lucha por una vida digna. Los medios de comunicación han sido aliados fieles durante esta semana, por lo cual les agradecemos y les instamos a continuar con el compromiso de la verdad y la justicia.

A los expositores y expositoras, coordinadores de mesas, y relatores gracias por el esmero y la seriedad con que presentaron, procesaron y protegieron la información. Su trabajo decidido ha contribuido grandemente al éxito de este evento.

Hemos movilizado a las autoridades, funcionarios y estudiantes de URACCAN y BICU para garantizar la calidad de este evento. También hemos contado con la participación de notables y técnicos de la comunidad. Todos han trabajado arduamente para hacer posible la cosecha del éxito. No es fácil conjugar el esfuerzo de dos instituciones con estilos propios, no es fácil esconder el orgullo personal mucho menos el institucional. Pero, cuando esto se hace en procura de un objetivo loable, esto es posible. Felicitamos y agradecemos a las autoridades, funcionarios y comunidad universitaria de las dos universidades. Proponemos, humildemente a este evento como ejemplo de lo que un pueblo puede alcanzar si sus hijos deponen sus diferencias y se dedica al trabajo en conjunto.

Esta semana marca un hito histórico en la lucha por la consolidación de la autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua. Dejando el confort de nuestros hogares, el trajín del puesto de trabajo, y la seguridad de nuestras comunidades, tras mucho sacrificio, descendimos sobre Managua. Capturamos sus medios de comunicación. Invadimos su cultura con nuestra música, danza, arte y comida. Mantuvimos cautivos por un día a casi cinco mil de sus habitantes. Dialogamos con docentes y estudiantes de algunos de sus mejores centros académicos. Nos encerramos con sus máximos estrategas y exponentes políticos. Escuchamos sus propuestas, programas y promesas.

Asistimos a hechos que no habían sucedido antes. Vimos a los principales tomadores de decisiones públicas de Managua llegar hasta nosotros a decirnos que estaban listos y dispuestos a iniciar un diálogo digno y significativo, que habían comenzado a entender la real magnitud de lo que significa una Nicaragua también Caribeña y a darnos la razón histórica.

Aunque esto es en sí un inicio, podemos considerarlo un logro significativo para nosotros. Creo que este es un primer paso, ahora hay que transformar las palabras en acciones, las promesas en hechos. Ahora nos toca a todos obligar el cumplimiento de lo prometido. Para los Costeños la palabra empeñada tiene mucho valor, pero no nos vamos a sentar a esperar que esa palabra empeñada venga a nosotros, vamos a salir de manera organizada y coherente a demandar que se cumpla.

Ponderamos sus proposiciones con la desconfianza histórica, cautela comunitaria y sabiduría ancestral. Sonreímos cuando nos toman de ingenuos y aplaudimos apenas percibimos la muestra de una apertura que podría conducirnos a la “Tierra Prometida”. Si, durante esta semana nos dimos la libertad de decirle a los demás nicaragüenses que somos mucho más que las descripciones que ellos hacen de nosotros. Somos una cultura con expresiones diversas, que desde antes de la

anexión a Nicaragua hemos sabido construir y luchar por nuestra propia forma de vida. Por lo cual, hoy no estamos dispuestos claudicar en nuestro empeño de desechar la infame designación de hijos bastardos, ciudadanos de segunda y tercera, lugar al cual nos han querido relegar.

También, el descenso sobre éste centro de poder nos ha permitido someternos a un proceso riguroso de auto evaluación, con el fin de determinar la calidad, efectividad, y pertinencia de nuestra participación. Hemos luchado, dentro y entre nosotros mismos, revisando y pesando los hechos. Sobre lo particular, todavía existen posiciones encontradas alrededor de hechos relevantes en la trayectoria autonómica. Todavía existen quienes sienten que ciertas cosas deben ser atribuidas a ellos, como también hay otros quienes pedirían ser eximidos de algunas culpas imputadas por la historia. Pero, en general, siento que durante esta semana estamos de acuerdo y dispuestos a afirmar que, hemos hecho mucho por la autonomía pero, falta mucho más que hacer. Mientras, durante la trayectoria autonómica, los laureles individuales han fortalecido egos personales, los trofeos colectivos, en cambio, siguen alimentando la dignidad y el autoestima de nuestra cultura autonómica. Por tanto, éstas últimas deben servirnos de modelos y valiosos insumos para la continuación de nuestra lucha.

Es decir, en resumidas cuentas, durante el desarrollo de las actividades de esta semana hemos reafirmado nuestra identidad, y paralelamente, ratificamos nuestra meta colectiva: la construcción de una autonomía que garantiza la calidad de vida, y la participación digna de todos los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en la Nicaragua multi-étnica, pluricultural y plenamente democrática.

Sin embargo, el trabajo de esta semana quedaría inconcluso si no proponemos una ética, si dejamos este lugar sin trazar una estrategia para llegar a dicha meta. En ese sentido, permitánme sugerir los siguientes puntos de partida, sobre los cuales podemos reflexionar y añadir:

1. Es hora de deponer las banderas individuales, partidarias y de grupos de intereses y entregarnos de lleno a la consolidación de la autonomía. Nuestra experiencia hasta hoy nos ha demostrado que la polarización de cualquier tipo solo nos ha traído destrucción y desgracia. Invirtamos esa tendencia negativa con una fuerte dosis de amor, lealtad y firme propósito en la búsqueda del bienestar de nuestros pueblos indígenas y comunidades étnicas.

2. Es hora de reconocer que todos traemos algo a la lucha, por pequeño que sea, por humilde que paresca. No debemos continuar con la pedantería, no debemos seguir con celos, defendiendo territorios, profesionales y políticos partidarios foráneos. El proyecto que nos ocupa demanda el concurso de todos. No sigamos enfrentándonos inútilmente. Busquemos como complementarnos para así cargar con el peso de la responsabilidad de forma compartida.

3. Es hora de iniciar el relevo del liderazgo. La vieja guardia ha hecho mucho por la lucha. Pero como sucede siempre, llegamos a momentos cuando nuestra participación puede ser nociva para la causa, debemos disponernos de la suficiente sabiduría para reconocer este momento. No propongo la desaparición

y suicidio de los líderes que nos han traído hasta aquí, su experiencia y conocimientos todavía tienen vigencia, pero hay que pasar la antorcha a las generaciones más jóvenes, hay que alentarlas, hay que fortalecerlas para garantizar la continuidad y el futuro de la lucha. Esto implica que los jóvenes tienen que interesarse por nuestros procesos, tienen que estar dispuestos al sacrificio por el bienestar de la colectividad, tienen que cultivar las habilidades para convertirse en líderes eficientes y respetados.

4. Es hora de concretar la autonomía mediante un proyecto de desarrollo económico-social caribeño. Poder político sin poder económico no es práctico. La autonomía seguirá siendo una idea filosófica débil, insignificante y atada a los caprichos de Managua o de pequeños grupos intelectuales aislados en la Costa Caribe, si no somos capaces de dar parto a un proyecto nuestro, una iniciativa que brinde alternativas a las condiciones de miseria que viven nuestras comunidades. Como hemos escuchado repetidas veces durante estos dos días, a nosotros nos toca la tarea de diseñar e implementar este proyecto.

5. Finalmente, es hora de sentarnos alrededor de la mesa de la autonomía, con el fin de entablar un diálogo, sin condiciones, franco y sincero en aras de quitar los escollos, limar las asperezas y ponernos en una misma onda, donde podemos apreciar las cosas de un mismo ángulo y empujar un mismo proyecto con un sólo propósito: honrar los sueños de nuestros ancestros y heredar a nuestros hijos, nietos, bisnietos y tataranietos un futuro promisorio, donde ellos podrán caminar las calles de Nicaragua con dignidad, igualdad y sin tener que afrontar los insultos y vejámenes sociales de un sistema cruel e injusto.

Para iniciar este necesario proceso, las universidades de la Costa Caribe, URACCAN y BICU ofrecen sus espacios académicos y físicos, su liderazgo, sus técnicos, y todo lo que son para facilitar el diálogo y la concertación entre todas las fuerzas vivas de nuestros Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Luego, declaro clausurado el IV Simposio Internacional de Autonomía, como un evento particular. Pero les ruego dejar encendida la llama de la lucha que es un proceso que jamás debe ser extinguido. Gracias.

PONENCIAS, EXPERIENCIAS Y COMENTARIOS EN LAS MESAS TEMÁTICAS

MESA 1
MODELOS DE SALUD INTERCULTURAL

Ponencia General: Dra. Florence Levy
1era Experiencia Práctica: Dr. Hernaldo Lara
2da Experiencia Práctica: Dr. valeriano Antolín
3era Experiencia Práctica: Dr. Jaime Icabache
Moderadora: Lic. Deborah Hodgson
Relator: Ricardo Taylor
Responsable: Lic. Serafina Espinoza

Modelo de salud intercultural

Dra. Florence Levy Wilson
Directora de Salud Sin Límites

Contenido

- Definición del concepto salud
- Derecho a la Interculturalidad en la salud
- Sistema de salud nacional
- Situación de la salud en Nicaragua y sus regiones autónomas
- Retos/desafíos de salud en las regiones autónomas de Nicaragua
- Enfrentando nuestros Desafíos como Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas
- Modelo de salud intercultural
- Proceso de construcción de un Modelo de salud intercultural
- Lecciones aprendidas

Estado de la Salud de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las regiones autónomas

El estado de salud de una población es la expresión sintética de un momento histórico concreto, del nivel alcanzado en la relación del ser humano con la naturaleza y entre los propios seres humanos, con respecto a su salud en el plano físico, mental, espiritual y social. Es el reflejo fiel del estado de desarrollo material y espiritual de una sociedad.

Derecho a la interculturalidad en la salud

La salud es un derecho de todos/as los nicaragüenses independientemente de su orígen étnico, raza, sexo, ubicación geográfica y edad. La salud se considera un derecho, que el Estado puede y debe garantizar.

- Constitución república 1987–1995
- Ley de Autonomía y su reglamentación (Ley 28) 1987-2003
- Ley General de la Salud y reglamentación (Ley 423) mayo 2002

Sistema Salud Nacional

Hasta ahora el sistema de salud, ha uniformado los servicios de salud, ignorando la cosmovisión, lenguas, conocimientos, actitudes y prácticas de las diferentes culturas, en el proceso salud/enfermedad.

Situación de la Salud

- Determinantes de la salud en la población nicaragüense y regiones autónomas
- Pobreza y desempleo
- Analfabetismo
- Dispersión poblacional
- Acceso vivienda adecuada
- Seguridad ciudadana, violencia y accidentalidad
- Vulnerabilidad desastres naturales
- Situación epidemiológica
- Mortalidad
- Morbilidad
- Discapacidad
- Problemas de salud por ciclo de vida
- Niñez
- Adolescencia
- Adultos
- Salud de las mujeres
- Salud de los y las trabajadoras
- Adultos mayores
- Daños específicos a la salud

- Salud mental
- Malaria
- Dengue
- Tuberculosis
- ITS/VIH/SIDA
- Prioridades
- Situación sector salud

Retos del sector salud de las regiones autónomas de la Costa Caribe

- **Garantizar el respeto a los derechos autonómicos** dentro de la multietnicidad y la diversidad cultural.
- **Establecer una responsabilidad compartida y relaciones de igualdad** entre los niveles centrales, regional, y la población.
- **Articular los Modelos de Salud de las Regiones Autónomas con el Ministerio de Salud,** fortaleciendo la comisión coordinadora que asegura el proceso de descentralización.
- **Fomentar y lograr una participación ciudadana efectiva, como parte de un modelo de gestión descentralizado y con un abordaje intercultural**, en el que todos los sectores, etnias y territorios se sientan representados.
- **Fomentar la fraternidad, unidad, solidaridad y alianzas** entre los habitantes de la Costa Caribe**.**
- **Promocionar formas de vida sana y prevención de enfermedades** para garantizar un desarrollo humano sostenible.
- **Establecer como base de las acciones, la equidad y la integralidad,** sobre todo en lo que a cobertura y / o accesibilidad se refiere
- **Establecer una red de servicios integrales, funcionales, adecuados, respetuosos y accesibles** que disminuyan las barreras sociales, culturales, geográficas o económicas.
- **Establecer capacidades de atención integral**, garantizando el acceso a medicamentos y servicios, sobre todo a la población más vulnerable (Pueblos Indígenas, Comunidades Étnicas, mujeres, adolescentes, ancianos / as, buzos y menores de edad).
- **Establecer capacidades de sostenibilidad** social, económica, productiva y ambiental.
- **Reformas del sector salud.**

¿Cuáles son las formas prácticas e innovadoras para enfrentar nuestros desafíos?

Modelo de salud intercultural

Parte del reconocimiento de la convivencia de varios sistemas de salud en las regiones autónomas (casera, familiar, tradicional, occidental entre otras), funcionando de manera paralela y en un mismo territorio. Ello hace necesario el diseño de modelos que busquen la armonización entre los diferentes sistemas, (diferentes pueblos).

El reconocimiento de la interculturalidad significa que las diferentes formas de atender la salud cuentan con la posibilidad de ser practicadas en igualdad de condiciones por las personas que tradicionalmente lo han hecho, pero también significa, que cuentan con recursos y espacios para el intercambio de conocimientos, dones y prácticas que aseguren su desarrollo, revitalización y reproducción.

Lecciones aprendidas en la construcción y desarrollo de un Modelo de Salud Intercultural

- Requiere de un compromiso expreso con la población de la RAAN.
- La voluntad política permite avanzar.
- Requiere de una comprensión y conocimiento de la realidad local por todos los actores involucrados.
- Requiere de una relación de respeto, diálogo permanente y concertación entre el ministerio de salud y las autoridades de salud de las regiones autónomas.
- Es necesaria la participación y una responsabilidad compartida entre los actores de los diferentes sectores así como mantener los espacios de participación en todos los niveles.
- Trabajando juntos logramos metas, hacemos incidencia y desarrollamos confianza entre las autoridades, comunitarias, municipales, regionales y nacionales.
- El proceso de implementación tiene un alto costo: recursos humanos, financieros, tiempo, talentos, líderes con habilidades y mente abierta.
- La implementación del Modelo de Salud, incrementa la participación (empoderamiento), sentido de pertenencia / identidad y autoestima que es la mejor manera de enfrentar nuestros desafíos.
- Es necesario sistematizar, compartir y divulgar nuestra experiencia.
- Proceso de doble vía en su construcción.
- Proceso más palpable de aporte que ha hecho la autonomía de la regiones autónomas a la construcción de una nación multiétnica.

Gracias, thingki, thanks.

Modelo de Salud Mayangna Sauni As

Dr. Valeriano Antolín Flores

Propósito

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores brindando una atención integral en salud, respetando su medio ambiente y sus particularidades de cada una de las comunidades.

Objetivo general

- Mejoramiento del nivel de salud de los pobladores del territorio Mayangna Sauni As, sus familiares y comunidades, dentro del marco de su medio ambiente y su forma de vida.

Objetivos específicos

- Prestar atención en salud a la población desde un punto de vista integral y priorizando los grupos más vulnerables.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones higiénico sanitarias.
- Contribuir al mejoramiento de la situación de salud y por ende a las condiciones de vida de la población.
- Armonizar los elementos de atención primaria con la atención secundaria e integrando los elementos relacionados a las prácticas de medicina tradicional.
- Aportar al desarrollo comunitario.

Antecedentes.

- Los primeros pobladores del municipio de Bonanza fueron los mayangnas. Una inmensa mayoría practican actividades ancestrales de tipo organizativo, social y cultural.
- Esta cultura asegura la defensa del ecosistema dentro de su territorio y el respeto a la salud indígena.
- A partir del año 1998, se crea la iniciativa de revitalizar las prácticas de la medicina tradicional del pueblo Mayangna, con el acompañamiento del IMTRADEC/ URACCAN, elaborando su propio Modelo de Salud con el fin de disminuir la morbimortalidad, ya que es un territorio vulnerable comparado con otros, por su inaccesibilidad geográfica.

Razón de ser del modelo de salud Mayangna Sauni As.

- Garantizar la atención integral de salud a la población.
- Garantizar de manera sistemática la participación social.
- La promoción de la revitalización cultural de la salud.
- Interacción con el MINSA, sociedad civil y otros actores sociales.
- Equidad en la atención en Salud.
- Garantizar la atención básica de salud a toda la población.

Avances del Modelo Mayangna

- Aprobada la propuesta del Modelo de Salud Mayangna en el año 2000, por parte del Consejo Regional Autónomo.
- Apoyo de las organizaciones territoriales (MASAKU) y líderes comunitarios.
- Conformación de la comisión de salud territorial.

- Coordinaciones con el MINSA del municipio de Bonanza y el SILAIS Regional.
- Acompañamiento del IMTRADEC / URACCAN.
- Apoyo de cooperación externa, por medio de Horizont3000.

Dificultades

- Falta de aceptación del MINSA central, a la implementación del Modelo de Salud.
- Atraso en la implementación de los planes de trabajo.
- Falta de financiamiento del gobierno central.
- Inaccesibilidad geográfica.
- Comunicación.
- Falta de recursos humanos preparados en el campo de la salud, que sean propios del territorio.
- Falta de equidad en salud.
- Falta de apoyo de los líderes políticos de la región.

Logros

- Se han capacitado y fortalecido a curanderos/as mayangnas.
- Se ha elaborado y entregado recetario a cada uno de los agentes tradicionales.
- Se ha creado el Modelo de Salud Mayangna y aprobado por el CRAAN en el año 2000.
- Coordinación con la comisión regional de salud y MINSA municipal de Bonanza.
- Ser miembro de la comisión de salud del Consejo Regional Autónomas.
- Contar con financiamiento de Horizonte 3000.

Visión futura

- Establecer una instancia de Medicina Tradicional en el municipio de Bonanza.
- Desarrollar diferentes programas de la medicina natural.
- Publicación de revistas y libros sobre las plantas y la salud de los/as comunitarios/as.

Acción Médica Cristiana, AMC

Organización cristiana, ecuménica de profesionales de la salud, con un ministerio de servicio a las comunidades pobres de Nicaragua

Dr. Hernaldo Lara

Antecedentes

- Fundada en 1984 por el Grupo Universitario Cristiano Hosanna.
- Obtiene personería jurídica en febrero, 1989.

Misión

AMC es una organización cristiana que implementa acciones de salud comunitaria en comunidades pobres de Nicaragua, con énfasis en la mujer, niñez y adolescencia.

¿Qué hace AMC?

Programa de Salud Comunitaria

- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Participación comunitaria.
- Empoderamiento.

El Modelo de atención en salud y desarrollo comunitario

Evolución del modelo

A. Asistencia en salud

- Características del perfil de salud de las comunidades.
- Modelo de atención: sustitutivo del MINSA.
- Dura aproximadamente 3 años.

B. Prevención de enfermedades y promoción de la salud

A partir de 1992 se inicia la consolidación de un programa basada en la estrategia de APS con dos componentes básicos:

1. Fortalecimiento de los SS (TB, malaria, inmunizaciones, atención integral al niño y a la mujer, atención medica) como una prolongación necesaria de la etapa anterior.
2. Promoción de la salud (educación sanitaria, comunicación social, organización comunitaria, capacitación de agentes comunitarios, investigación).

C. Promoción de la salud y empoderamiento comunitario

- A partir del 98 el modelo inicia un énfasis de desarrollo comunitario, toma el empoderamiento comunitario para enfrentar los problemas de salud.
- Se definen como ejes trazadores el desarrollo, el enfoque de género y la interculturalidad.

Período 2001 – Actual: Construcción de ciudadanía y desarrollo comunal

- AMC asume y promueve la salud como un derecho humano.
- Fortalecimiento de las organizaciones comunitarias con su liderazgo para la gestión y la incidencia.

- Se apoya el establecimiento de huertos de plantas medicinales.
- Se construyen casas comunitarias de salud donde parteras, líderes de salud y agentes tradicionales pueden prestar asistencia a sus comunidades.
- AMC busca potenciar esfuerzos con otras instituciones y con las autoridades del municipio.
- Red de los botiquines comunitarios de medicamentos esenciales.
- Estudios socioculturales de la salud.
- Acercamiento de las comunidades a los espacios de poder.

Evolución

- Intervenciones a corto plazo.
- Intervenciones a largo plazo.
- Planificación estratégica.
- Asistencia en salud.
- Empoderamiento comunitario.
- Construcción de capital social comunitario.
- Acción social en función del derecho ciudadano a la salud.

Principales actividades estratégicas realizadas en Alamikamba.

- Atención directa (permanente en Alamikamba y periódica en las otras comunidades) a la población para resolver o mitigar los problemas que les afectan, con especial énfasis a mujeres embarazadas, lactantes y a niños y niñas menores de 6 años.
- Establecimiento de una red de botiquines comunitarios en medicinas esenciales para los agentes de salud comunitarios.
- Entrenamiento a parteras y otros agentes comunitarios para identificar los principales signos de riesgos de las mujeres embarazadas y complicaciones en niño(a)s menores, para que estos sean evacuados de manera inmediata.
- Organización comunitaria para atender necesidades de traslado de personas con complicaciones (recoger dinero, traslado en cayuco, aviso temprano para que se movilice el equipo en panga, cuidar la casa de la persona afectada, etc.).
- Sensibilización y campañas educativas y de comunicación social sobre los problemas de la niñez y de la mujer, estas actividades son realizadas tanto por el personal de salud, como por los agentes comunitarios.

Principales actividades estratégicas realizadas

- Sensibilización, educación a mujeres, líderes comunales y religiosos sobre violencia doméstica en particular, sobre los derechos de la niñez y de la mujer en general.
- Integración de los conocimientos y experiencia de agentes de medicina tradicional para el abordaje de los problemas de salud de la mujer y la niñez, promoviendo un acercamiento entre ambos sistemas en el nivel local.
- Diversos estudios relacionados con las salud en su entorno sociocultural a partir de los cuales se reorientan las actividades de promoción de la salud.
- Instauración y fortalecimiento de un sistema comunitario de información(una especie de sala de situaciones comunitarias), donde se controla y

actualiza tanto la información vital, como otra información comunal, relacionada con infraestructura sanitaria y desarrollo comunal.

- Construcción de obras de infra-estructura higiénico sanitaria: pozos, letrinas, bidones para recolección y tratamiento de agua, tratamiento con cloro, etc.

Logros del trabajo de AMC con las comunidades

- Modelo de salud con participación comunitaria.
- Acercamiento del sistema tradicional de salud, con el modelo institucional en comunidades multiétnicas.
- Integración de la mujer en procesos de desarrollo.
- Sensibilización sobre el enfoque de género.
- Reconocer la violencia doméstica como un problema de salud.
- Cambio de actitudes y prácticas en la población con respecto al uso del agua.
- Mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias en muchas comunidades (filtros, letrinas, etc.).
- Nutrición y seguridad alimentaria.
- Más de 600 voluntarios capacitados en atención y prevención de desastres.
- Más de 100,000 personas atendidas en 10 desastres.
- Asistencia agrícola, salud e infra-estructura.
- Prevención de accidentes por minas terrestre antipersonales.

Impacto en la atención en salud en Alamikamba y comunidades vecinas

Cero mortalidad materna y baja mortalidad infantil, durante el periodo 1995 – 2001 y más.

Salud: una semilla para la Autonomía

Programa de Salud y Pueblos Originarios
Servicio de Salud Llanchipal-CHILE

Dr. Jaime Icabache

¿Qué es la autonomía?
¿Cómo se construye desde la salud?

Modelos de salud en el espacio local

- Modelo hegemónico
- Modelo originario
- Modelo "alternativo"

Enfoque de Salud Colectiva

Modelo donde se articulan dos o más sistemas de salud y que se coordinan para resolver en conjunto el desequilibrio de personas, familias y comunidades.

"Sólo aquellas leyes que tienen su fundamento en el sentimiento del pueblo pueden llevarse a la práctica, mientras que aquellas que lo violan sólo despiertan resistencia". (I Ching)

Cómo caminar hacia…

- Cuando hay reciprocidad en la forma de entender el mundo.
- Cuando hay respeto por la identidad cultural.
- Cuando hay horizontalidad en las relaciones: se dejan de lado los cargos o posiciones y los tecnicismos; se conversa de igual a igual.
- Cuando hay complementariedad de los saberes: cada sistema de salud aporta su conocimiento, ideas y herramientas para lograr el equilibrio de la persona.
- Cuando hay comunicación entre la comunidad y el equipo de salud: el equipo 'se mete' en la comunidad y la escucha; la comunidad recibe información clara acerca del funcionamiento del sistema de salud occidental.

¿Y qué tenemos actualmente en autonomía en salud?

ATENCION DE SALUD EN ELMODELO DE SALUD COMPLEMENTARIO WILLICHE

El modelo de salud complementario williche cuenta con un equipo humano compuesto por terapeutas, asesores culturales, comunicadores sociales y antropólogos.

- Asesores culturales: son personas que provienen de distintas comunidades williche y que aportan su conocimiento sobre el sistema médico williche, además de participar activamente en la orientación de los terapeutas, dirigentes y comunidades para que las acciones sean culturalmente pertinentes.

- Miriam Torres Millán/Comunidad de Kompu, Rosa Neipan G./Comunidad de Weketrumao, Dina Vera Millacura/ Comunidad de Leuketro, Alfonso Quintupurray/Comunidad de Yaldad, Rosa Carimoney/Comunidad de Isla Cailín.

Comunicadores sociales/ pu Werken

Claudio Weken Welet /
Manuel Rauke Wenteo

- Los comunicadores sociales del equipo de trabajo cumplen un rol muy importante.
- Difusión de la experiencia en las diferentes comunidades de nuestro pueblo.
- Esta función la realizan a través de programas radiales, boletines informativos, comunicados de prensa, programas de televisión local,edición de videos, etc.

Antropólogos
Manuel Muñoz Millalonco
Alejandra Leighton Naranjo.

El trabajo de los antropólogos se concentra en:

- Coordinación y gestión general del modelo;
- Investigación sociocultural;
- Capacitación y formación sociocultural para los equipos locales de salud;
- Diseño de instrumentos de diagnóstico y evaluación de pertinencia de las acciones de salud;
- Planificación, etc.

Terapeutas que participan en el modelo:

Machi Bernardita Escobar Collio

Las personas que consultan a la Machi, deben llevar una botella de vidrio transparente con la primera orina de la mañana en ayunas, más dos botellas de 1,5 lts. para envasar los remedios de hierbas que entregará la Machi.

Luz Flores, terapeuta floral y reik i.

Jaime Ibacache Burgos
Médico sociocultural

Estos profesionales ofrecen una atención integral, que busca recuperar el equilibrio de la persona, con su entorno, por lo que abordan la relación de la persona con su familia y su comunidad.

En el espacio terapéutico, el médico es acompañado por un asesor cultural del modelo complementario que viene de una comunidad williche tradicional y que apoya el trabajo del médico entregando indicaciones de medicina williche.

Enrique Villa. Médico acupunturista

Cuando es necesario, los terapeutas envían a las personas con otro especialista para que reciba otro tratamiento como acupuntura, reiki, digitopresión, terapias de relajación, esencias florales, medicina mapuche, etc. Asimismo, en sus indicaciones recetan remedios alopáticos y naturales. Ambos tipos de medicamentos se adquieren en la farmacia complementaria del centro de salud.

Salud-arte mapuche williche
Epidemiología sociocultural
Percepción de la dolencia

- Desequilibrio frío-caliente
- Sufrimiento de vida
- Alteración del animo
- Golpe
- Susto
- Empacho
- Mal de ojo
- Pérdida de la identidad cultural
- Sentido de pérdida

Pensamos que para construir autonomía desde la salud:

- Es necesario participar para conocer las formas que tienen las personas de organizarse, participar, negociar y debatir acerca de su desarrollo según sus propios valores culturales.
- También es necesario organizarse localmente para participar en la definición de acciones pertinentes que no produzcan frustración en los actores involucrados.

Experiencia en salud de los Pueblos Indìgenas

Dra. Marianela Coriolls – OPS

Principios:

- Enfoque integral de salud.
- Derecho a la autodeterminación.
- Respeto y revitalización de las culturas indígenas.
- Reciprocidad en las relaciones.
- Derecho a la participación sistemática

Dos consejos directivos donde se manda a los gobiernos a promover la transformación de los sistemas de salud y desarrollo de modelos alternativo y la renovación de la meta de salud que obliga a la búsqueda de soluciones a problemas.

Experiencia de Chile
Dr. Jaime Icabache

Autonomía en la población se construye desde la salud, aunque se habla de interculturalidad, pero que sin embargo no nos parece tan intercultural. Porque aparecen culturas en diferentes posiciones.

El gobierno chileno ha puesto en manos del BID la salud de la población indígena sin consentimiento de nadie.

Los pueblos originarios han sido marginados, hay resistencia por eso, pienso que el tema de salud se debe de abordar con mucho cuidado y que permanezca la resistencia para proteger lo del pueblo.

La salud en la población mapuche, se enfocan en tres modelos.

- Modelo hegemónico.
- Modelo originario, está sufriendo una decadencia, hay charlatanes.
- Modelo alternativo pienso que hay que tener sumo cuidado, por que no es originario pero los pueblos allá lo están practicando porque da respuesta al desequilibrio.

La autonomía en salud no se ha rendido; quizás se ha olvidado, pero cuando la gente se enferma va donde quiere, haciendo uso de los tres modelos antes mencionados.

Para la autonomía, la epidemiología es una cosa importante.

También es importante el enfoque de salud colectiva, entendido como un modelo donde se articular dos o más sistemas de salud coordinados. Y el enfoque de investigación-acción pedagógica, se da porque es un aprendizaje al entrar a la comunidad.

MESA 2
LIDERAZGO POLÍTICO COSTEÑO

Ponencia General: Lic. Rene Hooker
1era Experiencia Práctica: Miss Pearl Watson
2da Experiencia Práctica: Lic. César Paiz
Moderador: Fidel Wilson
Relatora: MSc. Argentina García
Responsable: Lic. Sandra Davis

Liderazgo político costeño

Lic. René Hooker
Representante KEPA

Concepto

¿Cómo definir el liderazgo político costeño? Para marcar el buen significado de ésta definición y dejar claro que cuando hablamos de liderazgo político, no nos referimos única y exclusivamente en un sentido estricto a los lideres políticos de los partidos políticos, al contrario nuestro criterio va en un sentido amplio del concepto liderazgo político, es decir, nos referimos a todos(as) aquéllas(os) dirigentes que encabezan determinados procesos en la búsqueda de lograr un fin, un cambio, una misión, que involucra a ciudadanos, personas, a la sociedad como parte de un determinado Estado.

En este sentido, para lograr ubicarnos en la idea del LP costeño, partimos de estas premisas:

Primero, hay que situarse en el contexto histórico en la que se inicia la conquista de pueblos milenarios y en la vigencia de los movimientos/organizaciones indígenas/étnicas que luchan por mejorar sus vidas, en el marco del respeto de sus herencias ancestrales por la vía de la autonomía real.

Hay que entender también, que la autonomía actual no es una invención de unos cuantos, sino un proceso de resistencia colectiva frente a las pretensiones de la conquista a lo largo de la historia hasta el momento actual.

Por lo tanto, yo resumiría el LP costeño; como un **movimiento autonomista**, un **movimiento cultural**, moderno, abierto, que busca participar en la construcción de una sociedad que organice la "unidad en la diversidad", que condene el racismo y el etnocentrismo, características de los estados nacionales, y que reconozca que el proceso autonómico es conflictivo y exige "negociar mucho" con el estado y tomadores de decisiones y concientes de que el éxito recorre muchas etapas durante su proceso.

Liderazgo político versus poder:

El LP está intrínsicamente ligado al concepto de poder. No se trata de entender el poder como "el uso del poder que es susceptible

siempre de ser arbitrario, despótico y alienante" o el poder como "la relación entre los sujetos humanos que, sobre la base de la producción y la experiencia, impone el deseo de algunos sujetos sobre los otros, mediante el uso potencial o real de la violencia, física o simbólica" (poder estatal u otros).

Sino de entender esta relación LP/Poder, como una fuerza que desarrolla "capacidad" de producir efectos en una realidad dada, una participación en la toma de decisiones que implica consenso en los valores que sustentan esa decisión.

Por lo tanto, el LP entendido como una fuerza, deberá hacer expresar su Poder, con "capacidad" para arrancar cambios de esa otra estructura de poder "Gobierno - Estado", quienes deciden sobre nuestras vidas, nuestro futuro, nuestra economía, sobre la posibilidad o imposibilidad de que tengamos acceso a la educación, salud, agua potable, electricidad, etc.

Expresiones del Liderazgo Político

Un análisis retrospectivo nos hace concluir en lo siguiente: La herencia Ideológica de nuestros antepasados es eminentemente colonial

Aproximadamente en 1687, da inicio la figura del liderazgo/poder jerárquico en la región (gobernador, general, reyes, etc.), es decir el LP se estructura sobre la base de conceptos y criterios externos, desde una perspectiva colonialista. Este es el proceso de empoderamiento de líderes autóctonos

En 1844 surge la figura del protectorado Inglés, En 1861; inicia el golpe a este modelo/ concepto encabezados por representantes indígenas, con expresiones de apoyo creole, por parte del gobierno central de Nicaragua.

Con la caída de Zelaya; se reincorpora el liderazgo autóctono, pero el poder lo ostentan las corporaciones/transnacionales, con apoyo "lideres" autóctonos impuestos

La preeminencia del LP en el pasado lo ostentaron los creoles, el LP indígena retornó con fortaleza en las últimas décadas (ALPROMISU-MISURASATA, etc.) y se fortalece más en el periodo de la revolución

El liderazgo religioso lo ostentaban los creoles, en la actualidad existe una dirigencia con más presencia indígena. En los últimos años se ha desarrollado las otras fuerzas, dirigentes sociales, de las mujeres/ indígenas, étnicas, etc., que ha marcado una especial y considerable contribución al proceso autonómico.

Globalización y LP costeño

La verdad es que "la autonomía es un espacio decisorio, sustentada en la ley misma, reconocida por la Constitución y para realizar su mandato tiene que luchar contra las tendencias centralistas que impulsan los diferentes gobiernos centrales, por un lado. De otro lado, la pregunta es: ¿será que la autonomía también tiene que luchar en los espacios internacionales contra la globalización y el neoliberalismo, que como se dice, homogeniza la política y cierra los espacios y oportunidades?¿O será que el proyecto autonómico calza en este modelo? ¿O la autonomía, desde sus propias entrañas, responde a una alternativa política frente al capitalismo moderno?.

Conviene dejar abiertas estas preguntas, y conviene también alentar al LP costeña, realizar esas inquisiciones antes que buscarle una respuesta, pero con la advertencia de que sólo formulando las preguntas correctas (frente a este fenómeno) se podrán hallar las respuestas

correctas a estos complejos procesos; globalización y autonomía.

El LP costeño en sus 14 años de experiencias, desde una perspectiva crítica; frutos/dificultades:

Se considera que en los últimos años la autonomía ha sido una gran enseñanza, ha impulsado un cambio paulatino en la cultura política, sobre todo al provocar la ruptura con la tradición de controlar todo desde el gobierno-estado central.

Se ha logrado un reconocimiento formal de los gobiernos autónomos (elecciones periódicas). El consenso (generalizado) de que la autonomía es todo un proyecto, más allá de lo político, económico, administrativo, es como un pequeño estado, en el contexto nacional, y que por lo tanto el compromiso de la autonomía y su liderazgo es de contribuir a elevar la calidad de vida de los costeños, en el marco de sus costumbres, valores e identidad.

Valoraciones sobre limitaciones:

Desde cierta visión, la autonomía en su exterior e interior ha venido sufriendo de algunas limitaciones desde la perspectiva de su conducción en los últimos años;

- Una de ella es la crisis de representatividad genuina de los intereses de la Costa Caribe.

- El liderazgo político (partidario) no ha demostrado tener una agenda de las necesidades costeñas coherente y una única interlocución en el pacífico (AN y otros poderes).

- En las regiones autónomas tampoco hay una preocupación constante de velar por la problemática de la Costa Caribe y se actúa más en función de los intereses (propios) y del poder en Managua.

- El LP costeño (en general), no ha tenido incidencia con los partidos políticos para que éstos honren su reto de reajustar y cambiar su modelo partidista, en el marco de la autonomía, abrirlos y que se conviertan en opciones reales para los costeños.

- Es decir, aún no se ha logrado pensar y concretar la idea de hacer una política diferente en la Costa Caribe en el marco de la realidad autonómica.

- Otra preocupación es que si realmente la sociedad civil costeña, los movimientos indígenas y otros sectores no partidarios, están llenando o no, los espacios de lucha política/reivindicativa de la población costeña.

- Existe una percepción de que la representación de estos sectores todavía se mantienen muy alejados, dispersos y no se siente aún como una sola voz pública y coherente.

- La presencia del LP costeño aún no se siente en los procesos de **descentralización**, siendo uno de los procesos importantes, con miras a fortalecer el espacio democrático y de autogestión, propio (inherente) al régimen autonómico.

- El LP partidario/gubernamental autónomo y el resto de liderazgo costeño, aún no han logrado una interlocución sostenible con los diferentes poderes del estado, a fin de fortalecer la gestión

y la buena administración pública que responda a los interese de desarrollo de los pueblos y comunidades costeñas.

- Es latente la inercia, el inmovilismo, ante la falta de coordinación entre los gobiernos autónomos, que no permiten una mejor articulación en la división interna, lo que a su vez no permite coordinación para actuar.

- Hay un alto grado de desencanto de la sociedad costeña, porque los hechos no han podido traducirse en mejoras reales de las condiciones de vida; pero ese desencanto no es contra la autonomía, sino contra su liderazgo.

Los desafíos actuales del LP costeño en la Costa Caribe:

Entre muchas, unas tantas, con exigencia de prioridad: encabezar la probable confluencia de ciudadanos y pueblos costeños, en un reclamo público, así como demandas alrededor de:

- La revisión del marco jurídico y legislación en cuanto a la autonomía se refiere (Ley electoral, que actualmente atenta contra el pluralismo político de la autonomía y cierras los espacios a la mayor parte de la sociedad costeña, y la adecuación de un sistema de administración integrado al sistema de administración pública de la autonomía, Ley de biodiversidad y de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, que integre la visión de los pueblos y comunidades, etc.

- La concreción y despegue del Plan Regional de Desarrollo (aún plasmado en papel), que logre un desarrollo sosteni-ble de las regiones autónomas, opti-mizando las oportunidades, forta-leciendo las capacidades insti-tucionales y armonizándola con las prioridades de la población costeña en correspondencia con sus recursos.

- El fortalecimiento de la identidad costeña en estrecha relación inter-cultural, promoviendo el diálogo y la concertación entre el LP costeño, evitando la polarización política partidaria, la intolerancia y la falta de voluntad política.

- Armonizar los esfuerzos para el Ordenamiento Territorial y aplicación de la ley 445, tratando de superar los problemas de falta de voluntad y beligerancia de parte de los actores que por ley le corresponde la ejecución.

- La gobernabilidad y participación, se está urgido de la definición de mecanismos, como el dialogo político efectivo entre instancias, actores y lideres en todos los niveles, a fin de concertar y tomar posiciones y compromisos alrededor de estrategias comunes, para el desarrollo definitivo, en el marco de autonomía.

- Reenderezar los procesos de descen-tralización, en el sentido de que éstas, se subordinen al espíritu y letra de lo que establece la Ley de Autonomía en términos de las facultades para la administración de las regiones.

La dinámica del momento, exige que los gobiernos regionales superen su llamado "crisis" de coordinación y entendimiento, y que los problemas de concepciones sobre la autonomía entre el liderazgo político costeño a

todo los niveles, se convierta en un andamiaje para hacer realidad las cosas que se necesitan el la Costa Caribe.

La necesidad de incluir un capítulo de formación permanente de dirigentes costeños autonómicos, (con apoyo del liderazgo costeño experimentado), para que por un lado se constituyan en relevos continuos y por otro, aporten a las actividades en el marco de los procesos fundamentales del desarrollo autonómicos, a inmediato, mediano y largo plazo.

A manera de conclusión

Mientras no seamos capaces de iniciar con audacia y madurez, el proceso en la búsqueda de potenciar el liderazgo político costeño, desde ya, y convertirlo en una Fuerza/Poder para conducir correctamente (sin recelos y resentimientos)," los procesos tendientes a generar cambios positivos para nuestra gente" ¡estaremos perdiendo y desaprovechando este precioso instrumento que se llama Autonomía, que es sin lugar a duda, una de las expresiones más vivas de lo conquistado, producto de las luchas de nuestro pueblo a lo largo de centenares de años y estaremos de igual manera, deshonrando la tranquilidad de las futuras generaciones costeñas.

Liderazgo político costeño

Miss Pearl Watson
Presidenta de la Junta Directiva de la Comunidad de Monkey Point

La experiencia práctica o comentario es de gran relevancia para las comunidades étnicas e indígenas de la Costa Caribe nicaragüense, considerando el esfuerzo de diversas organizaciones que está realizando en torno al liderazgo político costeño.

El liderazgo comunal y político ha existido desde siempre en la Costa Caribe de Nicaragua, y las formas tradicionales de organización comunitaria han prevalecido en el país y en las regiones autónomas. Los cambios políticos y sociales nos han afectado de manera negativa y positiva.

Desde que iniciamos a comprender sobre nuestras existencia se conoce la organización de los síndicos, wihtas, líderes comunales y consejos comunales, entre otros. Estos son para identificar problemas, buscar soluciones y poner orden en las comunidades.

Muy pocas personas conocen sobre el verdadero valor que tiene un líder comunal. Por lo tanto se ha aprovechado del mismo para crear confusión y se ha debilitado la estructura de liderazgo costeño. Los hombres y mujeres de leyes y políticos han preferido ignorar la figura de liderazgo comunitario, prefieren que sean nuevas formas de expresiones impuestas por cambios políticos y sociales, y se aprovechan para quedarse con grandes extensiones territoriales, es una justificación para lograr los objetivos del gobierno regional y central.

No quiero omitir que nuestros líderes políticos y comunales muestran poco interés en estructurar un concejo y liderazgo beligerante y fuerte para defender nuestros derechos sostenibles. Hay poca coordinación inter-comunitaria que hemos mantenido y hay veces que los problemas se resuelven de manera colectiva, y no lo hemos sabido aprovechar.

Vemos nuestros problemas en pequeño y desde una óptica y buscamos resolver con limitaciones. Algunos líderes políticos y comunales se han movido por intereses económicos y se olvidan de sus principios.

La Ley No. 28 y la Ley 445, son dos leyes que fueron creadas específicamente para las minorías de la Costa Caribe nicaragüense, para velar por sus derechos como costeños. En la comunidad indígena y étnica las elecciones son espontáneas, se escogen de acuerdo a sus responsabilidades y capacidades, esto puede ser de hombre o mujeres sin distingo de raza, religión y posición social.

Las mujeres líderes han tenido que sujetarse a las capacidades y han demostrado de muchas formas que pueden ser colocadas en lugares estratégicos para lograr participar en la toma de decisiones. Lo experimentamos en el gobierno regional, autoridades municipales y en el ámbito comunal.

Es tiempo de reaccionar, no podemos reunirnos sólo para hablar sobre nuestros y nuestras desgracias. Tiene que demostrar capacidad, responsabilidad como líder, con acciones y confianza en nosotros mismos. Tomar sanas decisiones, los líderes, para cambiar la situación económica de nuestras regiones igual la mentalidad, respecto al desarrollo del pueblo costeño con sus 6 etnias, necesitan de líderes con determinación y talento para participar en la búsqueda de soluciones de problemas de las regiones autónomas.

Gobernabilidad democrática y autonomía de las regiones autónomas

Lic. César Paiz
Director IEPA - URACCAN

Espacio jurídico y geográfico de la autonomía

Artículo 6.

Para el pleno ejercicio del derecho de autonomía de las comunidades de la Costa Atlántica, se establecen dos regiones autónomas en lo que comprendía el departamento de Zelaya:

1. "La Región Autónoma Atlántico Norte" tiene su jurisdicción sobre el territorio de la Zona Especial I y las Islas y Cayos adyacentes. Su sede administrativa es la ciudad de Puerto Cabezas.

2. "La Región Autónoma Atlántico Sur" tiene su jurisdicción sobre el territorio de la Zona Especial II y las Islas y Cayos adyacentes. Su sede administrativa es la ciudad de Bluefields.

Artículo 42.

Las zonas que se encuentran actualmente bajo otra jurisdicción se incorporarán a su respectiva región autónoma a medida que las circunstancias lo permitan y que estas sean definidas y determinadas por la región autónoma respectiva en coordinación con el gobierno central. (Estas circunstancias nunca fueron creadas,)

El modelo autonómico, de la Costa Caribe, es un modelo territorial regional, que beneficia a una población pluricultural: (indígena y no indígena) miskitus, sumu-mayangna, rama, garífuna, creoles-negros y mestizos que desde la anexión de este territorio al Estado Nacional, han estado migrando hacia esta región, por razones diversas: trabajadores de empresas mineras, comerciantes, campesinos pobres, empleados públicos, ejercito, policía, maestros (desde el 'proyecto piloto de castellanización, avance frontera agrícola y seguirán llegando), de ahí que en la Costa Caribe, se habla de mestizos costeños y no costeños, pero estos no costeños, poco a poco, también adquieren derechos a elegir y ser electos (elemento que preocupa desde una autonomía étnica).

Autonomía pluriétnica

Una autonomía étnica indígena, ejerciendo autonomía en todo el antiguo territorio de la nación comunitaria de la mosquita o bien autonomías territoriales étnicas; territorios autónomos por identidad étnica, entonces tendríamos territorios autónomos; miskitus, mayagnas, rama, creole, etc, pero en el caso de la autonomía étnica en el antiguo territorio, se consideró un planteamiento racista, excluyente y separatista y esa percepción no sólo se tenía desde el gobierno sandinista, también identidades étnicas como los mestizos y algunos creoles percibían, que de concretarse ese modelo, serían excluidos e incluso expulsados del territorio (producto del discurso de MISURASATA y después YÁTAMA), por tanto este modelo traería dos tipos de conflictos, conflicto costa-nación y conflictos Interétnicos. Estos factores nos persuadieron por un sistema autonómico territorial pluricultural.

En los análisis actuales se perciben y se plantean diversos planteamientos de autonomía, e incluso se dice que antes de hacer el estatuto de autonomía, se hubiera negociado los tratados y renovarlos,

Estado nacional y algunas percepciones sobre la autonomía

Breve recorrido de la construcción de la autonomía

Entre los avances y frustraciones, analicemos lo siguiente:

El modelo actual, es un modelo viable, pero no se ha hecho uso de todos los espacios que la ley beneficia: de 45 artículos que contempla la Ley 28, institucionalmente se hace uso sólo de 7 artículos que equivale a un 3.15%: artos. que refieren a las elecciones, derecho a elegir, periodo de instalación de autoridades.

En lo referido a aspectos sociales; se ha avanzado en las propuestas para los sistemas de salud (RAAN) y educación, entre ellos también la educación Superior, construyendo modelo propio, pero estas instituciones no deben depender solo del 6%, la deuda histórica del estado debe invertir partidas extra oficiales, para tratar de alcanzar niveles mínimos relacionados al sistema nacional.

Los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, mediante sus organizaciones, sociedad civil, hacemos uso, de otros 3 artos. En lo que se refiere al uso de territorio; si las comunidades están empoderadas, pero hace apenas un año que se ha aprobado el espacio jurídico para iniciar su plena implementación con la Ley 445.

En cuanto a las funciones de gobierno; Los consejos regionales han aprobado más de 400 resoluciones y ordenanzas, de las cuáles 3% se han cumplido, los demás han quedado en papel mojado, no se conoce, no se implementa no se respeta o sencillamente no han sido pertinentes.

El gobierno y consejo; funcionan más como una delegación de gobierno central o una gran ONG, más de gestión que de ejecución. La pregunta es quién, o qué nos impide hacer efectivo lo que por ley tenemos, hace falta hacer efectivo el estado de derecho en el marco de los derechos autonómicos.

El debate por la autonomía tiene diferentes planteamientos:

- Modelo multiétnico pluricultural, que ampara la Ley 28, sigue siendo modelo viable.
- Organizar modelos de autonomía étnica, en el marco de la autonomía regional.
- Modelo de autonomía étnica territorial.
- Restablecimiento de la nación comunitaria de la mosquitia.
- Creación de estado libre asociado (Copia del Modelo de Puerto Rico).
- Crear un nuevo estado.
- Volver al departamento de Zelaya (planteamiento corriente política de un partido nacional)
- Departamentalización: (Zelaya Central, y recientemente nuevo departamento autónomo).

Cada uno de los planteamientos aspira resolver nivel de vida de la población costeña, exceptuando la étnica que es beneficio casi exclusivo

de los pueblos indígenas y el de zelayatización, supone homogenizar el sistema administrativo de la nación.

Construyendo la Autonomía

La construcción de la autonomía, nos está aleccionando, que para construir autonomía, necesitamos construir y fortalecer instituciones, que la promuevan y la acompañen en proceso constante de concertación. Las Universidades de la Costa Caribe (URACCAN y BICU) poco a poco vienen aportando a estos espacios de concertación y producción de pensamiento. No obstante el mejor aporte ha sido la participación de las organizaciones de la sociedad civil en proceso de acompañamiento a sus débiles instituciones autonómicas en construcción.

Esa relación entre universidades, organizaciones indígenas, organizaciones de la sociedad civil, ONG, instituciones locales, autoridades regionales y locales cuando han desarrollado alianzas, han forjado los mejores aportes tanto en la aplicación de la Ley 28, como a la construcción y enriquecimiento de la autonomía.

Recorramos algunos ejemplos:

- La creación y desarrollo de las dos universidades constituyen esfuerzos colectivos de liderazgo costeño, personalidades costeñas (indígenas y no indígenas) que hicieron posible este sueño y aspiración histórica de los "nikaribeños", como dice el poeta Carlos Rigby.

- La Ley de Lenguas: Iniciativa de ley que promovió el liderazgo político y profesional de la Costa Caribe, como un primer aporte a las iniciativas de ley, desde la Costa.

- La formulación y construcción del SEAR, un esfuerzo colectivo forjado desde los educadores y sociedad civil, presionando a sus autoridades políticas a promover lo que la ley consigna.

- El modelo de salud intercultural de la RAAN, y ahora forjándose en la RAAS, constituye un proceso de concertación no sólo de los agentes de salud, sino de una variedad de instituciones y organizaciones costeñas, que han hecho posible llevar la propuesta hasta constituir parte de la legislación nacional en salud, ahora nos falta su aplicación, no obstante, posee empoderamiento pleno de sus autoridades y organizaciones comprometidas con el proceso.

- La creación y aprobación de los nuevos municipios: derecho aplicado por nuestras instancias de gobierno, a fin de estrenar el municipalismo, proceso aún en construcción con alternativas de nuevos modelos,; municipios indígenas o administración bajo modalidades de territorios indígenas.

- La revocación de concesiones de explotación forestal; potestad de los consejos aplicados, con participación plena y efectiva de las comunidades y organizaciones Indígenas y sociedad civil; La demanda de la comunidad de Awastigni, amparada en la Constitución Política y la Ley 28, ha sentado jurisprudencia en América Latina en materia de derecho indígena tanto en el ámbito nacional como internacional.

- La Ley 445: demarcación territorial para los Pueblos Indigenas y Comunidades Étnicas, de las Regiones Autónomas, Jinotega y Cuenca Río Indio, constituye un esfuerzo sui géneris de participación y gobernabilidad desde la autonomía, que demostró capacidad de concertación: multisectorial, multidisciplinaria, multipartidaria, diferentes niveles de autoridad costeña, instituciones y organismos de cooperación, que llevó un proceso complejo, de trabajo sistemático, desde la consulta, el aval jurídico de los Consejos Regionales, el trabajo con nuestros parlamentarios, la formulación, hasta su aprobación, ley aprobada con puntos y coma, a como fue presentada. Este fue un proceso donde su único protagonista ganador, fue la "unidad" sin importar diferencias políticas, étnicas, religiosas y profesionales.

- El rechazo contra la negatividad de participación política de YÁTAMA: unió a indígenas y no indígenas no sólo del norte también del sur, no por liderazgo de su principal líder, si no por percibir exclusión en el proceso y conciencia plena de nuestros derechos políticos.

- La elección y juramentación de las autoridades del presente consejo regional electo. La soberbia de la principal autoridad del Consejo Supremo Electoral (CSE), no pudo con la determinación y demanda política de la y los costeños, claros en el ejercicio pleno de sus derechos políticos.

- Protestas encabezadas por autoridades municipales y regionales con participación plena de las organizaciones indígenas, sociedad civil entre otros, ante problemas de infraestructura vial, transporte y comunicación, son sólo algunos ejemplos de empoderamiento del proceso autonómico.

- Elaboración de una estrategia de desarrollo de las regiones autónomas.

Todo lo anterior señalado son dinámicas que han tenido resultados, si bien es cierto que aún no logramos nuestra plena aspiración, pero son pequeñas muestras, que si ejercemos los beneficios que consigna la Ley, con liderazgo beligerante de nuestras autoridades electas, la sociedad costeña, organizaciones indígenas e instituciones locales. Sólo esperamos la señal.

Buenas prácticas en proceso. La agenda global y la agenda mínima costeña.

Desde inicios del año, diferentes organizaciones autoridades y lideres costeños(as) nos convocamos para analizar determinantes que generan pobreza en las regiones autónomas, un proceso que quizás no es muy amplio pero con significativa participación del liderazgo costeño, donde se han desarrollado procesos municipales e interregionales.

Los costeños y las costeñas han demostrado una vez más que cuando nos proponemos realizar acciones lejos de las diferencias partidarias, étnicas o religiosas; somos capaces de realizar transformaciones. Con ese espíritu, en la actualidad se está construyendo un nuevo proceso, como un buena practica para la gobernabilidad en el marco autonómico, y por el espíritu con qué se esta desarrollando el proceso, vislumbra cambios profundos en las regiones autónomas. Veamos

entonces qué estamos concertando las y los costeños:

La cuestión étnica y la autonomía.

Contradicciones sin resolver: El Estado y las étnias; estado monoétnico, centralizado, producto de la herencia colonial española. Contradicciones interétnicas; miskito – mayangna – mestizos – creoles y viceversa. Estas contradicciones no son determinantes, no obstante, inciden en la promoción de la unidad que requieren los habitantes de esta región a fin de avanzar hacia una agenda única ante gobiernos etnocéntricos.

Contradicciones y desafíos.

- El Estado y la autonomía: oposición permanente no declarada de los gobiernos posteriores al sandinismo, quienes han considerado que el régimen de autonomía es una política del gobierno sandinista y no como una política de estado que reestructura y fortalece de forma definitiva el estado de nación tradicional a un estado moderno incluyente y de democracia participativa. Esta posición, limita al estado regional a desarrollar las competencias y atribuciones otorgadas que incluye el autogobierno y la administración y derechos particulares en asuntos políticos, sociales y culturales.

- El Sistema Electoral: aún no abarca la participación plena de todos los territorios que integran las regiones autónomas, muchos de ellos, aún se mantienen bajo administraciones transitorias aún después de 15 años. A ello habrá que agregar el sistema de partido político y su incidencia sobre las regiones autónomas que obstaculiza el desarrollo pleno de expresiones políticas propias. (El bipartidismo, situación que debe superarse).

- El régimen de autonomía se comprende directamente vinculado a la ampliación de la democracia hacia una nueva dimensión étnica; no se trata, solamente de un proceso de descentralización y centralización de funciones, sino de las funciones del ejercicio de la ciudadanía plena en un contexto multiétnico pluricultural que fortalece al estado, aunque esto, los gobernantes y políticos aún no lo entienden.

- Contradicciones en las relaciones Interétnicas: aún podemos identificar algunas etnias que en el marco regional discriminan o tratan de subordinar a otras etnias minoritarias por tener hegemonismo histórico, en el desarrollo socio histórico de Nicaragua.

- En el caso de los territorios mestizos, algunos de sus liderazgos consideran aún, que la autonomía es sólo para los indígenas, habrá que destacar sin embargo, sectores que consideran que sólo en el marco de la autonomía podrán desarrollar un modelo que genere desarrollo pleno en las regiones autónomas.

- La administración: los gobiernos y consejos regionales, aún son estructuras en proceso de fortalecimiento, son una importante expresión de la autonomía que puede generar percepciones positivas o negativas. No obstante, esta es apenas una expresión de los derechos de la autonomía, que si logramos superar intereses políticos

partidarios e individuales, esta instancia tendrá la capacidad de encausar el ejercicio pleno de los derechos autonómicos.

- Problema histórico estructural: el sólo hecho de tener un régimen de autonomía, no resuelve de manera mágica las soluciones que requiere esta región, ya que son problemas acumulados por siglos y originados por causas estructurales en la formación del nuevo estado nicaragüense que aún no logra articularse. La autonomía no sólo es una cuestión étnica, es parte de una política de conjunto nacional por lo que debe definirse nuevas relaciones en condiciones de equidad en el seno del Estado. Esto pasa, por la promoción y vinculación desde la inversión privada y la facilitación del estado a estos procesos.

- Ampliación administrativa: las regiones autónomas, constituyen el 52% del territorio nacional, con 17 extensos municipios de reciente desarrollo con poca capacidad técnica y económica, lógicamente presenta dificultades para dar cobertura a ésta mitad del país. Esto ha creado sentimiento de abandono, dando pie a surgimientos de nuevos municipios o departamentos. Esta es una agenda pendiente a resolver, pero que habrá que tomar en cuenta regímenes propios de administración que incluya los modelos territoriales comunales y los municipales, a la vez, la participación política plena de todos los territorios donde se sientan identificado; éste proceso no puede ser un proceso unilateral con intereses partidario, se requiere del consenso de sus habitantes, ya que el proceso político, jurídico y legislativo requerirán reformas estructurales que requiere requisitos constitucionales y consenso nacional.

- Desarrollo Económico: en las regiones autónomas, se concentra aún la reserva económica del estado nicaragüense, recursos forestales, pesqueros, hídricos, mineros, hidrocarburos, más de 500 Km. de costa (Nicaragua, el único país que no tiene puertos de importancia en el Atlántico, siendo la principal ruta de comercio internacional en América Latina). Sin embargo, es la región con menor desarrollo económico.

- Los TLC, PPC, Globalización: esta agenda global del debate constituye un importante punto de partida para el Estado, no obstante, no estamos incluidos en el debate. No podemos escapar a esa realidad, pero tenemos la oportunidad de desarrollar nuestro propio proceso sin que la globalización nos absorba junto con el estado.

- Seguridad ciudadana y democrática: la percepción de que la Costa Atlántica se está colombianizando, es algo que no debemos permitir, ya que ello, daría herramientas al estado para disminuir las garantías constitucionales a los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica y con ello obstruir el desarrollo en el marco del régimen autonómico. La Costa Atlántica, no es territorios de negros, coco y coca a como expresan algunos medios, somos un territorio históricamente excluidos y estructuralmente fuera del Estado por gobiernos monoétnicos centralizados que no han incluido a la Costa Atlántica en los

planes de desarrollo nacional, como parte de un estado unitario. Nuestro reto es demostrar que la Nicaragua de hoy nos pertenece.

Reflexiones finales

La autonomía es un proceso complejo, que requiere de transformaciones profundas, pero que también pasa por la necesidad de que la familia multiétnica costeña, empecemos a desarrollar y a priorizar nuestra agenda común, manteniendo las particularidades étnicas, geográficas, religiosas, políticas, culturales a fin de poder sacar ventaja a las potencialidades de la región.

La autonomía como un proceso de nación, debe comenzar a desarrollar alianza, no sólo a nivel de las regiones autónomas, también requiere que la otra parte de Nicaragua reconozca en este proceso posibilidades de desarrollo económico para el país y beneficios para todos. No es posible que aún, a estas alturas del milenio, existan nicaragüenses que piensan que para viajar a la Costa Caribe se necesita pasaporte.

Es necesario, que en este proceso de reformas estructurales, concertar reformas legislativas alrededor de la autonomía, proceso electoral, administración territorial, presupuesto, comercio, seguridad ciudadana, entre otros, a fin de garantizar que éstas relaciones se enmarquen dentro de un régimen de estado moderno en procesos amplios de concertación y participación ciudadana con nuestras propias particularidades.

Algunas acciones inmediatas.

Mientras se avanza en el proceso de fortalecimiento pleno del régimen de autonomía se requiere de manera transitoria resolver algunas prioridades; mejora salarial de maestros, personal de salud, inyección de recursos financieras para la inversión Local y empresas locales.

En tanto, los empresarios nacionales, no tienen interés de invertir en las regiones autónomas, los gobiernos regionales, deben iniciar procesos agresivos de intercambio comercial e inversión con el caribe, peninsular, insular y fundamentalmente Miami.

Promover iniciativas de ley para la recaudación fiscal y de aduana propia, y creación del Fondo Especial de Desarrollo.

Fortalecer las comisiones de negociación paritarias sectoriales y consolidar propuesta de negociación única (RAAN-RAAS). Concertar desde posiciones técnicas, jurídicas y políticas.

Fortalecer proceso de concertación iniciada.

En Resumen: Debemos hacer todo lo que la ley nos ampara y lo que no prohíbe.

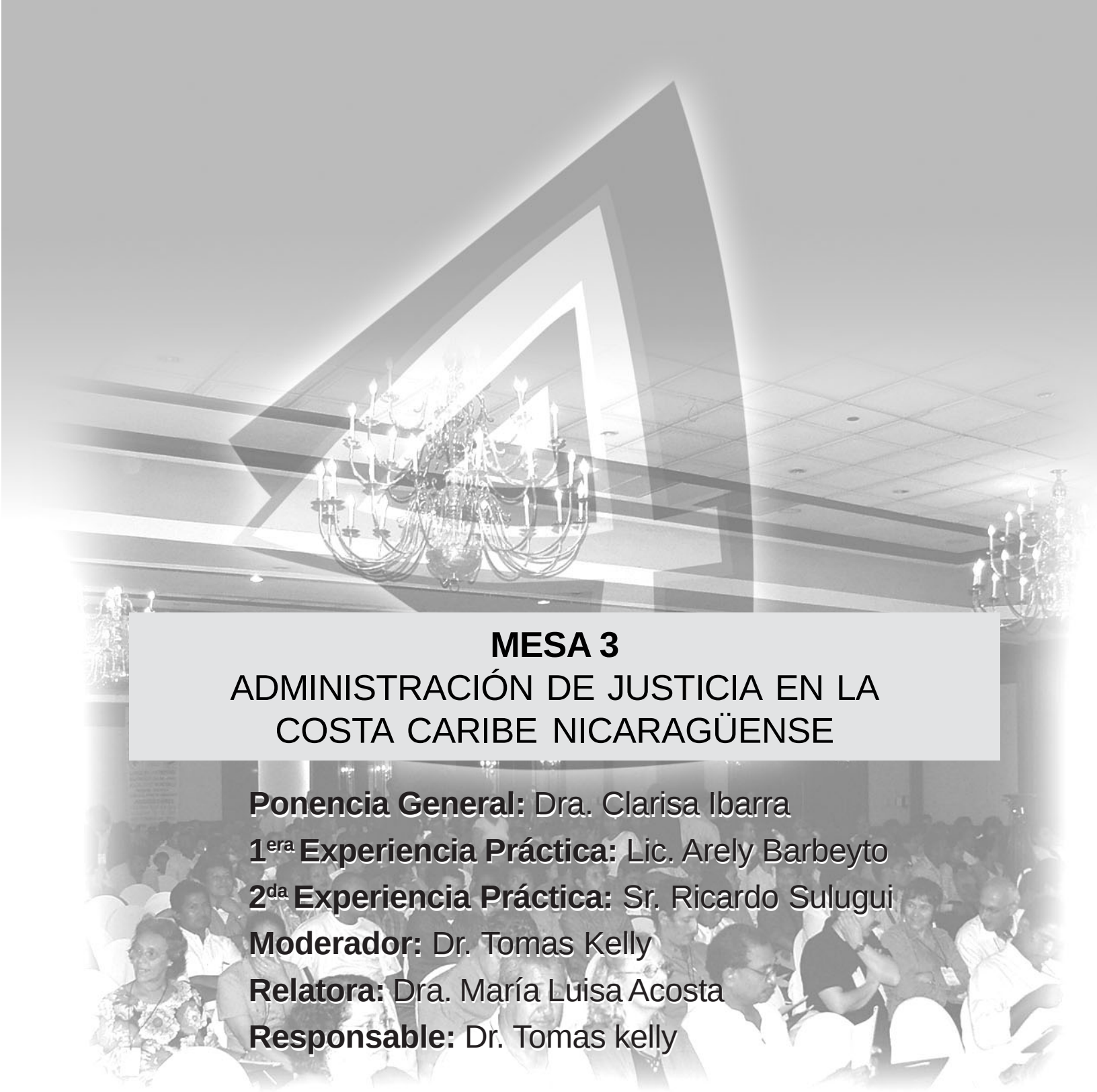

MESA 3
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

Ponencia General: Dra. Clarisa Ibarra

1era Experiencia Práctica: Lic. Arely Barbeyto

2da Experiencia Práctica: Sr. Ricardo Sulugui

Moderador: Dr. Tomas Kelly

Relatora: Dra. María Luisa Acosta

Responsable: Dr. Tomas kelly

La administración de justicia en el contexto multiétnico y pluricultural

Dra. Clarisa Ibarra
Magistrada Corte de Apelaciones - RAAN

"...Muchos escritores, antiguos y modernos, que han posado sus pies y que han mostrado sus buenas o malas intenciones, sobre esta inmensa región, nada han podido conocer concretamente. Sus estudios no han logrado penetrar, ni siquiera acercarse a los verdaderos mitos y leyendas donde se manifiestan realmente las creencias y sentimientos religiosos dejados por nuestros principales actores: los Dioses mayores y menores, los semidioses y los héroes..."

Avelino Cox Molina

Poder Judicial- Antecedentes

El 19 de julio de 1894 se promulga la Ley Orgánica de Tribunales, vigente hasta enero de 1999.

El 23 de julio de 1998 se aprueba la Ley Orgánica del Poder Judiciañ (LOPJ) (Ley Nº 260), la Constitución Política (articulo 5) y la Ley Nº 28 (articulo 18) y su reglamento, y la LOPJ, son los antecedentes mediatos del Poder Judicial, sin entrar en detalles de la administración de justicia en el contexto de nuestras regiones.

En enero de 1999, se crea el Tribunal de Apelaciones, único y primero en la historia de la Costa Atlántica (RAAN).

La LOPJ, ordenaba que en cada una de la RA de la Costa Caribe, a instancia de los funcionarios del Poder Judicial y con la participación de las Instituciones del Estado y la sociedad civil, se constituyeran comisiones de trabajos, creándose en julio del 99, la Comisión de Administración de Justicia de las Comunidades Indígenas de la RAAN.

La CAJ de las comunidades indígenas de la RAAN, en cada uno de los municipios se fueron realizando actividades que han fortalecido en gran medida la administración de justicia comunal (derecho consuetudinario y al poder judicial en la RAAN, tales como:

- Propuesta y creación del Juzgado Único de Distrito del Triángulo Minero.
- La elaboración de un proyecto, propuesta de Modelo de Justicia, con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional – CHECCHI y Compañía /USAID.
- Acompañamiento a las comunidades indígenas en la resolución de conflictos como mediadores externos (CSJ – ALCALDIA – CEDEHCA).
- Acompañamiento para la resolución de conflictos relativos a la propiedad.
- Atención a líderes comunales para el ejercicio y acceso a la justicia.
- Diagnóstico para la elaboración de Módulo para Diplomado de Mediación, en coordinación con la Universidad URACCAN, financiado por el BID.
- Construcción de 3 casas modelos de justicia en las comunidades étnicas de Auhia Pihni, Kururia y Sahsa financiado por el BID.
- Se llevaron a cabo dos cursos de diplomados en mediación, financiados por el BID.

Se trabajó en una Propuesta denominada Centro de Enfoque para una comunidad

multiétnica cultural, siendo sus principales ejes de acción:

- Armonización del derecho estatal (derecho positivo con el derecho consuetudinario).
- Implementación de un Modelo de Administración de Justicia con miras a mejorar el acceso a la misma, para las comunidades étnicas.
- Sensibilización a los operadores del Poder Judicial y la sociedad en general, el que fue trabajado con la embajada americana y que aún sigue pendiente de aclaración y aprobación.
- Elaboración de diagnóstico denominado "La Administración de Justicia en un contexto multiétnico y pluricultural", presentado a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia (CSJ) en octubre del año 2002, pendiente a la fecha de las recomendaciones respectivas.
- Intercambio indígena centroamericano sobre la administración de justicia promovido por URACCAN, el Instituto de Estudios y Promoción de la Autonomita, Native Land y el Poder Judicial en la RAAN.
- Diseño de adendum al Feglamento de Facilitadores Judiciales Rurales de Nicaragua, para ambas regiones autónomas, trabajada conjuntamente con el Gobierno y Consejo Regional Autónomo, URACCAN y la comisión departamental interinstitucional de justicia penal-CPP, aprobada su implementación por el Consejo Regional Autónomo el 16 de marzo del presente año, financiada por la OEA.
- Actualmente en construcción tres centros de mediación en tres comunidades étnicas del municipio de Waspám y Puerto Cabezas, financiado por el BID.
- Actualmente en estudio el registro territorial de la propiedad del municipio de Waspám, Río Coco, único en la región, como patrimonio histórico y pendiente de legalizar.

Actividades encaminadas al diagnóstico

Durante 1999 al año 2002, las CJ trabajaron en función de establecer encuentros con las comunidades indígenas a fin de intercambiar experiencias y vivencias en torno a la administración de justicia comunal.

En ese periodo se realizaron trece encuentros, participando en ellos más de 200 Comunidades étnicas, para un total aproximado de 600 líderes comunales de los seis municipios de la RAAN, siendo: Puerto Cabezas, Waspám, Prinzapolka, Rosita, Bonanza y Siuna (estudio dirigido a las etnia miskitu y sumumayangna).

Participaron en los encuentros: lideres, coordinadores, síndicos, policías comunales y jueces comunales, todos elegidos en el seno de sus comunidades.

La experiencia adquirida en los encuentros, fue muy enriquecedora, ya que en ella aprendimos las particularidades dentro de las comunidades, dejando sentado conocer claramente sus competencias, los requisitos para sus nombramientos, además, los problemas que han venido enfrentando actualmente con los jueces, magistrados, policía nacional, ejercito nacional, gobierno y gonsejo regional, el consejo municipal y otras autoridades locales.

Resultados del diagnóstico

- De los 13 encuentros que se tuvieron en todos los municipios de la RAAN,

participaron aproximadamente alrededor de 65 personas por encuentro, en algunos la cifra se elevo, hasta 100, tal fue caso de San Carlos, Río Coco, Rosita y Puerto Cabezas.

- Del total de guías llenadas, contamos con la siguiente información y datos proporcionados por los propios 488 líderes que representaron aproximadamente 200 comunidades, sumando un total de 700 personas, entre líderes, miembros de las comisiones técnicas de cada municipio y la sociedad civil organizada.

- Se entregaron y llenaron cuestionarios que representan a 488 líderes comunitarios de un total de 700 participantes, afirmando que la información suministrada obedece casi al 85% de la totalidad de Comunidades Étnicas y los Pueblos Indígenas de la RAAN, teniendo como resultado lo siguiente:

Resultados del diagnóstico

- Participaron del sexo masculino 441 y 47 del sexo femenino; las edades de los participantes oscilaban entre los 28 a 80 años, con la excepción de 3 adolescentes de 14, 15 y 17 años respectivamente.

- Del total de participantes, 342 pertenecen a la étnia miskita, 114 de la étnia sumu-mayangna , 29 mestizos, 1 creole y 2 mestizos para un total de 488.

- Los participantes tenían cargos de coordinadores, jueces comunitarios, sub-registrador del estado civil de las personas, maestros, síndicos comunales, pastores y líderes de diferentes iglesias, miembros del Consejo de anciano, miembros de Consejos municipales, líderes indígenas de salud, fiscal, policía comunal; directores de escuelas, agricultores, buzos, partera, estudiantes de secundaria, trabajadores comunales, locutor de radio, promotor social, organizaciones de mujeres, autoridades de la comunidad de indígena mayangna de Sikilta (3); mecánico; carpintero; consejeros; miembros del gobierno regional autónomo; coordinador de MIFAMILIA; coordinador CEDEHCA; enfermeras; guardabosques; responsable organización de jóvenes, consejero escolar.

Elección de autoridades

- Para elegir a sus autoridades: se hace a través de asambleas en día domingo; en reunión comunal en presencia de todo el pueblo; por mayoría de votos, por elección popular, a través de voto, y democráticamente a través del Consejo de Ancianos.

- Principales características del que va ser elegido: deben ser buenos, tener buenas relaciones con los comunitarios; ser responsables; respetuosos; con ética social; que conozca de leyes; popularidad; ser originario de la comunidad; honestos; que respeten a las autoridades; que sean honrados; disciplinados; preparados ; cristianos; mayores y tengan más de 50 años.

- Cómo se declara ganador a una persona para el cargo Juez Comunal: expusieron: por mayoría de votos; con el 100%; con el 90% de votos; con el 80% ; con el 75 % ; con el 60% ; con el 55% ; con el 50% ; de 200 a 300 votos,

con el voto de 150 familias; depende de la comunidad.

- Manifestaron estar claros de sus competencias al resolver sus problemas, siendo entre ellos los siguientes: pleitos (leves y de pareja); robos de gallinas, cerdos, siembras y ganados en algunos casos; problemas de tierras; problemas leves; dependiendo del delito o del error; para ellos el término leve obedece a adulterio, robo de adolescente, y si todos manifestaron su preocupación en relación a la hechicería, es decir el Sukia, para ellos es un problema serio y que sólo se resuelve con el pago de la sangre.

- Las sanciones a este tipo de conflictos, ellos imponen: trabajo comunal y limpieza (limpiar atrios iglesias, cementerios, calles, hacer letrinas, y cavar zanjas; depende del delito; se imponen sanciones; se imponen multas; cavar tierra y cargar arena; restituir lo hurtado o el daño ocasionado a través del tala mana y muy grave destierro de la comunidad.

- Al preguntarles cómo hacen para solucionar los delitos de gran trascendencia como: Asesinatos, violaciones, etc. a) la decisión se toma conjuntamente con sus comunitarios; b) o lo remiten al Juez de derecho. Respondieron: lo remiten a las autoridades competentes. Ellos realizan la captura en conjunto con los jueces comunitarios y ancianos, después lo pasan a la Policía Nacional; y cuando son violaciones o muertes lo pasan a otra instancia .

En relación al trabajo coordinado con el Juez del Municipio consideran:

- A la pregunta ¿considera usted conveniente trabajar coordinadamente con los jueces de derecho? manifestaron: Es bueno; sí; es recomendable; magnífica la idea; trabajar mano a mano; trabajar en coordinación, pero además requirieron de muchos encuentros para conocer la ley, que se les ha dicho que ellos no pueden alegar ignorancia de la ley, pero ellos hasta hoy están conociendo cuales son sus derechos y que necesitan que se preocupen más por ellos.

- Al preguntarles si le gustaría que se le tomaran en cuenta a la hora de realizar seminarios, capacitaciones, etc., estos dijeron: sí están de acuerdo contestaron los líderes de Waspám (llano norte y sur; Andrés río coco abajo y en San Carlos río coco arriba y en Sandy Bay norte y Puerto Cabezas. En el sector minero (Rosita, Bonanza y Siuna) contestaron es necesario; es recomendable, está bien, si, es bueno, sería bueno para trabajar en coordi-nación; les parece bien comunicarse con autoridades; está excelente porqué así podemos decir que hay respeto; es bueno que se haga efectivo; trabajar juntos para conocernos mejor; nos ayudará mucho; sí, porque es muy importante, magnífica la idea; trabajar mano a mano; trabajar en coordinación.

- Se han respetado los términos empleados por los líderes comunitarios, la traducción ha sido literal y no interpretativa.

Resultados del diagnóstico: El sentir de las comunidades indígenas hacia la administración de justicia y el sistema estatal:

- Necesidad de conocer las leyes.
- No se cumple lo del intérprete.
- En los encuentros debería integrarse a la policía nacional, ejército nacional, autoridades regionales, quienes son los que más abusan de ellos.
- Poder judicial sea el garante de sus leyes.
- Necesidad de un centro correccional.
- El mestizo no respeta a los indígenas, no hay respeto por la vida humana.
- No se declara en su propia lengua.
- Urgencia de la defensoría de oficio.
- Leyes conforme a sus tradiciones y costumbres.
- Respeto a la elección de las autoridades elegidas.
- Los impuestos para la comunidad, en concepto de recursos naturales, cobrada por el consejo regional y gobierno no llega a ellos, siendo los dueños de la tierra, el agua y sus recursos.
- Arbitrariedad de la Policía Nacional;
- Las instituciones del estado no respetan las leyes.
- Agradecimiento de su pueblo y de ellos para la Corte Suprema de Justicia por ésta labor y que sea el poder judicial quién los nombre.
- Que el Código de la Niñez deja en la impunidad a los adolescentes.
- Los líderes de estas comunidades, externaron la preocupación del porqué Karatá cobra por el arrendamiento de los terrenos y ellos no, si tienen los mismos derechos.
- Sólo los originarios de la comunidad pueden vivir en la comunidad; el pastor moravo, les externó, que sí puede vivir alguien que no sea de la comunidad, pero debe tener buenos antecedentes.
- Trascendencia del delincuente hacia la familia; no hay respeto por las comunidades de parte de la policía nacional y el ejército nacional.
- Derecho a su tierra.
- Contradicciones con la explotación de sus recursos, no dan avales de explotación y son los dueños.
- Mestizos dentro del territorio son de la comunidad.
- Violencia contra las mujeres y niños.
- Prohibición de venta de alcohol en la comunidad.
- 386 comunidades solicitan la demarcación territorial; capacitación es importante, sin embargo es problema por que cada año se cambian las autoridades.
- Vigencia de los tratados.
- Falta de atención de los jueces locales hacia ellos, no los atienden, no les dan audiencia, no son tomados en cuenta por los jueces locales.
- No les consultan a ellos para nada, llegan los proyectos y uno no sabe nada.
- Requieren de mayor tiempo para capacitarlos.
- Han echado preso a personas por deuda y está prohibido.
- La comunidad resuelve los delitos leves según su costumbre; pero el Juez de derecho deslegitima ese acto.
- No saben como ejercer el derecho de administrar justicia.
- Celdas diferenciadas.
- Si la policía tiene derecho hacia el reo de maltratarlo y torturarlo.

- Solicitan que a través de las comisiones, interceder con las autoridades nacionales para desminar la zona, la ruta terrestre de Waspám hacia la comunidad de Andrés.
- Se les pide certificación para recurrir de amparo cuando su administración, elección y todo su proceso es oral, no respetan la mediación comunitaria.
- Los sumu-mayangna no están de acuerdo con la certificación que las autoridades les piden para acreditarse como tales.
- Desconocimiento de la ley, por eso, para ellos éste encuentro ha sido muy importante.
- Ellos siempre han buscado la paz, la Ley 28 es producto de la paz, sino seguirían en guerra, pero siempre el grupo étnico sumo es el más excluido.
- El Estado usa, disfruta y goza de los recursos de ellos, y ellos sólo lo ocupan y gozan de él cuando se bañan.
- Hay discriminación, la demarcación territorial ha sido el principal eje de lucha, sin embargo el Estado, se hace el sordo y ciego, siguen autorizando la ocupación de sus tierras, solo el Poder judicial es el único que puede darnos respuesta.
- No respetan el término nación; el término pueblo.
- Delito trasciende del delincuente; capturan sin orden de allanamiento, sino encuentran al que cometió el delito, se llevan al familiar.
- Invasión de jurisdicción por parte de los Municipios de la RAAN y RAAS.
- Requieren de una urgente solución al problema territorial de Betania y Sikilta.
- Discriminación en asuntos laborales; no hay acceso a la educación, las instituciones de Estado no les permiten tener fuentes de trabajo, no pueden acceder a cargos públicos.
- En el poder judicial no hay representación étnica sumu-mayangna.
- Capacitar a los operadores del sistema para que éstos los respeten.
- Por parte del grupo participante al encuentro se les pidió, que de haber más encuentros, ellos deberían asumir la responsabilidad de incluir a mujeres en igual número de ellos; quienes acordaron estar presentes 50% de hombres y 50% de mujeres.
- Traducción en su lengua, ningún documento es traducido.
- No tienen dinero para acceder a la justicia.
- Las leyes no les sirve, no reflejan su realidad.
- Hay inseguridad e incredibilidad del poder judicial.
- El Estado no reconoce la cosmovisión de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- La comunidad indígena administra justicia, pero lo que hacen no es respetado por los jueces locales ni de distrito.
- El único cargo al que tienen acceso es ser maestro, y por si fuese poco, la comunidad cuenta sólo con dos, y no les asignan más (Sikilta).
- Necesidad de capacitarse y optar a cargos públicos, han descubierto que tienen derecho al territorio, sin embargo el Estado no los respeta, no tienen derecho al usufructo.

Comentarios de la comisión

- Institucionalizar la comisión de justicia como el medio de interactuar todas las

actividades relativas a los pueblos y comunidades.

- El enfrentar el reto no es sólo poner la justicia al alcance de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, es reconocer y poner en vigencia las prácticas, normas e instituciones propias de ellas.
- Necesidad de cambios trascendentales en el concepto de derecho.
- No podemos ser garantes de los derechos humanos, sin un poder judicial accesible, eficiente e independiente.
- Que el derecho consuetudinario que lejos de ser antagónico es complementario, enriquecedor y que parte del reconocimiento de los derechos humanos, reconocimiento de nuestra identidad, la coexistencia de tierra, territorio, justicia y derecho.

Recomendaciones de la Comisión

- Implementación de cursos sistemá-ticos y permanentes sobre derechos indígenas a grupos de incidencia (sensibilización).
- Establecer mecanismos de acceso a la justicia, sencillo, eficaz y expedito, estableciendo además los recursos para ellos.
- Implementación de cursos de mediación y resolución de conflictos como medio de conocer la cultura indígena y técnicas jurídicas.
- Asignación presupuestaria a la CSJ, para el nombramiento de intérpretes en cada una de las lenguas existentes en las regiones autonómas.
- Mejorar el acceso a mujeres y niños a través de la asistencia jurídica y la promoción de la comunicación multilingüe.
- Necesidad de promover paneles, mesas redonda, encuentros e intercambio de experiencias a fin de desarrollar la cultura multiétnica y pluricultural.
- Necesidad de que las autoridades nacionales, regionales, municipales, tengan conciencia y reconocer la autoridad comunal, como un modelo de justicia coexistente con el derecho estatal y respetarlo.
- A mediano plazo institucionalizar la defensoria publica y ampliación del proyecto de construcción de casas comunales.
- Reconocimiento del sistema de sanciones aplicado en el seno de la comunidad mediante el juicio oral, pilar fundamental de justicia comunal.
- Establecer recurso de revisión en materia civil a favor de las autoridades comunales frente a la instancia superior a la que hubiese desechado o modificado una resolución emitida por la comunidad.
- Que la CSJ, oriente a la escuela judicial, que en los cursos de jueces, magistrados y secretarios, se incluyan en su pénsum, temáticas relacionadas a derechos humanos, derecho consuetudinario, a fin de ir trastocando mentes legalistas a mentes de abogados juristas analíticos.
- Promoción de cursos de postgrados de antropología jurídica.
- Incidencia ante la Asamblea Nacional, para que el Estado de Nicaragua, ratifique el Convenio 169.
- En la transformación curricular de los diferentes niveles educativos se incorporen elementos socioculturales propios de la región a nivel local, regional y nacional.

- Que se realicen procesos de socialización e intercambio de experiencia entre el poder judicial y lideres comunales para el fortalecimiento de ambos sistemas.
- Institucionalizar mediante resolución Administrativa de los consejos regionales autónomos, El concejo municipal y corte suprema de justicia, el modelo de administración de justicia.
- Implementación de cursos de mediación y resolución de conflictos como medio de conocer la cultura indígena y técnicas jurídicas.
- Regresar a las Comunidades Étnicas y Pueblos Indígenas el resultado de éste diagnóstico, buscando el financiamiento necesario.

Prácticas de administración de justicia desde la perspectiva de los pueblos indígenas

Lic. Arelly Barbeyto
Docente – Investigadora IEPA - URACCAN

Hechos tipificados desde el derecho indígena

- Hechos leves son resueltos en las comunidades según sus costumbres, estos pueden ser: pleitos, robos de animales, objetos de menor cuantía, problema de tierras u otros.
- Hechos graves, en la mayoría de los casos son remitidos a los juzgados (asesinatos, violaciones, abigeato, otros). En el caso particular de la hechicería se remite a los juzgados pero no se resuelve.

Normas comunitarias

- Trabajo comunal (paplit o pablik): limpieza de áreas comunales (iglesias, escuelas, cementerios, otros), construcciones, zanjeos, jalar arena.
- Restitución del bien dañado (tala mana).
- Destierro de la comunidad.

Autoridades comunitarias y los jueces comunitarios

- Elección de autoridades, se realiza a través de asamblea con presencia de todas o la mayor parte de las familias de la comunidad, la asamblea es la máxima instancia.
- Se considera que comunal debe ser respetuoso, honesto, tener buenas relaciones dentro de la comunidad, ser originario de la comunidad, hablar español como segunda lengua.
- El rol del juez comunal va mas allá de la aplicación de la norma comunitaria, es también el gestor ante otras instancias sean del Estado o no gubernamentales, representa a la comunidad dentro o fuera de ella.
- Las autoridades comunitarias y los jueces comunitarios también interaccionan en la administración de justicia otros actores según sean los casos, curanderos/as, consejo de ancianos, partera.

Problemáticas Identificadas

- Ausencia de intérpretes en los juzgados.
- Las prácticas de administración de justicia aplicadas por las comunidades no son reconocidas en la mayoría de los casos por los jueces locales y de distrito.
- Aún no se tipifica la hechicería, estos son resueltos a través de mediación o tipificado como otro delito.

Desafíos

- Para el ejercicio de la **ciudadanía intercultural** desde el Estado nicaragüense hace falta aún el reconocimiento práctico de la coexistencia de ambos sistemas de justicia; de nada sirve un reconocimiento constitucional y otras leyes cuando en la vida cotidiana de los pueblos Indígenas eso es inexistente, por ejemplo, La no penalización de los actos de hechicería, cuando las mismas comunidades remiten los casos al poder judicial pero

que no son resueltos por carecer de una norma que penalice los hechos.

- Interactuar ambos sistema de administración de justicia a través de acciones puntuales como: sensibilizar a las autoridades del sistema judicial de Nicaragua sobre la importancia y ventaja de la articulación entre la CSJ y el derecho indígena que practican los pueblos indígenas de la Costa Caribe nicaragüense.

- Los CRA deben impulsar a lo inmediato la elaboración, discusión y aprobación del modelo de justicia que recoja las particularidades socioculturales y jurídicas de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe nicaragüense.

- Implementación de foros para el intercambio de experiencia en torno a la administración de justicia en el ámbito local.

- Capacitaciones periódicas a jueces locales, de distrito y líderes comunales sobre administración de justicia y desarrollo de su comunidad de manera conjunta.

- Se hace necesario la creación de una ley que regule el problema de hechicería.

- El Consejo Regional Autónomo designara un cuerpo técnico para la traducción de documentos legales en las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la RAAN.

- Crear un tribunal indígena como instancia de revisión de resoluciones emitidas por los jueces comunales.

- Incorporar en la reforma y/o adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial los preceptos de derecho consuetudinario y su aplicación en las regiones autónomas.

- La administración de justicia debe regirse por las regulaciones especiales que refleje la particularidad cultural propia de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

- Que los operadores de justicia en todas las instancias de la región, además del español dominen por lo menos una de las lenguas de la Costa Atlántica (del juzgado o tribunal en que sean nombrados, acorde a la población mayoritaria).

- Se hace necesario realizar procesos de socialización e intercambio de experiencias entre el poder judicial y los líderes comunitarios mediante la celebración de foros, reuniones, asambleas como una medida de fortalecimiento de ambos sistemas.

Sistema de justicia maya

Experiencia de la defensoria Maya de Guatemala

Sr. Ricardo Sulugui
Representante Defensoría Maya (Guatemala)

Buenas tardes, en primer lugar agradezco a los compañeros que organizan este evento tan importante para nosotros los indígenas.

Soy maya de Guatemala y miembro de Defensoría Maya, organización autónoma de los pueblos mayas de Guatemala, fundada en 1992.

Uno de nuestros objetivos es acompañar a la población y resolver problemas dentro del sistema de justicia maya y con acceso a los tribunales de justicia; tenemos ejes jurídicos y entre lo que hacemos es fortalecer las autoridades mayas e indígenas en las aldeas y resolver problemas de ambas partes cuando se someten a nuestra justicia maya. Y si una de la partes dice que no está de acuerdo con el sistema se va con el abogado, pero si la otra parte está de acuerdo entonces nosotros le damos asesoría jurídica para que se defienda en los tribunales de justicia; nosotros los indígenas por lo general no podemos pagar un abogado por que son muy caros.

Pero en Guatemala nosotros decimos que es un Estado conformado por cuatro pueblos; el maya, el garifuna, el xinca y el ladino, lo que significa que tenemos cuatro sistemas de justicia sólo que el tribunal de justicia no los reconoce y lo mismo estamos aquí en Nicaragua.

Si existen muchos pueblos cada uno debería tener su propio sistema de justicia; un ejemplo, nosotros los mayas en Guatemala somos una población enorme, dentro de este pueblo maya existen 21 pueblos más, tenemos 21 idiomas más, entonces nosotros como mayas somos diversos, con autoridad, cultura, administración de justicia, idioma, pero a nosotros el estado busca muchas formas de obstaculizar el reconocimiento al sistema justicia maya o el derecho indígena, por eso es que aquí yo escucho que mencionan el término derecho consuetudinario y el estado en Guatemala utiliza diversos conceptos como derecho propio desconocido, pero lo dicen por que no quieren reconocer la realidad de nuestro derecho en cada uno de nuestros países.

Nosotros como Defensoría Maya hemos establecido nuestro concepto, para nosotros es derecho maya o sistema de justicia indígena, pero lamentablemente el estado no reconoce esto, por que cuando dicen derecho consuetudinario se basan en nuestras costumbres y no en el orden jurídico, cuando nos dicen derecho propio, nosotros lo consideramos como algo particular y no general, así mismo nos dicen que tenemos un derecho desconocido, es decir, algo que no existe.

Todos estos conceptos nosotros los hemos rechazado y actualmente están en debate en Guatemala. Otra cosa, cuando los mayas en Guatemala pedimos el reconocimiento del sistema de justicia maya o indígena, el gobierno nos sale con la misma cuestión. Se niegan a escucharnos, cuando pedimos reconocimiento la Corte Suprema de Justicia nos dice: aquí esta su juez comunitario como una contrapropuesta, nos dicen, aquí están los promotores de justicia indígena.

Pero nosotros no queremos jueces comunitarios, no queremos centros de mediación y conciliación, lo que necesitamos es el reconocimiento jurídico en la Constitución Política por que ahí están las autoridades, conocemos autoridades como el anciano, guías espirituales, el negociador o especialista en los temas, ellos son nuestras autoridades. Pero nosotros necesitamos un juez que aunque sea indígena tenga la Constitución Política y se base en la ley para hacer justicia a un indígena, entonces lo que nosotros queremos es el reconocimiento de las autoridades indígenas y el Estado no tiene que pagar oficinas, luz eléctrica y todo lo que tiene una administración de justicia.

Entonces, yo llamo a esta reflexión y debemos defender estas posturas por que nosotros en Guatemala estamos defendiendo esto, nosotros allá tenemos jueces indígenas, nos reunimos todos los indígenas y elegimos un juez, pero esto no va a administrar justicia indígena por que su ley es la ley oficial.

Para nosotros una autoridad maya en Guatemala tiene que ver con la fecha de su nacimiento en el calendario maya o de su cosmovisión. No es cualquiera que ejerce esa autoridad, es decir, alguien que ha estudiado derecho o se ha graduado de una universidad; si no está en su calendario no puede ser autoridad.

Entonces, tenemos que tener otro panorama para llegar a ser autoridad, por eso como Defensoría Maya lo que hacemos en Guatemala es la discusión y nosotros estamos sensibilizando a los operadores de justicia, mi sistema de justicia maya es éste, aquí es donde están los principios, las normas, procedimientos y aquí es donde están nuestras autoridades, conózcanlos y también a nuestros hermanos indígenas de las comunidades. Los estamos sensibilizando sobre el sistema de justicia oficial.

Nosotros los mayas somos especialistas en nuestro sistema de justicia maya, los ladinos son especialistas en el sistema de justicia oficial, pero a veces hablamos de interculturalidad y donde encontramos ese punto de conocernos y respetar tal como es cada uno, en Guatemala somos cuatro pueblos y hay

cuatro sistemas de justicia, entonces decimos que se legalicen los cuatro, o de los cuatro sacamos un oficial de justicia que vaya acorde a cada uno de los pueblos; el problema es que el sistema de justicia oficial ha venido de ideologías occidentales y es por eso que no podemos tener una administración de justicia buena y eficaz.

Entonces, nosotros como Defensoría Maya hemos hecho un libro que se llama "arreglo", por que el derecho maya es arreglo y aquí esta sistematizado el sistema justicia indígena maya. Nos dicen que todo es oral pero nosotros hemos puesto en papel lo que es nuestro sistema y vemos la diferencia entre los dos sistemas.

Entonces esto es poco de lo que estamos haciendo en Guatemala, estamos sensibilizando a todo el órgano de justicia oficial para que entiendan nuestra situación, así que ante eso en Guatemala existen algunos artículos que dan un poco de reconocimiento al derecho de los pueblos indígenas, está por ejemplo el artículo 66 de la constitución pero está muy mal escrito y dice: "se protege a los grupos étnicos", el 58 dice: "se protegen las tierras comunales de los grupos étnicos", pero el 203 dice: "que ninguna otra autoridad puede ejercer justicia mientras no sean oficiales". Así que ahí esta la llave para enterrar el derecho indígena en Guatemala sin poderlo desarrollar.

Todo nos ha costado mucho, pues en los pueblos indígenas no tenemos documentos y si existen esos están escritos en nuestros idiomas y no son considerados válidos en ninguna autoridad oficial por que nos dicen que no son títulos, ni escrituras válidas; debido a ello es que debemos de encontrar la forma de pasar la resolución de una autoridad Maya ante tribunales de justicia.

También hay que ver cómo manejar la otra parte del sistema justicia oficial por que necesitamos reformas a la ley, entonces la Defensoría Maya tiene varios casos de terrenos, de separaciones, problemas de padres e hijos, civil, laboral pero como no hay reconocimiento cualquier juez vota la resolución de las autoridades mayas y aquí viene con esos problemas lo que se llama mediación y aquí pueden usar fondos sólo los que no son indígenas.

Actualmente estamos elaborando una iniciativa para elaborar una reforma a la Ley del Organismo Judicial en Guatemala que en sus artículos 1, 2 y 3 dice: "la fuente del derecho es la costumbre". Siendo así queremos que la fuente de nuestros derechos sea el derecho maya por que está en base a la costumbre, por eso nosotros cabildeamos con todos los diputados para que la reforma sea equitativa.

MESA 4

MAPEO Y DEMARCACIÓN DE TERRITORIOS

Ponencia General: Dr. Cyril Omeir
1era Experiencia Práctica: Lic. Melba McLean
2da Experiencia Práctica: Sr. Lorenzo Martínez
Moderadora: Dra. Lottie Cunningham
Relatora: Lic. Edda Moreno
Responsable: Lic. Shirlene Howard

Estado actual del proceso de demarcación y titulación conforme ley 445

Dr. Ciryl Omeir
Secretario de la CONADETI

Antecedentes

La demarcación de las tierras indígenas y étnicas ha sido aspiración histórica de estos pueblos y se evidencia en:

- 1860, Gran Bretaña firma el tratado de Managua.
- 1894, la anexión de la Mosquitia a Nicaragua por la fuerza.
- 1905, firma del tratado Harrison-Altamirano. Comisión tituladora de la Mosquitia que titula a 23 comunidades, estableciendo criterios de asignación con base en el número de familias y capacidad de explotación.
- El ejecutivo, en el año de 1996, propone una ley para regular el régimen de las tierras indígenas y comunidades étnicas, desvirtuando el espíritu establecido en el arto. 107 de la constitución lo que motivó a los Consejos Regionales Autónomos junto con la sociedad civil costeña, a organizar una consulta profunda entre los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas, cuyo resultado fue un anteproyecto distinto, presentado por los consejos regionales ante la asamblea nacional para su debida aprobación, la que se logra hasta después de dos largos años de cabildeo e incidencia, el 13 de diciembre del 2002 y entra en vigencia el 23 de enero del 2003, con la publicación en la Gaceta Diario Oficial.
- El establecimiento de un programa de ordenamiento de la propiedad, a nivel nacional y que particularmente incorpora la regularización del derecho de propiedad comunal de los indígenas.
- El compromiso del gobierno ante el Banco Mundial, de asumir la titulación de comunidades indígenas en Bosawás, como experiencia piloto de este programa, aún sabiendo de la carencia de otras experiencias similares en la región y en otros países donde las comunidades indígenas representan grupos demográficos y económicos preponderantes.

¿Hasta ahora qué se ha realizado?

- Se ha instalado y funcionado de manera permanente las instancias creadas por esta ley (CONADETI, CIDT´s RAAN-RAAS- Jinotega, con apoyo del CBA, PRODEP y CEJUDHCAN.
- El establecimiento y operación de registros de comunidades y autoridades indígenas en las regiones autónomas del Atlántico, a fin de iniciar el procedimiento de titulación definido en la Ley 445.
- Hay un nivel de conocimiento relativo sobre la Ley 445 entre las instituciones y comunidades.
- Se cuenta con instrumentos manuales y procedimientos adoptados para la aplicación de la Ley 445.

- Se ha diseñado una metodología para la demarcación y titulación de territorios y comunidades de la RAAN y la RAAS a partir de las experiencias locales.

- Se cuenta con el diagnóstico para el proceso de demarcación y titulación de BOSAWAS, AWAS TIGNI en la RAAN y territorio rama en la RAAS.

- Las estructuras de CONADETI y CIDT´s cuentan con capacidad técnica para llevar a cabo sus responsabilidades.

- Elaboración y aprobación del Reglamento Interno de la CONADETI.

- Aprobación del POA 2004.

- Elaboración de los procedimientos para la demarcación y titulación.

- Divulgación masiva de la Ley 445 en los idiomas español, mayangna, miskito e inglés.

- Acompañamiento de las comunidades indígenas de Bosawas, en la actualización de los diagnósticos comunitarios requeridos para las solicitudes de titulación.

- Demarcación y amojonamiento de los límites de las comunidades indígenas de Bosawás.

- Apoyo a las instancias del Consejo Regional Autónomo en la resolución de conflictos inter-comunitarios en Bosawás.

- Aprobación del reglamento interno de la CONADETI.

- Ya fueron definidos los territorios a demarcar en el periodo 2,004 en la RAAN: Tasba Pri, Táwira apoyados por el CBA, Tasba Raya y Cuenca Libre con el PRODEP, tres territorios en Prinzapolka por el FISE con los proyectos guiados por la comunidad. En la RAAS, los territorios de Laguna de Perlas y Rama.

Dificultades

- Falta de presupuesto para que la CONADETI pueda implementar la ley 445, aunque fue presentado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) el presupuesto en tiempo y forma conforme el arto. 62.

- Recepción de solicitudes de demarcación por la CIDT‘s RAAN y Bocay y Coco de los territorios de Bosawás conforme al arto 69 de la ley 445. Y que no han podido avanzar por falta de presupuesto.

- Los representantes étnicos en las instancias no cuentan con recursos para mantener una comunicación fluida con las comunidades que representan.

- Interés en sectores de reformar la ley y reabrir la discusión sobre los terceros.

- Interés limitado de las alcaldías.

- Falta de fondos de los consejos regionales para la resolución de conflictos tanto de las comunidades que tienen títulos y que presentan traslapes, así como los conflictos entre comunidades sin título y con traslape.

- Conflictos entre colonos y comunitarios indígenas y étnicas, en donde la Oficina Titulación Rural (OTR) ha otorgado títulos de propiedad.

- Falta de una estrategia de divulgación de las actividades del proceso de demarcación lo que se hace y lo que se piensa hacer.

- Falta de fondos para la capacitación a las comunidades indígenas y étnicas para iniciar el proceso en los territorios que inician y en los que presentan un nivel de avance.

- Manipulación del Gobierno central al proceso de demarcación asumiendo de manera unilateral las decisiones en Managua en violación al arto 15 párrafo dos y arto 62.

Lo que actualmente se está haciendo

- Se está buscando la articulación de recursos financieros y humanos entre gobierno nacional, las ONG y las universidades de la región en función de fortalecer la gestión de las instancias creadas en la Ley 445 (CONADETI y CIDT´s).

- Planificación integral y coherente de los recursos necesarios para los Próximos cinco años 2004 – 2009 destinados al proceso de demarcación y titulación.

- Se está buscando mecanismos para la elaboración de una estrategia de divulgación.

- Se está acompañando a través de las CIDT- RAAN y RAAS el proceso de elaboración de Diagnósticos a las comunidades apoyadas por el FISE mediante los PGC.

- Se está reuniendo con CEJUDCAN, PRODENI, KEPA, para buscar los fondos que hacen falta para el proceso de diagnóstico de los territorios no cubiertos con los proyectos del PRODEP, CBA, FISE para el año 2004.

- Se están efectuando asambleas territoriales con los líderes de las comunidades, en los territorios de Bosawás, para agilizar el proceso de demarcación en esos territorios.

- Se están ejecutando cabildos entre las instancias del Gobierno y la Asamblea Nacional para que sea incluido en el Presupuesto Nacional de la República una partida para la CONADETI.

Lo que queremos hacer en cinco años

- Asegurar el fortalecimiento institucional de la CONADETI y las CIDT´s para que desempeñen de forma efectiva el rol de conducción y ejecución del proceso de demarcación y titulación de los territorios indígenas y étnicos.

- Asegurar recursos para concluir el proceso de demarcación y titulación de 19 territorios indígenas y étnicos en la RAAN, 12 en la RAAS, 3 territorios y 9 comunidades en Bocay, Alto Coco.

- Garantizar que el proceso de demarcación y titulación contribuya al fortalecimiento organizacional de pueblos indígenas y comunidades étnicas.

- Contribuir para que el proceso de demarcación y titulación sea percibido

y asumido a nivel local, regional, nacional e internacional como instrumento cohesionador que contribuya a la democratización, derechos humanos, cultura de paz y profundización de la autonomía de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

La manera en que queremos hacerlo

- Promoviendo el ordenamiento de los recursos económicos y la asistencia técnica interna y externa, para la demarcación y titulación.
- Incrementar y fortalecer la capacidad técnica, política y de concertación de la CONADETI y los CIDT´s como estructuras definidas para conducir y ejecutar el proceso, de manera eficiente y transparente.
- Fortaleciendo las autoridades territoriales y comunales de forma que asuman su rol protagónico en la demarcación y titulación de sus territorios.
- Logrando que la aplicación de la Ley 445 sea percibida como una herramienta que contribuye a fortalecer las relaciones interétnicas respetuosas, la unidad territorial y multiétnicas de las regiones autónomas.
- Que la metodología de proceso se base en la coordinación interinstitucional y multidisciplinaria, facilitar el manejo de tensiones, la participación efectiva de mujeres, hombres y autoridades territoriales y comunales, para la implementación oportuna de los pasos establecidos en la ley.

Los compromisos

- Acompañar a las comunidades financiera y técnicamente en la elaboración de su proceso diagnóstico.
- Elaboración de una política regional de políticas de tierras en coordinación con el MAGFOR.
- Elaborar un diagnóstico de títulos otorgados en tierras de comunidades indígenas por la OTR.
- Incidir en las ONG para buscar un programa de acompañamiento para el fortalecimiento institucional de las instancias de ley CONADETI y CIDT‘s.
- Realizar un foro internacional para la presentación del avance de los procesos de demarcación y búsqueda de fondos adicionales para completar el proceso de los próximos cinco años.

Lo que debemos vigilar

- Que no se repita la historia de exclusión, aprender de los errores y sus efectos colaterales.
- Que se asigne el presupuesto establecido conforme el arto. 62 ley 445.
- La frágil aplicación de leyes que protegen los derechos indígenas y étnicos (arto. 180 de la constitución, leyes 28 y 445, Ley de lenguas y otros).
- Que se conozca el significado social de la tierra, visto como recurso esencial de subsistencia económica y cultural en Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Que no se continúe incentivando el avance de la frontera agrícola, ya que provoca inestabilidad emocional en los pueblos indígenas y étnicos.
- Que personas y empresas con intereses sobre tierras indígenas y étnicas sean reguladas.

El caso de Awastingni

Lic. Melba McLean
Coordinadora del CIDCA /UCA en la RAAN

Voy a responder las preguntas que se han hecho, la primera pregunta dice así:

¿Que estrategias se tiene para hacer cumplir la resolución de la corte interamericana para el gobierno central?

Anteriormente mencionaba que nosotros como comunidad hemos estado luchando para que se haga cumplir la sentencia, sin embargo a tres años no se ha cumplido, por lo que ahora, como estrategia hablamos con las autoridades regionales. Confiamos en que CONADETI haga cumplir lo que dice la sentencia, si el gobierno central no pudo cumplir consideramos que a lo mejor las autoridades regionales puedan cumplir, sino es así pues a como dicen los ancianos de las comunidades, sería por falta de voluntad de los gobiernos, tanto central como regional.

¿Actualmente existen negociaciones con el gobierno para demarcar las tierras, hay acompañamiento técnico?

Nosotros, desde el 31 de agosto del 2001 hemos hecho varias negociaciones, el pasado mes el gobierno y la comunidad tomaron la decisión de que si la titulación fuera dado por CONADETI entonces por qué el gobierno tiene que seguir negociando, por que hasta ahora pensamos que las autoridades regionales no han tomado iniciativas de trabajar en conjunto con el gobierno central, decidimos que ahora se terminarán las negociaciones con el gobierno y seguiremos con la CONADETI hasta ver donde llegamos.

Tenemos algún asesoramiento legal de parte de la universidad de Arizona, Texas y tenemos acompañamiento de otros organismos de grupos jurídicos internacionales.

Una de los motivos que la universidad URACCAN tuvo para impartir un diplomado en la comunidad de Awastingni fue el apoyar a los líderes comunales para que vayan apropiándose de los derechos que nosotros podemos seguir luchando.

¿Qué ha hecho la comunidad e Awastingni para que los compromisos del gobierno se cumplan?

Nosotros vamos a seguir luchando hasta donde se pueda, lo que dice la comunidad ahora es que tanto las autoridades regionales como centrales si no cumplen, como comunitarios lo que nosotros haríamos es luchar por el territorio ancestral. La lucha ha tenido su historia y por eso es que seguimos luchando, vamos a luchar.

Entiendo que existen conflictos a diferentes niveles colonos, madereros, miskitu, otros actores dado que la demarcación y titulación no solucionan estos conflictos. ¿Qué deben hacer las comunidades para resolver los diferentes conflictos?

La comunidad de Awastingni no considera que tenga conflictos porque el territorio que estamos reclamando es un territorio ancestral. Por lo tanto, estos conflictos son creados por otras personas y no por los comunitarios; sin embargo, muchas personas piensan que los conflictos son originados por la comunidad de Awastingni.

Ante esto, como decía Cyril, la resolución de los conflictos está en manos de la comisión de

demarcación, sin embargo la comunidad de Awastingni tiene una experiencia larga.

Antes de que saliera la resolución de la sentencia ha habido negociación con los vecinos y otras personalidades sin tener resultados positivos, pero eso tiene que ver mucho con el respeto que debe existir, nosotros hemos tenido casi 6 negociaciones con las comunidades vecinas y sin embargo no se pudo tener acuerdos. Por ellos es que los comunitarios, ancianos de la comunidad decimos que debe haber respeto para que la resolución de conflicto sea positiva.

Los rama y los afrodescendientes

"Una lucha por el reconocimiento de su derecho a preservar y desarrollar su lengua, religión y cultura"

Sr. Lorenzo Martínez

¿Quiénes son los ramas y los afrodescendientes de Monkey Point?

Orígen

Los rama son descendiente de un grupo indo americano de habla chibcha, quienes se encontraban dispersos a lo largo del sudeste de Nicaragua y al noreste de Costa Rica.

Actualmente, hay distintas teorías sobre el origen de los ancestros rama, una de ellas, dice que estos emigraron aproximadamente, hace mil años, del sector conocido como Colombia, la otra afirma que llegaron a la Costa Atlántica de Nicaragua, hace unos 3,000 a 4,000 años, procedentes de México. Y la última de ellas, nos informa de un estudio reciente en las mitocrondias del ADN, en donde concluyeron que los ancestros del grupo conocido como chibchas han habitado américa central desde hace 10,000 años (Mueller, 2001).

Sea cual sea su forma de llegada hasta nuestras tierras, se tiene claro que las crónicas de los siglos XVI y XVII sobre la región no mencionan a los rama, sin embargo, sus antecedentes, los votos y los descendientes de los grupos relacionados lingüísticamente si son mencionados. Se dice que en el momento de la conquista los votos vivían entremezclados con otros grupos a lo largo del Río San Juan concentrándose, en sus afluentes como el Río Frío y el Sarapiquí, en Costa Rica (Lehman, 1920). Debido a la situación de persecución los ramas se vieron obligados a movilizarse por todo el territorio de la actual RAAS, hasta ubicarse en los sectores que hoy habitan.

En el caso de los Afrodescendientes de Monkey Point, se dice que llegaron a ese hace 200 años. Según cuentan, unos de sus antepasados proceden de Sandy Bay, pero debido a la esclavitud que existía, emigraron a Gran Cayman, en donde se casaron con africanos. Los descendientes de esta mezcla regresan a Bluefields, Nicaragua, pero al ver que la esclavitud sigue, deciden viajar hacia Costa Rica, hundiéndose el barco en el que viajaban frente a las costas de Monkey Point, recibiendo ayuda de los Ramas que habitaban ese lugar.

Esta comunidad ha mantenido una relación cordial con los ramas, pues comparte su forma de utilización de los recursos naturales.

Los ramas en la actualidad

La población más grande de los ramas habita hoy el cayo conocido como Isla Rama Cay. Además de esta población, se conoce la existencia que un buen porcentaje de ellos viven en la Cruz del Coco-Zompopera, Punta Águila y Monkey Point y un porcentaje muy pequeño habita en las riveras de los ríos Torsuani y Dokuno.

La población rama se estimaba para el año 2000 en unos 1,100 a 1,200 habitantes (WANI 25, 2000 y Mueller, 2001), de estos aproximadamente 800 viven en la isla, el resto se encuentra disperso en Bluefields, las demás comunidades y San Juan del Norte.

Asimismo son la comunidad indígena menos numerosa de todos los grupos étnicos de la Costa Atlántica, solo habitan el Atlántico Sur donde constituye apenas el 0.55 % de la población regional. Por tradición se han aislado de los demás pueblos de la Costa Caribe debido a la violencia sufrida por parte de los miskitos y españoles en el pasado.

La comunidad de Monkey Point se encuentra habitada únicamente por unas 300 personas (aunque se contabilizan unos 900 afro-descendientes de Monkey Point), todos ellos afrodescendientes, pero desde el año 2003 la gran mayoría de los habitantes de la comunidad debieron abandonarla por amenazas contra sus habitantes.

Un dato muy importante es que las comunidades ramas y Monkey Point se ubican en las Reservas Biológica Indio Maíz y la Reserva Forestal Cerro Silva, conocida hoy como Reserva de Biosfera.

Su estructura organizativa

La forma organizativa de las comunida-des ramas consiste en asambleas comunales, en éstas se eligen a los miem-bros de la junta directiva. Con la aprobación de la Ley 445, los ramas y afrodescendientes de Monkey Point han conformado su asamblea territorial, eligiendo en ella a las autoridades territoriales.

En el caso especifico de las ramas y afrodescendientes fueron elegidas el 28 de mayo de este año.

Antecedentes de la lucha

La lucha por el reclamo del territorio rama no tiene años, sino décadas, han alzado su voz ante el gobierno y la comunidad internacional, sin haber logrado el mayor reconocimiento a su reclamo.
De acuerdo a algunos comunitarios, ellos inician los reclamos en el año 1985, recibiendo apoyo del primer Consejo Regional Autónomo.

A partir del año 1994 los afrodescendientes de Monkey Point se unen a los comunitarios de Punta Águila y Wirin Cay, y posteriormente a los demás, para iniciar reclamos juntos ante el Estado de Nicaragua, por su territorio, debido al Megaproyecto de construcción del Canal Seco, además de la venta de 300 ha por el señor Percy Spencer a John Vogel en el sector de Monkey Point.

Los rama han reclamado el siguiente territorio (ver figura), sin embargo debido a un sin número de razones este estudio no fue avalada por las autoridades competentes.

Según los comunitarios PROCODEFOR los apoyo desde el año 1990 hasta el año 2001.

Territorio reclamado por los ramas

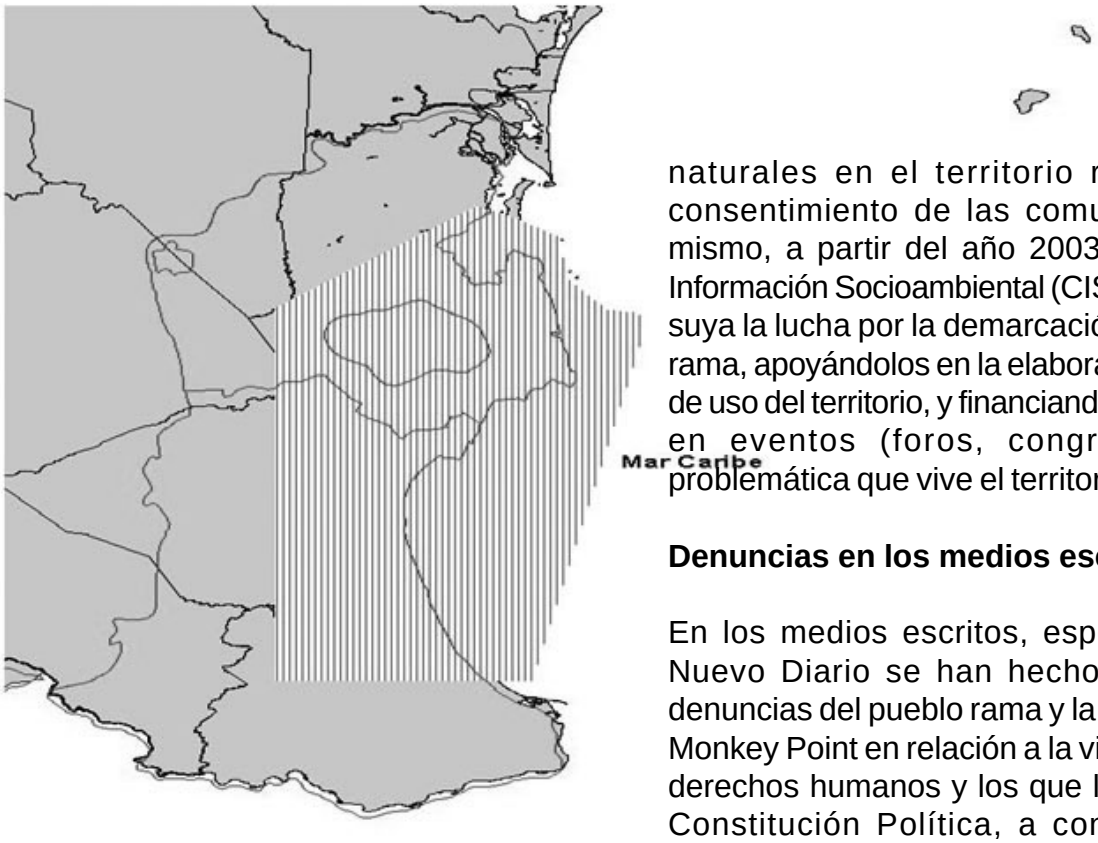

Estos facilitaron la conformación de comisiones mixtas entre los ramas y los de Monkey Point en defensa de su territorio. Asimismo expresaron que estas comisiones dejaron de funcionar debido a la falta de recursos financieros. Estos además, eran apoyados por el Grupo Jurídico.

CBA colaboró económicamente con la organización a nivel comunal y territorial. Igualmente ha recibido apoyo del PRODEP, PRODENI, KEPA Finlandia, ASDI, etc.

El papel de las universidades

La universidad URACCAN desde el año 2000, por medio del Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambientes y Desarrollo Sostenible (IREMADES) ha venido desarrollando una serie de investigaciones sociales y de recursos naturales en el territorio rama, con el consentimiento de las comunidades. Así mismo, a partir del año 2003 el Centro de Información Socioambiental (CISA) tomó como suya la lucha por la demarcación del territorio rama, apoyándolos en la elaboración del mapa de uso del territorio, y financiando exposiciones en eventos (foros, congresos) de la problemática que vive el territorio rama.

Denuncias en los medios escritos

En los medios escritos, especialmente el Nuevo Diario se han hecho públicas las denuncias del pueblo rama y la comunidad de Monkey Point en relación a la violación de sus derechos humanos y los que les concede la Constitución Política, a continuación se muestran algunos titulares:

Confirmado: Todo se centra en Monkey Point (edición del 10 de mayo de 1999, El Nuevo Diario)

El rapto de Nicaragua.

Entreguismo y corrupción otra vez en ruta canalera.

Compras de tierra en Pie de Gigante, hacen suponer cuál empresa será favorecida.

Nuevos dueños de Monkey Point ni siquiera saben dónde están "sus propiedades".

Inversiones fabulosas han despertado increíble codicia.

Medición judicial llena de halagos y amenazas (edición del 15 de mayo de 1999, El Nuevo Diario).

Avanza despojo en Monkey Point.

Incursionan sin consentimiento de comunidades (edición 17 de febrero 2000, El Nuevo Diario).

Indígenas recurren contra Canal Seco.

Canal "seco" caldea ánimos de indígenas (9 de mayo 2002).

Comunidad de Monkey Point, en el Atlántico Sur, reclama demarcación antes que inicie proyecto.

Dirigente indígena reclama por falta de actuación del gobierno Martha Danelia Corea (edición 22723, diario La Prensa)

El caso de los Cayos de Perlas. La Prensa. Edición del jueves 12 de octubre del 2000. Editorial.

Ahora ofrece 6 mil manzanas por 360 mil dólares. Tsokos sigue con venta de Nicaragua (14 de febrero del 2002).

Aparece en página web ofertando toda una gran reserva natural cerca de Laguna de Perlas.

Son tierras comunales con títulos de 1916 que no son negociables. —Joaquín Tórrez A. —

Procurador Nacional del Ambiente:

Tsokos depreda y «compra» sin ley (El Nuevo Diario, 19 de octubre del 2002).

Otro capítulo de sangre en el trópico.

Esas tierras no pueden ser vendidas Títulos, afirma, son viciados y nulos —Helena Ramos—

Resoluciones

El 3 de noviembre de 1999, la comunidad indígena rama y la comunidad étnica de Monkey Point presentaron ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua un recurso de amparo. Las comunidades alegan que las acciones y omisiones señaladas y reclamadas en el recurso de amparo presuntamente constituyen violaciones a los artículos 5, 46, 89, 90, 91 y 180 de la Constitución Política de Nicaragua, los que en su conjunto garantizan los derechos de propiedad y de uso de las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Atlántica sobre sus tierras, así como también garantizan el derecho a la integridad y sobrevivencia cultural de estos pueblos.

Las comunidades además alegan, que el contrato de concesión, según está redactado y negociado por el gobierno de Nicaragua, también viola los artículos 60, 102, 128, 129, 177 y 181 de la Constitución Política de Nicaragua. Sin embargo, la Corte Suprema de Justicia, 10 meses después de su presentación, aún no se ha pronunciado sobre el recurso de amparo de las comunidades.

El 8 de septiembre del 2000, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos (OEA), envió una comunicación al Canciller de la República de Nicaragua Dr. Eduardo

Montealegre, solicitándole que el Estado de Nicaragua le informe en un término de 30 días, sobre la situación de las comunidades indígena rama y étnica de Monkey Point ante la planificada construcción de un canal seco en sus tierras comunales ancestrales, negociado sin el consentimiento de las mismas.

Mapa de uso actual. MARENA - CBA

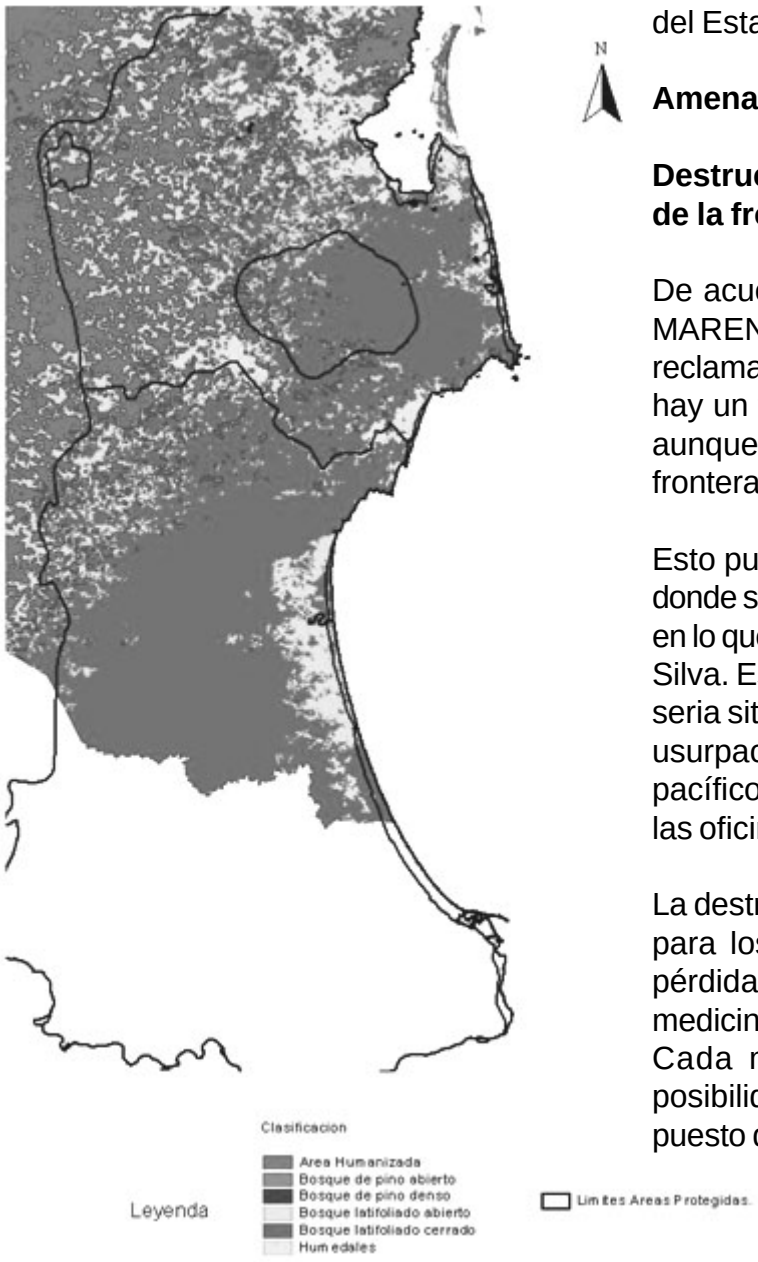

Durante el mes de mayo del 2000, las comunidades indígenas rama y étnica de Monkey Point presentaron ante la CIDH de la OEA, con sede en Washington D.C., a través de su grupo de apoyo formado por la Coordinadora de ONG de la RAAS, el Centro Alexander Von Humboldt y el Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos, una petición. En su petición las comunidades alegaban presuntas violaciones a sus derechos humanos tutelados en la Convención Americana de Derechos Humanos por parte del Estado de Nicaragua.

Amenazas a la cultura rama

Destrucción del recurso bosque y avance de la frontera agrícola

De acuerdo al mapa de uso actual 2002 del MARENA una parte importante del territorio reclamado por los ramas, están humanizados, hay un fuerte avance de la frontera agrícola, aunque como algunos dicen, ya no es una frontera agrícola, es una realidad.

Esto puede ser apreciado en la figura # 1, en donde se ve claramente las áreas humanizadas en lo que hoy se conoce como la Reserva Cerro Silva. Esta comisión denunció en Bluefields la seria situación de inseguridad y amenazas de usurpación de tierra por parte de colonos del pacífico, la complicidad de las alcaldías y de las oficinas de titulación.

La destrucción del recurso bosque representa para los ramas y los afrodescendientes, la pérdida de sitio de pesca, de caza, de plantas medicinales, de sitios sagrados, y de vivienda. Cada manzana derribada disminuye las posibilidades de sobrevivenvia de su cultura, puesto que estos sustentan su economía en la pesca, caza y en la agricultura nativa practicada por los mismo. Si los

bosques desaparecen, con ellos desaparecen su forma de sustento diario y generacional.

Construcción del canal seco

Desde el año 1999 se ha venido hablando de la construcción del canal seco, el cual pasaría por el territorio rama, cerca de la comunidad de Monkey Point, esto representa una de las mayores amenazas a su territorio, nadie les ha pedido permiso para incursionar en sus tierras, mucho menos han solicitado permiso para construirlo.

Esto es resultado de la actitud de los gobiernos de Nicaragua que no han dado una respuesta a los problemas de tenencia de tierra.

En mayo de 1999 se formó la Comisión de Apoyo a las comunidades de Monkey Point y Rama Cay, compuesta por un sinnúmero de personas, interesadas en apoyarlos. Este grupo apoyó la formación de la comisión mixta compuesta por tres representas de Monkey Point y tres de Rama Cay, para defender los derechos de los indígenas contra el canal seco, especialmente, con respecto al asunto de tierras. El 21-22 de mayo del 2000 con ayuda del Proyecto PROCODEFOR se formó la comisión de demarcación.

Los rama junto a los habitantes de Monkey Point introdujeron en el Tribunal de Apelaciones de Bluefields en el año 2000, un recurso de amparo contra el entonces Presidente de la República, Arnoldo Alemán, por haber introducido el "Proyecto de Ley de Aprobación para el Estudio de Factibilidad, Diseño Final y construcción del Canal Interoceánico de Nicaragua".

Ellos defienden el derecho al uso y goce de sus tierras para caza, pesca y sus otras necesidades, si el canal llega a darse, éste tendría un efecto ecológico sobre las áreas, sobre todo por que se ubica en una reserva de Biosfera, como lo es la Reserva de Biosfera San Juan del Norte.

Compra y venta de tierras de los rama a nivel internacional

Al igual que otras áreas de la Costa Caribe, el territorio rama no esta excepto de la venta de cayos y tierras. Si visita esta dirección podrá encontrar cayos que pertenecen a los Rama a la venta, con precios que van desde los US$ 290, 000,.

http://www.tropical-islands.com/Long_beach.htm

http://www.tropical-islands.com/frenchman.htm

Las comunidades representadas por la Dra. Maria Luisa Acosta, del Centro de Asistencia

Legal para los Pueblos indígenas (CALPI), entablaron una demanda, en el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields, contra esta violación de los derechos de sus tierras tradicionales, obteniendo una orden de suspensión contra cualquier venta y más propaganda de las tierras disputadas, quedando pendiente el fallo. A pesar de esto, aún está la oferta de estas tierras en Internet.

Al igual que estos cayos, tierras donde se supone pasara el canal seco, estan siendo ofertadas por personas que alegan ser herederos de estas tierras. Personas que jamás han vivido en el lugar, que ni siquiera conocen el sitio.

Si dijéramos los nombres de éstas personas, se darían cuenta que son personas ausentes en la región, que nunca han tenido un interés real en el desarrollo regional.

Etapas del proceso de demarcación

- **Presentación de la solicitud**

La solicitud estará acompañada del diagnóstico socioeconómico, jurídico-legal, etnográfico e histórico de las áreas reclamadas, bajo la forma de tierras comunales, así como de la cartografía del diagnóstico

Los mapas resultados de este proceso deben ser los siguientes: Mapa etnográfico, mapa de traslapes, mapa de conflictos, mapa de zonas de uso común y mapa de límites del área reclamada.

- **Solución de conflictos**
- **Medición y amojonamiento**
- **Titulación**
- **Saneamiento**

Información Disponible para el proceso de demarcación

Etapa	Información	Localización
Presentación de la solicitud Diagnósticos: etnográfico, histórico, socioeconómico, y el estudio socioeconómico legal a terceros.	Mapa de Movimiento del Pueblo rama por la RAAS. Elaborado por IREMADES/Tromso-URACCAN 2000-2001.	IREMADES/URACCAN-Bluefields.
	Mapa de Uso del territorio Indígena Rama. Elaborado por Native Land/CISA-URACCAN.	CISA/URACCAN-Bluefields.
	Uso de especies Maderables por comunidades Ramas (perspectiva indígena).	IREMADES/URACCAN-Bluefields.
	Plantas medicinales ramas.	IREMADES/URACCAN-Bluefields.
	Conflictos de uso de tierra y otros recursos entre colonos y Ramas.	IREMADES/URACCAN-Bluefields.
	Mapa de uso actual 2002. Elaborado por MARENA.	MARENA, URACCAN.
	Estudio de tenencia de la tierra en Punta Gorda. Elaborado por BICU.	BICU-Bluefields.
	Estudio sobre la Lengua Rama. WANI.	CIDCA.
	Mapa de Uso del Territorio Rama. Investigador. Jerry Mueller.	Jerry Mueller.

Los pasos a seguir

Pensamos trabajar de acuerdo a lo establecido en la Ley 445, en el capítulo VIII, analizando los pasos que debemos seguir, para introducir la solicitud ante la CIDTS, y las formas de negociación con los terceros.

Existe una gran cantidad de información que Pueden venir a disminuir los costos de los diagnósticos. También estamos claros que si dejamos de luchar no lograremos la demarcación de nuestro territorio.

Nuestra lucha no ha terminado está empezando y durará muchos años, pues no sólo se trata de demarcar sino de lograr que nuestra CULTURA SOBREVIVA.

Reflexiones

- La palabra territorio significa amor a sus recursos, se trata de una unión espiritual entre los hombres y el bosque, el agua, los animales y sus ancestros.

- La demarcación urge si queremos dejar un legado a nuestras generaciones.

- La demarcación es una necesidad de sobrevivencia de la cultura rama y los afrodescendientes.

- El pueblo rama, al igual que los otros grupos indígenas y multiétnicos, tienen una lucha de décadas por la demarcación de su territorio.

- Es necesario que se reflexione y analice la situación de los llamados Terceros. Es urgente que el gobierno nacional y el regional cree fuentes de trabajo que ayuden a disminuir la migración de la ciudad al campo y a la Costa Atlántica.

MESA 5
MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Ponencia General: Lic. Jadder Mendoza Lewis
1era Experiencia Práctica: MSc. René Cassells
2da Experiencia Práctica: Lic. Marcos Williamson
3era Experiencia Práctica: MSc. Carlos Alemán
Moderador: Ing. Germán López
Relatora: MSc. Zarifeth Bolaños
Responsable: Msc. Francisco Perera

Los recursos naturales en la gestión de la autonomía

Lic. Jadder Mendoza Lewis
Coordinador IREMADES - URACCAN recinto Bilwi

Antecedentes

- La lucha histórica de los pobladores de las regiones autónomas se ha mantenido en el dinamismo de las políticas de administración de los recursos naturales y en sí, es el espíritu de la demanda territorial.

- La autonomía territorial ha estado marcada en la medida que las comunidades ejercen la gobernabilidad de sus derechos colectivos en el control del acceso a los bienes que estas poseen.

- La usurpación de los derechos colectivos y autonómicos de la Costa Caribe se visualiza generalmente cuando el Estado interviene en el control del acceso a estos bienes sin consentimiento.

- Los recursos naturales son la base de la gestión de AUTOSOSTENIBILIDAD en el modelo económico de las comunidades de las regiones autónomas

Los recursos naturales en cifras, biodiversidad.

Las regiones autónomas son aproximadamente el 50% del territorio nicaragüense, cuentan con la mayor diversidad biológica tanto a nivel genético, de especies y ecosistemas, siendo principalmente ambientes pocos intervenidos lo cual ha permitido que el más del 70% de las superficies de las áreas protegidas a escala nacional se establezcan en las regiones del caribe, siendo las más representativas BOSAWAS, Cayos Miskitus, Wawashang, Indio Maíz y Cerro Silva; así también se mantengan el mayor potencial de recursos forestales, pesqueros y turísticos.

Los recursos naturales en cifras, forestales, pesca.

De acuerdo a los estudios sectoriales y de ordenamiento territorial recientemente concluidos por Corredor Biológico del Atlántico las regiones autónomas cuentan con el 71% de los ecosistemas forestales los cuales se estiman en 40,274.89 Km2 con el 65% en la RAAN, el potencial maderable oscila entre 83m3/ha para bosque latifoliado abierto y en 125m3/ha para los bosques cerrados y en los ambientes de coníferas densidades maderables que oscilan entre 6.3-22.9m3/ha.

Avances en la gestión de los recursos naturales

El principal logro es la Ley 445, y a nivel nacional, un conjunto de leyes de administración de los recursos naturales y sectoriales que permiten:

- Integrar los consejos nacionales (CONAFOR y CONAPESCA) con al menos 2 representantes.
- Instrumentos de coordinación para el manejo entre los ministerios y los consejos regionales.
- Integración en unidades de control y vigilancia.
- Régimen de distribución de los recursos recaudados del aprovechamiento.
- Creación y fortalecimiento de las unidades técnicas municipales y el SERENA.
- El consejo consultivo forestal.

Pero qué ha sucedido:

No hemos sido capaces de:

- Ejercer nuestro derecho otorgado en el arto. 23 numeral 18, que establece que es potestad de los Consejos Regionales Autónomos, elaborar un anteproyecto de ley relativo al uso racional y conservación de los recursos naturales de la región.

Que debemos hacer:

1. Establecer un modelo económico que nos permita establecer las magnitudes y sistemas de aprovechamiento de los recursos naturales.

2. Crear un sistema de información especializada y diferenciada.

3. Fortalecer las capacidades institucionales con énfasis en la descentralización.

4. Desarrollar capacidades de ejercer la **autodeterminación** de los derechos autonómicos que tenemos la comunidad multiétnica de la RAAN.

5. Facilitar la negociación descentralizada de oportunidades de administrar los recursos naturales y la biodiversidad en los territorios fortaleciendo la **gobernabilidad** de la autonomía (consejos regionales, municipalidades y comunidades).

6. Asegurar la **participación** de las comunidades en la definición de estrategias políticas (sociales, económicas y ambientales) para la búsqueda del autodesarrollo.

7. Construir una agenda compartida de carácter **intercultural** para crear las alianzas necesarias de promoción del desarrollo regional autonómico

Que elementos son básicos para construir nuestra gestión autonómica de los recursos naturales:

- El marco colectivo “comunitario” de la propiedad territorial e intelectual.
- La promoción de las prácticas tradicionales que articulan la dinámica económica de las comunidades.
- El ejercicio de los modelos de gobiernos locales que son la base de la administración responsable de los recursos naturales.
- La construcción de alianzas estratégicas a escala comunitaria, intercomunitarias, municipales, regionales, nacionales e internacionales con

instancias de gobierno, la empresa privada, las ONG, las universidades y centros de investigación.

Qué esperamos con la gestión Autonómica de los recursos naturales:

Las áreas protegidas de la RAAN son unidades biogeográficas de alta relevancia socio económico y ambiental en la dinámica del desarrollo sostenible y autonómico, articuladas en un escenario intercultural e intersectorial de uso responsable, y la conservación de la diversidad biológica y cultural de las Comunidades Étnicas y Pueblos Indígenas que aportan estabilidad a la calidad del ambiente global.

Esperamos construir el enfoque intercultural, que aporte a la construcción de un desafió común de las regiones autónomas, que conduzca a la generación de alianzas entre los diversos niveles de gobierno, las comunidades, las instancias científicas y académicas, la sociedad civil y el sector privado; a fin de asegurar mecanismos de participación adecuados a los valores culturales de los diversos Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas que conviven en las regiones autónomas.

Es urgente:

- Establecer políticas de acceso tanto para el uso económico de los recursos naturales, así como en los programas de la cooperación en las regiones autónomas.
- Establecer unidades de monitoreo ambiental de las actividades productivas que permitan estadísticas para la toma de decisiones desde la concepción de las regiones autónomas.
- Fortalecer los diversos consejos consultivos como instancias de planificación y gestión regional.
- Diversificar las capacidades técnicas con especializaciones de los SERENA.
- Crear mecanismos de concertación con las comunidades para otorgar derechos y concesiones de uso a terceros.
- Un grupo de Trabajo en incidencias en políticas ambientales.

Haciendo que", podríamos alcanzar la gestión autonómica de los recursos naturales:

- Desarrollo y fomento de un marco jurídico y el fortalecimiento institucional intercultural que facilita el uso responsable de la diversidad biológica y cultural de las Comunidades Étnicas y Pueblos Indígenas.

- Fomento de sistemas productivos, sostenibles adecuados a la dinámica de la cultura de las economías indígenas.

- Asegurar la distribución equitativa de los beneficios que derivan de la gestión de manejo de las áreas protegidas.

Programa regional de monitoreo ambiental (PRMA)

MSc. René Cassells
Secretario general universidad BICU
MSc.Francisco Perera
Director del Instituto de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (IREMADES), universidad URACCAN

Contexto ambiental de las regiones autónomas.

Principales problemas de deterioro ambiental de la Costa Caribe nicaragüense:

- Avance de la frontera agrícola.
- Cambios de uso de suelo en discordancia con el uso potencial de estos.
- Pérdida acelerada de biodiversidad por el aprovechamiento irracional de los Recursos Naturales.
- Contaminación de espejo de aguas.
- Destrucción de ecosistemas terrestres y marinos costeros

El monitoreo

Las unidades básicas de monitoreo: estudios de base como insumos para la planificación ambiental regional e indicadores de monitoreo ambiental.

- La unidad física-natural de análisis para el uso sostenible de los recursos naturales es la ***cuenca*** donde (interactúan los usuarios y tomadores de decisiones sectoriales).
- La unidad biológica de análisis para la conservación de la biodiversidad es el ***ecosistema***.
- La unidad de análisis socioeconómica en el ámbito local es la ***comunidad*****.**
- El **PRMA** concentrará sus esfuerzos de monitoreo en estas dos últimas unidades básicas

Líneas temáticas de acción y de estudio

- Los componentes o elementos de *desarrollo socioeconómico* considerados en las investigaciones auspiciadas por el PRMA.
- Los componentes o elementos de *conservación ambiental* considerados en las investigaciones auspiciadas por el PRMA.
- Un sistema de monitoreo para la evaluación del medio ambiente (con *indicadores).*
- Ejemplo de Monitoreo Ambiental Informal.
- El modelo de presión–estado–respuesta, conocido como modelo PER.

La visión de la red de monitoreo ambiental.

Ser un organismo interinstitucional legalmente constituido, con identidad propia, ampliamente participativo y autogestionario, especializado en monitoreo y evaluación de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la Costa Caribe de Nicaragua.

La misión de la red de monitoreo ambiental.

Generar información a través del monitoreo y evaluación de los recursos naturales y el medio

ambiente, elevando las capacidades multidisciplinarias de la red, facilitando procesos de empoderamiento en beneficio de las comunidades indígenas y grupos étnicos de la Costa Caribe nicaragüense, para la toma de decisiones sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

El objetivo de la red de monitoreo ambiental.

Contribuir a la creación de un sistema de información ambiental regional accesible a todos los actores involucrados en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos naturales, basado en datos, indicadores e índices actualizados del estado del medio ambiente, la biodiversidad y la calidad de vida humana, así como sus amenazas y tendencias, en el marco de la estrategia regional de desarrollo sostenible, garantizando la participación comunitaria e institucional regional.

Fortalecer las capacidades científico-técnicas de los miembros de la red de monitoreo ambiental, a través de mecanismos que aseguren la sostenibilidad financiera e institucional del PRMA.

Estructura Organizativa del PRMA

Logros de la PRMA:

- Convenio de cooperación mutua entre el CBA, BICU, URACCAN, y la ONG FADCANIC, para establecer el programa.
- Definición de un manual de funciones y operaciones del PRMA.
- Conformación de una estructura organizativa del PRMA (red de monitoreo).
- Definición de áreas geográficas de prioridad para el monitoreo.
- Definición de cinco indicadores preliminares para el monitoreo de la biodiversidad.

- Entrenamiento y capacitación a investigadores de URACCAN, BICU y FADCANIC.
- Suministro de equipos y accesorios al PRMA para las investigaciones de monitoreo.
- Financiamiento a 19 investigaciones de estudios de base, una de ellas en Nueva Guinea.
- ERMA articulada.

Sistema de información ambiental regional

Lic. Marcos Williamson
Director Centro de Información Socio Ambiental, CISA - URACCAN

Información ambiental

Toda aquélla colección de datos que describen fenómenos naturales relacionados con el estado del medio ambiente.

- Medio Ambiente consiste fundamentalmente en la integración de tres componentes:
- Biofísico
- Social
- Económico

Algunos problemas de información ambiental

- Información dispersa y no disponible
- Informaciones no sistematizadas
- Falta de control de calidad

Objetivo SIAR

Crear y organizar un sistema de informacion ambiental regional cuyo objetivo sera la de recopilar, sistematizar y actualizar permanentemente las bases de datos ambientales y poner a disposición de tomadores de decisiones, científicos y técnicos en áreas de medio ambiente y público en general toda la información requerida para una gestión eficaz del medio ambiente

Funciones del SIAR

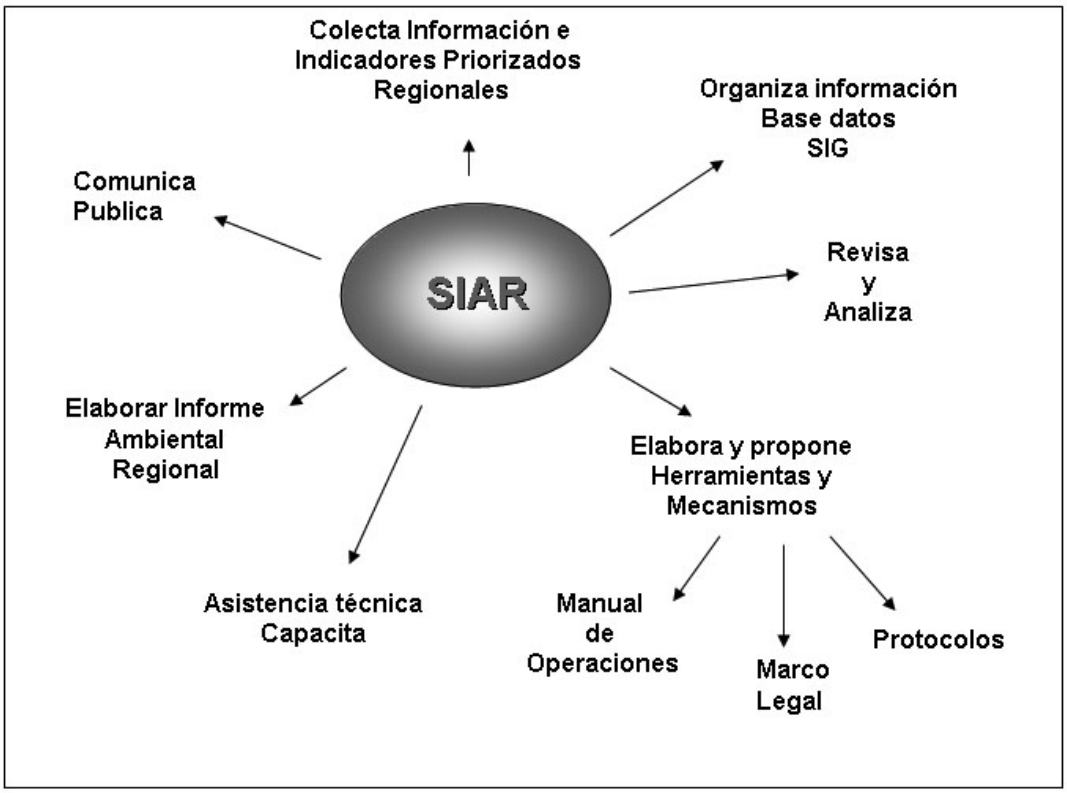

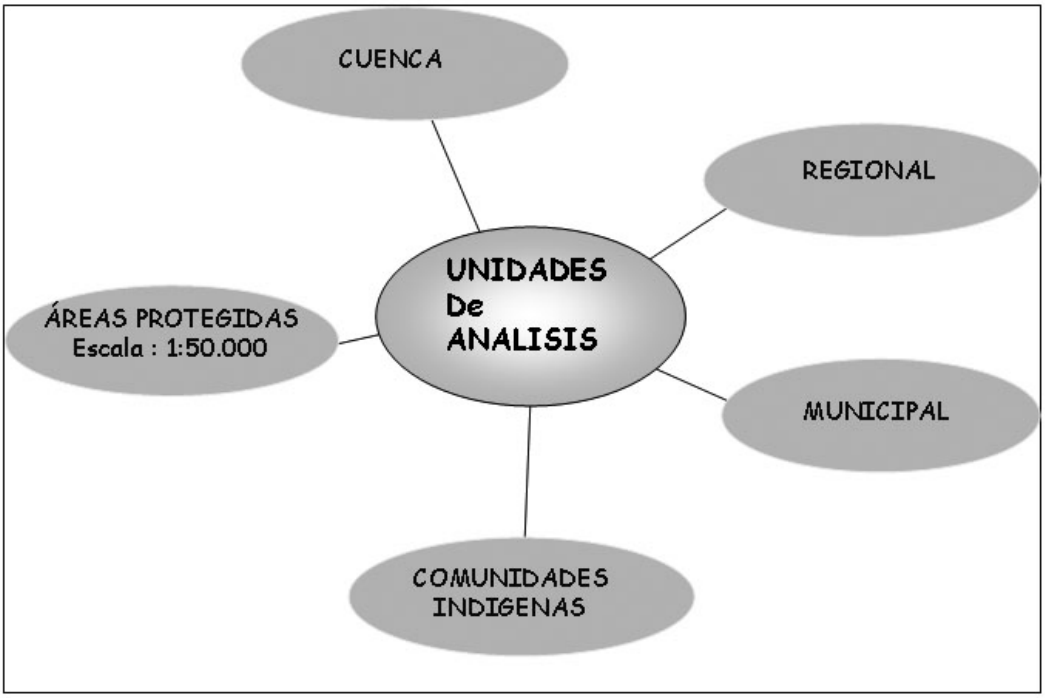

Resultados hasta ahora:

Sitio web
WWW.SIAR.ORG.NI

Estructura del sitio:

Administración
- Nacional
- Regional
- Municipal

Marco Legal (legislación ambiental)
- Nacional
- Regional
- Municipal
- Documentos varios

Cartografia y datos estadísticos
- Mapa del CBA
- Mapa de ecosistemas
- Mapas de uso actual
- Mapas de uso potencial
- Mapas de confrontación de uso
- Mapas de uso histórico

Investigación y monitoreo
- Indicadores y línea base
- Marco estratégico y operativo
- Investigaciones ejecutándose

Planes y estudios
- Estudios regionales
- Estudios municipales
- Planes de desarrollo comunitarios
- Estudios sectoriales

BÚSQUEDA (Base de datos bibliográfica de temas ambientales)
- Sistematización hasta el añ0 2002
- Alrededor de 1500 documentos

Enlaces
- Sitios ambientales de interés

Que mas hay que hacer:

Creacion de una figura juridica de administracion

Instituciones estatales
- Universidades
- ONG
- Proyectos
- (Union del SIAR y la red de monitoreo)

Desarollo de otros indicadores regionales desagregados compartidas con el SINIA (Segun Ley 217 art 31).

Compromisos con instituciones locales para alimentar a estos indicadores .

Implementación de otros mecanismos de divulgación (programas radiales , cd , copias duras ..etc).

Capacitación (usuarios y técnicos locales).

Divulgación de iniciativas (talleres).

Estrategia de desarrollo forestal de la Región Autónoma Atlántico Norte, Nicaragua

MSc. Carlos Alemán Cunningham
Coordinador de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional Autónomo - RAAN

MARCO GENERAL

- La estrategia forestal dentro de la planificación regional
- Mandato de la Comisión de Recursos Naturales y el Ambiente-CRAAN
- Disposiciones administrativas (conformación del CCF)

ESTRATEGIA FORESTAL

METODOLOGÍA

Proceso de formulación de la estrategia forestal

Análisis de la problemática

- Una débil negociación por parte de las comunidades al vender los árboles de sus bosques.
- Avance de la frontera agrícola, provocando la deforestación.
- Poco de apoyo y coordinación interinstitucional del Gobierno al sector Forestal.
- Debilidad de seguimiento, monitoreo y supervisión por parte de las instituciones del estado al aprovechamiento forestal.
- Incumplimiento de las normas y leyes forestales en su ejecución.
- Falta de diversificación en las actividades forestales, hay que agregar valor y no seguir exportando materia prima para ser más competitivos.
- Tala ilegal de madera.
- Sector forestal politizado.
- Marco legal débil, sin definición de las competencias de cada institución.
- Desconocimiento de los mecanismos para acceder legalmente al recurso.
- Poca o nula presencia de las instituciones del estado en las municipalidades de la RAAN.
- Desempleo e inmigración.
- Falta de alternativas e incentivos a las comunidades indígenas dueñas de bosque.
- Poca valoración del recurso forestal.

ORDENACIÓN FUNDAMENTAL

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA FORESTAL

General

Establecer líneas de acción estratégicas y priorizadas para fomentar el manejo y comercio forestal sostenible de manera integrada con normas y procedimientos que contribuyen a la reducción de la pobreza, el aumento de productividad, el desarrollo de la capacidad local, y la conservación de los recursos naturales en la RAAN.

Específicos

Técnico: Fomentar la adopción de nuevas tecnologías de manejo adecuadas a las particularidades de la zona y la transformación de los recursos maderables desde la corta del árbol hasta la comercialización del producto final.

Participación Comunitaria:
Crear y/o fortalecer mecanismos que garanticen la participación de las comunidades rurales en el manejo del recurso forestal, desde la planificación, ejecución y administración, hasta la comercialización.

Económico:
Establecer incentivos económicos que fomentan el manejo forestal sostenible y la obtención de mejores ingresos para los habitantes en la región.

Legal:
Crear, fortalecer, y/o descentralizar mecanismos que aseguren la aplicabilidad del marco legal forestal en la región (específicamente las normas y reglamentos de la Ley Forestal).

Coordinación:
Definir mecanismos de coordinación interinstitucional y puntos de convergencia entre la estrategia para la reducción de la pobreza, la política forestal y el plan nacional de desarrollo de Nicaragua, y la estrategia de desarrollo regional de la RAAN.

Lineamientos estratégicos

- Fomento y valoración del recurso forestal en forma sostenible.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores dueños de bosques de las comunidad étnicas, pueblos indígenas y de productores privados.
- Fortalecer el marco legal establecido por la nueva ley forestal para reducir las amenazas al bosque.
- Lograr una coordinación interinstitucional efectiva para ordenar las actividades relacionadas con el Manejo y comercio forestal sostenible y tener mayor impacto.

Fomento y valoración del recurso forestal en forma sostenible

- Valoración del recurso forestal.
- Ordenamiento territorial.
- Fortalecimiento a la industria forestal.
- Fomento a la inversión.
- Manejo de áreas de protección y conservación comunitarias.
- Protección y control forestal.
- Educación, capacitación e investigación forestal.
- Servicios ambientales.

Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores dueños de bosques de las comunidad étnicas, pueblos indígenas y de productores privados

- Fomentar y fortalecer la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en las actividades forestales.
- Lograr una coordinación interinstitucional efectiva para ordenar las actividades relacionadas con el manejo y comercio forestal sostenible y tener mayor impacto.
- Fortalecer el marco legal establecido por la nueva ley forestal para reducir las amenazas al bosque.
- Operativizar el marco legal del sector forestal de la RAAN.

Conclusiones

- El aprovechamiento forestal se realiza con muy poco control institucional, las comunidades por su parte han sabido manejar su bosque pero no tienen experiencia en términos técnicos y capacidad de negociación y los

términos bajo los cuales se establecen los contratos, no garantizan una transacción equitativa entre vendedor y comprador y las prácticas de aprovechamiento se realizan de manera rudimentaria y con efectos negativos sobre el equilibrio en los ecosistemas y los recursos en general deteriorando cada vez más la calidad de vida de los pobladores de la región.

- De la región se extrae el mayor porcentaje de madera latifoliada en el país, sin embargo el área bajo planes de manejo forestales es de apenas 39,209 ha de un total de 2.3 millones de hectáreas de bosque lo cual representa el 1.70% lo cual reafirma la necesidad de implementar un programa intensivo para incorporar más áreas bajo manejo forestal que garanticen la producción y conservación de los bosques.
- La poca valoración del recurso forestal por parte de los dueños de bosques y de las personas que se benefician del recurso forestal y la situación de pobreza que impera en la zona más la falta de servicios básicos, agua, luz, centros de salud y educación generan en las áreas de vocación forestal un avance de la frontera agrícola que al final genera mayor pobreza y deforestación.
- Para el desarrollo del sector forestal de la RAAN es necesaria la efectiva coordinación interinstitucional entre los diferentes actores claves del sector forestal de la región, esto permitirá efectuar un mejor control de las actividades forestales y al mismo tiempo incrementará las áreas bajo manejo forestal y se frenará la deforestación por el avance de la frontera agrícola, tala ilegal y los incendios forestales.
- La madurez política de las actuales autoridades regionales sin distinción partidaria en el marco del desarrollo de la región, han contribuido a promover los procesos de articulación, descentralización de sectores institucionales claves con la región, ejemplo de ello es la presente estrategia regional forestal, pionera en el país.
- La presente estrategia es un instrumento permanente que articula la negociación, planificación, ejecución y coordinación con las instituciones del Estado nicaragüense, fortaleciendo el vínculo actual y marcando el inicio de un nuevo marco de relaciones entre el gobierno central y regiones autónomas en el tema de desarrollo forestal.

Recomendaciones

- La mejor manera de atender los problemas forestales es mediante la prevención, debido a que muchos de estos son efectos derivados de la forma como la sociedad organiza su trabajo, elabora sus productos y distribuye sus servicios, razones por las cuales es necesario integrar la atención a dichos problemas en las decisiones económicas y sociales cotidianas. A largo plazo, un enfoque de esta naturaleza se convertirá en un estímulo para el mejoramiento continuo de la competitividad económica y las condiciones de vida en la región.
- Un primer paso deseable para la mejor expresión de la estrategia forestal de la RAAN, consiste en procurar la articulación de planes forestales municipales con la estrategia regional y esta a su vez con las estrategias, programas, leyes y políticas forestales

nacionales. En el ámbito rural podrían articularse los proyectos en áreas de comunidades indígenas con programas regionales o nacionales de manejo forestal comunitario, de igual forma las áreas de protección y conservación involucrarlas en programas de manejo y conservación de la biodiversidad y dentro del contexto general apoyar las acciones del corredor biológico mesoamericano.

- Para lograr el desarrollo del sector forestal de la región es imperante la estabilidad política y social para garantizar la confianza en la inversión nacional o extranjera en el sector.

MESA 6

MARCO HISTÓRICO – JURÍDICO DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: Dra. Hazel Law

1era Experiencia Práctica: Ing. Jhonny Hodgson

2da Experiencia Práctica: Diputada Ana Lazo

3era Experiencia Práctica: Dra. Alicia Castellanos

Moderador: Dr. Armando Rojas

Relatora: MSc. Ángela Fletes

Responsables: Lic. César Paiz

Marco histórico- jurídico de la autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua

Dra. Hazel Law
Asesora Legal del Gobierno Regional RAAN

Me corresponde abordar este tema, y por razones de simplificación, apartaremos cada aspecto.

Quiero iniciar haciendo mía, la frase del sacerdote jesuita José Idiáquez, cuando señala como característica esencial de la comunidad garífuna; la capacidad de transformación histórica, sin perder su identidad y su memoria histórica. Lo mismo que la síntesis que define tanto a la comunidad garífuna como a los pueblos indígenas y creoles de la Costa Atlántica de Nicaragua: "resistencia, coraje histórico para sobrevivir, reproducirse y adaptarse a los cambios producidos por tres siglos de dominación...", en el artículo: "Cómo ven el mundo los garífunas". (**Revista Wani No.27, CIDCA-UCA**)

Marco histórico

Un recorrido por la historia, nos explica varias cosas, entre ellas, que el desarrollo histórico de la Costa Atlántica de Nicaragua, comparativamente con el resto del país, ha sido desigual y diferente, desde la colonia hasta nuestros días, muy a pesar que Cabo Gracias a Dios, deba su nombre a Cristóbal Colón, es parte de la antigua Mosquitia.

Antes del establecimiento de la colonia española en Nicaragua, a inicios del siglo XVI, las tribus indígenas de la Costa Atlántica mantenían contactos comerciales con piratas bucaneros de las potencias de ultramar (Europa). Época en que las potencias mercantiles, España, Francia y otras iban en busca de la conquista de nuevos mundos.

Las relaciones comerciales entre indígenas y piratas, facilitaron el establecimiento de una alianza entre miskitos e ingleses, a mediados del siglo XVII. Alianza de mutuos intereses, a diferencia de la violencia de la colonia en el Pacífico y resto de Nicaragua.

Inglaterra disputaba a España la hegemonía del control del comercio, aprovechando la resistencia indígena a la dominación colonial española: proveyó armas de fuego a los miskitus a cambio de fuerza humana para incursionar los dominios de la colonia española.

Es así, que en la memoria histórica miskita, se habla de más de 100 guerras, incluyendo el acompañamiento al capitán Cronwell a Jamaica.

La instauración de la Monarquía Miskita bajo el protectorado británico en 1633, se extiende más allá de la independencia de Nicaragua de España en 1821, ya que el Gobierno Nacional no asumió el control de la Costa Atlántica.

En 1825, Robert Charles Frederick, es coronado rey de la Mosquitia, a cuya muerte le sucede George William Clarence, de sólo quince años. Se agudizan los reclamos del Estado de Nicaragua, sobre las actuaciones de los reyes bajo el protectorado inglés. Estados Unidos comenzaba a ponerse en guardia, dado sus intereses comerciales en la Costa Atlántica.

Siendo que el interés de los ingleses era la extracción de sus recursos naturales para exportación a Europa, beneficiando a

extranjeros. Entre 1825-1842, fue fácil obtener grandes concesiones del Rey Miskito, las que luego eran vendidas a otros beneficiarios, provocando disputas entre extranjeros.

Con la firma del Tratado de Managua, en el año de 1860 Nicaragua obtiene el reconocimiento formal de su jurisdicción sobre el territorio de la Mosquitia, bajo el compromiso de respetar la autonomía de la Reserva creada en el mismo.

Los ingleses mantuvieron su influencia en el Gobierno de la Reserva, continuando los reclamos internacionales de Nicaragua; y contradicciones internas sobre la interpretación del ejercicio de soberanía, y retención de impuestos de aduana por el Gobierno de Managua. Disputa que tenía su centro en San Juan del Norte.

El Gobierno de la Reserva, promovió el Laudo de 1881, ante la Corte de Austria, quien condenó al Estado de Nicaragua, al pago de 50,000 cincuenta mil libras esterlinas; afirmando que el Gobierno de Managua, no tenía porqué cobrar los impuestos aduaneros, dado que la soberanía reconocida en el Tratado de 1860, estaba limitada por la autonomía de la Reserva.

El siglo XX es un período de expansión del capital norteamericano, sobre la base de extracción de recursos naturales: caucho, madera, banano y minerales. Interés que motiva el apoyo de Estados Unidos al Gobierno del General José Santos Zelaya, para desplazar a los ingleses y deponer por la vía militar al Rey de la Mosquitia, en el año 1894.

Para legitimar la mal llamada "reincorporación de la mosquitia", el General Zelaya organizó la Convención de la Mosquitia, donde se definen los términos de la anexión del territorio de la Costa Atlántica, entre los que destaca, el compromiso del Gobierno de Nicaragua, de conducir los destinos del pueblo costeño por la senda del progreso.

La Costa Atlántica fue entregada al capital norteamericano; el cual estableció en nuestra región el sistema económico de enclave, destacando la presencia de empresas monopolizadoras como: la Standard Fruit Company, Cuyamel Fruit; George Emery; NIPCO, Bragman´s Bluff Lumber Company.

Este sistema de comercio extractivo, se realizó en detrimento de los recursos naturales y de la población. Agotados los recursos, las empresas comenzaron a retirarse de la Costa Atlántica a partir del año 1955, llevándose una de ellas, la Standard Fruit Co., hasta los rieles de las vías que le permitían extraer madera, y provocando una fuerte recesión económica.

La política del Gobierno de Nicaragua, de tratar a la Costa Atlántica como su colonia interna, ha sido resentida por los costeños de diversos sectores, que en su momento han levantado su voz de protesta, como el conocido caso del "Memorial Hodgson (1950)", en el cual el Senador Horacio Hodgson reclama el incumplimiento de la promesa en la Convención de la Mosquitia y el sometimiento del pueblo costeño a la miseria.

La disputa intercolonial y la política del Gobierno de Nicaragua, alimentaron al interno de la Costa Atlántica las contradicciones interétnicas y la hegemonía de una etnia sobre otra, en el orden que sigue: miskitu, creole y mestizo, según conveniencia de intereses.

El triunfo de la Revolución Sandinista en 1979, coincide con el período de hegemonía mestiza, que acentuó el resentimiento de indígenas y creoles.

El desconocimiento de este proceso histórico y otros desaciertos de los Jefes de la

Revolución, agudizan las contradicciones internas y sobre todo la desconfianza histórica **Atlántico-Pacífico,** en los primeros dos años de revolución. No vamos a profundizar sobre ello, pero ilustramos con el caso de la imposición en la estructura organizativa a la cual se resistieron los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica: la creación de CDS en comunidades.

La organización indígena ALPROMISU, transformada en MISURASATA (noviembre de 1979), cuyas banderas de lucha, eran la titulación de las tierras comunales, Educación en Lenguas, espacios del liderazgo indígena en las estructuras de poder estatal, fueron interpretadas como segregacionistas por el gobierno sandinista, cuya dirigencia en lugar de dialogar, optó por el encarcelamiento a los principales líderes del movimiento indígena en febrero de 1981, hecho que fue el preludio del conflicto bélico que inició la navidad de ese mismo año, con el enfrentamiento en Leymus y San Carlos Río Coco, conocido como Navidad Roja.

MISURASATA, alzada en armas en dos grupos que se ubicaban, uno en Honduras bajo el nombre de MISURA, y otro en Costa Rica con el mismo nombre de MISURASATA, resistían por el derecho de los pueblos indígenas y las comunidades.

Familiares de los jóvenes en las comunidades y líderes de MISURASTA que permanecimos en el país, estábamos claros, que el involucramiento de los indígenas en la guerra, era una resistencia obligada, dado los errores de tratamiento del gobierno sandinista, planteando como alternativa el diálogo y el proceso de autonomía.

El diálogo internacional de la guerrilla indígena con el gobierno sandinista, dio inicio en octubre de 1984, con una ronda internacional en Colombia, continuó hasta 1990, año de las elecciones.

En el marco de un fenómeno bélico, también dimos inicio a la consulta del Proyecto de Ley de Autonomía, que culminó con la aprobación de la actual Ley No.28: Estatuto de Autonomía de las dos Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, promulgada en el año de 1987.

Es meritorio reconocer el papel de vanguardia de la organización MISURASATA, en la lucha autonómica, y la reafirmación presente como

identidad diferenciada de los pueblos indígenas miskitu, sumu, rama, las comunidades garífunas y creoles, y sobre todo, la conciencia de todo el pueblo costeño, entre los que se encuentran los hermanos mestizos que comparten la desigualdad histórica, y todos los problemas que acarrea. Por ello tenemos que converger, en acciones en común.

II. MARCO JURÍDICO

Antes de referirnos al marco jurídico nacional, es necesario relevar que en el campo del derecho internacional, existe un reconocimiento al derecho que tienen los pueblos y naciones originarias, a sus formas de organización tradicional y sus instituciones sociales. Diversos instrumentos así lo consignan, destacando entre ellos, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual propicia un acercamiento entre los Estados y los Pueblos Indígenas, al establecer el derecho de estos pueblos a sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Reconoce el derecho consuetudinario; regula el derecho a la tierra y territorio, cultura e identidad entre otros. También tenemos las Convenciones y los Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

La convivencia entre las diversas culturas, en armonía con el resto de la sociedad, es la premisa que guía la conducción de los destinos de la comunidad universal, para el logro de una paz verdadera, con justicia y equidad.

Aún cuando no se diga expresamente, en nuestra legislación nacional, el Tratado de 1860, el Laudo de 1881 y la Convención de la Mosquitia de 1894 entre otros, son fuentes de derecho indiscutibles para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua, puesto que es un principio universal: **que en derecho, las cosas se deshacen, del mismo modo en que se hacen.** Además que doctrinariamente, los tratados, sientan jurisprudencia, igual que los fallos de las cortes, al que se someten las partes. Es así que el pueblo multiétnico de ramas, miskitus, sumus-mayangnas, garífunas, creoles y mestizos de la Costa Atlántica de Nicaragua, por compartir una historia y una realidad común clama por un nuevo trato, o un nuevo marco de relaciones con el Estado de Nicaragua.

Me refiero a los recientes acontecimientos en Bilwi, municipio de Puerto Cabezas, que concluyeron con un acuerdo, de puntos iniciales.

A.- <u>La Constitución Política</u>:

En la parte dogmática, arto.5, afirma el principio de respeto a la dignidad de la persona humana, el pluralismo político, social y étnico, así como el reconocimiento a las distintas formas de propiedad, entre las que se incluyen la comunal y en el arto. 8, define la naturaleza multiétnica del pueblo de Nicaragua.

Existen otra serie de artículos, del 11 al 50 de la Constitución que se relacionan con los derechos autonómicos, sin embargo destacamos, que el núcleo constitucional de la autonomía costeña, lo encontramos en los artículos 89, 90, 180 y 181.

Derechos de las comunidades de la Costa Atlántica.

Arto. 89**: "Las comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense. Tienen el Derecho a preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional".** Este mismo artículo reconoce las formas comunales de las tierras y gozo, uso y disfrute de las aguas y bosques.

El artículo 90: reconoce el derecho a la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura.

Arto.107: El Régimen de Propiedad de las Tierras de las Comunidades Indígenas, se regulará de acuerdo a la ley de la materia.

El artículo 180, además de reconocer el derecho de las comunidades a sus formas de organización tradicional, reconoce el derecho a disfrutar de sus recursos naturales:

"**Las comunidades de la Costa Atlántica tienen el derecho a vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales.**

El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal la libre elección de sus autoridades y representantes." (Constitución Política**).**

Y el artículo 181 que establece el régimen de autonomía para la Costa Atlántica, incluyendo la atribución de los Consejos Regionales Autónomos de aprobar las concesiones que realiza el Estado de Nicaragua, sobre recursos naturales en las regiones autónomas.

B: <u>Ley No. 28: Estatuto de Autonomía y su Reglamento:</u>

<u>Considerando VII: Del Estatuto:</u>

Es importante observar el considerando VII del Estatuto de Autonomía que señala tanto el derecho de los costeños a participar en las modalidades de aprovechamiento de los recursos naturales, y a que los beneficios que su explotación genere sean reinvertidos en las regiones. Esto se relaciona, tanto con el tratado 1860, como con la promesa de la Convención.

A manera general en el Estatuto de Autonomía se establecen los derechos y deberes de los costeños.

El artículo 8 establece las atribuciones de los órganos administrativos de las regiones autónomas, entre las que están: administrar los programas de salud, educación, cultura, abastecimiento, servicios comunales y otros.

Esta definición de atribuciones administrativas por ley, establece una modalidad descentralizada, debiendo los Ministros de Estado, transferir competencia y recursos a las autoridades regionales. Obligación a la cual se han resistido durante 14 años, con excepciones.

El artículo 23 del mismo, se refiere a las atribuciones específicas del Consejo Regional Autónomo.

<u>El Reglamento a la Ley 28 (Estatuto de Autonomía</u>):

Un pretexto de los Ministros de Estado para desconocer las atribuciones de los órganos regionales, ha sido la falta de reglamentación. Y ahora, a un año de aprobado el Reglamento del Estatuto, se hacen los que no entienden o interpretan la ley de manera sesgada. Podemos interpretar tal actitud, como la continuidad de la herencia de estado dominante, resabio colonial que estamos obligados a superar conjuntamente.

Destacamos del Reglamento del Estatuto:

- El artículo 3 que define el Régimen de Autonomía y otros conceptos atingentes.

- El artículo 6 que manda a conformar comisiones paritarias entre los Ministros de Estado a que se refiere el artículo 8 del Estatuto y las Regiones Autónomas, para hacer efectiva la descentralización y las relaciones de coordinación.

En el mismo reglamento se establece que a 60 días de publicado el mismo, debían estar conformadas dichas comisiones.

Que ocurre en la realidad, que se inicia con algunos ministerios, pero se resisten a apegarse al mandato de la ley, aunque puede haber experiencias positivas. Y esperamos que nos encaminemos a ello.

C. Ley No.445: Ley de Régimen de la Propiedad Comunal de las Comunidades de la Costa Atlántica, de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz.

Esta ley, profundiza la autonomía, porque reconoce a las comunidades con su personería jurídica y los gobiernos comunales. Define la relación entre comunidades, Consejo Regional Autónomo y los Municipios, y establece el procedimiento para la demarcación y titulación de las tierras comunales.

Existen otras leyes que de manera secundaria contienen algunos artículos relativos a la Costa Atlántica.

Como a los siguientes ponentes les toca abordar las experiencias prácticas, quiero concluir afirmando que la Autonomía es el camino del pueblo costeño, y la alternativa de relaciones armoniosas con el Gobierno Nacional y la única vía de fortalecer la unidad territorial.

Y dejar a planteada las inquietudes de la mayoría de habitantes costeños que dicen:

- A ciento diez años de incorporada la Costa Atlántica, no tenemos infraestructura, la RAAN no cuenta con un solo metro de carretera pavimentada, y estamos más pobres que nunca.
- A 17 años de aprobado el Estatuto y a 14 de funcionar los Gobiernos Regionales Autónomos, continúa el desconocimiento a los derechos específicos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica.

Quiero destacar también, que el pueblo costeño, no solamente hace esos señalamientos sino que reacciona, como cuando la exclusión de las elecciones municipales 2000 al Partido Indígena YATAMA, que se generó una solidaridad, o el Estado de Emergencia decretado en noviembre 2003, por iniciativa del Sector transporte en la RAAN, y el que acaba de concluir con las Acuerdos firmados el 4 de septiembre 2004, donde se consigna: un nuevo marco de relaciones entre la Costa Atlántica y el Gobierno Nacional, y entre cuyos acuerdos , está instalar 4 mesas sectoriales: social, infraestructura, económica y gobernabilidad en treinta días.

Tenemos que recordar que el Estado de Nicaragua se organiza bajo el principio de la división de poderes, por tanto ese nuevo marco de relaciones, debemos plantearlo también con los poderes judicial y legislativa, dado que es necesario.

Superar la conducta de Estado conquistador y pasar a construir un verdadero Estado de Derecho, acuñando el concepto de nación multiétnica, sin sesgos de ninguna clase, es una exigencia real.

Marco histórico - jurídico de la autonomía

Ing. Jhonny Hogdson
Coordinador Kukra Hill – Ayuda en Acción

Los antepasados de los caribeños que han vivido aquí, siempre han ejercido niveles de autogobierno en todos lo momentos, es más, en 1860 cuando comenzamos un régimen que Hazel Law llamó autonomía, creo que antes de eso se había ejercido mayor auto gobierno. Tocaré algunos puntos, hay algo central que quiero compartir y me parece que mi parte tiene que ver con experiencias vividas.

Quiero decirles que los estados nacionales en diferentes partes del mundo han utilizado diferentes métodos de tratar la diversidad étnica de su pueblo, en Nicaragua se logró la autonomía regional, pero en 1980 toda la gente en la Costa Caribe quería autonomía, y a cualquier persona que se le consultaba cuál era la mejor forma de convertir las aspiraciones del pueblo costeño en realidad, la respuesta era autonomía.

Pero había distintos conceptos de autonomía. Al final lo que se logró poner sobre la mesa fueron dos propuestas de autonomía y algunas veces es hasta triste hablar de esta situación. Lo ideal hubiera sido ponernos todos de acuerdo sobre una sola propuesta, pero bueno, había dos propuestas; una propuesta de autonomía indígena y otra de autonomía intercultural, la que se aprobó es la propuesta de autonomía intercultural y esa propuesta tiene dos elementos fundamentales; uno de ellos es la descentralización y el otro es la interculturalidad.

Entonces la parte que nos toca discutir con el gobierno central es la parte relativa a la descentralización, la de interculturalidad nos toca a nosotros. El principio de la autonomía es la unidad en la diversidad, desde el prólogo de la Ley de Autonomía se comienza hablar de esta unidad en eso se basa esa Ley de Autonomía, y esa unidad en la diversidad significa que yo como negro pueda participar en plena igualdad con el miskitu, rama, mestizo, mayangna, en la construcción de Nicaragua sin dejar de ser lo que soy, que pueda participar en plena igualdad, sin abandonar mi identidad. No debo dejar de hablar mi lengua, dejar de comer mi comida, dejar de bailar mi baile, nada de las cosas que me identifican debo dejar para participar en plena igualdad.

Yo siempre que puedo hablar de la autonomía trato de insistir en esa parte, por que trato de resaltar que allí es que tenemos bastante problema en la construcción de la unidad, en la diversidad y en el entendimiento de la autonomía aprobada.

Como estamos comentando, quería hacer referencia al decreto de incorporación que aún cuando lo queremos utilizar, aparte de la violencia, éste decreto fue el que permitió que nosotros pasáramos a ser parte de Nicaragua. Muchas veces escuchamos hablar del documento y no hemos tenido la oportunidad de conocer qué es lo que dice; y es probablemente el peor documento que ha sido puesto enfrente de costeño alguno para ser firmado y para lo que no lo conocen les voy a leer cuatro considerandos:

- Considerando que el cambio edificado el 12 de febrero del 1894 fue debido al esfuerzo de la autoridad de Nicaragua el cual quiso redimirnos de la esclavitud en la que estábamos.

- Considerando que hemos acordado sujetarnos a las leyes y autoridades de Nicaragua para formar parte de su organización política y administrativa.

- Considerando que la falta de un gobierno respetable y legítimo es siempre una causa de calamidad para el pueblo en cuyo caso hemos estado por mucho tiempo.

- Considerando que uno de los motivos del atraso en el que hemos vivido es el haber defraudado las rentas de la moskitia invirtiendo a fines ajenos al orden administrativo.

Para terminar, una parte del documento dice: "como parte de la gratitud al magistrado presidente de la república General José Santos Zelaya, a cuyos esfuerzos se debe que entremos a disfrutar de libertades lo que antes el llamó La Mosquitia de ahora en adelante se llamara departamento de Zelaya".

Fíjense que muchas de nuestra gente no firmaron ese documento, están las firmas de cuatro personas, una de ellas es el cónsul de los Estados Unidos de América, Rigoberto Cabezas y según ellos dijeron que nuestra gente estaba de acuerdo pero que no firmaron por que no sabía leer ni escribir. Este documento original está en la Asamblea Nacional y ustedes podrán ver que no tiene ninguna de las firmas de nuestra gente.

Hay muchos documentos como éste que por mucho tiempo han estado así como escondidos, pero nosotros ahora que tenemos la oportunidad de conocerlos les invito a que los revisemos. Quiero terminar mi experiencia diciendo que esto de la unidad intercultural debemos tenerlo siempre presente cuando hablamos de la autonomía incluso para no utilizar un lenguaje que sea etnocéntrico.

Muchas veces hablamos de autonomía pero las formas en que tratamos de manejarlo es excluyente; miren en la práctica al menos en la RAAS, hemos sido excluyentes, excluimos por un montón de razones. Precisamente no hemos sido capaces de incluir a las personas de Nueva Guinea y Rama que demandan participación.

Siempre pregunto que estaría haciendo yo si estuviera viviendo en alguna parte de la RAAS en donde no me dan participación, yo creo que estaría diciendo lo mismo que dice la gente de Nueva Guinea y conste que estoy lejos de estar de acuerdo de separar territorios de la RAAS, pero siento que la pelota está en nuestras manos para que esa gente que se siente excluida sienta que esa parte también es de ellos y que la autonomía no es solo de los que viven en Bluefields, Laguna de Perlas o Corn Island.

Marco histórico jurídico de la Autonomía en la Costa Atlántica de Nicaragua

Lic. Ana Lazo
Diputada Costeña ante la Asamblea Nacional

¿Qué es la autonomía?

Es la libertad de un gobierno, un país, para regirse por sus propias leyes. Capacidad de una nacionalidad, región, provincia, municipio u otra entidad integrada en un Estado para gobernarse mediante normativas y poderes propios.

La autonomía responde a la necesidad de dotar con un estatuto jurídico político diferenciado a aquéllas que presentan fuertes peculiaridades respecto al resto del territorio de un estado.

Datos históricos de autonomía en el mundo

- 1981: Autonomía en Cantabria, Asturias, Anda Lucía y Canarias.
- 1982: En ciudad León y Las Baleares.
- 1991: Autonomía en comunidades de Colombia.
- 1995: En Ceuta y Melílla.
- 1999: Canadá otorga Autonomía a los esquimales.

Concepto actual de autonomía

- La autonomía es la búsqueda de la unidad nacional y no el concepto separatista.
- La autonomía es el antídoto del separatismo o secesionismo. No hay en ella, elementos de desmembramiento, sino, fórmulas de autogobierno.

Conclusiones

El proceso de autonomía ha permitido:

- Que la promoción de apoyo técnico y financiero garanticen un mejor manejo social, económico y ecológicamente sostenible de los recursos naturales, estimulando al final un sentido de empresa regional.
- Articular de manera armónica en las leyes y la gestión diaria, las competencias y atribuciones de los niveles de gestión comunitaria, municipal y regional, logrando niveles óptimos de coordinación, cooperación y eficacia en sus ejecuciones.
- Insistir en la participación ciudadana, ha sido trascendental y necesario. Abrir espacios de participación es el desafío permanente de la autonomía con la presencia de universidades, la juventud organizada, los consejos de ancianos, empresarios, ONG y profesionales de cualquier índole. La Ley de Participación Ciudadana establece un capítulo específico sobre cómo deben participar las regiones autónomas, lo que debe revisarse en la práctica para

valorar su eficacia o proponer las reformas sustanciales.

- La defensa y el desarrollo de la autonomía es un imperativo fundamental que se logra con la unidad de los pueblos y comunidades indígenas por encima de Los intereses particulares y de grupo político alguno.

- Fortalecer la formación de partidos políticos y organizaciones regionales con el fin único de defender los intereses de los costeños es necesario, para lo cual se deben impulsar movimientos para apoyar Reformas a la Ley Electoral que permita una mayor participación y resguardo de los derechos de los ciudadanos costeños a organizarse y participar activamente en asuntos de política y decisiones nacionales.

- Igualmente el desempeño de las autoridades regionales deben responder a los intereses de sus habitantes.

- La participación de la mujer es otro de los aspectos a tomar en consideración, y viene hacer una condición para el avance y desarrollo de la autonomía.

- La interculturalidad deberá ser uno de los principales motores de la política educativa y de socialización cultural, recordando que un pueblo con conocimiento es un pueblo efectivo y dueño de su destino. El futuro de la autonomía depende de la capacidad que se tenga para preparar los cuadros técnicos y profesionales para administrar y dirigir las riendas de las regiones autónomas.

- La Costa Atlántica no puede ser dividida, no debe darse al departamento 17, ni otro departamento dentro de la RAAS. Hacerlo significara **Lesionar la autonomía costeña.**

- Hoy debemos juntar voluntades y exigir al Gobierno la ratificación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. La Costa Caribe de Nicaragua es parte de los más de 300 millones de personas pertenecientes a más de cinco mil pueblos culturalmente diferenciados. Y el gobierno de turno del señor Bolaños así lo debe entender.

... Porque un indígena es más que una palabra, es un pueblo, una historia, un espíritu de vivir en armonía con la naturaleza....

Procesos autonómicos y marco histórico jurídico de las autonomías en México (Estudio de caso)

Dra. Alicia Castellanos Guerrero
Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

El marco jurídico de las autonomías indígenas en México es el fundamentado en el derecho positivo y en reformas a la Constitución que no han respetado el espíritu de los acuerdos firmados entre el EZLN y el gobierno federal en 1996.

La reforma constitucional que se aprobó el año pasado (2003), reduce los derechos colectivos y los alcances de las autonomías; sustituye territorios por lugares y pueblo por comunidad; impide que la comunidad indígena se convierta en sujeto de derecho público y limita el ámbito de competencias y la capacidad jurídica de los pueblos indígenas. En suma, la actual Constitución no reconoce las bases materiales y jurídicas estratégicas para el desarrollo de la autonomía, que es el territorio, y el reconocimiento de los pueblos como sujetos autónomos, restableciendo en cambio el tutelaje del Estado.

La movilización indígena nacional y el apoyo de amplios sectores de la ciudadanía para detener la aprobación de esta reforma, no ejercieron impacto alguno en las conciencias de los legisladores, quienes por unanimidad en el Senado y mayoría en la Cámara de Diputados se pronunciaron en favor de una ley que no resuelve el conflicto histórico entre Estado y Pueblos Indios. Todavía, la Suprema Corte de Justicia tuvo a bien, para su memorial de fallos en favor de los poderosos, rechazar las más de 300 controversias constitucionales interpuestas básicamente por autoridades municipales y comunales de los pueblos indios agraviados por esta contrarreforma. Con estos actos de los tres poderes de la Unión se rompe, virtualmente, la negociación entre el Estado mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Como parte de la estrategia seguida por el Estado y las élites regionales para evitar reformas profundas en materia de derechos y cultura indígena a la carta constitucional con alcance nacional, y contener el avance de la propia unidad del movimiento indígena, desde las esferas del poder se promueve el argumento entre los parlamentarios que las realidades étnicas son muy distintas en los diversos estados de la república, implicando que los derechos indígenas debían ser acordados en los congresos locales para una adecuación de las constituciones estatales a sus realidades regionales específicas. Las reformas en las constituciones estatales que se llevan a cabo en la última década reconocen, fundamentalmente, derechos culturales[12].

[12] En Chihuahua, un estado con una reducida población indígena y cuatro distintos grupos etnolingüísticos (rarámuris, warijíos, obas) y en donde el discurso de elites ha sido profundamente racista, el Congreso hace reformas a la ley y reconoce en 1992 derechos culturales. El controvertido gobernador Albores Guillén, presentó en el Congreso del estado chiapaneco una iniciativa de ley que contravenía lo negociado en San Andrés. En Yucatán, el segundo estado de la república con más población indígena, la mayoría de los congresistas de la legislatura en el año 2000 se rehusaban a debatir el tema, propuesto por diputados de una oposición de izquierda, argumentando que en el estado no existía una problemática étnica dada la homogeneidad cultural que le otorga la etnia maya. En el vecino estado de Quintana Roo, con predominio maya, el Congreso discute la reglamentación de la reforma al IV constitucional y publica en 1997 el Decreto no. 79: Ley Indígena de Justicia Indígena del estado de Quintana Roo. La Asamblea de Representantes de la ciudad de México, en la que habitan más de un millón de indígenas pertenecientes a numerosos grupos etnolingüísticos, aprueba en estos años una ley contra la discriminación étnica.

La única Constitución que reconoce la autonomía de los pueblos es la aprobada en 1995 en Oaxaca. Hay por cierto en este estado del sureste mexicano una historia de conflictos y de negociación entre elites políticas y pueblos indígenas que puede explicar, en parte, porqué ésta iniciativa procedió del propio gobierno del estado.

Este marco jurídico, las políticas neoliberales impulsadas por el Estado y las transnacionales, las relaciones de dominación económica, política y cultural que subordinan a los pueblos indígenas, el contexto de una guerra de contrainsurgencia en Chiapas y los conflictos inter e intra/étnicos, son las condiciones en que se desarrollan las autonomías de los pueblos indígenas y han determinado su avance, fundamentalmente, por la vía de las prácticas.

El análisis realizado constata la existencia de procesos autonómicos de hecho y de derecho en dos de los estados de la República con mayor población y diversidad étnica (Oaxaca y Chiapas). La existencia de los pueblos indígenas y sus especificidades es una realidad objetiva y subjetiva que se manifiesta en sus formas propias de organización y concepciones de vida comunitaria. Estos procesos autonómicos tienen raíces históricas en la defensa de su tierra y territorio desde tiempos coloniales, un sustrato identitario de las luchas contemporáneas por su reconocimiento constitucional y desarrollo como pueblos.

Encontramos distintos niveles y desarrollos de las autonomías en las etnoregiones estudiadas que obedecen a múltiples determinaciones de orden histórico, geográfico, cultural, económico y político. El sujeto autonómico, condición necesaria para el desarrollo de estos procesos, se constituye en circunstancias distintas. Esto es, comunidades enteras se involucran en prácticas autonómicas en Chiapas, de alcance regional en la zona de la selva, norte y altos, mientras que en las comunidades y municipios mixes es la acción política de un sujeto en construcción que impulsa la autonomía a través de organizaciones sociopolíticas. En ambos casos hay fuerzas caciquiles en Oaxaca y de paramilitares en Chiapas, apoyadas por el Estado, que pueden reivindicar una autonomía con un sentido antidemocrático y como estrategia para dividir y confundir a las comunidades.

Independientemente de las especificidades regionales, relacionadas con las bases materiales y culturales que sustentan estos procesos y su capacidad de garantizar su existencia y su desarrollo, hay un sustrato básico que descansa en un comunitarismo con tendencias democráticas, tolerante e incluyente, no exento de múltiples contradicciones alentadas por factores internos (como son las luchas por el poder municipal en la región mixe de Oaxaca) y externos (la disputa de los partidos de izquierda y de derecha por el control de un electorado cautivo y decisivo en muchos procesos electorales, por ejemplo).

La fortaleza de las autonomías se manifiesta en la existencia y defensa de instancias de poder y espíritu comunitarios que se oponen a la dependencia y subordinación del Estado y los poderes regionales, en la preservación y desarrollo de su patrimonio cultural, ambiental y territorial. Paradójicamente, el espíritu comunitario se ha fortalecido en Chiapas, a la vez que las divisiones inter e intracomunitarias que instrumenta el poder se profundizan, vulneran y fragmentan a los pueblos.

La cultura tiene un sentido con predominio comunitario**,** sin que este signifique aislamiento. El cambio sociocultural es un proceso inevitable en las actuales condiciones, sea por imposición, adaptación y necesidad de fortalecer el sistema. No obstante, este cambio

parece ser más abierto en el caso chiapaneco. Esto en parte porque la diversidad cultural y la tolerancia se están convirtiendo en un valor asumido en un contexto en el que convergen actores étnicos y regionales y de la solidaridad nacional e internacional.

En la región mixe, no siempre las fuerzas autonomistas son hegemónicas y están en condiciones de potenciar estas prácticas en la vida cotidiana; en determinados municipios tienen predominio, y en otros se encuentran en situación débil y son disidentes frente al poder. Su capacidad de negociación y comunitarismo se opone a las fuerzas internas y externas del autoritarismo y sectarismo a través de acciones que fortalecen la vida comunitaria.

Su identidad étnica se está articulando con otras más amplias, su sentido de pertenencia a diversas comunidades (étnica, regional y nacional) se ha dimensionado con el zapatismo. Hay una apropiación y una lectura de símbolos de lo nacional desde su propia visión como pueblos diferenciados culturalmente, que a su vez la hace más inclusiva en un contexto en donde se construye la interculturalidad, se fortalece la capacidad de las comunidades de reproducir y desarrollar sus culturas e interactuar con otras tradiciones culturales. En términos identitarios, los miembros de los pueblos y comunidades indígenas se están apropiando de la ciudadanía que les confiere la Constitución y que les ha sido negada desde la fundación de la "nación mexicana".

Además, en el caso de los zapatistas chiapanecos se pronuncian por un modelo de desarrollo nacional con mayor equidad para todos sus componentes, claros de contribuir con su consolidación como pueblos a la unidad de la nación, revelando el desarrollo de un sujeto autonómico con identidad y conciencia nacional. Sin llegar a ser sistemas cerrados al cambio, incorporan tecnologías que intentan adaptar a sus necesidades y posibilidades, pueden ser críticos de la costumbre y relativamente abiertos a nuevos estilos de vida. Son tiempos de interculturalidad y asimilación de recursos y valores del entorno social y cultural que se hace más complejo en un mundo que se globaliza en sus guerras y en sus luchas por la democracia, justicia y dignidad.

En ambos casos, se trata de procesos autonómicos en construcción y desarrollo. Entre regiones étnicas y en los niveles intra regionales, hay desarrollos desiguales de éstos procesos, municipios regidos por usos y costumbres y autoridades propias no siempre representativas de los intereses de las comunidades, que manipulan los usos y costumbres con fines políticos por grupos de interés excluyentes por definición, en el caso mixe de Oaxaca.

Se desarrollan las autonomías de hecho y de derecho en la resistencia y defensa de lo propio, pese a los múltiples obstáculos internos y externos para su desarrollo. Hay cambios y resistencia en el sentido del servicio a la comunidad, intereses de los partidos tradicionales en el nombramiento de autoridades por usos y costumbres, defensa y resistencia de la autonomía a través de diversas prácticas culturales.
La defensa y desarrollo de la autonomía está sujeta a la dinámica de las fuerzas políticas internas y a los apoyos externos que representan la perspectiva comunitaria y grupos con intereses caciquiles.

Los conflictos entre dos modelos de auto-nomía y sociedad tienen sus expresiones dentro y fuera de los territorios indígenas. Frente a los peligros y los obstáculos para el desarrollo de las autonomías, surgen iniciativas de diversos actores (indígenas y no indígenas) para la

creación de condiciones de repro-ducción menos dependientes. Luego del levantamiento zapatista se desarrollan proyectos productivos bajo un control crecientemente comunitario, fortaleciéndose la comunidad como fuerza moral y política.

Los universos autonómicos estudiados guardan profundas diferencias, incluso al interior de las regiones. Los procesos de autonomía en la región mixe cuentan con el reconocimiento constitucional de la Ley de Derechos y Cultura Indígena la más avanzada en el país desde el punto de vista de los ámbitos y competencias que se les reconoce y fuertemente influída por los acuerdos de San Andrés. El levantamiento zapatista en Chiapas y la coyuntura política que colocó el debate de la cuestión indígena en la agenda nacional fue determinante para la aprobación de esta ley. Sin embargo, entre la ley y las políticas del Estado hay una distancia profunda, desde luego le otorga legitimidad a las iniciativas que el sujeto autonómico, en construcción, emprenda para el desarrollo de los procesos autonómicos.

Este no es el caso de Chiapas, en el que igualmente no sólo se desarrollan procesos diversos, sino que éstos tienen lugar en el contexto de una añeja lucha de clases y étnica entre los grandes terratenientes y las comunidades indígenas y una guerra de contrainsurgencia. No obstante, hay en este momento más de 30 municipios en diversas regiones étnicas (altos, zona norte y selva) que están en rebeldía y desarrollan sus autonomías.

La dinámica de las autonomías en éstas regiones muestra que el marco jurídico constitucional, basado en el derecho positivo sigue siendo hegemónico en la región mixe de Oaxaca y constituye un marco en permanente contradicción con los procesos autonómicos que se impulsan, como es el caso de la lógica que siguen los partidos políticos, y que repercute en la unidad de los pueblos, además de que cualquiera que sea su signo no parecen comprender la lógica de la vida de base comunitaria. La ley de derechos y cultura indígena en Oaxaca todavía no es conocida y apropiada por las comunidades y municipios (aunque las comunidades ejercen su autonomía en distintos ámbitos) y se contrapone con prácticas políticas y culturales ya interiorizadas por mixes, que cuestionan el sentido de lo comunitario desde una perspectiva humanitaria y mercantil. Por ejemplo, hay quienes preguntan ¿para qué la autoridad organiza el trabajo comunitario o tequio y pide cooperaciones, si el presupuesto del municipio en principio puede cubrir el gasto y no mermar los recursos de la gente?, sin entender que esta posición irá minando las bases comunitarias tradicionales. También no se debe perder de vista que estas bases pueden reconstituirse bajo otros principios y expresarse en otras formas. Además, hay resistencia sistemática al trabajo comunitario, y algunos jóvenes afirman que "es absurdo tanto trabajo gratuito sin percibir pago alguno".

En suma, el marco jurídico basado en el derecho positivo es hegemónico en Oaxaca y en la práctica ha sido subordinado en las juntas de buen gobierno y municipios autónomos rebeldes zapatistas en Chiapas. La autonomía de derecho que es la mixe no escapa a la lógica del marco jurídico constitucional y de manera permanente se enfrenta a las iniciativas de las fuerzas autonómicas democráticas que promueven el fortalecimiento de la defensa por el territorio, las prácticas del consenso, de la conciliación, de la reparación del daño, etc.

En cambio en las comunidades de base zapatistas, los procesos autonómicos se desarrollan en todos los campos posibles de la vida social, se profundizan las estructuras de organización comunitaria, las bases culturales

y simbólicas, intentan trascender sus fronteras y tener un impacto hacia fuera, pese a que no hay reconocimiento legal de estos procesos. Es entonces que la vulnerabilidad es mayor y que la guerra de contrainsurgencia opera en distintas dimensiones y en la vida cotidiana de los pueblos.

Esto suscita distintas reflexiones y tiene distintas implicaciones para el desarrollo de los procesos de autonomía. El caso demostraría que la constitución de un sujeto autonómico (que es aquél con capacidad de hacer converger concepciones y formas de autonomía representativas de los intereses comunes de los pueblos indígenas y las comunidades étnicas involucradas, interlocutor legítimo, etc.) puede potenciar todos los recursos disponibles, humanos y materiales, haciendo la autonomía, por cierto, cada vez más vulnerable. En Chiapas se desarrollan autonomías de hecho en condiciones de rebelión, que cuestionan radicalmente la continuidad de la subordinación entre el Estado y los pueblos indios, cuestionamiento que no ocurre en el caso mixe que goza del reconocimiento de la autonomía en ausencia de un sujeto autonómico consolidado. A casi diez años de haberse aprobado la Ley de Derechos y Cultura Indígena, el impulso de la autonomía en ésta región es todavía limitado y predominan en algunas zonas las disputas intra étnicas por el poder municipal.

El caso deja ver que un sujeto autonómico y el reconocimiento legal de la autonomía son condiciones estratégicas para su desarrollo. Las autonomías de hecho deben ser reconocidas y convertidas en autonomías de derecho y profundizar el desarrollo, en ambos casos, del sujeto que impulse el desarrollo de pueblos y comunidades.

Es interesante observar que en este momento la lucha por el reconocimiento constitucional impulsada por las organizaciones indígenas y el EZLN no está más en su agenda política pero sí su construcción en el camino de las prácticas cotidianas. Son luchas indisociables, y combinadas pero a más de diez años en busca del reconocimiento legal y de indiferencia y negación del Estado, los pueblos han retomado el rumbo que siempre siguieron cuando las condiciones de vida y de explotación alcanzaron sus límites. Con la diferencia que hoy la sociedad en su conjunto es menos racista y más intercultural.

El modelo para las autonomías interculturales no puede más que derivar, como todo modelo, de una construcción basada en realidades y utopías que tienen sentido como horizonte y se vislumbran en el proceso mismo de búsqueda en la lucha por su reconocimiento constitucional y por condiciones de desarrollo dentro de los límites de un Estado multicultural y democrático. Hablamos aquí de las características de las fuerzas autonómicas y de las autonomías en construcción en el contexto de contrainsurgencia, de procesos con desarrollo desigual en un territorio amplio y diverso.

Reflexiones finales

Los elementos estructurales existentes y contribuciones de las autonomías, pese a la diversidad cultural de los pueblos, las formas diferenciadas de inserción en el desarrollo nacional, las distintas capacidades de negociación con el Estado— constituyen las bases de su continuidad en el tiempo y espacio, expresión de una voluntad colectiva por preservar su patrimonio cultural y su identidad. Su persistencia es la prueba de la capacidad de cambio, adaptación y resistencia a las variadas formas de dominación durante más

de cinco siglos, y del valor de un acervo cultural que los ha dotado de los recursos materiales y simbólicos para sobrevivir en condiciones de desigualdad y, con frecuencia, en un medio ambiente hostíl.

Es indudable, que la especificidad de este patrimonio que los pueblos indígenas han conservado, descansa en un *núcleo duro* de elementos relacionados con los valores comunitarios y su relación protectora y sagrada con la naturaleza, así como una concepción más humanista de la vida y de la conflictividad social, inherente a todo sistema. Este núcleo conforma la base de una identidad colectiva que independientemente de los ejes que lo pueden estructurar, es condición para un proyecto común de futuro de cualquier comunidad.

La preservación de un comunitarismo de tendencia democrática es, incuestionablemente, uno de los elementos que dan sustento a los procesos autonómicos estudiados; principio que potencia los recursos humanos, materiales y simbólicos de las culturas en relación *de subordinación;* principio a partir del cual se estructuran y definen las formas de ejercicio del poder que derivan en las prácticas de *mandar obedeciendo*, servir a la comunidad y movilizar el patrimonio cultural en un sentido colectivo.

La conservación de concepciones con visión integral de la salud - enfermedad y de la relación con la naturaleza, entre otros, también han permitido la sobrevivencia de los pueblos y el mantenimiento de principios más comprehensivos de la naturaleza humana.

Hoy, su biculturalidad, se ha convertido en una fuerza contundente que media entre dos culturas y sistema de valores distintos. La capacidad de negociación de los pueblos indígenas, que se constata históricamente, se expresa por ejemplo, en el manejo de dos sistemas jurídicos. Esto los ha hecho más tolerantes hacia fuera e intolerantes cuando se infringen ciertas normas y se ciernen amenazas externas y reales a su sistema.

Las formas de solucionar los conflictos bajo principios tradicionales de conciliación de las partes y la reparación del daño, son más humanistas que represivas, lo cual no excluye el uso de la violencia, perdiendo el sentido de los propios usos y costumbres, o cuando se ha impuesto una corriente sectaria; o cuando la rebelión es el único camino abierto para la defensa de sus derechos. No obstante, la lucha por la defensa de su especificidad, la crítica y revaloración de lo propio y el control para la incorporación de elementos externos que contribuya a su desarrollo, son prácticas cotidianas.

La interculturalidad es un valor y una aspiración, pero no está suficientemente desarrollada en algunas regiones y se encuentra en plena construcción en Chiapas. Las alianzas y la inserción de las luchas por la autonomía en los movimientos sociales más amplios son un proceso abierto que tendrá que profundizarse y garantías para el desarrollo de éstos procesos. La autonomía está construyendo una identidad política que trasciende los límites comunitarios y las regiones étnicas para ejercer redes de relaciones con otros pueblos indios, con la sociedad nacional e internacional, que aseguren su desarrollo económico, político y cultural. Estos procesos, por cierto, han sido desencadenados por la dinámica propia del movimiento indígena nacional y el EZLN.

La autonomía no pretende ni significa “salir del Estado”, sino ser incluida en los marcos estatales mediante la diferencia cultural indígena. Sólo esta inclusión, no exenta de retos y contradicciones, que admite la diferencia, puede asegurar, por una parte, la

sobrevivencia de las poblaciones indígenas, y por otra, crear condiciones de paz y desarrollo. Los obstáculos para la reconstitución de los pueblos indígenas y el desarrollo de las autonomías son múltiples. Los pueblos nunca han estado exentos de procesos de diferenciación social y económica, y ahora, religiosa y política, que los han dividido y debilitado sus vínculos; también les afecta la individualización relacionada con la experiencia migratoria y la privatización de los recursos. La disputa por límites territoriales, el intercambio desigual y los prejuicios existentes entre algunos grupos étnicos, y el carácter conflictivo de las relaciones interétnicas en las etnorregiones, inhiben asimismo el desarrollo de identidades más amplias.

La situación de subordinación y el conflicto interétnico, así como el racismo, han originado múltiples rupturas del tejido social étnico y regional. Sin embargo, existen encuentros, experiencias comunes, exclusiones a veces semejantes que acercan hacia proyectos comunes que pueden contribuir al desarrollo de una cohesión social multicultural.

El sistema educativo, en todos los niveles, deberá reformarse para institucionalizar la educación intercultural, como condición para desarrollar el conocimiento de la diversidad sociocultural con base en las especificidades regionales, poniendo énfasis en las semejanzas y las diferencias y en la delimitación de un acervo multicultural que contribuya a la cohesión social en sus dimensiones étnicas, regionales y nacionales.

En suma, es preciso llevar a cabo una profunda reforma del Estado y la sociedad, restaurar el campo de la política, el diálogo y la negociación a partir de iniciar un proceso de desmilitarización de las regiones indígenas en el país y en la zona de conflicto en Chiapas y en otras etnorregiones, para distender y promover la reconciliación y la convivencia entre pueblos dentro de los límites de una nación en la que el pluralismo cultural sea una realidad[13].

[13] Véase Alicia Castellanos Guerrero, Pueblos indios, racismo y estado, en Mauricio de Maria y Campos y Georgina Sánchez (eds.) ¿Estamos Unidos Mexicanos? Los límites de la cohesión social en México. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma, Editorial Planeta Mexicana, México, 2001.

MESA 7

MARCO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: MSc. Dennis Williamson

1era Experiencia Práctica: Dr. Galio Gurdián y Lic. Selmira Flores

2da Experiencia Práctica: Ing. Gustavo Medina

3era Experiencia Práctica: Ing. Silver Borge

4ta Experiencia Práctica: Sr. Snaider Paisano

Moderador: MSc. José Saballos Velásquez

Relator: MSc. Marlen Chow

Responsable: Lic. Winston Fedric

Marco del desarrollo económico de la autonomía

MSc. Dennis Williamson
Director CIDCA - UCA

Contenido de la exposición

1. **Introducción**

   1.1 Aspectos generales
   1.2 El Producto Interno Bruto (PIB), como un indicador intermedio

2. **El desarrollo económico de las regiones autónomas.**

   2.1 El producto bruto territorial en 1977 y el año 2000.

   2.2 Consideraciones sobre la transformación de la estructura económica regional.

3. **Aspectos económicos del proceso autonómico en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas de Descentralización.**

   3.1 Marco de referencia.

   3.2 La Costa Caribe en el Plan Nacional de Desarrollo.

   3.3 Tendencias de la descentralización.

4. **Logros, limitaciones y desafíos**

   4.1 Logros.

   4.2 Limitaciones.

   4.3 Desafíos.

Objetivo

Caracterizar la situación actual del desarrollo económico de las regiones autónomas identificando los logros, limitaciones y desafíos, relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de descentralización.

Aspectos económicos del proceso autonómico en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas de Descentralización.

Marco de referencia.

- Objetivos de las políticas de desarrollo.
- Recomendaciones típicas de la economía neoclásica.
- Niveles de gobierno: central, regional y municipal.
- Fuentes de ingresos o financiamiento: impuestos, cobro por servicios.
- Endeudamiento.
- Transferencias con financiamiento ó sin financiamiento.

La Costa Caribe en el Plan Nacional de Desarrollo.

- El PND para las regiones autónomas debe tomar como base la Ley 28, la Ley 445, la Ley 40-261, Ley de Pesca, Forestal, Medio Ambiente, Ley de Salud y otras relacionadas al ordenamiento jurídico regional.

- El PND tiene dos supuestos básicos:

    1. Que la orientación de la economía hacia la exportación es vital para el desarrollo.

    2. Que esto implica incrementar la competitividad del país mediante su diversificación económica, para hacerlo más atractivo a la inversión externa.

- Los lineamientos estratégicos de este plan de desarrollo se basan en cuatro pilares:

    1. El fortalecimiento institucional;

    2. El ordenamiento territorial;

    3. El desarrollo productivo sostenible mediante el incremento de la sostenibilidad;

    4. El desarrollo social.

- Estos supuestos del PND no toman en cuenta los desequilibrios e inequidades existentes a lo interno de las regiones autónomas – pobreza, acceso a servicios, acceso diferencial a bienes productivos y las limitaciones que esta realidad impone al éxito de dichas políticas.

- Es necesario plantear un cambio de enfoque en las políticas económicas contenidas en la definición del crecimiento económico de base amplia hacia una concepción que se sustente en las capacidades y potencialidades locales para el desarrollo humano y donde ese crecimiento sea un proceso democrático orientado al aumento de la riqueza familiar, local y nacional, de manera que este crecimiento econó-

mico garantice beneficios distributivos equitativos, sustantivos y sostenibles para la población en general. (Grupo de incidencia Sur – Norte. 2004)

Logros, limitaciones y desafíos

Limitaciones

- Cabe aclarar que aún con el estatuto de autonomía, que respalda una serie de derechos económicos, políticos y socioculturales, el territorio de la Costa Caribe ha estado sometido a un elevado nivel de aislamiento respecto al resto del país, debido a un rezago histórico que hoy se manifiesta por las reducidas inversiones productivas; una mínima infraestructura de transporte, desarticulación de la estructura productiva regional, inseguridad ciudadana–incluyendo el aumento en el tráfico y consumo de drogas y el incremento de la violencia intra familiar; una limitada cobertura de servicios básicos e inversiones públicas, y un marco institucional democrático todavía muy débil. (Miguel González. 2001).

Desafíos

- Trascender el rol histórico de oferente de materia prima y mano de obra barata.
- Aumentar el valor agregado retenido en las regiones autónomas.
- Integrar el aprovechamiento de los recursos naturales, así como la inversión extranjera directa en un esfuerzo más amplio de desarrollo regional.
- Incrementar la competitividad de la economía costeña.
- Regularización de la tenencia de la tierra. Demarcación y titulación de las tierras comunales indígenas.
- Integración económico–territorial (espacial) en el marco de una política de convivencia nacional.
- Reducción de las disparidades económicas, sociales y territoriales.
- Fomento del desarrollo económico–social. Revertir el proceso de empobrecimiento de la población regional.

Sistemas económicos

Dr. Galio Gurdián y Lic. Selmira Flores
Consultores Independientes

Quisiera hacer una introducción de algunas cosas que ha dicho Dennis Williamson, el primer informe de desarrollo humano de la regiones autónomas pretende visibilizar capacidades, y en el caso de economía quisiéramos que este primer informe de desarrollo humano se acercara al calculo del Producto Interno Bruto (PIB) regional, de tal manera que como instrumento pudiera servir para decir nosotros estamos aportando tal porcentaje del PIB nacional con la producción que tenemos en ambas regiones autónomas.

Puedo adelantar que el cálculo del PIB regional probablemente no va a ser posible y a lo que nos hemos acercado es a contribuir con el PIB agropecuario y forestal, a un cálculo de valor económico de la producción sectorial de la Costa Caribe y compararla con estimados nacionales que maneja el banco central y creo yo que es un ejercicio que serviría a la negociación de las regiones autónomas de decir "nosotros no pedimos, producimos lo que necesitamos es inversión necesaria para ser competitivos y dar respuestas a productores comunitarios de las regiones autónomas de Nicaragua".

El primer concepto con el que empezamos a trabajar no fueron tantos los sectores, sino mas bien una mirada hacia el territorio por que asumimos muchas veces que sin ver el territorio perdemos muchas perspectivas, y en ese sentido comenzamos a hacer un proceso de zonificación de ambas regiones autónomas. En ese proceso logramos determinar cuatro grandes zonas que cruzan ambas regiones; en el mapa se observa la parte amarilla, es la zona agropecuaria como pueden ver la mayor parte de la RAAS tiene mas peso agropecuario, la zona celeste es la zona marino pesquera, con bastante peso en ambas regiones, la zona de sabana de pino.

Algunos indicadores en la zona marino pesquera, la zona rural va de 1 a 3 habitantes por km2, en la de sabana de pino de 1 a 3, en la de bosque latifoliado de 1 a 5 y en la zona agropecuario va de 10 a 34 habitantes por km2.

Hemos hecho una ubicación por donde están cada una de las etnias y comunidades indígenas que predominan, las principales actividades en la zona marino pesquera es la captura de langostas y escamas aunque también se practican actividades de subsistencia. En la zona de sabana de pino la actividad principal es la extracción de madera de pino también combinado con agricultura de subsistencia con el procesamiento de carbón y recolección de algunos frutos, en la zona de bosques latifoliado tenemos la extracción de madera, principalmente la madera de color, extracción de oro y plata.

La zona marino costera esta orientada hacia el mercado de Estados Unidos, el caso de la zona de sabana está más local, intraregional, la de bosque latifoliado su orientación es más de las islas caribeñas por todo lo que es exhortación hacia Cuba, Puerto Rico, República Dominicana; y en el caso del oro, que se está sacando más hacia Canadá; la zona agropecuaria también saca producto hacia el mercado de Estados Unidos, islas caribeñas, algunos países centroamericanos como El Salvador, Costa Rica. Esto nos da una radiografía general de cómo la región está

conectada tanto con el mercado interno como externo.

Si vemos la en la zona marino costera hay 40 comunidades que viven de la pesca, en esta zona tenemos una tipología de productores los que son meramente trabajadores asalariados, pescadores por cuenta propia, y los empresarios, en su conjunto este sector genera empleo como para unas 10,000 personas.

En el caso de los pescadores por cuenta propia los hemos dividido en dos niveles, los que pescan en ríos y lagunas, y los que lo hacen a mar abierto por el tipo de comportamiento que tienen lo que se nos hace muy interesante poder reconocer las diferencias para efectos de poder trabajar con esos sectores.

Se pueden notar los medios de trabajo los pescadores de ríos y lagunas son los que tienen menos recursos, y desde luego los empresarios son otro polo.

Tratamos de contabilizar la inversión mínima de los pescadores en el lado de Laguna de Perlas, entre los mas pequeños que pescan con cayucos, aperos pequeños, motores fuera de borda tenían una inversión de 300 dólares para poder trabajar y eso corresponde a una inversión propia porque no tienen apoyo para poder trabajar e invertir en los medios de trabajo.

Lo que encontramos que tienen mayor inversión dentro de este sector de pescadores por cuenta propia de hasta 3,500 a 10,000 dólares invertidos, con pangas de fibras de vidrios, GPS, nasas, son todos los sectores sociales que tienen presencia en la costa.

Un ingreso valorado entre los pequeños pescadores va hasta los 200 dólares y los que se dedican a captura de langosta en mar abierto pueden obtener un ingreso de hasta 1,000 dólares mensuales.

En el caso de la zona de sabana de pino es la zona de mayor pobreza de ambas regiones básicamente de la RAAN, aquí se combina con agricultura de subsistencia. Los pinares tienen bajo valor comercial con plantaciones que no tienen manejo; el promedio que se estimaba en los últimos 2 años de extracción de pino aquí anda entre los 900 y 1 millón de pies tablares en un año.

En relación al bosque latifoliado este aporta un promedio de 237, 380,000 metros cúbicos de madera al año, y genera 26 millones 367 mil 285 córdobas en ingresos forestales al año.

Los municipios que se destacan más por aportación de ingresos de los recursos forestales en el caso de la RAAN son Prinzapolka, Rosita y Waspam; en caso de la RAAS son el Tortuguero y La Cruz de Río Grande.

En una estimación hecha logramos contabilizar 1,781 empleos generados en el sector forestal, podemos ver la tipología entre madereros pequeños de extracción, divididos entre miskitus, mayangnas, mestizos y los madereros grandes de extracción que se contabilizan entre 30 y 40 en ambas regiones, dominados por miskitus y mestizos, los procesadores de madera, ebanistas locales.

Se puede ver de acuerdo al sector los tipos de productos que están procesando, la mayoría están en la extracción, los medios de trabajo son bastantes pequeños, la diferencia la marcan las grandes empresas y madereros que se dedican a extraer con mayor cantidad, y el destino del producto que es el mercado local en el caso de los que extraen con motosierra y la industria con fines de exportación en el resto.

En el caso de las minerías se cree que hay 3000 güiriseros pero no hay registros de lo que están haciendo por lo menos en técnicas de procesamiento o lavado de oro en ríos, o por la vía de extracción de la broza.

En este caso de los mineros hay mineros organizados, mineros asalariados en las empresas, son como cuatro sectores básicamente que intervienen en el sector, se pueden observar las diferencias en términos de los productos que se obtienen que van desde pepitas de oro hasta barras de oro, la mano de obra familiar y en el caso de la empresa trabaja con mano de obra calificada sobre todo desde el punto de vista de la parte técnica y administrativa. El destino del producto en el caso de los güiriseros está destinado hacia las joyerías locales a través de comerciantes de oro y el resto, se concentra básicamente a través de la empresa.

Luego, trabajamos la zona y subzona agropecuaria, la zona ganadera es meramente mestiza. En esta subzona contabilizando a las familias que aparecen censada que tienen arriba de 100 manzanas de propiedad y por encima de 60 cabezas de ganado, eso nos da 3560 familias dominando la ganadería, esa subzona produce 113,668,150 litros de leche por año.

En el caso de Nueva Guinea, hay una cooperativa de 255 socios que conforman una cooperativa y que son apoyados por distintas instancias de gobierno y de la cooperación Italiana. Están acopiando 2,000,000 de litros de leche por año abasteciendo PARMALAT con perspectiva que esa experiencia pueda ser expandida al resto de las subzonas.

Ha habido un crecimiento de esta subzona a partir de la incidencia de los salvadoreños por la vía de la comercialización de queso, y el crecimiento de queseras es mayor.

Nueva Guinea reporta 180 queseras, de ellas dos son semi industriales y una planta que va a tener un mayor nivel de producción. El Ayote tiene 168 pequeñas queseras con una infraestructura bastante mala, luego tenemos la subzonas de productos agropecuarios diversificados con orientación del mercado externo; aquí estamos hablando de Waslala con café y cacao comercializada en Holanda, Alemania, Costa Rica y que abastece al mercado local siendo abastecedor directo de café soluble; en Nueva Guinea por el trabajo que se ha venido haciendo con los tubérculos y en el procesamiento un esfuerzo implementado por el gobierno con los procesos de agroindustria que lamentablemente no ha tenido suficiente nivel para consolidarse y la dinámica que los ticos le han dado a esa zona para la comercialización de tubérculos.

En los mapas podemos ver como las comunidades indígenas delimitan el uso de su territorio, hay partes destinada para la cacería, áreas para recolección, áreas dejadas en conservación, áreas para güiriserías y áreas destinadas para proteger.

Entender este sistema nos parece importante, pero lamentablemente no hay suficiente información desde las instituciones de gobierno que permitan dimensionar este sistema de producción para considerarlo tal como es.

Ahora, si lo vemos en términos de la contribución económica, podemos ver que la agricultura representa el 13 % del valor agregado a nivel nacional, la ganadería es 21 %, el forestal el 32 %, pesca 43 %, estos datos son en córdobas valorados a precios del 2000.

Si vemos en el sector primario que son básicamente estos representan el 19 %, si agregamos minería representa un 14 % y luego por cada región la RAAN representa el 38 %

de su contribución del valor agregado a la región, y el 62 % del valor agregado de la RAAS; estos datos difieren con los que presentó Dennis Williamson.

La agricultura tiene el mayor peso con un 40 %, la ganadería 32%, el sector forestal 8% aquí de este sector está valorado sólo la extracción, no incluye el proceso de transformación de la madera; en el caso de la pesca 17 % y las minas el 3 %.

Si lo vemos por la vía del tamaño de las economías este sería una muestra del peso que cada uno de los sectores está teniendo en cada una de las regiones, y si lo vemos desde las economías municipales aquí en la RAAN es la pesca y la minería y podemos ver que Siuna sobresale del resto de los municipios; seguidos de Prinzapolka por la actividad forestal y luego Waslala. En la RAAS se destaca Nueva Guinea, seguida por el Rama y Bocana de Paiwas.

En conclusión decimos que tenemos territorios con realidades económicas diferentes, vimos cuatro zonas que cruzan ambas regiones y que producen en condiciones adversas y cuya contribución puede ser mucho mayor si tuvieran condiciones para poder agregar valor si tuvieran infraestructura productiva, vial, si la articulación de las distintas cadenas en relación de los productos que se elaboran estuvieran mejor articuladas y más en función del desarrollo local, y no tanto de extraer. Estas realidades nosotros pensamos que no son vistas por las autoridades regionales, ni locales.

Otra conclusión es que tanto el Programa Nacional de Desarrollo como la Estrategia de Desarrollo Rural Productiva del MAGFOR, son dos lógicas que están totalmente separadas que no consideran lo que se ha mostrado y que detrás del discurso que presenta el plan de desarrollo hay significados y percepciones diferentes.

Una tercera conclusión, es que mientras las economías de las comunidades indígenas y grupos étnicos continúen estando invisibilizadas las acciones desarrolladas van a ser acciones excluyentes y finalmente, la autonomía económica es una tarea pendiente y urgente.

Iniciativas empresariales en el sector pesquero de la RAAN

Experiencia Práctica

Ing. Gustavo Medina
Gerente de la empresa ATLANOR

Queremos compartir primero una filosofía empresarial que hemos vivido nosotros en la Región del Atlántico Norte que ha sido el primero que ha tenido mayor participación en la pesca artesanal.

Hemos hecho una creación de empresas pequeñas y medianas para contribuir con la pesca artesanal, hemos tratado de vencer las dificultades de la educación técnica que ha sido un problema bien serio, hemos tenido dificultades con la adaptación de nuestro personal, hemos tenido que llevar personal del pacífico hacia la región atlántica norte por la carencia de técnicos locales como mecánicos, maquinistas. Después nos hemos visto en las dificultades de la creación de gerentes regionales para poder dejar las empresas en manos de la región.

Nosotros hemos tratado de ver a la región como un desarrollo que la empresa ha podido lograr, aquí un problema serio que tenemos es la infraestructura, sólo una carretera de chontales a la guinea está pavimentada en todo el Atlántico Sur, me decía un amigo que estamos a 600 km del pavimento y eso es una realidad.

Nosotros no tenemos un km. pavimentado dentro de la región, es muy difícil estar dentro de un programa de desarrollo mientras estemos aislados de las infraestructuras; el muelle de Puerto Cabezas está totalmente inservible, creemos nosotros que los talentos que se crean a nivel regional llegan a buscar salidas hacia otros países o hacia el pacífico por no tener la forma de poderse quedar en las regiones.

Un sistema financiero completamente inoperante, es decir, no existe un sistema bancario, no podemos hacer siquiera una transferencia de Puerto Cabezas a Waspam, a Siuna, Bonanza y ya ni siquiera pensar en Prinzapolka. Nosotros no podemos existir mientras no existan infraestructuras como empresas privadas y condiciones que permitan operar.

Uno de los puntos principales que nosotros hemos visto dentro de esta problemática del por qué las inversiones extranjeras son ahuyentadas de la Región Atlántica Norte es la tenencia de la tierra; las inversiones tienen que estar aseguradas y mientras tengamos el problema de la tierra y los dueños de los capitales no puedan comprar, no van a invertir en nuestras regiones. Es difícil decirle a un inversionista vení, sembrá a un plazo mediano o largo, pero esta tierra no es tuya.

Además de ello, que el sistema financiero no permite, por los altos intereses, la inversión motivada. Para que los inversionistas puedan llegar se presenta la dificultad de propiedad y mientras este problema persista va a ser difícil que podamos lograrlo.

Hemos hablado de infraestructura y viéndolo dentro del programa, ¿Cuáles son las prioridades? Es más importante la carretera Waslala -Siuna, Puerto-Waspám, ¿Por qué Waspám?, pues porque nosotros como

empresa pesquera estamos consumiendo arroz, frijoles, yuca que tienen que ser proveídas, pero nosotros ahora compramos el arroz en Managua y ese capital que invertimos al sacar un barco a pescar regresa de nuevo a Managua y no es que no genere movimiento en efectivo.

El banco en Puerto Cabezas a veces se queda sin dinero y lo único que tenemos que hacer después, es eso del flagelo grande que es la droga, enseguida él se llena de dólares y no hay córdobas, por lo menos se tienen que hacer de 4 a 5 viajes para llevar dinero en avión de Managua a Puerto Cabezas a un sólo banco donde se hace fila desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la mañana, no puede existir un desarrollo económico con esas bases.

Fundación para la autonomía y el desarrollo de la costa atlántica de nicaragua (FADCANIC)

Ing. Silver Borge
Técnico FADCANIC

¿Quiénes somos?

FADCANIC se creó con el propósito de organizar recursos y voluntades para la construcción de la autonomía en la Costa Caribe de Nicaragua.

¿Qué hemos hecho?

Desde 1990, FADCANIC ha venido impulsando proyectos y programas en las distintas comunidades de las regiones autónomas, acompañando a la población multiétnica del Caribe nicaragüense (ramas, sumus-mayangnas, miskitus, garífunas, creoles y mestizos).

Filosofía de su gestión institucional

1. La misión o razón de ser de FADCANIC: Es profundizar, fortalecer y desarrollar desde la sociedad civil el proceso de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua, a través de la transformación cualitativa de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, en beneficio de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

2. La visión: FADCANIC es una organización modelo, fuente de inspiración para costeños y costeñas en su conjunto y de imitación de sus programas y proyectos para el resto de la nación. Facilita y acompaña procesos de desarrollo que promuevan el uso racional y sostenible de los recursos naturales, logra el financiamiento de nuevos proyectos y programas y asegura una eficiente ejecución de los mismos.

Programas de la institución

1. Programa de poder local y autonomía

2. Programa de defensa, protección y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente.

3. Programa de educación y capacitación técnica.

4. Programa de desarrollo comunitario.

5. Programa de desarrollo organizacional y fortalecimiento Institucional.

Ejes transversales

1. Enfoque de género.

2. Enfoque participativo.

3. Multiculturalidad.

Vinculación de FADCANIC con identidad cultural, pueblos indígenas y comunidades étnicas

- Fomenta la conservación y valoración de los recursos naturales de las tierras de las comunidades étnicas e indígenas.

- Impulsa los planes de ordenamiento territorial participativos.

- Concientización de los ocupantes de las tierras indígenas, para que velen por el uso sostenible del recurso que tienen asignado.

- Promover el entendimiento interétnico, a través de un uso consensuado de la tierra y sus recursos.

Proyectos y programas ejecutados por FADCANIC

- Proyecto de desarrollo agroforestal y ambiental sostenible para cinco comunidades del Río WAWASHANG por MARENA / POSAF.

- Fortalecimiento de los sistemas agroforestales con énfasis en cacao para las comunidades del municipio de la Cruz y la Desembocadura del Río Grande RAAS por MARENA / CBA.

- Fortalecimiento de la economía campesina del municipio de la Cruz de Río grande por HORIZONT 3000.

- Reconversión ganadera en fincas y fortalecimiento al procesamiento del grano de arroz en la comunidad La Fonseca de río Kama municipios de Kukra Hill, por MARENA / CBA.

- Centro de educación medioambiental y agroforestal WAWASHANG por SAIH/ NORUEGA.

- Fortalecimiento de unidades productivas tradicionales y manejo de la laguna de Poponjoche, Río Escondido, por MARENA/CBA.

- Determinación de métodos de recolección, procesamiento, almacenamiento y germinación de 15 especies forestales autóctonas del trópico húmedo nicaragüense, por FUNICA – FAITAN.

- Plan de prevención al amarillamiento letal del cocotero RAAN / RAAS, por USAID/CHEMONICS. 2001.

- Establecimiento de plantaciones de coco tolerantes al amarillamiento letal por AID PL 480 Y MAGFOR. 2002/03.

- Plantaciones de cacao bajo sombra de especies maderables en La Cruz de Río Grande. PROFOR. 2000 – 2003.

- Hacia una educación para la paz por HORIZONT 3000.

- Fortalecimiento de la educación pre-escolar y primaria en el municipio de Laguna de Perlas, por SAIH/ NORUEGA.

- Profesionalización de maestros y maestras empíricos de la RAAS, por SAIH/NORUEGA.

- Manejo de humedales en las comunidades garífunas por TERRA NOVA / COMUNIDAD EUROPEA. 2001 – 2004.

- Proyecto de desarrollo agroforestal sostenible, por NORAD NORUEGA.

Proyecto de desarrollo agroforestal sostenible FADCANIC - NORAD

Ubicación geográfica: 5 municipios de la RAAS: El Rama, Kukra Hill, Bluefields, Laguna de Perlas y El Tortuguero.

Periodo de ejecución:
Fase I Octubre 1999 – Julio 2004
Fase II Agosto 2004 – Agosto 2008

Grupo meta:
Fase I: 2,400 familias productoras,
Fase II: 2,600 familias productoras

Justificación del proyecto

- La desaparición de los bosques del trópico húmedo.
- Los estragos del avance de la frontera agrícola.

Incorporación de técnicas

Incorporación de técnicas de conservación de suelos a través de un programa de capacitación y asesoría técnica en el establecimiento de parcelas permanentes con cultivos de cobertura en el marco de un plan de ordenamiento de micro – cuenca.

Restauración ecológica con especies autóctonas que coadyuven a mejorar el equilibrio biológico y disminuir las pérdidas causadas por plagas en los cultivos.

Incremento de la productividad de la tierra a través de modelos asociativos de cultivos e introducción de variedades promisorias en cuanto a rendimiento y adaptabilidad a la zona.

Justificación desde el punto de vista social – económico

La integración y el reconocimiento de las actividades de la mujer como elemento clave en la realización del proyecto conducirán al establecimiento de relaciones de género más equitativas, mejorando el grado de autoestima de la mujer rural y su acceso a las oportunidades socioeconómicas.

Ubicación del centro agroforestal

El Centro se ubica en el Municipio de Laguna de Perlas, a 1km de la comunidad de Pueblo Nuevo. Está inmersa en el área protegida Wawashang

Logros alcanzados en el manejo de los RRNN

- Los productores del proyecto adquirieron las capacidades de establecer y

manejar sus viveros para reforestar sus fincas y proveer a los demás productores de su entorno con material vegetativo.

- 75 Agendas locales formuladas por las comunidades e iniciadas su realización

- De las agendas locales y la planificación de los recursos naturales en la finca se está pasando a la fase piloto de ordenamiento territorial participativo por micro cuenca.

- 5,000 hectáreas de bosque manejadas y reforestadas, y 105,000 metros de cercas vivas.

El objetivo de las agendas locales es

Identificar y conservar los elementos más destacados de sus recursos ecológicos, paisajísticos, productivos y científico – culturales.

Proponer medidas para mejorar, recuperar o rehabilitar los elementos y procesos del ambiente natural que se encuentren degradados por actividades incompatibles con su vocación intrínseca.

Establecer líneas de acción para la puesta en valor de aquéllos recursos naturales que se encuentren ociosos o insuficientemente aprovechados.

El crédito

Resultados

- Estructuras autogestionarias (comités de crédito) formadas y capacitadas a nivel comunal(67), municipal(5) y regional (1).

- 1,150 productoras y productores beneficiadas con créditos para proyectos productivos y de comercialización.

Experiencia de MOPAWI – Honduras

Sr. Snaider Paisano
Funcionario de MOPAWI

El programa de la microempresa se creó como iniciativa que pudiera facilitar el establecimiento de pequeños negocios generadores de autoempleo. Se otorgaron préstamos de pequeños negocios tales como carnicerías, pulperías, comedores, librerías.

Otro avance ha sido el desarrollo de la promoción para crear hábitos de ahorro por parte de beneficiarios del proyecto; tenemos también dos modalidades de préstamos una que es préstamo individual y el otro es por grupos. Actualmente se ha hecho prestamos individuales por 1, 600,040 lempiras y 1, 273,000 lempiras en préstamos en grupos.

El tercer eje temático es con la actividad del buceo, sabemos que es un problema serio creo que la región norte de Nicaragua también enfrenta esta situación y en la Mosquitia hondureña enfrentamos una situación muy grave y como MOPAWI estamos apoyando un programa de buceo que surgió para reducir el número de parálisis, muertes por descompresión entre los buzos mismitos que trabajan en la pesca de langosta y mariscos debido a la falta de técnicas seguras de buceo.

El propósito del programa ha sido facilitar a los buzos de la Mosquitia un entrenamiento preventivo de pesca submarina además de fortalecer sus organizaciones y capacidad de participación en el desarrollo integral de la zona.

Hemos apoyado a profesionalizar estos grupos, como alcance se ha logrado alrededor de 560 buzos y algunos capitanes fueron alcanzados en la campaña de prevención de daños provocados por el buceo, otro alcance es que más de 1500 buzos se capacitaron en técnicas de buceo adecuado.

También como otro eje temático tenemos Manejo Integrado de la Biosfera de Río Plátano, programa que surgió en 1991 por la necesidad identificada de iniciar una labor de desarrollo sostenible con las comunidades a lo interior de la reserva dada la presencia del frente de colonización, avance de la frontera agrícola; desde entonces el programa trabaja en ampliar las oportunidades, capacidades y participación de la población costera en los manejos del uso sostenibles de los recursos terrestres y marino costeros de la reserva.

Se llevó a cabo un estudio de factibilidad para ejecutar un proyecto de la finca de mariposas en coordinación con el zoológico de San Diego.

También se está trabajando en el manejo y protección de los ecosistemas marino costero, incluyendo acciones que apuntan hacia la conservación de la laguna y especies indicadoras de dicho sistema para beneficio de dicha comunidad; el otro eje temático es el Desarrollo Comunitario Forestal que surge en el año 1991, cuando MOPAWI acompañó a las comunidades en una campaña en contra de la compañía Stonen Company, que había recibido una concesión estatal por 40 años para la explotación de un millón de hectáreas de bosque latifoliado con alternativas a las comunidades.

MOPAWI planteó la posibilidad de un proceso en el que las comunidades locales fueran los actores principales en el manejo, aprovechamiento y comercialización sostenible.

MESA 8
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: MSc. Miguel González
1era Experiencia Práctica: Lic. Manuel Ortega Hegg
Moderadora: Lic. Carla Bush
Relator: Dr. Jorge Grünberg
Responsable: Lic. Aníbal Domínguez

Autonomía y poder autonómico: algunas consideraciones

MSc. Miguel González
Investigador URACCAN

Me gustaría centrar mi presentación en cuatro ideas que me parece podrían generar interés en los intereses de esta mesa:

1. La autonomía representa **distintas expresiones de autodeterminación** de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas: pero los principios que sustentan la relevancia del Estatuto de Autonomía y la Constitución Política siguen siendo vigentes y válidos: unidad en la diversidad, no discriminación, inclusión, equidad, siguen siendo elementos necesarios para que los costeños y costeñas nos sintamos parte de una comunidad de intereses compartidos, de una comunidad política. El marco normativo lo tenemos que consolidar respetando la diversidad de las expresiones políticas.

Perspectivas autonómicas que existen en los debates actuales costeños:

- Un acuerdo federalista.
- La nación comunitaria de la Mosquitia.
- Autodeterminación indígena: derechos indígenas en un marco diferenciado, o entidades étnicas territoriales.
- Autonomía regional multiétnica, vigente.
- Autonomía regional reformada.
- Una Costa Caribe incorporada, sin autonomía.

2. En la actualidad existen avances legislativos notables: aquellos que generaron la atención del III simposio hoy son realidad: reglamentación de la ley de autonomía, ley de propiedad comunal, entre otras. **Una enorme responsabilidad y capacidad de iniciativa está en el lado costeño**, pero los consejos regionales aún siguen enfrascados en una disputa muy utilitarista del poder, como un reparto de bienes entre el Estado y las regiones.

3. **El poder de la autonomía: Podemos analizar este elemento a la luz de varios niveles:**

a. Regional-interno

¿Cuál es el poder de la autonomía? O más bien: ¿Qué tipo de poder construimos en el proceso autonómico? ¿Acaso es el mismo poder centralista del gobierno central, pero domesticado al trópico costeño? ¿Son poderes en competencia o poderes en concurrencia?. Esta es la discusión en la que hemos estado enfrascados en buena parte durante los últimos años: no vemos a la autonomía como la posibilidad de construir un poder diferente al tradicional poder del Estado central. Pero poder de la autonomía precisamente implica construir un proyecto político aglutinador. ¿Y cómo podemos hacer para que lo que los distintos sectores costeños hacen en su propio ámbito para avanzar en esta autonomía, no sea percibido como una disputa? ¿Cómo podemos hacer para que lo que hacen unos no lo veamos como competencia de lo que hacen otros? ¿Cómo podemos hacer para cantar y construir a una sola voz? ¿O si acaso fuera a distintas voces, pues haciendo un coro, si acaso fueran distintos instrumentos, hacer sintonía?

Creo que le podemos llamar casa de la autonomía, o arco de solidaridad o estado autonómico: es ponernos de acuerdo acerca de lo que podríamos llamar lo esencial de la autonomía: La Casa. Aquella en donde un mayangna de wasakin, un mestizo del Ayote, un garífuna de Orinoco, un rama de Punta de Águila y un creole de Laguna de Perlas pueda sentirse parte, pueda sentirse incluido. Y para que empecemos a sintetizar alrededor de un proyecto compartido, el plan de poder de la autonomía.

Necesitamos una visión de poder que respetando nuestras particularidades, nos trascienda y aglutine. ¿Podrá la autonomía cambiar la naturaleza del Estado Nicaragüense, monoétnico y excluyente de conformidad con la Constitución y el Estatuto? Ese es el reto de la autonomía, y al irlo logrando en la cancha costeña se alimenta a ese principio más estratégico de transformar el Estado, para hacerlo realmente democrático, e inclusivo de la diversidad.

b. Regional – Nacional

En esta dimensión se observan seis temas de interés: a) los procesos de desintegración y anomia social asociados al tráfico y consumo de estupefacientes; b) la implementación de la ley de tierras comunales; c) el desarrollo e implementación del SEAR; d) el ordenamiento territorial y la protección de la biodiversidad y los recursos naturales; e) la participación de sectores costeños en instancias nacionales de interés político; f) y avanzar en el desarrollo del marco jurídico nacional y su relación con la Costa Caribe.

c. Global-Transnacional

Esta dimensión hasta muy recientemente ha venido a ocupar la atención de los sectores costeños cuando valoran los desafíos y oportunidades de la autonomía. No obstante, es un campo de una discusión emergente en los espacios de la sociedad costeña. Aquí se pueden observar cuatro campos de interés: a) la discusión alrededor de las llamadas 'mesas territoriales' para coordinar mejor las intervenciones, programas y proyectos con los organismos de la cooperación externa en las regiones autónomas; b) la valoración acerca de los enfoques del PND y la ERCERP, y su articulación con la Costa Caribe. Si bien este tema tiene un eminente carácter regional – nacional, los debates costeños sobre este tema lo están vinculando a una dinámica que se sostiene más en formas transnacionales de poder y decisión.

En consecuencia es necesario ir construyendo una visión alternativa. Desde la perspectiva de diversos sectores costeños es importante cuestionar la visión exclusivamente de mercado alrededor de la cual "se articulan los potenciales y la diversidad de las regiones autónomas en el PND". El propósito es invertir esta lógica "para que el PND esté sustentado en factores y procesos de desarrollo endógeno". Desde la lógica de la Costa, la ERCERP y el CAFTA, "deben reconocer las prioridades costeñas y tener de referentes a las poblaciones de forma coherente con la realidad local, y no los recursos de una economía extractiva".

Los impactos regionales de esos procesos transnacionales podrían ser trascendentales para la Costa Caribe. Un tercer tema de interés, c) es aumentar el nivel de incidencia para determinar "como participan las regiones autónomas en las políticas, tratados comerciales y de inversión, para asegurar acuerdos justos, que distribuyan equitativamente las oportunidades y los riesgos en todos los sectores (...) considerando las particularidades de los pueblos indígenas y comunidades étnica de la Costa Caribe". Finalmente, d) similar interés ocupan en la

sociedad costeña el impacto potencial de los denominados mega-proyectos asociados a iniciativas canaleras, oleoductos y concesiones petroleras en los territorios costeños. Todos estos aparecen recurrentemente en escenarios posibles de inversión del capital global en Nicaragua, y ante lo cual la sociedad costeña entrevé acciones de información e incidencia política.

4. Los retos en la construcción autonómica

a. Generar un *pensamiento autonómico genuino*: no andar usando los conceptos y metodologías que nos atrapan en enfoques y visiones que no son necesariamente las visiones de la autonomía, pero que nos obligan a usar su lenguaje, empobreciendo nuestra capacidad creativa. Este es un gran reto para la labor de las Universidades, pero también de las organizaciones sociales costeñas.

b. Mayores *consensos y diálogos* costeños. Para afianzar un proyecto común, una noción de comunidad política inclusiva.

c. Crear *capacidades* en nuestra cancha para avanzar en lo que está disponible en la legislación secundaria: educación, salud, propiedad comunal, y sistemas jurídicos plurales.

d. Una *visión de poder compartida*, una visión de autonomía como un sistema de estatalidad, pero no enfatizar tanto en su dimensión legal o burocrática, sino en su dimensión como un poder político que aglutina en la diversidad, que se reconoce nuestras diversidades, pero nos trasciende en una unidad política mayor: la casa de la autonomía, el Estado autonómico.

e. Confrontar aquéllas perspectivas que piensan que es el mercado el que va a consolidar el proyecto autonómico costeño: los PND eso contienen, pero la Costa Caribe ha presentado ideas diferentes de sus planes estratégicos de desarrollo.

En conclusión

Avanzar en la construcción autonómica no solamente requerirá crear mayores capacidades en los Consejos Regionales Autónomos, sino además ir definiendo con una mayor claridad los objetivos compartidos, el sentido de los cambios, y las prioridades regionales para afianzar el poder autonómico. Esto será fundamental para promover la construcción de una comunidad regional de aspiraciones costeñas que sea el tejido donde se habrán de implementar las atribuciones transferidas por el Estado nicaragüense.

Conceptualización de la autonomía de la costa caribe

Lic. Manuel Ortega Hegg[14]

1. Introducción

Comienzo agradeciendo a las universidades de nuestra Costa Caribe por su amable invitación a participar como ponente en este IV Simposio sobre la Autonomía de las Regiones Autónomas del Caribe nicaragüense.

Se me ha pedido intervenir con una "buena práctica" o experiencia concreta que complemente el tema de esta mesa: la conceptualización de la autonomía de la Costa Caribe.

Según el diccionario, el término conceptualización tiene las siguientes acepciones:

1. Acción de conceptualizar.

2. Efecto de conceptualizar.

Por su parte, el diccionario nos da las siguientes acepciones de conceptualizar: 1. Elaborar un concepto a partir de un elemento; 2. Organizar en conceptos; 3. Exponer o mantener ideas abstractas, sin preocupación por una aplicación práctica.

En este caso, creo que la primera y segunda acepciones de la palabra conceptualizar resultan adecuadas para dar cuenta de la experiencia que quiero trasmitir: la elaboración de los elementos básicos del concepto de la autonomía que dieron origen a la Ley 28, en el contexto de la Nicaragua revolucionaria de la década de los ochenta del siglo pasado.

Dividiré mi ponencia en tres partes. En la primera parte señalaré el contexto en el que se debate el Estatuto de Autonomía; en la segunda parte trataré brevemente de reconstruir la experiencia que llevó a definir los principios o "pilares" de la autonomía y de la Ley 28; en tercer lugar me permitiré puntualizar algunos aspectos en los que me parece que aún no se logra hacer realidad el espíritu de la conceptualización inicial de la autonomía.

2. El contexto en que se conceptualizó la autonomía de la costa caribe nicaragüense.

Parto de que toda conceptualización se hace en un contexto histórico determinado. Cuando pensamos, lo hacemos en un determinado lugar y en un tiempo concreto. En este sentido y de alguna manera, a pesar de la abstracción que suponen los conceptos, toda conceptualización es histórica. Por ello, tener claridad sobre el contexto ayuda a aprehender mejor la lógica que está detrás de un concepto determinado, porque devela relaciones socio-culturales normalmente ocultas o poco visibles en las ideas abstractas.

En este caso, me parece muy importante recordar que la conceptualización o definición del modelo autonómico de la Costa Caribe

[14] Sociólogo nicaragüense. Director del Centro de Análisis Socio-Cultural (CASC) de la Universidad Centroamericana (UCA). Fue miembro de la Comisión Nacional de Autonomía, nombrada por el gobierno sandinista para hacer la propuesta de Estatuto de Autonomía.

nicaragüense se hizo en un contexto muy particular.

Por razones de tiempo no voy a referirme a él en detalle. Pero sí señalar a los menos dos elementos del mismo que me parecen insoslayables en cualquier valoración que quiera hacerse del debate que culminó con la formulación y aprobación del Estatuto de Autonomía. Ellos son los siguientes:

a) El debate autonómico y la formulación y aprobación de la Ley de Autonomía se da en medio de una revolución;

b) El debate autonómico y la formulación y aprobación de la Ley de Autonomía se da en medio de una guerra de agresión organizada y dirigida por el gobierno norteamericano.

Estos dos elementos influyeron indudablemente en el debate sobre la autonomía, y aún más, en el propio diseño autonómico y su aprobación. La existencia de la revolución contribuyó para encontrar condiciones que permitieron construir voluntad política sobre un tema tan desconocido en el país y en el continente y a la vez tan complejo, como el de la autonomía; pero también para facilitar la toma de decisiones audaces e inéditas, como las que suponía la autonomía.

Decisiones que en las condiciones de cotidianidad o "normalidad" parecerían utópicas, inalcanzables, buenos sueños con despertares tristes. La autonomía requería una decisión audaz, inédita, que sólo era posible en otras condiciones que no fueran las de la vida cotidiana, sino las de un "clima en el que todo es posible" muy propio de una revolución; por su parte, la guerra influyó en la búsqueda de respuestas políticas a las demandas étnicas, pero también a buscar que las respuestas fueran adecuadas al mantenimiento de la soberanía nacional y al derecho de autodeterminación del país en su conjunto frente a las presiones exteriores[15]. Ello significaba en este caso, como veremos, apostar por un modelo autonómico que reafirmara principios fundamentales de autodeterminación y salvaguarda de la soberanía y la unidad de la nación.

3. Los pilares de la autonomía de la costa caribe nicaragüense

Dado el debate actual sobre las características que ha venido asumiendo el proceso autonómico, lo que incluye propuestas de reforma, me parece importante volver al inicio de la conceptualización de la autonomía con la finalidad de diferenciar lo que son los principios o "pilares" sobre los cuales se levantó el edificio autonómico, del edificio mismo. Este último puede ser remodelado o cambiado en el tiempo para adecuarlo a las nuevas necesidades de sus habitantes, sin necesidad de eliminar los cimientos y los pilares originales.

El debate y la negociación de la autonomía en Nicaragua en la década del ochenta lograron avanzar en la medida que se logró precisar algunos principios o pilares sobre los cuales se podría hacer un nuevo arreglo de convivencia con las etnias del Caribe. Estos pilares fueron concebidos como la estructura que permitiera sostener el edificio, una especie de pilastras o columnas, que sostuvieran el

[15] No puedo detenerme en los pormenores del segundo elemento referido a la guerra ni a fundamentar su naturaleza. Sólo remito a la sentencia del Tribunal Internacional de La haya que caracterizó dicha guerra como una guerra de agresión y condenó por ella al gobierno norteamericano, obligándolo a dar compensaciones por los daños causados, lo que finalmente no ocurrió por razones políticas.

armazón restante de la casa. Como se sabe, los pilares se sostienen a su vez en los cimientos y juntos constituyen la estructura fundamental de un edificio.

Destaco por de pronto que hablar de estructura, pilares o columnas de un edificio nos lleva a la idea de que se quiere una construcción que permanezca, que desafíe al tiempo. Este punto es importante porque la concepción sobre la autonomía desde el inicio era que la respuesta a las demandas étnicas de los pueblos y comunidades del Caribe tenía que ser estratégica, permanente y de largo plazo.

Suponía cambiar el concepto de estado-nación monoétnica y monocultural. Suponía cambiar la manera de pensar de todo el país sobre las relaciones con los pueblos y comunidades de la Costa Caribe. Eso implicaba transformaciones de largo plazo. Suponía reformar el Estado para hacerlo incluyente a la diversidad étnica, descentralizarlo, redistribuir el poder, dándole poder a las etnias. Había que asumir el asunto en términos de reconocimiento de derechos, pero también de crear condiciones para que esos derechos pudieran ejercerse efectivamente. Nada de eso era de corto plazo. Ni se garantizaba de una vez para siempre. Se conseguía en procesos permanentes de seguimiento, revisión y negociación. Y todo eso debía sostenerse sobre pilares firmes, que permitieran soportar el peso del edificio autonómico con el paso del tiempo.

Así, el régimen de autonomía para los pueblos y comunidades de la Costa Caribe nicaragüense se concibió basado en tres grandes principios o pilares, que luego se incluyeron en los considerandos de la Ley 28. Ellos son:

A. Reconocimiento de derechos específicos integrales. Por este principio se reconoce que la respuesta a las demandas históricas de las etnias de la Costa Atlántica pasa por el reconocimiento de derechos específicos que permitan el desarrollo de sus identidades. Esos derechos particulares se conciben de forma integral: económicos, sociales, políticos y culturales, incluyendo el derecho de identidad.

Llamo la atención primero en que se habla ya de reconocer derechos y no simplemente de responder a demandas que hoy pueden ser y mañana ya no. Los derechos se mantienen en el tiempo, no importa el gobierno de turno ni las circunstancias.

En segundo lugar, el concepto de derechos específicos en su momento se interpretó como la manera de aplicar concretamente en el caso de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Caribe los derechos universales del resto de los nicaragüenses. La especificidad de estos derechos residía en concretar para el caso de los costeños los derechos que ya tenían el resto de los nicaragüenses (como el derecho a hablar sus propias lenguas, o expresar su cultura) o reconocer derechos que les daba su especificidad histórica (como por ejemplo, el derecho a compensar con un porcentaje de la explotación de los recursos de la región la depredación histórica que habían sufrido o el mantener sus identidades históricas); pero más que eso, el reconocimiento del derecho a la identidad suponía reconocer otros derechos sobre los que ella se sostiene, como derechos sobre el entorno natural, el territorio y el auto control de una serie de condiciones que la hacen posible.

Este reconocimiento, por ejemplo, en el caso de los derechos económicos suponía una precondición: la existencia de un Estado soberano que podía decidir por vez primera qué hacía con los recursos del país. No los disputaba con las transnacionales, como había sido lo tradicional.

En tercer lugar, llamo la atención que este pilar, al hablar de reconocer derechos integrales, también reconocía la complejidad del asunto, y que no bastaba, por lo tanto, dar una respuesta que redujera la solución a una sola dimensión (reduccionismo): verlo como un asunto meramente económico, o sólo cultural, o sólo social, o sólo político. La respuesta suponía que había que tomar en cuenta todas estas dimensiones juntas.

En efecto, los derechos económicos incluyen territorio, usufructo de los recursos naturales presentes en el mismo, cobrar impuestos particulares, tener derecho a constituir un fondo especial de desarrollo con aportes del gobierno central y otros, reconocimiento de diversas modalidades de tenencia de la tierra, según sus propias tradiciones, incidir en todas las políticas y decisiones que afecten sus regiones, y otros; los derechos sociales y culturales incluyen dotarse de sus propias formas de organización social, preservar y desarrollar su identidad cultural, la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura, el reconocimiento de sus religiones y costumbres, el derecho a la educación en sus lenguas maternas, la oficialidad de sus lenguas en las regiones autónomas, etc.; los derechos políticos y de auto-administración incluyen la libre elección de sus autoridades y la representación proporcional y equitativa de las diferentes etnias en los órganos de gobierno de las regiones autónomas (por razones de viabilidad la región Atlántica se dividió en dos regiones autónomas, siendo ambas pluriétnicas), el derecho de administrar sus respectivos territorios conforme a sus tradiciones, el derecho a organizarse bajo un régimen de autonomía, etc.

B. Reconocimiento de una nación multiétnica en un Estado unitario. Este segundo principio establece el respeto al Estado unitario establecido por la Constitución Política, sobre la base de las particularidades históricas que han llevado a configurar la actual nación plural nicaragüense. Ello conlleva la descentralización administrativa, un marco de competencias propias de las regiones autónomas para el ejercicio de los derechos establecidos en la ley y la diferenciación entre estado único, unidad nacional y uniformidad. El postulado que sostiene este principio es el de la unidad en la diversidad.

Bajo este pilar se reconoce el ejercicio de derechos específicos en un determinado territorio (autonomía territorial) dentro de los términos territoriales del Estado único. El sujeto de estos derechos son los pueblos y comunidades de la Costa Caribe. No es por lo tanto, uno sólo de esos pueblos (por ejemplo, los indígenas mískitos o mayangnas), sino todos los pueblos y comunidades étnicas que habitan en ese territorio. La autonomía de la Costa Caribe es multiétnica. Por ello el estatuto establece en uno de sus artículos la igualdad de todas las etnias del Caribe entre sí y con el resto del país, no importando que una etnia sea numerosa o pequeña, o que tenga un gran desarrollo o ninguno.

C. Convivencia bajo nuevos valores. Finalmente, el régimen de autonomía se basa en un tercer pilar que consiste en la promoción y preservación del respeto a la diversidad, la preservación de la igualdad entre las etnias y entre éstas y la población mayoritaria del país, la unidad, la fraternidad, la democracia, y la solidaridad entre los habitantes de esas comunidades y el resto de la población del país.

Llamo la atención en este caso sobre dos aspectos que subyacen bajo este tercer pilar. El primero hace referencia nuevamente a la consideración de que la solución a la cuestión étnica es de largo plazo. Supone cambiar la mentalidad de todos los nicaragüenses hacia una visión de igualdad en la diversidad,

combatir estereotipos mutuos, manifestaciones racistas o discriminatorias (entre las propias etnias del Caribe entre sí, y entre las etnias del Caribe y el resto del país, y viceversa). Eso no se logra en un corto período de tiempo.

El segundo aspecto que destaco en este pilar es que por lo dicho en el párrafo anterior, el asunto de la autonomía lo es de toda la sociedad nicaragüense y no sólo de las etnias del Atlántico. La concepción era que la autonomía no implicaba sólo una reforma del Estado, abriéndolo a la tutela de los derechos plurales de las etnias del Caribe: no sólo había que cambiar el viejo Estado y la institucionalidad excluyente de la pluralidad, sino que también había que cambiar la mentalidad y el comportamiento de todos los nicaragüenses, para convertir en sentido común el principio de la igualdad en la diversidad, desterrar la discriminación y el racismo, educar en inclusión. Tarea también de largo plazo, que involucra al sistema educativo, los medios de difusión, la familia, las iglesias, y todas las instituciones de socialización.

El origen de la conceptualización de los pilares de la autonomía de la costa caribe de Nicaragua

¿Cómo llegamos a estos principios como los grandes pilares que sostienen el andamiaje autonómico en Nicaragua?

Estos principios salieron de la necesidad de buscar una salida estratégica y negociada en condiciones de revolución a una demanda de parte del liderazgo étnico costeño que por su forma se había convertido en un conflicto armado. Y esto nos lleva al tema de la formación de la Ley de Autonomía en el contexto nicaragüense de ese momento.

En medio de una guerra de agresión norteamericana después condenada por el Tribunal de La Haya, la demanda de un sector del liderazgo costeño de un territorio propio se encontró con el temor del gobierno sandinista y de otros sectores no sandinistas del país de que esa demanda estuviera encaminada a una separación o secesión territorial del país. Este temor aparecía fundado si se toma en cuenta que la división de países por intereses particulares ha sido una práctica reiterada de las grandes potencias coloniales y neocoloniales, y Nicaragua en ese momento estaba siendo agredida por la mayor potencia de la historia. En esas circunstancias, cualquier respuesta que se diera, para hacerla aceptable al Estado nicaragüense, tendría que garantizar la integridad territorial del Estado-nación. No parecía en esas circunstancias aceptable ni viable una demanda de independencia o de ejercicio extremo del principio de autodeterminación por parte de los pueblos y comunidades de la Costa Caribe, sino de autonomía.

Pero por otro lado, también era cierto que debía darse una respuesta aceptable a las demandas de los pueblos y comunidades étnicas de la Costa Caribe. Y no parecía aceptable a estas comunidades y pueblos el que sus demandas se redujeran a asuntos de atraso económico o de discriminación cultural. Sin embargo, tampoco las demandas estaban claramente estructuradas, apareciendo lo territorial como la demanda dominante.

Ahora bien, identificar el alcance y el sentido de demandas no siempre claras en medio de una guerra de agresión se convierte en una tarea sumamente compleja. En esas circunstancias cualquier reivindicación que no pudiera ser satisfecha por el Estado se convertía en una fuente potencial de descontento, lo que daba también la oportunidad al agresor de utilizar esa demanda para atizar el conflicto armado en su propio beneficio. Entonces, la tendencia del agredido

es interpretar cualquier demanda armada como un pretexto o una excusa para legitimar el uso de la violencia contra él; es decir, en este caso como parte de la conspiración para derrocar al gobierno.

De ahí que para identificar demandas legítimas había que hacer frente a la teoría de la conspiración que establecía que todas las demandas étnicas obedecían a una conspiración imperialista. Se podría decir que esta teoría era hegemónica entre casi toda la dirigencia y los cuadros revolucionarios. Era necesario por tanto hacer comprender a la mayoría de los miembros de la dirigencia del país que en el caso de las demandas étnicas era decisivo diferenciar demandas legítimas que debían ser reconocidas, de otras demandas políticas que obedecían al interés de derrocar al gobierno revolucionario. Pero que además, era necesario comprender que se trataba de reconocer derechos legítimos y no simplemente de reivindicaciones sociales de otro orden. La comprensión de esta diferencia llevó al reconocimiento de los que en ese momento se llamaron los derechos históricos de las etnias. De ahí entonces el segundo pilar de la construcción autonómica.

En síntesis, el contexto de agresión a la revolución hacía difícil tomar decisiones que pusieran en peligro la unidad del Estado o la integridad territorial. Un asunto importante para hacer avanzar el Estatuto era salvaguardar la preocupación de la dirigencia sandinista sobre la soberanía y la unidad nacional estatal. Es necesario recordar que algunos sectores internos del sandinismo ligados a las relaciones exteriores veían con suma preocupación la posibilidad de un régimen autonómico. Por ejemplo, la palabra "pueblo" que hoy sigue en debate en el ámbito internacional, y algunos términos en las pláticas de paz con Broklyn Rivera como el reconocimiento de "fuerza beligerante" u otros eran vistos con sumo cuidado, a fin de evitar un reconocimiento de derechos a autodeterminación, concebida ésta como independencia. Igual ocurría con propuestas de mediaciones de países en las pláticas del gobierno sandinista con la dirigencia étnica alzada en armas, pues ello podía llevar a reconocer que el conflicto era un conflicto internacional y no un conflicto interno.

Algunos de estos elementos fueron analizados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Autonomía y se hicieran avanzar propuestas que permitieran, por un lado, efectivamente salvaguardar los postulados jurídicos de la unidad del Estado nación, pero también dar respuestas justas a las demandas presentadas, de tal manera que ello permitiera avanzar hacia una solución verdadera.

Pero también estaba claro entre los miembros de la Comisión de Autonomía, que la solución de la cuestión étnica era de largo plazo, y que había que prever una nueva manera de relacionarnos en el país, sobre la base de principios y valores nuevos que permitieran ir avanzando en una también nueva interculturalidad mutuamente respetuosa de la igualdad dentro de la diversidad étnica. Y de ahí salió el tercer pilar.

Recorrer este camino no fue nada fácil. No había ningún antecedente conocido en Nicaragua ni en Centroamérica ni aún en América Latina de un arreglo autonómico de tal naturaleza. Viéndolo en perspectiva pienso que hubo al menos cinco factores que permitieron el arreglo autonómico que se plasmó en el Estatuto. El primero fue que en Nicaragua se estaba dando una revolución, que, como he señalado antes, permitió que estas y otras demandas afloraran como sueños ahora posibles, pero que además tuvieran respuestas radicales y estratégicas; el segundo factor fue la situación de guerra y la apertura de un frente étnico contra el régimen

sandinista, que presionó por una respuesta que en las condiciones de la revolución se convirtió en una respuesta más política que militar.

Pero también influyó un tercer factor, que fue la experiencia internacional revolucionaria en países en donde este asunto se había abordado y se le había dado algún tipo de respuesta integral. En este sentido, el que las experiencias revolucionarias de la Unión Soviética, China, Vietnam, etc., hubieran abordado la llamada cuestión nacional, facilitó enormemente que la dirigencia revolucionaria sandinista mostrara oídos atentos a la naturaleza del conflicto planteado, como distinta de la contrarrevolución y la conspiración, y al hecho de que había soluciones que resguardaban la unidad del Estado nacional y la soberanía estatal.

La experiencia socialista fue decisiva en tanto que referencia inicial, viabilidad, solución de dilemas. Se podía dar derechos en un territorio, acceder a una demanda, sin romper la unidad del Estado. Mucha de esta experiencia llegó vía colegas que asesoraron a la Comisión Nacional de Autonomía y que abrieron alternativas viables de respuesta.

Un cuarto factor no puede dejarse de mencionar: las pláticas de paz del gobierno revolucionario con la dirigencia alzada en armas. Las pláticas de paz sirvieron para precisar demandas, diferenciar intereses y valorar voluntades, pero también para medir alcances y posibilidades de respuesta. Ello contribuyó a formulaciones del Estatuto más precisas, como el uso del término pueblo, y, por ejemplo, a delimitar con claridad el concepto de unidad nacional dentro de un Estado único, nación multiétnica (concepto sumamente importante tanto frente al monocentrismo mestizo del Pacífico, como también frente al etnicismo de un sector de la dirigencia armada mískita que pretendía erigirse en representante hegemónico de todas las etnias).

Finalmente, hubo un debate académico-político y una consulta que fue más allá de las fronteras del país y que ayudó también a precisar y validar los pilares y la propuesta completa de la autonomía: por ejemplo, el debate sobre autonomía y autodeterminación, que oponía una a la otra, permitieron recuperar la experiencia internacional soviética donde esos conceptos no se oponían, sino que se concebían como grados de autodeterminación posibles en las correlaciones de fuerzas en que se negocian las relaciones interétnicas; la amplia consulta a nivel interno en las regiones de la Costa Caribe, llevada a cabo por las Comisiones Regionales de Autonomía, la consulta en el resto del país, y la consulta con la misma comunidad científica internacional, que debatió la propuesta de Estatuto en el Primer Simposio Internacional de Autonomía en 1986 en Managua, mostró que la propuesta era una buena solución y que era aceptable por todos los interesados. Además de que todo ello ayudó a enriquecer y precisar su contenido.

En síntesis, ¿qué debía resolver el Estatuto? Una nueva relación con las etnias del Caribe. ¿Cuáles eran las bases de esa nueva relación?, reconocimiento de derechos, pero sin atentar contra la integridad del Estado nacional. Así, la autonomía regional en Nicaragua, establecida sobre la base del principio de la autodeterminación del Estado nacional frente a los otros Estados, está concebida para reconocer y garantizar, a través de un Estatuto (Ley No. 28) derechos específicos a los pueblos y comunidades de la Costa Atlántica, bajo una forma de estatalidad que preserva y promueve sus identidades en el seno de un nuevo tipo de Estado unitario. Es decir, se trata de una autonomía territorial concebida como una forma de autodeterminación en el contexto de un

estado unitario, organizada con el fin de reconocer derechos específicos a poblaciones diferenciadas desde el punto de vista étnico. Bajo esta concepción se organizaron dos regiones autonómas, ambas multiétnicas, en cuyos términos regionales, las etnias del Atlántico eligen sus propias autoridades, y ejercen las competencias y derechos que les concede el Estatuto.

Los principios o pilares de la autonomía siguen siendo válidos hoy, en tanto siguen siendo un marco suficiente y necesario para una convivencia respetuosa de la pluralidad y la igualdad dentro de un Estado único. Pero también porque estos principios o pilares permitieron establecer una ley marco, es decir una ley general que debía concretarse con su reglamentación respectiva y aún con otras leyes específicas.

En mi opinión, esta ley sigue vigente sociológicamente en tanto sus pilares siguen siendo válidos y en tanto muchas de sus regulaciones continúan sin ponerse en práctica. Eso no significa que no pueda mejorarse en su eficiencia regulatoria, tomando como base la experiencia de estos años de vigencia, aunque el acento en este momento debería ponerse en desarrollar aquéllas regulaciones no cumplidas hasta hoy, dado que no requieren ningún tipo de regulación nueva, sino poner en práctica la ya existente. A ambos puntos (regulaciones no cumplidas y nuevas regulaciones o concreciones reglamentarias estatutarias o no) voy a referirme en la última parte de esta ponencia.

1. Algunos elementos de agenda aprobados y pendientes y otros nuevos.

a) Hacer una agenda de trabajo consensuada y de mediano y largo plazo con el gobierno central y las fuerzas políticas, basada en tareas derivadas de condiciones necesarias para aplicar las leyes atingentes a las Regiones Autónomas. Sabemos que muchas leyes se aprueban, pero no se aplican. En muchos casos su falta de aplicación obedece a la falta de creación de condiciones necesarias para ello. Por ejemplo, comenzando desde la misma Ley 28, hay una serie beneficios y derechos que no se han puesto en vigencia, como el Fondo Especial de Desarrollo Económico y Social, y el Plan de Arbitrio Regional (que supone una reforma fiscal), para mencionar al menos dos.

   En el caso de la Ley 445 no se ha logrado presupuestar los recursos para la delimitación y titulación, objetos de la ley, etc. Se trataría en este caso de convertir las leyes aprobadas en políticas, programas y proyectos específicos que las pongan en vigencia práctica en el tiempo. Esta agenda y plan de trabajo podría formar parte del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes Regionales de Desarrollo. Es cierto que los procesos autonómicos son de largo plazo. Pero deben planificarse para asegurar que se avanza y que ello se hace en el espíritu de lo acordado y aprobado en las leyes.

b) La base material de la autonomía. El Estatuto da derechos de autogobierno, pero también a recursos para gobernar. Se partió de la concepción de que era necesario el autogobierno para que las etnias tomaran sus propias decisiones, pero también de que eran necesarias las condiciones y capacidades para poder ejecutar sus decisiones: da un sustento material a la autonomía, entre otros con el control sobre los recursos naturales, un tantum por su aprovechamiento, el Fondo de Desarrollo Regional, el Plan de Arbitrios Regional, transferencias y donaciones. A pesar de la Ley 445 y la reciente aprobación del Reglamento de la Ley de Autonomía, este

es un punto de agenda pendiente. Creo que se hace necesaria una vigorosa descentralización fiscal, la cual incluye el establecimiento de un porcentaje fijo del presupuesto de ingresos corrientes del Presupuesto de la República, como transferencias a las regiones autónomas, pero también una negociación sobre posibles impuestos a compartir entre la fiscalidad nacional y la fiscalidad regional.

c) Revisión del sistema de representación e intermediación política. El sistema de representación está previsto como un sistema partidario. Habría que ampliar el sistema de representación, abriendo la posibilidad de que los ciudadanos puedan presentar candidatos por asociaciones de suscripción popular, que obligue a los partidos a modernizarse, descentralizarse y democratizarse. Esto podría hacerse vía una reforma a la ley electoral.

d) Revisión del sistema de representación étnica en el Consejo Regional. Actualmente, la incorporación parcial de territorios antes administrados por otros departamentos y el avance acelerado de la población campesina mestiza del resto centro del país hacia las regiones autónomas, ha cambiado sustantivamente la composición de la población regional. Ello ha cambiado a su vez las bases étnicas de representación de la población en el consejo regional, desequilibrando su proporcionalidad. Este hecho desvirtúa el sentido original del sistema de representación diseñado, que era dar representación suficiente a los pueblos y comunidades étnicas en sus órganos de gobierno. Una posible solución a este problema podría ser la constitución de una segunda cámara o consejo por representación étnica igualitaria, una especie de senado regional, que revise y apruebe lo aprobado por el consejo regional a fin de que se garantice que nada de lo aprobado en el consejo vulnere derechos de ninguna de las etnias y que se delibere tomando en cuenta los derechos de igualdad de todas ellas. Aquí las decisiones deberían tomarse por consenso. No necesariamente debería ser más costosa esta propuesta, si por ejemplo, de los 45 electos, 30 se eligen para el consejo y 15 para esta nueva instancia.

e) Revisión de la articulación de los diferentes niveles de administración y gobierno. Actualmente existen el nivel nacional, el nivel regional, el nivel municipal y el nivel comunitario. Estos distintos niveles no han logrado coordinarse adecuadamente. Pero además, tampoco se ha logrado resolver la problemática de fondo en la relación con las comunidades indígenas que tiene que ver con la falta de articulación de las autoridades tradicionales en la nueva institucionalidad autonómica.

   El Estatuto de Autonomía reconoce el nivel comunitario, y la Ley 445 le da algunas competencias. Se trataría de hacer coherentes los nuevos ordenamientos jurídicos con la institucionalidad, sin olvidar que la autonomía es multiétnica y que la organización del gobierno debe adecuarse a esa realidad plural y a la manera de organizarse de los pueblos y comunidades étnicas de las regiones. Ello contribuirá a evitar contradicciones y conflictos, y a precisar marcos de autonomía de cada nivel de gobierno según competencias, pero también coordinaciones y cooperaciones necesarias entre niveles para dar mayor capacidad de gobierno a las regiones autónomas.

f) Revisión de las instancias de participación en los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de hacer más democrática,

gobernable y eficiente la gestión en esos niveles de gobierno. En el Estatuto este tema de la participación en la gestión de gobierno no logró desarrollarse. La Ley de Municipios, y la Ley de Participación Ciudadana han regulado el ámbito municipal y otros ámbitos posibles de participación de los ciudadanos para controlar la gestión de gobierno y contribuir a la misma. La rendición de cuentas de los electos y la auditoria social por parte de la población aparecen hoy como instrumentos de gestión ineludibles.

Hay suficiente experiencia ahora como para retomar las lecciones aprendidas sobre la participación étnica en la gestión del gobierno y buscar algún tipo de institucionalización que abra espacios en las distintas expresiones del estado en las regiones autónomas a los ciudadanos, si es que las leyes citadas y otras leyes no son suficientes para tales fines en el caso de estas dos regiones. Se trata de potenciar el rico capital social existente en las regiones autónomas y hacer más eficiente la identificación de necesidades, la priorización de las mismas y garantizar el destino aprobado de los recursos.

g) Revisión de la legislación nacional y el avance de la difusión de los valores de convivencia que promueven el respeto a la diversidad para hacer realidad el hecho de que la autonomía no es sólo un asunto de los pueblos y comunidades del Caribe. El objetivo sería que todo el espacio nacional asumiera el arreglo autonómico y se comprometiera cada vez más con él. La legislación debe ser compatible y congruente. Pero también los valores que se inculcan en los medios, el sistema escolar y otros medios de socialización. Podría hacerse una revisión, por ejemplo, de los textos escolares, los textos de historia, las guías para turismo, y otros, bajo esta óptica.

h) Descentralizar los gobiernos regionales. Los gobiernos regionales actuales parecen estar repitiendo la vieja tradición centralista del país, convirtiéndose en la Managua de otros territorios dentro de las regiones autónomas. Ello ha contribuido a que en algunos casos, algunos de esos territorios sin atención del gobierno regional, planteen la posibilidad de convertirse en nuevos departamentos, desligados del Gobierno regional respectivo. Entre las varias soluciones posibles a esos intentos separatistas se podría pensar en la creación de departamentos autónomos u otras formas descentralizadas de gobierno regional, que permitan gestionar las necesidades de esos territorios, manteniéndolos sin embargo en los términos territoriales de las propias regiones autónomas.

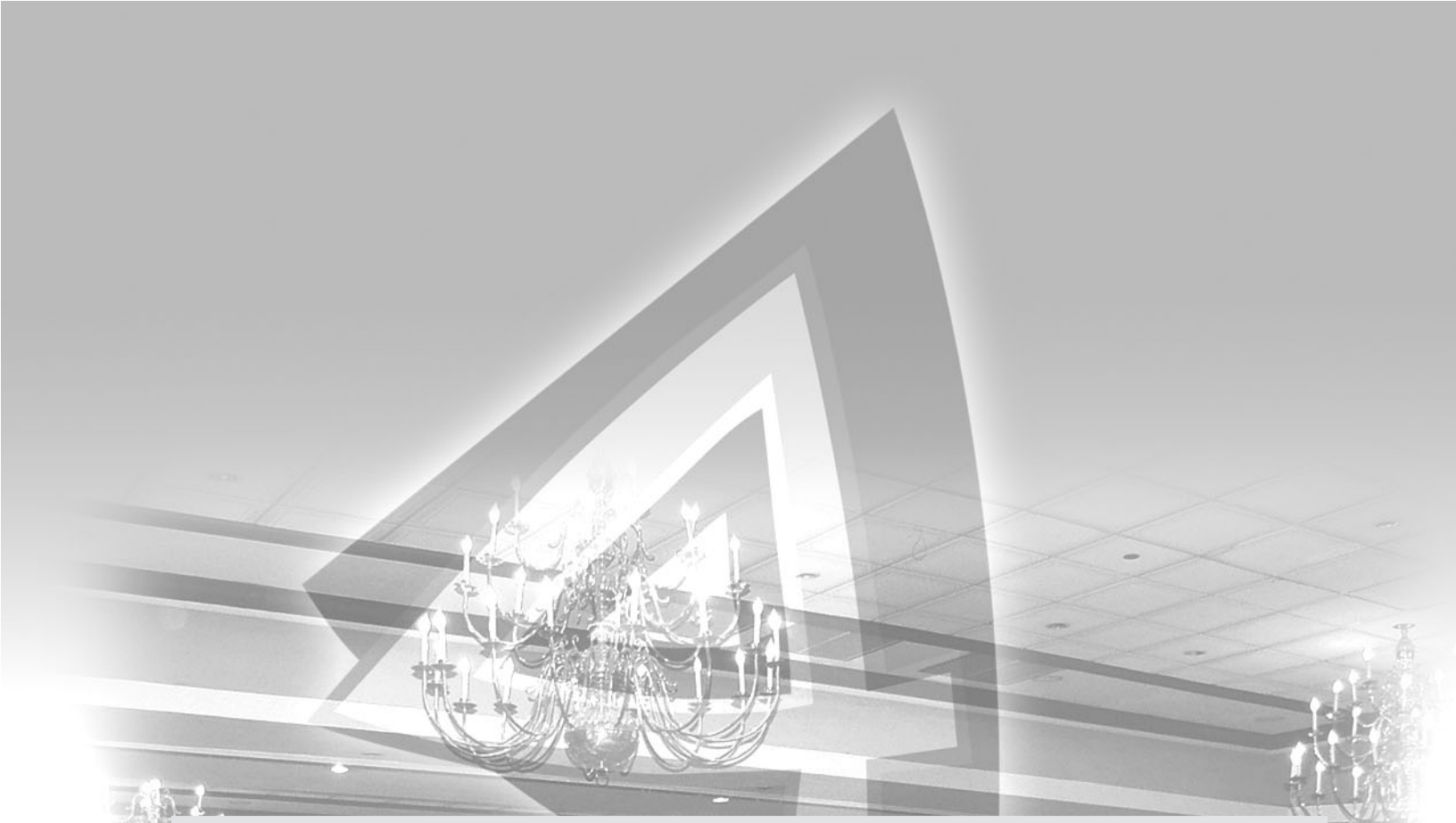

MESA 9
EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: Dr. Ray Hooker Taylor

1era Experiencia Práctica: MSc. Guillermo McLean Herrera

2da Experiencia Práctica: Lic. Edgar Salazar

3era Experiencia Práctica: Lic. Josefina Vannini

4ta Experiencia Práctica: Sr. Alejandro Herrera

5ta Experiencia Práctica: Lic. Mateo Martínez Cayetano

Moderador: Lic. Roy López Williamson

Relatora: Lic. Nubia Ordóñez

Responsable: MSc. Guillermo McLean Herrera

El papel de la educación en el desarrollo de la autonomía

MSc. Guillermo McLean Herrera
Director IPILC - URACCAN

Sobre la pertinencia del sistema educativo.

Por considerarlo de relevancia al tema, quiero comenzar esta breve ponencia sobre el rol de la educación en el desarrollo de la Autonomía regional citando un extracto de las *Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt- Sobre el concepto de interculturalidad-* título de su último libro publicado este año.

"... el sistema educativo- dice Fornet-Betancourt *-es en realidad el dispositivo de saber por y con el que los miembros de la élite de una determinada comunidad cultural, política, etc., dicen a los miembros de esa sociedad lo que éstos deben aprender. Es, si se quiere, depósito e instrumento, al mismo tiempo, de lo que se quiere que se sepa."*

"El sistema educativo, al mismo tiempo que coordina el saber, opera como un filtro y una espiral de exclusión de otros saberes. No todo se enseña. El sistema educativo es una decisión. Como no todo se enseña, no todo pasa a la generación siguiente dentro de una tradición".

Los sistemas educativos occidentales, independientemente del Estado-Nación que los sustente, contrastan drásticamente con los sistemas educativos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de cualquier parte de América Latina o del Caribe. Los primeros apuntan a la producción contínua de las reservas bancarias de recursos humanos que garanticen la perpetuación de los sistemas jerárquicos imperantes; los segundos se orientan hacia el desarrollo integral de la persona humana en su dimensión individual y como miembro de una sociedad en la cual se desarrolla para transformarla.

Los sistemas educativos occidentales priorizan el mantenimiento de esa élite excluyente y decisoria dentro de la sociedad cultural y política a la que alude Fornet-Betancourt. Los sistemas educativos indígenas buscan el equilibrio de la equidad, promoviendo relaciones dialógicas entre sus miembros y con otras sociedades adyacentes. En este proceso de empoderamiento el interés del sistema se focaliza en la plena realización de la persona humana, en su dimensión individual y colectiva, como paso fundamental en la transformación y el desarrollo de su entorno.

Este segundo modelo educativo conlleva, en primera instancia, la toma de conciencia por parte del individuo como sujeto de derechos y deberes dentro de la sociedad a la que pertenece y capaz, como tal, de transformarla aspirando a mejores niveles de vida.

Implica, en segundo lugar, contar con las herramientas necesarias para lograr su objetivo, tarea que asume el sistema educativo facilitando al ciudadano los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para que todos los miembros de esa sociedad puedan, en igualdad de condiciones, acceder a los mismos beneficios que ofrece.

En tercer lugar, es fundamental para la realización plena de la persona humana que el sistema educativo ofrezca a sus ciudadanos una educación completa, integral, pertinente y

de calidad. No se puede ni se debe! dosificar lo que los ciudadanos deben aprender. Lo correcto es que el sujeto sea expuesto a la totalidad del conocimiento, sin escatimarle nada, para que él o ella tomen todo lo que tengan a bien y en capacidad tomar. Para que también tengan la prerrogativa de pasar los conocimientos de una generación a otra, no para que se convierta en verdades inmutables, sino para que cada generación subsiguiente lo cuestione y enriquezca una y otra vez descubriendo nuevas verdades y construyendo nuevos conocimientos.

En un mundo de verdades cambiantes, el sistema educativo no puede basarse únicamente en la mera transmisión de fórmulas y réplica de conocimientos. Debe dar paso al desarrollo del pensamiento crítico que cuestione las verdades que se nos han dado como imperecederas, así como propiciar espacios para la creación y recreación de conocimientos en la búsqueda de nuevas verdades.

Contexto histórico de la educación en la autonomía.

En el 2004 los costeños y costeñas cumplimos 17 años de Autonomía regional, 20 años de educación intercultural bilingüe y 24 años del inicio de la búsqueda de un modelo educativo pertinente a la diversidad étnica, cultural y lingüística de nuestra Costa Caribe nicaragüense. Búsqueda que se inicia en 1980, en el contexto de la Revolución Popular Sandinista, con la *Campaña de Alfabetización en Lenguas Indígenas y Autóctonas* de la Costa Atlántica (Miskitu, Sumu-Mayangna y Creole), proceso que se lleva a cabo de manera casi paralela a la gran *Cruzada Nacional de Alfabetización en Nicaragua.*

Es importante señalar cómo los esfuerzos de la población costeña por consolidar un modelo educativo que responda a su condición de sociedad multilingüe y pluricultural, marchan paralelos a la estructuración de un marco jurídico amplio que fortalece la gestión y le otorga legitimidad. Por ejemplo, mientras la *Campaña de Alfabetización en Lenguas* abre los espacios en 1984 y 1985 para la creación del Programa de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), se impulsa a través de consultas populares, con todos los sectores de la sociedad costeña, la implementación de un Régimen de Autonomía para la Costa Caribe que "*... les garantice el ejercicio efectivo de sus derechos históricos y demás, consignados en la Constitución Política".* [16]

El referido proceso de consultas culmina con la aprobación en 1987 de la Ley 28 o *Estatuto de la Autonomía para las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica,* dando paso a la creación de las regiones autónomas de la costa caribe nicaragüense[17]. De la Constitución Política de Nicaragua y de la Ley 28 se derivan otras leyes decretos y resoluciones que hoy conforman el marco legal de la educación en la Autonomía, entre otras: el Decreto-Ley 571- sobre Educación en Lenguas de la Costa Atlántica (1980); la Ley 124- de Reforma Procesal Penal (1991) y la Ley 162- Ley de Lenguas (1993).

Establecimiento de la educación superior en la Costa Caribe.

El proceso de consulta y la promulgación de la Ley de Autonomía puso de manifiesto la necesidad de establecer en las regiones autónomas centros de educación superior que asumieran la formación de los recursos humanos necesarios para hacerle frente a los

[16] Estatuto de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. Capítulo I, artículo 4.
[17] Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987)

retos y demandas de un nuevo régimen de gobierno autonómico. Universidades que, a la par que acompañaran procesos de autogestión y autodesarrollo, promovieran el debate, la generación de ideas y propuestas sobre el derecho de los costeños y costeñas al manejo racional y sostenible de sus recursos naturales, la administración de su instancias de gobierno y las decisiones sobre los modelos de organización política mas acordes con la realidad de la Región.

En 1992, el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprobó los proyectos de las dos universidades para la Costa Caribe: la Bluefields Indian Caribbean University (BICU), la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Ambas instituciones reciben su personería jurídica de la Asamblea Nacional en 1993. En 1996, mediante la Ley 218, la BICU y URACCAN entran a formar parte del CNU, medida que les permite a ambas fortalecer su institucionalidad y ampliar su incidencia en la región, ya que adquieren con ella el derecho a la participación del 6% del presupuesto estatal, junto con los demás centros de educación superior que lo conforman.

Ambas universidades, en el marco del cumplimiento de sus respectivas misiones se proponen:

1. Formar recursos profesionales y técnicos con capacidad ética e intelectual que se inserten en el proceso de construcción y profundización de la autonomía regional multiétnica.

2. Promover la formación de líderes mediante la adquisición de conocimientos, comprensión y sabiduría para ejercer sus derechos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos en los territorios donde tradicionalmente han vivido.

3. Crear espacios y oportunidades para que las personas empíricas reciban una preparación técnica eficiente que les permita ejercer sus derechos autonómicos en el espíritu de la práctica de la interculturalidad.

4. Impulsar la investigación en todos los aspectos del proceso de la Autonomía con el propósito de contribuir a la construcción y reconstrucción de conocimientos y darle sustentación científica a las prácticas del aula.

El Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR).

El mayor logro en materia de implementación de políticas lingüísticas en la Región lo constituye el *Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR),* considerado como la plataforma política de la Costa Caribe nicaragüense en materia educativa. Representa un modelo de educación alternativa para la Costa Caribe, forjado con la participación de hombres y mujeres costeñas incorporando al mismo sus intereses, necesidades y cosmovisiones.

Es también un ejemplo de cómo es posible implementarse procesos democráticos en sociedades multiculturales. Es, a la vez, una prueba fehaciente de lo que la gente es capaz de hacer cuando se le dan los medios, las herramientas y las oportunidades para pensar y decidir por si mismos.

La Misión del Sistema Educativo Autonómico Regional: "formar los recursos humanos de la Costa Caribe Nicaragüense en sus distintos niveles, especialidades y modalidades con la

calidad que demanda el desarrollo de la Región, con valores morales, éticos, estéticos y espirituales, comprometidas y comprometidos con el desarrollo humano sostenible, con la equidad de género y los derechos de las niñas y los niños, incorporando a los saberes autóctonos los conocimientos científicos técnicos universales, de modo que se conviertan en los nuevos líderes y lideresas de la región y del país".

El SEAR enfoca su accionar hacia tres contenidos fundamentales:

- La formación de recursos humanos idóneos para el contexto de la educación intercultural bilingüe.
- La transformación curricular en todos los niveles del sistema educativo, incluyendo la educación terciaria.
- La elaboración de textos y materiales de acuerdo a la nueva currícula.

Otros objetivos a lograrse en el marco del SEAR son:

- Promoción de relaciones de interculturalidad y convivencia armónica.
- Creación de infraestructura y adquisición de equipamiento y medios.
- Implementación de nuevos métodos de enseñanza, prácticas pedagógicas innovadoras y promoción de la investigación comunitaria.
- Funcionamiento participativo y descentralizado del sistema.
- Equidad de género.
- Promoción de cultura de paz y erradicación de la violencia en las relaciones humanas.
- Contribución al ejercicio de los derechos de las niñas, niños, las y los adolescentes.

El SEAR se fundamenta en los siguientes conceptos:

- La autonomía regional
- La educación de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas: sumu-mayangna, mískitu, creole, rama, garífuna, mestizos.
- La igualdad de derechos.
- Los derechos de las mujeres y los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- La equidad de género.
- La familia.
- El fortalecimiento de la identidad y lealtad étnica y lingüística.
- El fomento de las relaciones interétnicas.
- La participación co-gestionaria de todos los sectores de la sociedad.
- La interculturalidad.
- Un sistema educativo autonómico regional que se ajusta a los criterios científicos y pedagógicos de calidad, pertinencia y equidad.
- Un sistema educativo de sólida base legal vigente para su desarrollo.

Estado del arte del SEAR

- En marcha la descentralización través de Comisiones Bipartitas.
- En proceso de consolidación las Secretarías Técnicas de Educación a nivel regional y municipal.
- Ley General de Educación en etapa final de consulta.

Proceso de transformación curricular preescolar - Primaria - formación docente RAAN Y RAAS, 2000 - 2004 con apoyo del proyecto FOREIBCA

Lic. Edgar Salazar
Docente Escuela Normal Gran Ducado de Luxemburgo - Bilwi

Introducción:

El Sistema Educativo Autonómico Regional, SEAR, tiene como componente central La transformación curricular en educación intercultural bilingüe en todos los niveles educativos en las Regiones Autónomas.

La Educación Intercultural Bilingüe está orientada a fortalecer la identidad étnica, cultural y lingüística, promoviendo relaciones de Interculturalidad y convivencia armónica entre los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe nicaragüense, así como entre los demás pueblos del país y del continente, basado en una cultura de paz, democracia y solidaridad.

El proceso de la transformación curricular en la Costa Caribe dió sus primeros pasos en 1998 y se desarrolla con sistematicidad a partir del año 2000. Es un proceso participativo y de consenso entre todos y todas las y los actores involucrados/as en el quehacer educativo y en el desarrollo de la región, generando cambios importantes en cuanto a principios y políticas que orientan el diseño e implementación del nuevo currículum.

Retos y desafíos del proceso de transformación curricular:

- Innovación pedagógica
- Modelo de educación intercultural bilingüe de mantenimiento y desarrollo.
- Valoración de la identidad indígena y étnica.
- Investigación.

Innovación pedagógica:

Las innovaciones pedagógicas son acciones en el proceso educativo que permitirán cambiar las prácticas pedagógicas actuales y conducir a una situación meta más satisfactoria para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas de la Costa Caribe nicaragüense.

Se atenderá:

- La organización escolar (escuela-comunidad).
- La organización del aula (prácticas educativas constructivistas).
- La irradiación de la EIB.
- Nuevas prácticas de evaluación.

Modelo de Educación Intercultural Bilingüe de mantenimiento y desarrollo.

- Parte de las vivencias, conocimientos y experiencias de las/ los niños, niñas y jóvenes especialmente manifestadas en su lengua y cultura.
- Mantiene y profundiza estos conocimientos a lo largo de todo el proceso educativo.
- Integra, valoriza, y retoma las experiencias, vivencias y conocimientos de

otros pueblos basados en prácticas de Interculturalidad.

Valoración de la identidad indígena y étnica

Se propiciarán espacios de reflexión sobre las concepciones formadas alrededor de las culturas de los pueblos indígenas y comunidades étnicas y así contribuir a la valorización de las culturas y al fortalecimiento de la identidad étnica e indígena. Así como a:

- Fortalecer la identidad cultural.
- Contribuir a la revitalización lingüística.
- Promover el autoestima.
- Promover la autonomía.

Investigación

Entendida como la indagación, estudio y sistematización de los conocimientos, prácticas y tradiciones de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas para superar los esquemas tradicionales en el campo pedagógico dentro del nuevo enfoque intercultural bilingüe y para proponer estrategias de superación en lo económico, político y social, que contribuyan a fortalecer el proceso de Autonomía.

Los principios pedagógicos

- El principio de la pedagogía constructivista humanista.
- El principio de la educación en valores no sexista.
- El principio de la participación social.

Las políticas curriculares

- La política de autonomía.
- La política de identidad e Interculturalidad.
- La política de equidad de género.

Ejes transversales - temas relevantes para la vida

Estos se definen para ser implementados de forma práctica y teórica, en los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje iniciándose en la educación pre-escolar, los cuales son:

1. Derechos humanos.
2. Paz y democracia.
3. Medio ambiente.
4. Salud y sexualidad.
5. Familia y comunidad.

¿Qué son las áreas integradas del nuevo currículo de EIB?

La **Educación Intercultural Bilingüe**, enfrenta nuevos retos en cuanto a las estrategias metodológicas de su elaboración, se trata de abrazar nuevos paradigmas en educación y desprenderse de viejos esquemas y construir una educación pertinente a las necesidades y demandas de la sociedad costeña. Por esto los nuevos programas están diseñados con áreas integradas, que no son más que la manera en que el niño, la niña y el adolescente observa la vida y las interrelaciones de los elementos de la naturaleza con su entorno.

Áreas integradas en formación docente son:

1. Lenguaje y comunicación.
   - Lengua Materna.
   - Segunda Lengua.

2. Persona, cultura y naturaleza.
   - Pensamiento y ciencia.
   - Medio ambiente, sociedad y desarrollo.

3. Psicopedagogía de EIB.
   - Didáctica de EIB.
   - Psicopedagogía de EIB.
   - Gestión curricular.
   - Práctica docente.

4. Arte y recreación.

Áreas integradas en preescolar y primaria son:

1. Lenguaje y comunicación.
   - Lengua materna.
   - Segunda lengua.
   - Tercera lengua.

2. Persona, cultura y naturaleza.
   - Historia y sociedad.
   - Medio ambiente y recursos naturales.
   - Ciencias de la naturaleza y tecnología.

3. Matemáticas.

4. Arte, recreación y educación física.

Avances de la transformación curricular de preescolar, primaria y formación docente de la educación intercultural bilingüe.

Formación Docente:

Productos:

1. Perfil del maestro de educación primaria intercultural bilingüe.
2. Carteles de alcance y secuencia
3. Tabla de frecuencia en todas las áreas del currículum en EIB.
4. Matrices curriculares por area y subárea.
5. Programas de primero a cuarto año por área.
6. Compilación de material de apoyo para los programas de primero y segundo año.
7. Programa de primer año validado.
8. Capacitación al personal docente.

Metas propuestas para el año 2004

1. Elaboración y revisión de los programas de quinto (5to) y sexto (6to) año.
2. Validación de los programas de segundo (2do) año, en las escuelas normales de Bilwi y Bluefields.
3. Capacitación y divulgación del nuevo currículum entre docentes, padres y madres de familia y la comunidad educativa en general de las dos regiones autónomas.

En pre-escolar y primaria en EIB

Productos:

1. Diagnóstico de necesidades y demandas educativas en EIB.
2. Perfil del egresado de preescolar y primaria.
3. Objetivos de la educación preescolar y primaria en EIB.
4. Matrices curriculares de preescolar y primaria en EIB.
5. Carteles de alcance y secuencia (pendiente revisión).
6. Programas de preescolar; I -II nivel y III nivel.
7. Programa de 1ro a 3er grado elaborado (pendiente revisión).

Metas propuestas para el año 2004

Preescolar:

1. Revisión de los programas de I - II y III nivel.
2. Elaboración de materiales didácticos.

3. Elaboración y revisión de módulos de capacitación para los maestros.
4. Capacitación de maestros (as) en la RAAN y la RAAS.
5. Divulgación del currículo.

Primaria EIB:

1. Completación de los programas del 1ro al 6to grado en EIB.
2. Revisión de los programas elaborados.
3. Elaboración de textos de 1er grado.

Dificultades del proceso:

- En determinados momentos la metodología de trabajo y el enfoque a seguir Tendencia de repetir viejos paradigmas bajo un nuevo ropaje.
- Relevante temor a exponerse profesionalmente por la idea de ser calificado o evaluado en el sentido fiscalizador, lo que se ha superado grandemente debido al profesionalismo del equipo elaborador.
- Carencia de una normativa curricular, que permita seguir el avance del proceso de transformación curricular en EIB.
- Falta de materiales didácticos, materiales fungibles, tecnológicos y textos bibliográficos para consultas, los que en la actualidad no existen en las escuelas de la región.
- Todo el personal involucrado en el proceso de transformación curricular, son técnicos del PEBI, directores de centros, maestros y maestras de preescolar y primaria y de formación docente, que en determinados momentos han tenido que dejar sus labores para integrarse en la transformación curricular en EIB.

Conclusiones

Para la buena marcha de la educación en la región, se requiere:

- Descentralización educativa regional
- Participación de todos los actores de la sociedad y la comunidad educativa para que en determinados momentos brinden aporte complementarios para enriquecer el proceso de transformación curricular en la EIB.
- Capacitaciones permanentes para la implementación exitosa del nuevo currículo en todas las escuelas de la región.
- Opciones de sostenibilidad económica alternativas para las Escuelas Normales que cuentan con alumnos internos de toda la región.

El papel de la educación en el desarrollo de la autonomía

Lic. Josefina Vannini
Directora Ejecutiva del Foro Educativo Nicaragüense Eduquemos

Antes que nada quiero manifestar mi agradecimiento por su invitación a participar en este importante evento. Me siento muy halagada por haber sido tomada en cuenta por ustedes.

Me permito empezar la exposición con algunos datos contenidos en el Primer Informe de Progreso Educativo de Nicaragua, recientemente publicado por EDUQUEMOS Y PREAL.

En este documento, las cifras relacionadas a la Costa Atlántica nos dicen que en la RAAS y la RAAN, el analfabetismo se acerca al 40%. Nos dice que las dos regiones autónomas presentan las más bajas tasas netas de asistencia. También nos muestra que en los resultados de las pruebas estandarizadas en la Costa Caribe los alumnos de sexto grado alcanzaron los más bajos rendimientos en matemáticas y español.

Sugiere el informe que esa región del país en que el predominio de lenguas maternas diferentes al español y la falta de una educación intercultural bilingüe (27.2% de alumnos de primaria de la RAAN y 6.1% en la RAAS) podría estar incidiendo en los bajos resultados obtenidos.

No pretendo con esto hacer una crítica sobre el estado de la educación en la Costa Atlántica, **porque, en el Pacífico no es que estemos mucho mejor,** pero creo necesario partir desde la difícil situación actual del magisterio y de los niños en edad de preescolar, básico y secundaria a fin de explicar y entender el proceso de desarrollo de la autonomía de la RAAN y de la RAAS.

Hay que decir que el vasto territorio, la dispersión de las comunidades rurales y étnicas, la poca infraestructura de comunicación, sumados a la pobreza extrema hacen difícil poner en marcha cualquier proyecto que pretenda abarcar toda la región.

El sector educación no escapa a este estado de cosas, además, si consideramos que, sumados a todos los problemas que ya de por sí se tienen, existe un relativo consenso en que la modalidad de educación que se debe impartir en las regiones autónomas sea de carácter intercultural y bilingüe nos complica aún más el panorama. Pero esta es una decisión de los habitantes de la Costa Caribe y hay que respetar sus deseos.

Creo que es necesario estar conscientes que para un verdadero y efectivo desarrollo de la autonomía, hay que situar como eje transversal cruzando todos los demás sectores, la cobertura total de la población en cuanto a educación básica se refiere.

Los primeros años de la vida de una persona son vitales para el enraizamiento de las costumbres, la asimilación de los valores éticos y culturales, es en esta etapa, cuando el individuo en el inicio de su proceso de formación comienza a forjar su propia identidad nacional.

Difícilmente una persona adulta puede sentir fervor patrio si no tiene idea de lo que es la patria. Igualmente quienes sólo han vivido en

una comunidad pero no han pasado por la formación en las aulas de una escuela se inclinarán a querer a su comunidad pero serán indiferentes a las otras áreas geográficas que conforman el resto del país. Esto conlleva al localismo y como consecuencia a la fragmentación de la identidad regional y mucho más ampliamente de la nacional. No se puede amar y respetar lo que no se conoce.

Dicho esto, el primer paso indispensable para un verdadero proceso de autonomía es un esfuerzo de reunificación a lo interno de todas las comunidades en la Costa Caribe.

Este esfuerzo debe contar con el liderazgo de los consejos regionales, las municipalidades, las iglesias y centros educativos.

Todos unidos en una comunión de anhelos y, por encima de la filiación política de cada uno de sus habitantes, debe prevalecer la voluntad de fortalecer y proteger sus propios territorios, su identidad y su acervo cultural.

Se debe pensar en las formas de generar reuniones e intercambios en cada actividad para que se logre construir la experiencia compartida la cual, al corto plazo, servirá de malla para sustentar las referencias de región para las generaciones venideras.

Hay que lanzar más lazos transversales entre las comunidades para que las agendas de cooperación y colaboración no se vean expresadas únicamente en expresiones políticas que lamentablemente muchas veces dividen, aún cuando existan buenas intenciones y ya no digamos cuando hay grandes intereses.

Las municipalidades juegan un papel importantísimo en esta faena. Los alcaldes deben ser elementos de unificación de sus comunidades y de unión con las alcaldías aledañas a fin de coordinar las acciones en beneficio de sus territorios y mantener un intercambio constante con los habitantes de los territorios contiguos. De ahí la importancia de votar por personas que tengan la preparación, la capacidad y la voluntad de llevar a cabo tareas de esta trascendencia.

Un buen alcalde tiene el poder y la capacidad para reunir comunidades dispersas, para tratar de fortalecer la unión entre habitantes y promover la participación de padres de familia en los colegios a fin de inculcar valores.

Si los habitantes de la RAAN y la RAAS tienen la voluntad y el deseo de fortalecer y desarrollar la autonomía, su trabajo debe empezar por las escuelas.

Ningún niño debe quedar sin educación básica, además, de la mano con este paso, se debe exigir la preparación adecuada de los maestros, en esta dirección, las universidades pueden ayudar muchísimo apoyando y asesorando a las escuelas normales de manera que poco a poco se vaya erradicando el empirismo dentro del magisterio. Se admira mucho a quien tiene la voluntad de enseñar, pero no se puede transmitir lo que no se sabe y, sin preparación no hay conocimiento.

Para recapitular creo importante destacar del Plan del Sistema Autonómico de Educación Regional (SEAR) los siguientes pasos encaminados a lograr que la educación sea un factor determinante en el desarrollo de la autonomía de la RAAN y de la RAAS.

- Promover el desarrollo institucional autonómico.
- Exigir rigurosidad en la formación docente.
- Promover innovaciones pedagógicas interculturales.

- Garantizar la cobertura y permanencia en el sistema.
- Mejorar la infraestructura escolar.
- Sensibilizar y apropiarse del sistema autonómico de educación regional (SEAR).

Esta es una tarea que se han impuesto las comisiones de educación con los Consejos Regionales Autónomos del Atlántico Norte y del Atlántico Sur durante la instalación del Consejo Educativo Regional, sin embargo, reitero lo planteado al inicio de mi exposición en el sentido que debe crearse un paraguas de organizaciones, municipalidades, padres de familia, y comunidades que junto al Consejo Educativo Regional tejan una estrategia articulada y orientada a levantar los estándares de la educación en la Costa del Caribe con una visión a largo plazo y con el único interés de lograr y fortalecer el desarrollo de la autonomía de estas regiones.

Para lograr esto será indispensable que las autoridades y pobladores dejen a un lado los intereses partidarios, priorizando los intereses de la región.

Experiencia de educación intercultural bilingüe en Chile

Sr. Alejandro Herrera
Invitado Especial (UFRO)

Buenas tardes, agradezco a los organizadores por invitarme a estar acá; particularmente en este tipo de eventos tengan la seguridad que nosotros seguimos con mucho interés en el cono sur de América, los procesos autonómicos aquí tienen una audiencia de interés en Sudamérica.

Me voy a referir particularmente en Chile a una situación en materia de educación y pueblos indígenas y especifico en avances de la materia de educación intercultural bilingüe desde el punto de vista de la acción del Estado tanto como de las universidades y del movimiento indígena; para esto me voy a referir primero al contexto de los pueblos indígenas en Chile.

Actualmente existen ocho pueblos indígenas reconocidos a través de la Ley Indígena aprobada en 1993, pero no se reconocen como pueblos indígenas, sino como etnias, Chile no ha ratificado el convenio 169 de la OIT, y tampoco existe el reconocimiento institucional de los pueblos indígenas pero estos pueblos son reconocidos a través de la Ley Indígena de 1993.

Se trata del pueblo aymará en el norte del país, el pueblo rapanui, de estos el conjunto de la población indígena del país asciende un poco mas de 680,000 personas según el censo de población del 2002 y de ellos 625,000 son mapuches que es la población indígena mayoritaria y el de menor cantidad de personas en el país son los yagan con 200 personas y una sola de ellas habla la lengua.

En general los mapuches que son el pueblo indígena más importante se encuentra en la zona sur y particularmente en lo que son la octava, novena y décima región; mi universidad se encuentra en el corazón de la zona mapuche.

Con respecto a los antecedentes en materia de educación intercultural bilingüe esto ha sido una demanda histórica en Chile desde los pueblos indígenas, en particular el pueblo

paréntesis de que no ocurre nada en esta materia hasta en el 89 cuando el candidato de la fuerza democrática establece un acuerdo con los pueblos indígenas en Chile denominado acuerdo anual ministerial que entre otras cosas buscaba el establecimiento de un sistema de educación intercultural para los pueblos indígenas.

En 1995 por primera vez y después de la dictación de la Ley Indígena en 1993 se establece en el ministerio de educación un programa nacional intercultural bilingüe a través de un programa creado a través de la ley denominada Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se establece una oficina nacional de educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas.

Mapuche, y ha tenido precedente desde la década de los 60 cuando comienza operar un programa oficial desde las escuelas, dirigidas por la iglesia católica y que consistían en un programa de educación bilingüe, es decir incorporación de contenidos en lenguas indígenas en algunos temas que están establecidos en el currículo oficial de las escuelas y que en su mayoría se encuentran en áreas rurales del sur del país.

En los 70, en la época del gobierno revolucionario de Salvador Allende si bien no se considera el tema indígena como relevante el enfoque que se da es más bien de homogenizar la situación de campesinos en una clase en particular; se da un fuerte impulso a la incorporación de la población rural campesina y entre ellos los indígenas a lo que es la educación superior a través de la destinación de cupos de las universidades con ley que obligatoriamente deben destinar cupos en las universidades estatales en la población rural, particularmente después del golpe militar del año 73 del dictador Pinochet hay un gran

Pero desde 1995 no ha habido notables progresos en el ámbito de la EIB en particular por una parte ha sido el otorgamiento de becas a jóvenes indígenas para estudios secundarios y superior, anualmente se entregan un promedio de 40 a 45,000 becas; al mismo tiempo se ha enfatizado a través de estos programas de educación la participación comunitaria en el sistema escolar a través de la participación de dirigentes y facilitadores interculturales que son personas de las comunidades indígenas en la dictación de clases en los establecimientos rurales del país y a través del desarrollo de establecimientos de áreas indígenas que son territorios indígenas constituidos en negociaciones con el Estado.

Se han establecidos comité de trabajo entre las escuelas, ministerio de educación, comunidades involucradas; estos comité de EIB deciden en conjunto los contenidos, materias y procedimientos tratados en la habitación del plan de clases anual que se desarrolla en las escuelas.

Particularmente ha habido mucho énfasis en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. En Chile, un 98 % de las escuelas sean rurales o urbanas están interconectadas a través de un programa llamado enlace que permite que cada una de las salas tenga como mínimo de 10 computadores conectados a Internet para el trabajo de docentes y alumnos; a través de ese sistema los docentes reciben capacitación no sólo en EIB, sino en otras materias propias u actividades, esto ha permitido que las universidades asuman ciertas actividades como un sistema de formación de pregrado en EIB y un sistema de postgrado donde en la actualidad 5 universidades del país ofrecen maestrías en EIB y además un sistema de cupo de ingresos a todas las carreras independientemente de la especialidad para estudiantes indígenas.

Existen además vínculos internacionales importantes que nos permiten por ejemplo a través de becas enviar estudiantes indígenas a maestrías en Bolivia.

Así mismo a través de un acuerdo con Microsoft y el gobierno de Chile se está desarrollando un conjunto de iniciativas que implican el desarrollo de un sistema inteligente de traducción de lenguas indígenas al español y viceversa y sistemas de corrección ortográfica y ya existen diccionarios de lenguas indígenas en la Web.

Las principales dificultades que se ven en este momento es que primeramente todo estos programas se han focalizados en los pueblos indígenas de Chile eso significa que el concepto de EIB se entiende como un tipo de educación para indígenas y no se ve como un tema que tenga mayor relación con la sociedad nacional. Se considera que el resto del país no tiene nada que hacer con la EIB, lo que contrasta fuertemente con una demanda por entender que estamos viviendo en sociedad de un Estado multicultural y por lo tanto los procesos educacionales en nuestros países cada vez tienden más a ser procesos que incorporan contenidos multiinterculturales para su desarrollo.

Un segundo tema de dificultad al respecto ha sido la escasa critica que ha surgido desde el movimiento indígena a diferencia del año pasado con respecto al accionar del ministerio de educación fundamentalmente del Estado Chileno en materia de manutención de la lengua.

Las organizaciones indígenas mantienen una postura de que la lengua de cada pueblo está viva, vigente y no necesita intervención, sin embargo, los estudios que se han hecho muestran que hay una situación de extremo riesgo en el caso de algunos pueblos en donde los niños que ingresan al sistema escolar tienen como lengua materna el español y no la lengua indígena, y sin embargo no ha sido posible establecer este tema como un tema de interés prioritario para el movimiento indígena.

El papel de la educación en el desarrollo de la autonomía

Lic. Mateo Martínez Cayetano
Secretario Técnico del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indigenas de América Latina y el Caribe

Un profundo sentido de misión no para los débiles de espíritu…tenacidad en la perseverancia.

La calidad de la educación superior en las regiones autónomas es más baja que la del resto del país…. La calidad de la educación primaria y media debe ser mejorada sustancialmente y ese diseño debe ser manejado por nosotros.
Históricamente no ha sido de gran preocupación del gobierno central porque estuvieron asociados al ejercicio de una política de exterminio… Ningún gobierno central hará por nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos, lo que nosotros mismos debemos hacer…

Ray Hooker,
Presidente FADCANIC

En nombre de las autoridades del Fondo Indígena, de los delegados de Nicaragua ante el Fondo Indígena, Don Brooklin Rivera, Jorge Frederik y Don Carlos Hurtado, quiero agradecer la invitación a participar en el IV Simposio Internacional de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe nicaragüense.

Se nos ha invitado a comentar la caracterización de la situación actual de la educación a todos sus niveles en las regiones autónomas, su enfoque comunitario y su función en el desarrollo de la autonomía, identificando logros, limitaciones y desafíos. No cabe duda que este Simposio es un refresco y un alto en el camino para el proceso de autonomía de las regiones autónomas de la Costa Caribe nicaragüense.

Fortalecen mis ideas las vivencias profesionales en el acompañamiento en la definición de una estrategia de apropiación del contenido de la Ley de Autonomía por treinta circunscripciones de la Costa nicaragüense. La búsqueda por la revaloración de la cultura y lengua garífuna. La participación en uno de los primeros diplomados sobre Derechos Humanos, Derechos Indígenas, y la evaluación del Diplomado "Proceso de fortalecimiento de capacidades locales para reconstruir las comunidades indígenas destruidas por el Huracán Mitch, para ayudar a establecer un modelo de desarrollo sostenible que sea relevante para las culturas miskito y ulwa".

Partamos del reconocimiento de la educación como un continuun de prácticas y de un conocimiento y sabiduría donde entran en juego diferentes actores sociales, en un tiempo en un espacio, en un proceso por medio del cual una persona desarrolla el máximo de sus capacidades, para su participación plena en un medio social donde coexisten varias culturas dentro de una comunidad más amplia, sociedad o un Estado. U V. Gleich (1989) presenta la biculturalidad, pluriculturalidad y multiculturalidad como un concepto que se emplea con un valor neutral, es decir, que no implica relaciones jerárquicas entre las culturas, sino que postula un paralelismo cultural con igualdad de derechos.

Lo anterior tiene sentido a partir del concepto de etnicidad planteado por Fishman (1980), que lo define como el sentimiento de coherencia y solidaridad de un grupo en base a comportamientos culturales, valores y credos comunes, los cuales determinan la autenticidad y la identidad del grupo, de la comunidad, de los pueblos, de la nacionalidad, o de los originarios.

Esta realidad inmersa en una red de prácticas tan complejas y tan dinámicas que los distintos actores sociales tengan una identidad u otra no escapan de las relaciones de poder que pueden ser endógenas o exógenas, explícitas o implícitas.

En "una extensa revisión bibliográfica acerca de las diversas reformas educacionales propuestas durante los últimos 60 años en los Estados Unidos dirigidas a aumentar la equidad, Christine y Carl Grant (1994), concluyeron que la educación multicultural ha sido conceptualizada desde cinco perspectivas distintas donde un análisis de ellas deja claro que la educación es un terreno en el cual distintas orientaciones políticas luchan por definir los objetivos, procesos y contenidos que la escolarización formal en el nivel de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria debe desarrollar[18]. Cualesquiera sea su enfoque.

Me preguntaría ¿Cuáles son los signos y símbolos que sustentan la identidad costeña y que definen y establecen su autoreconocimiento sustentos para la autonomía?

Esta mañana hemos escuchado hablar de *un sistema ético sustentado por los valores de la identidad costeña*, lealtad y moral… el diálogo y compromiso.

El expositor de esta mañana ha identificado varios desafíos de los proyectos autonómicos… y se preguntó *¿Es la independencia política la solución?* Y expresó *estar convencido que no es tiempo de independencias políticas y que ello ya pasó…* aludiendo a las interdependencias, afirmó que *el destino de Nicaragua ahora es el destino de las regiones autónomas… nosotros los que legalmente tenemos el derecho de autonomía somos quienes debemos de comenzar la difícil tarea de construir un futuro brillante para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos… la responsabilidad de transformar la Costa Caribe en una tierra de oportunidad es nuestra y uno solo de los actores no puede hacerlo sólo, es una empresa compleja y es una tarea de vida o muerte que requiere políticas a largo plazo sostenibles que desalienten los abusos… debemos de asumir inmediatamente todas las responsabilidades que nos corresponden…*

En este contexto quiero referirme al proyecto de Universidad Indígena Intercultural para América Latina y El Caribe (UII) como mecanismo de acceso y formación superior en programas o carreras acordadas con los Centros Asociados que responden a estándares académicos, pedagógicos y culturales así como a las necesidades y expectativas sociales de los pueblos indígenas y de las etnias buscando crear condiciones propicias para lograr el desarrollo integral y con identidad.

[18] Montecinos, C. y Williamson G. Educación Multicultural. Nuevos sentidos para la pedagogía. IIDE. Serie Estudios Nº 9-10, Universidad de Talca, Chile 1996:12

MESA 10

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y AUTONOMÍA

1era Experiencia Práctica: Prof. William Schwartz

2da Experiencia Práctica: Sr. Miguel Lluco

3ra Experiencia Práctica: Sr. Juan Ack & Victor Cal

Moderador: Lic. Gerald Green

Relatora: Lic. Arelly Barbeyto

Responsable: Lic. Gerald Green

Autonomía y gobernabilidad

Prof. William Schwartz
Coordinador Territorial Proyecto Apoyo a la Promoción y Defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua

Antecedentes históricos de la autonomía:

Antes que Nicaragua fuera un país independiente la Costa Atlántica tenía su propia forma de gobierno, la autonomía costeña fue anterior a la organización del Estado nicaragüense.

La formación socioeconómica nicaragüense está marcada por la disputa política, económica, militar, entre España e Inglaterra, las modalidades de conquista y colonización española a la par de alianzas inglesas incidieron en la diferenciación de las poblaciones del caribe y del pacífico. La relación colonial en el pacífico y meseta central significó la asimilación forzada y la sustitución de los sistemas socioculturales autóctonos.

En el caribe se desarrollan formas de dominio indirecto a través de la creación de una monarquía a partir de 1683–1894, que mantuvo relaciones mercantiles desiguales con los británicos, relaciones que no lograron eliminar la base productiva y la identidad diferenciada por lo que los indígenas de la Mosquitia lograron conservar sus rasgos vitales de su cultura.

Con la independencia en Centro América los pueblos de la Costa Atlántica conservaron algún grado de autonomía a través de la constitución de un aparato jurídico–político conocido como el protectorado de la Mosquitia. El primero inició en 1740 y finalizó con el Tratado de Versalles 1783. El segundo inició en 1840 y finalizó en 1860 con el Tratado de Managua.

Con el Tratado de Managua bajo la soberanía nominal de Nicaragua, se constituyó en 1860, la Reserva de la Mosquitia, la cual tenía su propio gobierno de acuerdo a sus costumbres y reglamentos. Nicaragua debía entregar por 10 años la suma de 5 mil pesos fuertes.

Este tratado fue interpretado a su conveniencia por los firmantes, Gran Bretaña, Nicaragua, incluso las autoridades de la Mosquitia, por lo que se sometió al arbitrio de su majestad el emperador de Austria que fungió como juez y falló con el laudo arbitral del 02 de junio de 1881 y como no favorecía al gobierno de Nicaragua se dio la incorporación por la vía militar en 1894.

Comisión Nacional de Autonomía:

La Comisión Nacional de Autonomía fue establecida por el gobierno de Nicaragua el 05 de diciembre 1984, con el objetivo de proponer un proyecto de ley de autonomía para las regiones del Atlántico de Nicaragua teniendo como mandato realizar consultas con los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de esa parte de Nicaragua.

El 17 de diciembre del mismo año nacen las Comisiones Regionales de Autonomía tanto en el norte como en el sur que llevaron la parte ejecutiva de la consulta de lo que hoy es el Estatuto de Autonomía de las dos regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley 28).

En el debate por qué tipo de autonomía debía de fungir hubieron dos tendencias:

1. Autonomía indígena, que cubriría a los miskitos, sumos y ramas.

2. Autonomía étnica, que beneficiaría a los miskitos, sumos, ramas, garífunas, criollos y mestizos.

Principios sobre los que se sustenta la autonomía:

1. Reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos históricos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe.

2. Unidad nacional como condición necesaria para la existencia del Estado Nacional.

3. Los principios constitucionales que han creado las condiciones para ser posible la participación en pie de igualdad de los distintos Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica, en la construcción de una nueva sociedad nicaragüense.

Definición de autonomía:

El Reglamento de la Ley de Autonomía en su artículo 3 la define de la siguiente manera**: "Es el sistema o forma de gobierno, jurídico, político, administrativo, económico y financieramente descentralizado que dentro de la unidad del Estado nicaragüense establece las atribuciones propias de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua de sus organos de administración, los derechos y deberes que corresponden a sus habitantes para el ejercicio efectivo de los derechos histórico de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnica de la Costa Atlántica de Nicaragua, consignados en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley 28 y demás leyes de la república".**

Definición de gobernabilidad:

Se entiende como los mecanismos, procesos e instituciones a través de las cuales los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas en

sus espacios autónomos, comunales, territoriales, municipales, regionales, articulan intereses para ejercer sus derechos individuales y colectivos, resuelven conflictos internos e interétnicos, desarrollan capacidades para relacionarse con el Gobierno Central y otras instancias nacionales o internacionales, desarrolla mecanismos de construcción de consensos en escenarios en donde están en juego diversos intereses, crean gobiernos eficientes y legítimos.

Dificultades:

1. Fuentes de financiamiento de las regiones autónomas son débiles y totalmente dependiente del gobierno central.

2. Falta de voluntad política del gobierno central en iniciar el proceso de demarcación de propiedades comunales de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

3. La autonomía política está limitada por la partidarización de los Consejos Regionales Autónomos por lo que prevalecen los intereses partidarios nacionales sobre los intereses regionales.

4. La capacidad de los Consejos Regionales Autónomos son reducidas sobre todo la capacidad legislativa que limita la autonomía administrativa.

5. Ninguno de los gobiernos ha desarrollado un Plan de Arbitrios, ni gestionado el Fondo Especial de Desarrollo.

6. Intento de desmembrar y debilitar la autonomía tanto simbólica como materialmente pretendiendo crear nuevos departamentos tanto en la RAAN como en la RAAS.

7. El proceso de destrucción ambiental de la frontera agrícola por parte de los madereros y familias campesinas pobres y ganaderos, aunados a la falta de definición de la propiedad.

Fortalezas:

1. Existencia de un andamiaje jurídico que garantiza los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas. La Constitución Política, la Ley 28 y su Reglamentación, la Ley 445, Ley de Lenguas, Ley Forestal, Ley de Minas, Ley de Hidrocarburos.

2. Posibilidad de tener injerencias en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales dados en concesión, ya que deben ser aprobados en el Consejo Regional por mandato constitucional.

3. Ya está en discusión de un Plan Estratégico de Desarrollo Regional en el que están contempladas las distintas subregiones.

4. Reconocimiento tanto en el Plan Nacional de Educación como en el Proyecto de Ley Nacional de Educación del Sistema Educativo Regional (SEAR) .

5. Reconocimiento en la Ley General de Salud del Modelo de Salud Regional.

6. Fortalecimiento de la democracia política a través de elecciones periódicas.

7. Fortalecimiento de la identidad cultural de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.

Conclusiones y recomendaciones:

1. La autonomía crea un marco de posibilidades económicas y políticas de singular relevancia en el contexto nicaragüense.

2. Todavía existen profundas brechas de equidad que afectan a la población de la Costa Caribes.

3. Uno de los grandes desafíos es romper la elevada concentración de la actividad de explotación de materia prima en forma directiva sin niveles de transformación local.

4. La sociedad civil, los consejos regionales y las autoridades de los municipios que todavía no están bajo la administración de las regiones autónomas deben presionar por la reforma de la Ley Electoral que les garantice su participación en el Consejo Regional Autónomo desde donde puedan luchar por sus reinvindicaciones.

5. El Consejo Regional debe en coordinación con el Gobierno Central hacer cumplir el arto 42 de la Ley 28 que mandata que los municipios que todavía no están bajo su jurisdicción pasen a su administración ya oficialmente. Cumplido esto, el Consejo Regional Autónomo debe a través de resoluciones crear subdelegaciones en la subregión de las distintas delegaciones ministeriales (MECD, MINSA, MAGFOR, etc.), así como una ventanilla del Registro de la Propiedad.

6. Se debe garantizar una descentralización regional efectiva de los sectores educación y salud, respetando la legislación autonómica existente.

7. Para fortalecer la autonomía financiera, es necesario que los Consejos Regionales Autónomos elaboren el Plan de Arbitrio Regional para ser sometido para su aprobación ante la Asamblea Nacional.

8. Para fortalecer el régimen autonómico hay que institucionalizar mecanismos de comunicación, coordinación y cooperación entre los diferentes niveles del gobierno presentes en la Costa Atlántica, especial importancia tiene la incorporación de las autoridades comunales en el sistema de administración territorial.

Gobernabilidad democrática y autonomía (Experiencia del Ecuador)

Sr. Miguel Lluco
Invitado Especial (Ecuador)

Como principio básico para que exista una interrelación entre cultura debe de haber respeto, respetar lo que es el otro.

Pero hay que romper esa visión que es evidentemente culturalista por que hay que ubicar desde el punto de vista de clases, pero nosotros tenemos un elemento histórico como pueblo, como nacionalidad pero el otro asunto es de clases.

Hay una clase que domina y la otra que es dominada así que para nosotros es muy importante ubicar esa realidad y allí es donde podemos ubicarnos, los dominados debemos hacer un esfuerzo por constituir un poder que permita equilibrar; en Ecuador somos más de 80 % de la población pobre y el 20 % tienen algo, aquí nosotros fácilmente podríamos pasar a dominarlos pero el asunto no es ese.

Entonces, yo creo que el asunto de la interculturalidad tiene que dar cuenta a los objetivos tanto tácticos como estratégicos que marquen una convivencia, o sea allí está lo que nosotros hemos venido trabajando, pero no es fácil por que ésta, una cultura de dominio, si se quiere de aceptación. ¿por qué? pues por muchas formas que nosotros hemos venido aceptando, por que nosotros nos hemos dejado dominar, hemos permitido que nos dividan. Entonces, como nosotros vamos a contribuir a superar esos limites, miopías para alcanzar un equilibrio entre las diferentes culturas.

Hay una pregunta que tiene que ver con la inmigración de los indígnas de mi país y hablan de los Estados Unidos, pero no sólo están en Estados Unidos, sino que también en Europa.

Hace más de 500 años los españoles fueron a colonizar y después de estos 500 años nuestra gente a través de varios medios y muchos de ellos ilegales se va a buscar un trabajo, o sea así se da el asunto de la historia, por lo tanto los indios, exclusivamente sólo los indios no vamos a dar respuesta a esto por que es un problema político económico, una crisis de valores, del país, de nuestros gobiernos, que han hecho que no exista trabajo, políticas desde el Estado que permita atender a nuestros tierras; nuestras tierras no producen, no hay infraestructura de riego, no hay crédito, capacitaciones, políticas de mercado; es decir todas esas condiciones son las que han llevado a que nuestra gente salga del país .

¿Qué estamos haciendo? Uno de los elementos para responder esa realidad es exigirle a nuestro gobierno que brinde un trato racional, por que ustedes ven cómo es el sufrimiento de nuestra gente cuando caen como ilegales o cuando van a trabajar y no les pagan lo justo; y a pesar de eso han sido la salvación del punto de vista económico para el país, pues hay 2 mil millones de dólares aproximadamente que representa el trabajo de los que se han ido; imagínense que si no hubieran habido esas remesas que estaría pasando en el Ecuador.

Por lo tanto no es una respuesta sólo de los indios, es una respuesta como país, como Estado una política de restablecimiento de nuestras economías de devolver la confianza a

nosotros mismos a través de prácticas muy concretas de los gobiernos y de nosotros, nuestros programas dentro de los espacios conquistados que son poquísimos.

Nosotros tenemos 22 provincias de la cuales estamos gobernando en cinco, esto es una fuerza pequeña, tenemos 219 municipios, de ellos gobernamos en 27, tenemos 788 juntas parroquiales para consolidar las bases sociales, organizativas y políticas del país para cambiar la correlación de fuerzas, de esos estamos presentes en 480.

Así que como ustedes podrán darse cuenta, estamos trabajando para cambiar esa situación que estamos viviendo y poder disminuir la salida y que ese esfuerzo de la gente que salió permitan establecer programas concretos a través de microempresas tanto en el campo como en el sector urbano para que podamos contribuir a esta propuesta económica que venimos haciendo, no deberíamos quedarnos en el cuestionamiento del neoliberalismo, sino responder con un modelo económico diferente; a veces es fácil decir no estoy de acuerdo pero qué hago, estamos implementando un modelo diferente de economía en el país, ese es nuestro apoyo y es un asunto comunitario; entonces dicen, el asunto comunitario no permite la autonomía, pero es todo lo contrario.

Toledo Alcaldes Association (Asociación de alcaldes de Toledo)

Juan Ack y Victor Cal
Belice

The Mopan and Qeqchi mayas of Southern Belice since time immemorial had systems of governance that maintain peaceful co existence in their communities. While the state attempt to remove these old systems and replace them with versions that undermine the consensus values inherent in our old systems, there is one that survived. We know this institution as K' amolbe ' or Rujil Li Calebaal in our language. The state prefers to call this institution Alcalde.

The alcalde institution is not rooted on western notion of governance as the elder selected by community is not the maximum leader. An alcalde is rather an elder that articulate the decision of his community. This is however changing as the state continues to try to control and influence decision making in the maya communities in the Toledo district.

There are thirty nine maya communities in Toledo of Southern Belize that elect alcaldes every two years.

Our view of governance for ourselves has always been holistic and this has always been through the alcaldes institution. The mayas have used this institution to govern themselves in all aspects. For example, we used the alcaldes to watch over developments in our communities and also as a judicial system. This has changed as the state has enacted into law the establishment of what is called "village council". This action by government has fragment our world view of governance as several different institutions are being set up with specific responsibilities that in most cases has created confusion in our communities.

The alcaldes systems has been relegated to being just judicial system. It main duties are to resolved conflict and minor crimes in the communities. It is comprised of deputy alcalde and three enforcement officers. The state has now insisted the term of office be extended to two years. The selection of an alcalde is done on the second day of november and in some cases is done based on consensus.

While the state is trying the change the traditional institutions in our communities, we still use the alcalde to organize our communities for communal activities. For example to clean public areas in our communities.

According to the alcaldes jurisdiction an alcaldes can fine up to $ 50.00 Belize for minor crime and offenses commited by any member of a maya community. Murders and more serious crimes go to the state magistrate court.

We are making every attempt to keep our culture and institution alive. We have organized our alcaldes into an association to lobby government to give greater assistance and recognition of this traditional institution. The alcalde association is also expanding it work to advocate for the interest of the Mayan People. We have been doing this through the Maya Leaders Alliance of Southern Belize.

As apart of our ongoing struggle for land rights, the Alcaldes Association and the Toledo Maya Cultural Council file a lawsuit in 1996 against the State in the Supreme Court of Belize. After exhausting all domestic remedies, we file a petition before the inter - american commission

on Human Right of the Organization Of American States in 1998. in 2000 the Maya Leaders Alliance negociated a ten points of agreement between the mayas and the state of Belize.

The maya peoples ongoing struggle in Belize to create space for us to contribute to the development of Belize and to ensure the Belize multi – ethnic society benefit equally from its wealth. We believe that this can only be accomplished by allowing each group to contribute based on their capacity and through their forms of institutions. For us we see our traditional institutions as vital for our contribution.

Toja' ere. Thank you.

MESA 11
SEGURIDAD CIUDADANA

Ponencia General: Lic. Alejandra Centeno
1era Experiencia Práctica: Comisionado Ramón Avellan
Moderador: Lic. Cesar Paiz
Relatora: Lic. Deborah Grandison
Responsable: Lic. Alejandra Centeno

Seguridad ciudadana

Lic. Alejandra Centeno
Coordinadora Sociedad Civil

CONCEPTO

Es un estado o situación de bienestar, que permite a la sociedad de un país, región, comunidad o barrio desarrollarse en todos los ámbitos, sin temor y donde los derechos, libertades y responsabilidades de todas las personas se ejercen en democracia y participación.

FACTORES COADYUVANTES

- La seguridad ciudadana está en dependencia al cumplimiento de las leyes.
- La participación de la ciudadanía en hacer cumplir las leyes.
- La beligerancia de las organizaciones de derechos humanos, sindicales y sociedad civil en su conjunto.

LIMITANTES

- Atraso en el desarrollo económico y social de la región.
- Excesiva centralización de los recursos.
- La polarización política.
- La desintegración de las familias.
- Pérdidas humanas.
- Rencores en las familias.
- Violencia intrafamiliar.
- Alto índice de delincuencia.
- Proliferación de la narco-actividad.
- Atraso económico.
- Débil presencia y atención de las instituciones del Estado.
- Falta de políticas productivas y económicas como una alternativa de desarrollo para las regiones.
- Falta de aplicación de la Ley 28 y 445 para su aplicación.
- La ingobernabilidad en los diferentes poderes del Estado.

Estrategia/Alternativas de Solución

1. Voluntad política y liderazgo.
2. Diagnóstico.
3. Acción colectiva de la sociedad civil.
4. Incentivos de control discrecionalidad, transparencia e información.
5. Monitoreo y rendición de cuentas.

Implementación de un nuevo modelo policial en las regiones autónomas del caribe, zelaya central y el triangulo minero

Comisionado Ramón Avellán
Policía Nacional

INDICE

- Introducción.
- Situación de la región del Caribe.
- Principales demandas de seguridad ciudadana.
- Implementación del nuevo modelo policial en el Caribe.
- Conclusiones.

INTRODUCCIÒN

- Las regiones del Atlántico Sur y Norte, Zelaya Central y Triángulo Minero constituyen una zona diferente a la Región del pacífico, tanto en lo económico, social, cultural, político y geográfico.
- Con peligrosa tendencia a que se implante el crimen organizado internacional, habiendo elevado su peligrosidad al incorporar a métodos terroristas en contra de la institución policíal.
- La Policía Nacional está organizada por 4 departamentos policiales, basados en el Modelo Policial de Nicaragua y el cual se aplica a todo el país.

SITUACION DE LA REGION DEL CARIBE

COMPORTAMIENTO DEL DELITO

AÑO 2003:

- 97,500 a nivel nacional.
- 7,584 en las regiones del Caribe.
- Se registraban 27 casos por cada 100 mil habitantes.

1er. Semestre 2004:

- 54,146 casos a nivel nacional.
- 4,252 en las regiones del caribe.
- Represento el 8% del total ocurrido a nivel nacional.

DATOS ESTADÍSTICOS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CASOS	ESCLARECIDOS	%
RAAN	1,453	1,207	83.06
RAAS	1,193	901	75.5
LAS MINAS	895	722	80.6
ZELAYA CENTRAL	711	531	80.6
TOTAL	**4,252**	**3,361**	**100%**

DATOS ESTADÍSTICOS POR FAMILIA DELICTIVA

Delitos Ocurridos	Cantidad	% en Región
Contra las Personas	1,592	37.4
Contra la Propiedad	2,028	47.6
Contra la Salud Publica	119	2.7
Contra la Libertad Ind.	352	8.2
Otras Familias	161	3.7
TOTAL	**4,252**	**100%**

PRINCIPALES DEMANDAS REGIONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Tráfico y consumo de droga.
- Inmigrantes ilegales.
- Tráfico de armas.
- Bandas delictivas.
- Homicidio.

FACTORES NEGATIVOS

- Niveles de incremento de los delitos.
- Contaban con el 8% de las fuerzas policiales existentes en todo el país.
- La atención policial no daba cobertura total.
- Población dispersa.

IMPLEMENTACIÓN NUEVO MODELO EN LA REGIÓN DEL CARIBE

VISIÓN ESTRATÉGICA

Partiendo de los principales problemas de seguridad ciudadana, las debilidades institucionales observadas y con el objetivo de poder satisfacer y reducir la percepción de inseguridad se diseño un nuevo Modelo Operacional para la Policía Nacional en la Región, teniendo como Visión Estratégica:

"Un Modelo de la Policía Nacional adecuado a las regiones autónomas del Atlántico, con la suficiente fortaleza de recursos humanos y técnica policial para asegurar el sentimiento de seguridad ciudadana en la población, enfocado a los principales problemas de seguridad regionales en general, y de cada territorio en particular, con capacidad movilizativa y de comunicación a distancia, desarrollando planes estratégicos preventivos para construir una sólida alianza social contra el delito, con intervenciones policiales contundentes contra la delincuencia organizada nacional e internacional, que contribuya a la gobernabilidad y al desarrollo socio económico local".

Para el funcionamiento de este nuevo modelo policial en las regiones autónomas se consideró lo siguiente:

- Se incrementó el número de fuerzas y medios en toda la región.
- Se crearon grupos especializados para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana en las localidades.
- Se redefinió el cuerpo policial destinado a trabajar en dicha región tomando en cuenta los siguientes criterios: personal policial que sea originario de las diversas etnias, calificado técnicamente y con altos valores humanos y culturales de la localidad.
- Dotación de tecnología moderna para satisfacer las demandas.
- La nueva estructura cuenta con una jerarquía plana, sin instancias intermedias, con áreas de trabajo que garanticen las necesidades de la seguri-

dad ciudadana y fortaleciendo la línea operativa.

- Con respecto al trabajo de la policía comunidad, se atenderá de forma directa a todas las comunidades indígenas y étnicas, con el objetivo de proporcionar los conocimientos básicos de la política Integral y la aplicación de los derecho humanos de las personas detenidas, mediante la consolidación de una estructura policial que permita el seguimiento y control de las acciones previstas en la política integral de la relación policía comunidad.
- Promover las relaciones y coordinaciones con el consejo de ancianos, síndicos, juez comunal, pastor de la iglesia y juez de mesta en los sectores rurales.
- Es preponderante la conformación de la estructura de una policía turística y que estas fuerzas especializadas garanticen una atención más directa en la protección y seguridad de los turistas nacionales y extranjeros, ya que es una actividad que constituye uno de los sectores con más posibilidades de desarrollo económico a nivel nacional.
- La intervención policial estará fortalecida para los casos de tráfico y consumo de droga, tráfico de armas, migrantes Ilegales, bandas delictivas.
- Se están adecuando políticas de personal para las Delegaciones RAAN, RAAS, triángulo minero y zelaya central, para mejorar la calidad de vida en el trabajo y en la familia.

CONCLUSIONES

1. La situación económica, política y social de las regiones especiales son factores determinantes en el origen de diversos problemas entre ellos destacándose los problemas de inseguridad ciudadana, aunado a esto la existencia de una cultura diferente principalmente de las etnias, el aspecto religioso, la reducida presencia de las instituciones estatales, así como también el difícil acceso y comunicación.
2. Por tales situaciones la Policía Nacional desde ya está trabajando en la implementación y desarrollo de un nuevo modelo policial, para contrarrestar el crimen organizado, que tiene las pretensiones de ampliar su base social.
3. Se definieron las prioridades para enfrentar el índice de hechos delictivos siendo estos: tráfico y consumo de droga, inmigrantes Ilegales, tráfico de armas, bandas delincuenciales y los casos de delitos de homicidios.
4. Se plantearon nuevas estrategias para implementar dicho modelo policial operacional en cuanto a estructura, nuevos métodos de intervención, que nos de cómo resultado elevar nuestra capacidad operativa, modernizando y completando los recursos humanos y técnicos necesarios de acuerdo a las características de cada lugar.
5. Es importante mantener la divulgación permanente en los medios de comunicación sobre los avances y resultados del trabajo policial.
6. Redefinir las funciones del Sistema Penitenciario Nacional.
7. intervención integral de las autoridades gubernamentales tanto central como regional.
8. Incorporar la inversión en seguridad ciudadana como parte del Plan Nacional de Desarrollo.
9. Promover la cooperación extranjera.

Gracias.

LOGROS O AVANCES

- Creación de una delegación sub-regional de la Policía Nacional para el triángulo minero y el municipio de Prinzapolka, aunado a ello, el aumento de mayor número de personal calificado de esa institución.
- Creación de un comando militar para el triángulo Minero y Prinzapolka.
- Creación del Juzgado de Distrito con asiento en Siuna y atendiendo el triángulo minero y el municipio de Prinzapolka; separación del juzgado de lo penal y creación de un juzgado de distrito para lo civil; defensoría publica, medico forense; oficina de registro de la propiedad.
- Mayor inversión social por parte de las municipalidades y ONG, debido a la estabilidad y gobernabilidad, y sensibilización de la problemática del gobierno central.
- Se registran los casos de violencia intra familiar debido a la existencia de la comisaría de la mujer en las Minas, Bilwi y Bluefields y el trabajo de defensoría y acompañamiento que realizan los movimientos de mujeres en la región.
- Mayor número de mujeres denunciando maltrato intra familiar.
- Implementación del nuevo modelo policial de la región del Caribe.
- Desconcentración de labores para garantizar seguridad ciudadana.
- Se eleva a categoría a las regiones autónomas dentro de la estructura organizativa de la institución policial.
- Fortalecimiento de la institución policial en la preparación de recursos humanos especializados, con cualidades humanas y con conocimientos culturales de las regiones autónomas.
- Creación de una policía turística y en estudio la formación de policías guarda-bosques.
- Respeto del trabajo desarrollado por las autoridades indígenas para garantizar el derecho indígena.
- Fortalecimiento en políticas de incentivo hacia el personal ubicado en las delegaciones policiales de las regiones autónomas (incremento salarial).
- Fortalecimiento en el marco legal de la policía nacional.
- Creación de unidades policiales en Sahsa y Sandy Bay.
- Existencia de financiamiento externo para el fortalecimiento institucional (construcción de edificios y adquisición de medios de transporte y dotación de tecnología moderna).
- Trabajo coordinado entre autoridades tradicionales en el área urbana y rural con la Policía Nacional.
- Reducción de grupos armados en el triángulo minero.
- Importante la existencia de dos universidades con profesionales que puedan aportar con nuevos conocimientos y/o estudios sobre seguridad ciudadana.

LIMITACIONES

- Proliferación de la narco-actividad.
- Polarización política y desconfianza en familias que habitan en el área rural producto de la guerra y armas en manos de civiles.
- Hace falta que nuestros gobiernos regionales tengan una mayor beligerancia en la gestión de financiamiento exógeno para el desarrollo de nuestras regiones y la lucha por la seguridad ciudadana.

- Débil presencia y atención de las instituciones del Estado.
- Falta de políticas productivas y económicas como una alternativa de desarrollo para las regiones.
- Alto índice de desempleo en las regiones autónomas.
- Débil apropiación de la Ley 28 y 445 para su correcta aplicación.
- La ingobernabilidad en los diferentes poderes del estado.
- Atraso en el desarrollo económico y social de la región.
- Excesiva centralización de los recursos.
- Incidencia del crimen organizado, tráfico y consumo de estupefaciente, tráfico de armas y población dispersa geográficamente para la atención adecuada y sistemática.
- Incremento de bandas delincuenciales principalmente en el abigeato en el triángulo minero.
- Violación a derechos humanos fundamentales (falta trabajo, educación, salud, etc,) de la población costeña, elemento que incide directamente en la inseguridad ciudadana.
- Descuido del tráfico y consumo interno de drogas en las comunidades y áreas urbanas de las regiones autónomas.
- Existencia de mafias madereras.
- Hacinamiento en las cárceles tanto en las preventivas de la Policía Nacional como en el sistema penitenciario, no hay atención preventiva y se carece de presupuesto en el Atlántico Sur.
- Falta de un sistema penitenciario en la RAAN; violando el precepto constitucional de reeducación e integración de la familia al trasladarlos a otros sistemas penitenciarios con culturas, idioma e idiosincrasia diferente.
- Hay muchas armas en manos de civiles en algunos casos ilegales.
- Adultos mayores portan armas, lo que conlleva a incrementar la inseguridad a la ciudadanía.
- Ausencia de la Policía Nacional en áreas más alejadas de la RAAS y de la RAAN.
- Funcionarios de la Policía Nacional cometiendo arbitrariedades en las detenciones, la gente aún no los denuncia por temor a represalias.
- Tráfico ilegal de inmigrantes conlleva a mayor control de la ciudadanía (nacional) que ocasiona el malestar de la gente.

DESAFÍOS

- Voluntad política y liderazgo.
- Diagnóstico de la situación de la inseguridad ciudadana en las regiones autónomas.
- Acción colectiva de la sociedad civil por medio de la participación ciudadana.
- Incentivos de control discrecionalidad, transparencia e información.
- Monitoreo y rendición de cuentas.
- La intervención del Estado es importante para fortalecer la institucionalidad y la seguridad ciudadana, si se mejoran las áreas de acceso, como carreteras, aspecto de salud, etc.
- Búsqueda de colaboración con organismos de derechos humanos, la iglesia y las mismas comunidades indígenas y sus autoridades comunales.
- La población debe jugar un papel de contralor o fiscalizador respecto a las actuaciones policiales para evitar la corrupción.

- Trabajar en alternativas que se les pueda dar respuesta a la droga incautadas por las comunidades a fin de motivar la entrega de la misma, tomando en cuenta el alto índice de desempleo y extrema pobreza.
- Sensibilizar a la Policía Nacional en relación a la atención de casos sobre violencia intrafamiliar.
- Sensibilizar al poder ejecutivo para aprobación de presupuesto para la construcción del sistema penitenciario en la RAAN de forma urgente.
- Respeto a las formas tradicionales de organización, en el caso de las Comunidades Étnicas y Pueblos Indígenas de la Costa Caribe nicaragüense con base al nuevo modelo de trabajo de la Policía Nacional en dicha zona.
- La seguridad ciudadana le corresponde a toda la ciudadanía.
- En el caso de la delincuencia juvenil se propone trabajar de forma coordinada con los principales actores relacionados a la temática.
- Elaborar un diagnóstico sobre seguridad ciudadana y elaborar políticas para atender el problema, buscando aliados con las agencias de cooperación ubicados en las regiones autónomas.
- Incluir particularidades de los municipios en la propuesta desde las regiones autónomas respecto a la seguridad ciudadana.
- Hacer funcionar a la comisión departamental de lucha contra la droga.
- Dentro del modelo de seguridad ciudadana, tomar en cuenta:
  - Jueces de la comunidad sean los que autoricen la venta de licor.
  - Seguir fortaleciendo al juez comunal y que sea a través de ellos que puedan bajar el índice delincuencial.
  - Es un hecho que desde la sociedad civil debemos coadyuvar a la solución de los problemas que genera la narcoactividad.
  - Que los gobiernos regionales hagan alianzas con otros actores, nacionales o internacionales para la implementación del Plan Regional de Desarrollo.

MESA 12

EL PAPEL DE LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: Danilo Chang

1era Experiencia Práctica: Lic. Ninoska Moreno

2da Experiencia Práctica: Juan Rossman

Moderador: Lic. Alejandro Brooks

Relatora: Lic. Sasha Marley

Responsables: Danilo Chang y
Shira Miguel

El rol de la juventud en el proceso de autonomía

Danilo Chang
JEHN - CEDEHCA

Problemas

Educación inadecuada, desempleo, falta de acceso a espacios de toma de decisiones, fuga de cerebros shipout, drugs, migración, crisis de liderazgo.

La autonomía da la solución

La autonomía establece un marco general o guía para resolver los problemas que enfrentamos los jóvenes costeños.

Ejemplo:

Educación inadecuada: (solamente en español, no contiene información sobre nuestras historias y culturas).

Sistema educativo autonómico regional (SEAR): sistema de educación multiétnico e intercultural que incorpora la historia de la Costa Caribe de Nicaragua, sus culturas y costumbres y sus aportes al desarrollo del país. (Estatuto de Autonomía arto. 11, inciso 5)

Desempleo: el nivel de desempleo en la Costa Caribe de Nicaragua alcanza un 90%. Para obtener un ingreso digno y apoyar a sus familias, muchos jóvenes costeños deben buscar empleo en barcos turísticos o unirse al tráfico de drogas a través de la región.

Hacer uso racional y sostenible de los recursos naturales: El manejo adecuado y conforme a nuestras culturas de los recursos naturales (bosques, pesca, aguas, tierras) puede constituir una fuente generadora de empleo. De igual manera la promoción del turismo eco-cultural. (arto. 8, inciso 4)

¿Qué necesitamos?

Empoderarnos a través de la:

Organización**: alrededor de nuestros problemas y necesidades para que de está manera podamos producir las mejores propuestas.**

Incidencia: Demandando que nuestras autoridades electas en los distintos niveles (comunal, municipal, regional y nacional) escuchen nuestras propuestas y las pongan en práctica.

Participación: en las instituciones de la autonomía: (consejos y gobiernos Regionales) y en los planes y proyectos de desarrollo regional.

¿Qué hemos hecho?

Organización: El movimiento Jóvenes Estableciendo Nuevos Horizontes (JENH) agrupa a más de 600 jóvenes en 14 municipios de la Costa Caribe de Nicaragua.

Consejos Regionales de Juventudes Autónomas (CRJA RAAN y RAAS) agrupan a la mayoría de las organizaciones juveniles de la Costa Caribe incluyendo los gobiernos estudiantiles de las universidades.

Incidencia: Los jóvenes de la Costa Caribe de Nicaragua han realizado actividades de incidencia que incluyen:

- Consulta para la elaboración del Plan de acción de las políticas nacionales de la juventud.
- Participación en las actividades para la elaboración de la Agenda Mínima de ambas regiones autónomas.
- Estudio sobre discriminación en políticas públicas del gobierno hacia niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Costa Caribe de Nicaragua.
- JENH es miembro del Comité Directivo del 1er Informe sobre Desarrollo Humano en las Regiones Autónomas.

Participación: en las instituciones de la autonomía a pesar de los esfuerzos de la juventud costeña de integrarse a los Consejos Regionales, ¡¡los partidos políticos y el liderazgo costeño actual no nos han tomado en cuenta!!

El papel de la juventud en el proceso de autonomía

Ing. Ninoska Moreno
IPADE - SIUNA

Antecedentes

- La Organización de las Naciones Unidas declaró 1985 como el Año Internacional de la Juventud. Primer reconocimiento que se hizo a escala mundial.
- En ese mismo año, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el programa de Acción Mundial para los Jóvenes que incluye diez esferas prioritarias: educación, empleo, hambre y pobreza, salud, medio ambiente, uso indebido de drogas, delincuencia juvenil, actividades recreativas, las niñas y las jóvenes, plena y efectiva participación de la juventud en la vida en sociedad y en la adopción de decisiones.
- En Nicaragua, a partir del año 1999, la Presidencia de la República a través de su Secretaria de Acción Social (SAS), inició el proceso de formulación de la Política de la Juventud.

Marco jurídico

- La Asamblea Nacional y organizaciones juveniles agrupadas en el Consejo de la Juventud de Nicaragua, promovieron la formulación y aprobación de la Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, la que fue firmada y publicada por el Presidente de la República el 4 de julio del año 1999.
- Queda institucionaliza y brinda un carácter de Estado a esta Política, por el mandato expreso de su artículo 7 referido a la formulación de una Política Nacional de la Juventud.

Rangos de edades de las personas

- Según la OMS, son adolescentes (10-19 años).
- Son jóvenes (15 – 24 años).
- Según la Secretaría de Acción Social, son jóvenes, entre los 18 y 30 años cumplidos.
- Según, UNICEF no existe el rango de jóvenes.

Los jóvenes en Nicaragua

- Del total de la población, el 72% tiene menos de 30 años (jóvenes entre los 18 y 30 años).
- La juventud tiene un peso significativo en la Población Económicamente Activa (PEA), representa el 35.7 %

- De la población joven que pertenece a la PEA, cerca del 50 % se encuentra sin empleo.
- Representan cerca del 50% del padrón electoral.
- Este grupo influye considerablemente en la escena política y económica del país.
- Esto significa una ventaja comparativa con respecto a otros países, que por el contrario, tienen poblaciones jóvenes reducidas.

Potencialidades

- La población joven representa una cantera potencial de recursos humanos para la transformación del país.
- Tiene y puede ser protagonista importante de nuestro presente y merece ser sujeta de derechos y deberes en los aspectos económicos, políticos y sociales para aportar de manera efectiva al desarrollo económico humano sostenible del país.
- La juventud manifiesta gran simpatía por los movimientos sociales y comunitarios: movimientos ambientalistas, comunitarios, sindicales, de género y autonómicos, de derechos humanos, principalmente.

Problemas que enfrentamos

- Proliferación del consumo de drogas y la distribución de las drogas. Toda esta situación amenaza con la destrucción de las culturas indígenas y étnicas.
- Se reconoce un vacío institucional de acciones de políticas dirigidas a la población joven nicaragüense, especialmente a la costeña.
- La juventud está fuera de los espacios de toma de decisiones y no cuentan con representación proporcional en las arenas políticas como asamblea nacional, PARLACEN, concejos municipales y los CRA para el caso de la Costa Caribe.
- Pérdida de sus valores, culturas y tradiciones – globalización.
- Muchos de los jóvenes costeños están abandonando la región para ir a Costa Rica, Estados Unidos, o van embarcados en los barcos de turistas.
- Se irrespetan realmente los intereses de los jóvenes cuando se desarrollan procesos en nuestras regiones.
- Las consultas que se hacen a la juventud son mínimas para la formulación e implementación de políticas, programas y proyectos de carácter público, incluyendo los que están dirigidos especialmente a su sector.
- La juventud nicaragüense se encuentra en un fuerte proceso de extrañamiento respecto de los partidos políticos por falta de interés y de apertura.
- Falta de organización sólida para insertar a los jóvenes en las acciones o espacios.

Propuestas

- Creación de mayores espacios de participación de la juventud en los asuntos públicos, siendo esta una de las principales demandas y necesidades que clama la población joven nicaragüense.
- Empoderamiento, son recursos humanos estratégicos para sostener las condiciones del sistema (político, económico, político, cultural) y para el fortalecimiento por el proceso autonómico del pueblo costeño.

- Promover dentro del proceso de autonomía los valores, culturas y tradiciones de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas.
- Ampliación de su participación en la toma de decisiones en los aspectos económicos, políticos y sociales.
- Creación de espacios que nos permita insertarnos y aportar al desarrollo de nuestras comunidades, municipios y regiones.

Sus aportes a la autonomía

- En los años 80, apoyaron la aprobación de la Ley 28, Estatuto de Autonomía.
- Han dado sus aportes muy significativos en la economía de la Costa Caribe nicaragüense .
- Acceso a la educación superior (Las Minas), donde la gran mayoría son principalmente del casco rural.
- Gobiernos estudiantiles como instancia de representación de los(as) jóvenes en educación superior.
- Representación en los espacios de participación ciudadana, CDM, juntas directivas comunitarias y territoriales.

Experiencia de los jóvenes en Las Minas

- Red de Promotores(as) Cívicos(as) que desarrollan educación ciudadana en Las Minas.
- Propios de sus comunidades.
- Propuestos por la comunidad (Asambleas).
- Capacitación permanente / preparación.
- Contribuyen al desarrollo de sus comunidades y a la construcción de ciudadanía.
- Se involucran en las actividades y procesos que se desarrollan en sus comunidades.

La autonomía desde la perspectiva de la juventud morava

Juan Rossman Hernández
Presidente AJECIM

Reseña histórica

- El precedente histórico más significativo para la juventud morava es la celebración de la I Conferencia de C. E. (Christian Endeavour) en 1938 con la participación de jóvenes de Cabo Gracias a Dios, Kruta, Wasla, San Carlos, Asang y Bilwaskarma, en donde se decide celebrar una conferencia de C.E. cada año.

- En la conferencia celebrada en Sisín en 1974, ancianos de la iglesia proponen que la asociación de jóvenes debía tener un enfoque más definido hacia un ministerio. Hasta entonces Christian Endeavour significaba únicamente esfuerzo cristiano; es así que en la conferencia juvenil de Sandy Bay en 1975, se forma la Asociación Juvenil Esfuerzo Cristiano de la Iglesia Morava (AJECIM), promovido por los ancianos Simicio Brooks , Suahito Wislot, y con el apoyo de los Reverendos Danally Dawns y Yurintin Toledo. Este proyecto es aprobado por el Sinodo Provincial de la Iglesia Morava en 1976.

- En 1996 se visualiza la necesidad de crear la unidad nacional provincial de la juventud morava y decide llamar al presidente de AJECIM y miembro de la junta directiva del distrito central, para este entonces el superintendente delega al presidente de la asociación de jóvenes de la iglesia central miskita Hno. Galvis Nicho de crear esa representación nacional de la Juventud Morava. Es de esta forma que se organiza este mismo año una asamblea nacional, con representantes de los cinco distritos de la iglesia morava en donde Galvis, es electo como presidente de la junta nacional quien representaría desde entonces a los cinco distritos**.**

La representación de una junta nacional significó para AJECIM:

- La apropiación de una visión más nacional e integradora entre jóvenes de los distintos distritos.
- Mayor fortalecimiento del esfuerzo de la juventud morava promovido con el apoyo de los distintos sectores de la iglesia (educación cristiana, congregación, pastores, ancianos/as, etc.)

expresado en la I Asamblea Provincial Juvenil celebrada del 16 al 20 de julio de 1997, en la ciudad de Bilwi.

- Relaciones de hermandad con organismos internacionales, logra intercambiar experiencias con jóvenes de otros países, envía y recibe a hermanos de diferentes países, en especial con SMU de Suecia.

Misión

Una asociación de carácter religiosa, dedicado a llevar el evangelio liberador de Jesús, promoviendo el fortalecimiento de la fe cristiana y contribuyendo a que los (as) jóvenes visualicen nuevas opciones de vida en Cristo con las bendiciones tanto en el cielo como en la tierra. Según los principios de la iglesia morava bajo la coordinación de educación cristiana.

Visión

Apoyar a los (as) jóvenes de la provincia para lograr su autosostenibilidad económica y liderazgo mediante programas de capacitaciones integral. Organizando grupos juveniles en todas las congregaciones locales, promoviendo el ministerio cristiano por medio de la evangelización de la palabra, la música, el deporte y la reflexión de la realidad contextual. Al mismo tiempo ayudar a los y las jóvenes de la generación actual y los venideros a superar los problemas sociales, psicológicos y espirituales, afianzando el espíritu ecuménico y realizando proyectos en beneficio de la niñez en la provincia de Nicaragua.

Estructura Organizativa

AJECIM a nivel nacional se divide en cinco distritos:

1. Distrito Central con sede en Puerto Cabezas, cuenta con 73 locales o congregaciones.
2. Distrito del Río Coco con sede en Waspám, cuenta con 58 locales.
3. Distrito Las Minas con 38 locales.
4. Distrito Sur con sede en Bluefields, cuenta con 19 locales
5. El Distrito Occidente con sede en Managua con 7 locales.

Logros de la juventud morava en su desempeño

Desde la conformación de AJECIM nacional en 1997 se lograron avances muy importantes en el fortalecimiento de la juventud morava, permitiendo una mejor posición a nivel de estructura dentro de la iglesia:

- Mayor coordinación entre distintos distritos.
- Mayores relaciones internacionales.
- Mayor autonomía en la realización de gestiones para un mejor funcionamiento y para las actividades a desarrollar.
- Capacitación de líderes ya que desde esta organización han nacido jóvenes que actualmente fungen como pastores de la iglesia.
- AJECIM tiene una visión más nacional, con relaciones de hermandad con organismos internacionales, logra intercambiar experiencias con jóvenes de otros países, envía y recibe a hermanos de diferentes países, en especial con SMU de Suecia.
- Capacita a sus lideres en otros países como Costa Rica, Panamá, México, Honduras, Suecia. Desde la cual logra fortalecer la capacidad de su liderazgo y apoyo para impulsar programas no tradicionales en las bases.

- Se abordan distintos temas sociales que afectan a la juventud de forma amplia: ETS, drogas, el SIDA, violencia intrafamiliar, globalización, higiene y salud que se imparten en los encuentros juveniles. Esto va dirigido sobre todo a los lideres distritales de quienes se espera compartan este conocimiento con los jóvenes de sus locales en cada distrito.
- Se ha constituido como el espacio idóneo que contribuye al rompimiento de barreras étnicas y hacia un mayor fortalecimiento de relaciones interculturales desde la juventud morava.

Limitaciones, retos y desafíos

- Enfrentar y desafiar los problemas sociales que hay dentro de la sociedad.
- Formar a líderes que ya se han venido trabajando y seguir formando a nuevos lideres.
- Mayor promoción del ministerio pastoral desde AJECIM en el Seminario Moravo.
- Formar líderes jóvenes para el ministerio pastoral. Nuestros pastores se están jubilando, al irse quedan muchos campos blancos y no hay pastores a quien mandar a esos campos blancos.

Reflexiones conclusivas

- Para la población joven, los y las niños/as y adolescentes de las regiones autónomas de la Costa Caribe nicaragüense, la esperanza de un mañana seguro a lograr es un sueño muy lejano, ¿Qué iniciativas como jóvenes de AJECIM pretendemos aportar para que esto sí pueda ser posible, motivando y desafiando a la juventud costeña a asumir actitudes liberadoras y de desarrollo para que las futuras generaciones puedan acceder con mayor facilidad a las vías de desarrollo para los y las jóvenes y nuestro pueblo?.
- Entre las actividades que AJECIM realiza dentro de su contexto de organización religiosa y pastoral, se reconoce la importancia de desarrollar programas con visión social, como comunidad en el servicio y en la praxis del mensaje de Cristo.
- En este sentido plantea asumir un rol protagónico en la atención a las necesidades cognoscitivas y de acompañamiento a la juventud.
- AJECIM tiene el llamado de realizar una pastoral social, dirigido en desarrollar programas con enfoque de género, lucha contra las ETS, lucha contra las drogas, rescate y fortalecimiento de la identidad cultural, promoción del deporte y la sana recreación como alternativas de vida así como programas de formación vocacional.
- Finalmente, estamos conscientes que existe la necesidad de replantear el quehacer de la asociación desde otros enfoques y con nuevas perspectivas, que nos permita asumir juntos/as la capacidad de sentirnos útiles en nuestra sociedad y de poder generar cambios dentro de lo que aspiramos como jóvenes de la Costa Caribe Nicaragüense.

MESA 13

EL PAPEL DE LA MUJER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA

Ponencia General: Lic.Sherlene Howard

1era Experiencia Práctica: Lic. Claribel Castillo

2da Experiencia Práctica: Aurelia Patterson

3era Experiencia Práctica: Yolanda Demetrio

4ta Experiencia Práctica: María Toj

Moderadora: Lic. Bernadine Dixon

Relatora: MSc. Jacoba Dávila

Responsable: Lic. Bernadine Dixon

Introducción al diálogo

Lic. Bernadine Dixon
Directora CEIMM - URACCAN

La idea es tener una conversación, no solamente con mujeres, sino entre hombres y mujeres, pero veo que hay más mujeres acá, demostrando que cuando hablamos de mujeres siempre somos las que más estamos interesadas en nuestras cosas.

El día de hoy tenemos con nosotras seis mujeres importantes, cada una de ellas representando a uno de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Caribe, no estamos todas aquí representadas, sin embargo la idea es escuchar de estas seis mujeres acá, la experiencia que ellas han tenido en el fortalecimiento del proceso de autonomía, dónde estamos las mujeres en este proceso.

Hemos pedido que ninguna prepare un discurso, por que la idea es que cada una de ellas tenga una conversación con el público, vamos a partir de una ponencia general de ***Sherlene Howard*** y después vamos a escuchar a ***Claribel Castillo***, después que ellas nos den una visión general de dónde estamos las mujeres en el proceso de autonomía, vamos a escuchar experiencias desde las mujeres miskitas, ramas y tenemos una experiencia internacional, tomando en cuenta las experiencias de las mujeres en otros países, en este caso tenemos a María Toj que viene de Guatemala, también a ***Martina Thomas*** de las mujeres ramas.

Voy a darles una pequeña presentación de cada una de ellas:

Sherlene Howard, mujer creole, licenciada en Derecho, docente de la BICU, trabaja con las comunidades en la Cuenca de Laguna de Perlas y en el Territorio Rama, en el fortalecimiento de sus estructuras de gobierno comunitario y territoriales, se desempeña abogada y notaria pública y es consultora privada.

María Toj, es maya quiché de Guatemala, tiene estudios básicos de tercer año, es madre y

abuela de 9 nietos, su experiencia de trabajo es en el área social, es co-fundadora del Comité de Unidad Campesina y co-fundadora y miembro del Consejo Nacional de la Asociación de Mujeres Maya y es de la junta directiva de la Defensoría Maya.

Yolanda Demetrio, es miskita, Teóloga, Reverenda de la Iglesia Morava, actualmente es estudiante de URACCAN, tercer año de sociología, es responsable del bienestar estudiantil de la BICU y es pastora de la iglesia Nueva Jerusalén en Puerto Cabezas, ha hecho estudios en Teología Feminista.

Martina Thomas, es rama, Profesora, es madre de 3 hijos, Coordinadora de la Asociación de Mujeres Indígenas Ramas (AMIR), es estudiante de segundo año de Sociología en URACCAN.

Celia Aguilar, mexicana, trabaja en UNIFEM, México, Oficial de Programa del Fondo de las Naciones Unidas para las Mujeres, todas la conocemos porque tiene una larga trayectoria en la Costa Atlántica con nosotras.

Celia nos dará la conclusión general de lo que nos ha compartido con nosotras las mujeres, pero también relacionándolo con el debate que se hace a nivel internacional sobre el papel de las mujeres en este proceso.

Claribel Castillo, es mestiza, fundadora de la universidad URACCAN en Nueva Guinea, es la actual Vice rectora de URACCAN en el recinto de Nueva Guinea.

Aurelia Patterson es sumu-mayangna, miembro de SUKAWALA, es fiscal dentro de ésta organización y es coordinadora del centro de mujeres sumus-mayangnas, que lleva el nombre de Fundación Rigoberta Menchú.

La discusión de hoy también se enmarca en el objetivo del Simposio que es de ***visibilizar los aportes del proceso autonómico de la Costa Caribe en la construcción del Estado Nacional nicaragüense, con mayor democracia y gobernabilidad,*** en este sentido, la discusión de nosotras también va en la línea de ***visibilizar la participación de las mujeres en la construcción del proceso de autonomía, sin embargo no solamente visibilizarlo, sino también plantear perspectivas para el futuro.***

Equidad de Género en la Construcción de la autonomía

Lic. Sherlene Howard
Docente universidad BICU

Buenos días, yo voy a decir la parte general, del proceso de autonomía regional, es un reto para la gobernabilidad democrática en Nicaragua, es la descentralización por excelencia en el proceso de la profundización de la democracia en la república de Nicaragua y dentro de la gobernabilidad, está el proceso de autonomía.

Este proceso de autonomía tiene significados muy importantes, ya planteados en nuestra legislación, especialmente en la reglamentación de la Ley 28, en donde establece que la autonomía regional significa, autonomía administrativa, autonomía financiera y económica, y autonomía política; ya nosotros sabemos que esto es un proceso y todavía esto no se ha dado en la Costa Caribe de Nicaragua, sin embargo hemos avanzado bastante en cuanto a todo esto.

Ustedes que han estado en las diferentes mesas, ya saben que en la Costa Caribe de Nicaragua, ya tenemos 2 universidades, tiene que ver con la lucha de los pueblos, ya se ha consultado la Ley 445 cuya fuente es la Constitución Política y la Ley 28, por lo tanto hemos avanzado bastante en la parte de la autonomía legislativa, por que ya en la Costa Atlántica hay leyes que respaldan el proceso de autonomía y ahora con la Ley 445, están los reglamentos internos de los gobiernos comunales y territorios de diferentes comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua, que también es una parte normativa del quehacer de las comunidades indígenas y étnicas en el proceso de autonomía.

La legislación nicaragüense además establece que no habría discriminación a ninguna persona, por ninguna cosa, por su condición social, por su condición política, por su condición económica, religiosa, por sexo, por edad; establece la igualdad absoluta entre hombres y mujeres, establece la igualdad absoluta de todos los nicaragüenses. Esto implica que todos somos iguales ante la ley, somos iguales en la aplicación de la ley, pero también somos iguales en la ley, ahí entra el proceso de autonomía y ahí entran las mujeres, que somos iguales en la ley, ahí entra el elemento de la equidad, en donde para llegar a la igualdad es importante pasar por la equidad para que haya igualdad en Nicaragua.

Además de eso, establece la Constitución Política, la Ley Magna de Nicaragua, que el Estado debe garantizar que todos los obstáculos que conlleven a la discriminación negativa de cada persona o grupo, debe ser quitada y el Estado debe garantizar eso.

El Estado también se fundamenta en principios, esos principios muy importantes como son: el principio de igualdad, el principio de legalidad y el principio de jerarquía de la ley, ¿qué significa todo esto?, que todos somos subordinados de la ley, desde el presidente de la república para abajo, y que todas las leyes tienen que ir en concordancia con la Constitución Política de Nicaragua.

¿Qué tiene que ver esto con la situación de las mujeres?, la legislación ha retomado la defensa de los derechos indígenas, étnicos y de las mujeres, el mismo estatuto de autonomía, la reglamentación de la ley de autonomía, establece que el Estado a través del Consejo Regional Autónomo, debe garantizar la participación plena de las mujeres en todos los

aspectos de la vida y lo explica detalladamente en cuanto al reglamento, sin embargo, pregunto, ¿sería esto lo fundamental para que la contribución de las mujeres y de los pueblos indígenas y comunidades afro-descendientes, sean visibilizados y por lo tanto sean recompensados por la sociedad?, ¿es suficiente tener esas normativas de la Ley 445, que es una ley muy buena, el estatuto de autonomía, que la Constitución Política reconoce los derechos, es eso suficiente?; el aspecto jurídico es muy importante, sin embargo está comprobado que no es lo fundamental para que un pueblo, para que un grupo se desarrolle a plenitud.

Todas conocemos que para la planificación estratégica se necesita iniciar con una parte importante, el diagnóstico y últimamente hemos aprendido a hacer y utilizar diversos tipos de herramientas participativas que permitan un mejor análisis y por lo tanto resultados más viables y más coherentes, el FODA es una herramienta de diagnóstico que demuestra las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas, los planificadores sopesan estos elementos y a veces pasamos por tantos análisis, hasta que esos análisis paralizan nuestro actuar, por no saber qué hacer con tanta información. La situación se vuelve más compleja, mas difícil de enfrentar y hallar soluciones, significa que también es importante el diagnóstico, la planificación estratégica, las leyes, pero también no es suficiente.

Cuando las cosas se vuelven difíciles, generalmente las mujeres estamos ahí, cargando las cosas, contribuyendo con nuestras habilidades intuitivas, que vienen de nuestra sub-conciencia, de nuestras experiencias para solucionar las cosas con amor y con comprensión, las mujeres hemos aprendido a confiar en nuestras habilidades innatas para las soluciones, entonces significa que además de las leyes, además de la planificación estratégica metamos hombres y mujeres que comprendan que tanto el conocer científico es importante, pero también esa habilidad innata, intuitiva que tenemos como personas. Los indígenas, las personas afro-descendientes, las mujeres especialmente, son muy importantes a contribuir en estos momentos al desarrollo de nuestro país y particularmente al desarrollo de las regiones autónomas y específicamente al desarrollo de las mujeres como individuos y como colectivo.

Ayer en la exposición principal, el expositor fue muy elocuente al hablar sobre la situación que encontramos, habló mucho de la filosofía de nosotros, entonces yo quiero hablar un poco del temor, pero no quiero profundizar en el temor, sino quiero decir algo aquí, que la acción vence al temor, cuando nos paralizamos ante tanto análisis que nos imponen, para conseguir un proyecto hay que analizar tanto, para lograr salir adelante hay tanto otro diagnóstico y otro análisis y luego se engaveta, se pone, se hace y de repente uno se siente como si uno es inútil y no sabe que hacer, cuando esas cuestiones suceden es cuando necesitamos accionar más. El temor es algo que nos alerta, que nos dice que algo está pasando que se debe corregir, y la autonomía necesita de personas que sepan combinar la ciencia con la intuición.

Vamos a revisar un poco la contribución de las mujeres, las acciones de las mujeres para superar al temor en todos estos procesos que estamos conllevando en Nicaragua en las regiones; las mujeres están en los servicios y los peores remunerados, somos enfermeras, somos profesoras, somos secretarias, ¿quiénes son los edecanes en estos eventos más grandes?, somos las mujeres en su mayoría, somos las que dirigen las casa, no voy a decir amas de casa, por que eso es una mentira, las que están en los patronatos escolares, las que dirigen los comités de desarrollo en los barrios, y si no lo dirigen de

manera visible, lo dirigen de manera implícita, o sea ahí está la mujer dirigiendo a ese hombre que no ha sabido comprender con intuición lo que se debe hacer, entonces la mujer y el hombre se complementan en ese momento, cuando las cuestiones se vuelven difíciles es donde el hombre permite que la mujer accione y es donde se complementan las cosas, y es donde las cosas salen con resultados positivos y duraderos.

Las mujeres están en los procesos de manejo de los recursos naturales, de la demarcación territorial, somos las que dirigimos las consultorías para capacitar a nuestros gobiernos comunales, a los líderes, somos las que damos ánimo a los líderes para continuar adelante, somos las que rebuscamos para tener sus reuniones con o sin dinero, somos las que continuamos rezando por nuestra familia, por nuestros líderes, por nuestros recursos naturales, por nuestras posiciones, somos las mujeres que rezamos por Nicaragua aunque a veces pensamos que no lo merece, rezamos por nuestros concejales aunque a veces creemos que tampoco lo merecen, pero rezamos por ellos, las mujeres estamos en los consejos regionales, en donde son esas mujeres que han estado contribuyendo con sus esfuerzos y a veces criticadas, pero ahí están, contribuyendo en las comisiones de salud, pregunten quien contribuye más en las comisiones de salud, en la comisión de educación, aunque esté un hombre ahí coordinando, son las mujeres.

Además, son las que buscan que halla paz y justicia en el desempeño de los concejales, en el desempeño de los coordinadores de comisiones, en el desempeño de los concejales directivos, son ellas que están ahí buscando que halla ese balance, ese equilibrio, por que las mujeres tenemos algo que nos ha dado nuestro Creador y que no lo sabemos utilizar para el beneficio de nosotros pero lo utilizamos siempre para traer esa paz que tanto se necesita cundo estamos en grupo; sin embargo, ¿por qué no están visibilizadas las mujeres?, esas sombras, esos temores que llevamos cada quien en nosotras.

Tal vez esto nos va a dar una luz a nosotras las mujeres y a este proceso que estamos llevando a cabo, el proceso de demarcación territorial, el proceso de la defensa y el manejo de los recursos naturales, que es la base material para el desarrollo económico en la Costa Caribe de Nicaragua, y para Nicaragua en su conjunto.

¿Qué es la sombra?, un gran pensador dijo que la sombra es la suma de aquéllos aspectos de nuestro ser que hemos negado, que hemos subestimado y desconocido, es aquéllo que insistimos que no somos, es todo los rasgos que tu niegues, reprimas o suprimes, eso me dice algo a mi, a nosotras las mujeres siempre nos han enseñado a ser las más sumisas, las que debemos de dar y no recibir nada a cambio, las que debemos sonreír aunque el mundo está cayendo, aunque estemos encachimbadas debemos de sonreír, por que tenemos que tener al marido contento, al jefe contento y aunque estemos menopáusicas no debemos decir eso por que ¡uy!, ¡uy!, ¡uy!, nadie te va a querer a tu alrededor, si estamos con la menstruación no podemos decir al jefe, traté de aguantarme un poco hoy, por que estoy con los nervios de punta, tenemos miedo de decir esas cosas.

Y esas sombras, esos miedos, de negarnos partes muy importantes de nosotras cuando hacemos eso y yo creo sinceramente que a veces eso es lo que nos impide a que nosotras seamos visibles, y yo les voy a decir algo, mujeres y hombres de la Costa Caribe de Nicaragua, si nosotros mantenemos y nosotros denegamos esas partes esenciales de nosotros, podemos hacer los mejores planes estratégicos del mundo, se pueden llegar

millones de dólares a la Costa Caribe de Nicaragua, pero siempre vamos a ser las personas que la gente cree que somos, de segunda categoría, por que actuamos así y pensamos así.

Para salir adelante necesitamos saber que somos personas magníficas, que somos personas inteligentes y que esta sociedad nos necesita, necesita de nuestra contribución y esperamos ser recompensadas por todo lo que estamos contribuyendo, no decir; por amor yo he hecho esto para mi hijo, claro por amor está bien, ¡pero exijamos!, reclamemos que seamos recompensadas en la medida en que nosotras contribuyamos.

Muchas veces los aspectos que nosotras rechazamos no son malos, no son negativos, pero la sociedad nos ha enseñado a rechazar esas partes, por eso por ejemplo las mujeres temen ser líderes, decimos; no, yo no quiero ser líder, a mi que me importa, yo no quiero ser concejal por que yo no quiero, yo no aspiro a ser presidente de la república por que eso es mucho problema, yo como mujer no aspiro a ser alcaldesa, ni coordinadora de la región, mentira, yo no estoy diciendo que algunas de nosotras no quisiéramos estar en eso, pero muchos quisiéramos estar ahí, pero por miedo, y denegamos a nosotros mismos por que no aceptamos, no confrontamos eso que tengo miedo a ser lo que yo quiera ser en la vida.

Si queremos continuar contribuyendo a los procesos de las regiones autónomas, a los procesos de Nicaragua y a los procesos en el mundo, debemos de reconocer esas partes oscuras, esas sombras que nos limitan, solo aceptando las sombras se pueden realizar las transformaciones.

¿Cómo encontramos nuestras sombras?, una de las formas de encontrar nuestras sombras es relacionarse con otras personas, la contemplación, conocer de nuestras bendiciones que tenemos y el tiempo debe llevarnos a esa apertura de conocernos y ser personas propositivas, valientes, seamos las mujeres que encienden todo y a todas, atrevámonos a ser.

Tenemos el coraje de ser lo que debemos de ser, para contribuir de verdad a nuestro país, a nuestras regiones, a nuestra familia y al desarrollo de nosotros mismos, no permitamos la manipulación, la violencia en ninguna forma y llamarlo paz, llamarlo tolerancia, eso es ser complaciente y eso es minimizar nuestras potencialidades, es entregar nuestro poder a otros.

Estamos aquí en esta etapa de la historia del mundo, en un país rico en diversidad, desde donde estamos atrevámonos a ser, todos nosotros somos parte de una sola vida, todo Nicaragua y todo el mundo, no importa la diversidad donde estamos y debemos sentirnos orgullosas y dichosas que estamos en un país con tanta diversidad, por que así podemos construir una Nicaragua ejemplar, podemos ser esa ciudad de luz de la que habla la Biblia, para iluminar los procesos en nuestro país, en nuestras regiones y en el mundo.

Gracias.

Experiencia de las mujeres mestizas de Nueva Guinea

Lic. Claribel Castillo
Vice rectora URACCAN recinto Nueva Guinea

Buenos días, quiero hablar un poco sobre la construcción de la autonomía desde la perspectiva de la mujer mestiza, específicamente en el municipio de Nueva Guinea, al cual yo represento, para ello quiero hacer un poco de historia de cómo se fundó el municipio de Nueva Guinea y como nosotras las mujeres hemos venido trabajando y hemos venido luchando por hacer efectiva y realmente vivir el proceso de autonomía en este municipio.

Nueva Guinea es un municipio que se formó como colonia agrícola en el año 1965, como producto de las políticas en Latinoamérica de Reforma Agraria y es parte de un conjunto de 30 colonias agrícolas que se les denominó en estos momentos y cuyos pobladores proveníamos del norte y del occidente del país, producto del auge cafetalero, algodonero y ganadero en Chontales, es así que muchas familias nos vimos desplazados y obligados a buscar lugar donde cultivar nuestras tierras y es así que llegamos a fundar Nueva Guinea. Los primeros 15 hombres llegaron acompañados de una mujer y luego el resto de familias que llegaron a poblar este municipio.

Con el tiempo llegó la guerra y muchas mujeres tuvieron que ponerse al frente de los procesos de producción por que los hombres estaban en la guerra, unos estaban en un bando y otros en otro, y fuimos las mujeres las que por muchos años tuvimos que sostener la economía, desde antes de 1980, Nueva Guinea, Muelle y Rama, dependíamos de Bluefields; Nueva Guinea fue una zona de guerra y en esos momentos éramos atendidos estos tres municipios por la 5ta. Región y por eso es que cuando se firma la ley de autonomía, en el artículo 42 queda establecido que estos municipios que están siendo atendidos por otros departamentos van a quedar así hasta que hallan las condiciones necesarias para que sean reincorporados, a tantos años todavía nosotros estamos en el limbo y es una situación que nosotros hemos venido hablando durante estos últimos años.

A partir de que la universidad hace presencia en el año 1997, nos hemos dado a la tarea de trabajar por que la comunidad en principio conozca ¿que es la autonomía y cuáles son los beneficios que trae la autonomía hacia nosotros, hombres y mujeres?, y nos hemos dado a la tarea de hacer foros, capacitaciones, simposios como estos, donde nosotros podamos abordar ampliamente que es la ley de autonomía y donde estamos nosotros en la ley, en la actualidad se habla de la creación de un nuevo departamento, pero cuando nosotros hablamos con la gente, la gente muy poco entiende de autonomía, y cuando nosotros explicamos que es la autonomía, la gente quiere saber mas.

En 1991 cuando se celebró el primer año de gobierno de doña Violeta Chamorro, ahí se le prometió al pueblo de que se iba conformar un nuevo departamento que se iba a llamar Pedro Joaquín Chamorro, desde este momento se ha venido gestando la idea de un nuevo departamento que cada vez que se acercan procesos eleccionarios se hace más fuerte, pero a la población nunca se le ha consultado, y ahora en los últimos días hemos estado escuchando de un referéndum, pero a la gente no se le ha consultado y realmente lo que nosotros queremos y hemos venido hablando,

y en las muchas capacitaciones que hemos venido realizando con líderes, con hombres, con mujeres, que son a las que más hemos tenido acceso en los procesos de capacitación, ellas lo que quieren y expresan es que se nos de el derecho de ejercer la autonomía a como lo dice la ley, por que nosotros estos años nos hemos sentido excluidos y hemos estado demandando por que se nos incluya y se nos tome en cuenta.

Ahora andamos en este evento una cantidad de hombres y mujeres que sentimos que estamos siendo tomados en cuenta y el hecho de que en esta mesa esté una mujer mestiza representando a estos municipio, sentimos que se nos está tomando en cuenta y quiero aprovechar esta oportunidad; creo que aquí no hay ningún miembro de los gobiernos regionales, pero hay miembros de la sociedad costeña y decirles que nosotros como habitantes de Nueva Guinea, no queremos una separación del territorio, por que desde que vivimos en este lugar sabemos que estamos compartiendo una zona geográfica, un mismo territorio, sin embargo queremos que se nos incluya, queremos ser parte de los gobiernos regionales, queremos participar en las elecciones regionales, por que la ley electoral hasta este momento nos excluye a los municipios de Rama, Nueva Guinea, Muelle de Los Bueyes y El Ayote.

Nosotros desde la universidad y yo desde mi experiencia como mujer, siento que hemos venido trabajando en fortalecer este proceso de autonomía, en juntar esfuerzos para que estos municipios sigamos siendo parte de la Región Autónoma del Atlántico Norte y que podamos hacer efectiva esta autonomía. Ayer en este mismo local en la mesa económica se presentaba el aporte que damos estos municipios a la economía regional y ahí estamos las mujeres, ahí estamos nosotras en educación, en la producción, en salud, aportando a la economía de la región y del país, y creo que somos un pilar fundamental en el desarrollo de la economía de la región y por tanto estamos pidiendo que se nos tome en cuenta y se nos incluya.

Nosotros hemos estado participando en este foro y hemos querido aprovechar todos los espacios para hacer saber a la sociedad costeña, a Nicaragua, que nosotros hemos estado trabajando en Nueva Guinea, en algunos procesos con los municipios de Muelle, Rama y El Ayote y queremos demostrar que estamos haciendo muchos aportes.

La presencia de la universidad URACCAN, la presencia de la universidad BICU en Rama, que estamos fortaleciendo los recursos humanos, ya no queremos que nuestros jóvenes, nuestras mujeres se preparen y se vayan a Costa Rica, tenemos una fuerte migración de mujeres y hombres jóvenes que se están yendo a Costa Rica por que no hay oportunidad de trabajo, cuando tenemos un gran potencial productivo, Nueva Guinea es el primer productor de raíces y tubérculos hacia el exterior, que hemos logrado establecer comercio con otros países a punta de las iniciativas de las personas que están ahí.

Entonces queremos que juntos, como región, nos potencialicemos y tomemos en cuenta todo el potencial que tienen estos municipios, todo el potencial que tenemos en la región y podamos decir, aquí estamos todos, la Costa, con sus etnias, con sus grupos indígenas, juntos trabajando por construir una nación, por que tenemos muchas riquezas que no podemos dejar que otros las exploten y por que nosotros tenemos ese gran potencial que nosotros mismos debemos explotar para el beneficio nuestro, entonces desde mi perspectiva de mujer, creo que estamos trabajando, no es lo suficiente, pero necesitamos juntarnos todos para que podamos sacar a delante nuestra región. Gracias.

Experiencia como mujer miskita y reverenda de la Iglesia Morava

Revda. Yolanda Demetrio
Iglesia Morava Nueva Jerusalén en Puerto Cabezas

Buenos días, a mi me han pedido compartir la experiencia de la mujer miskita de la Iglesia Morava en Nicaragua, antes agradezco a Dios y a los organizadores de este evento y en especial a los que me tomaron en cuenta para compartir la experiencia de la mujer miskita desde la iglesia morava en la construcción de autonomía.

Es conocimiento de muchos de los pueblos nicaragüenses que la primera iglesia presentada en las regiones autónomas es la iglesia morava, los misioneros llegaron a la región antes que la nación mosquitia fuera anexada a la fuerza en la nación nicaragüense.

Los misioneros se presentan en la región en 1849, con sus visiones muy integrales, o sea la misión de los misioneros extranjeros, primeramente europeos, segundo norteamericanos, el trabajo lo harían en cuatro niveles: primero la evangelización, segundo la educación, tercero la salud y cuarto el desarrollo comunitario, además venía acompañado de un lema, el lema hasta la fecha está en la mente de todo los moravos sea mujer o varón y dice: "En lo esencial unidad, en lo no esencial libertad y sobre todo el amor", ese es el principio filosófico que la iglesia morava ha manejado desde que se presentó en Nicaragua.

En todos estos papeles el rol de las mujeres ha sido mínima, pero sobresale en dos actividades, uno, en aquélla época se preparaba a las mujeres para ser maestras de escuela dominical, dos, hablando como iglesia, mantener limpia y en orden la Iglesia o el templo junto con sus predios, son dos trabajos que cumplían las mujeres moravas desde el comienzo, después de mucho tiempo en las mujeres hubo un rol diferente, la mujer ya podía ser maestra de educación primaria y ser enfermera, quisiera aclarar que tanto la educación secular, la educación cristiana y la educación en atención salud, ha sido implementado por los misioneros moravos, por tal razón si revisamos la historia de la educación en salud, la primera mujer que recibe el título de enfermería en Nicaragua es una mujer costeña de la iglesia morava, claro, no puedo olvidar, ha sido criolla, aunque ella se consideraba miskita, quien en paz descanse, llamada Miss Laura Wilson.

En estas épocas, las únicas cosas en que la mujer no tenía acceso era en el estudio teológico, esto llegó hasta la década de los 80, aunque en la constitución de la Iglesia Morava ya traía desde muchos años atrás la plena participación de la mujeres dentro de la Iglesia y dentro de la sociedad, por tanto, tenía derecho a optar por lo que quisiera, pero muchas veces en la práctica era diferente, no obstante el papel que juegan las mujeres miskitas de la Iglesia morava en el nivel secular es mucho, si ahorita preguntara si hay presencia de las mujeres miskitas moravas aquí, creo que por lo menos hay más de una.

Como moravas la mayoría somos costeñas, por tanto si vemos en las educaciones actuales, primaria, secundaria, superior, está la presencia de las mujeres miskitas en cargos importantes, en la salud, la mayoría de las enfermeras son mujeres miskitas y moravas, en la política gubernamental hay muchas mujeres miskitas moravas jugando papeles importantes en el caminar del gobierno regional. Si me detengo un poco y si habláramos a nivel más global, no sólo hablando de las mujeres miskitas, sino todas las mujeres moravas en la Costa y aquí en el pacífico, hay muchas mujeres inmersas, luchando, aportando en la construcción de nuestra autonomía.

Cuando hablamos de la participación de la mujer miskita morava en la construcción de la autonomía, no viene de la década de los 80, es desde muchos años atrás, o sea viene desde la formación de ACADI, después estaba MISURASATA, en todas esas organizaciones el papel de la mujer ha sido grande y muy importante.

Cuando inicia ACADI, comenzó a enseñar sobre la igualdad que significa la autonomía, en donde participó netamente moravos, entre mujeres y hombres, que algunos ya han fallecido, esperando ver o escuchar que la región moskitia de Nicaragua sea una región autónoma; voy a mencionar algunas mujeres como doña Lucy, Elizabeth de Downs, Esmilda, Laura Wilson, murieron esperando ver el fruto de su lucha por una igualdad, que hoy en día ni siquiera se menciona en las ponencias en diferentes encuentros o simposios, hay otras luchadoras que todavía viven como Amalia Dixon, Martela Frederick y otras, y que después de la revolución vienen aportando en diferentes actividades para la construcción de la autonomía de nuestra región.

Creo que hay mujeres moravas muy inmersas en diferentes actividades y su aporte es grande, que no se puede contar, cuando hablamos de la Iglesia Morava, ahí están todas las mujeres inmersas en la política, en diferentes niveles académicos, desde la óptica Miskita, habemos muchas mujeres Miskitas aportando grandemente en la construcción de autonomía.

Quisiera compartir en breve mi experiencia en el ministerio pastoral, para entrar en el conglomerado religioso no ha sido fácil para mi por tres razones muy fuertes, aunque hay otras cosas que también impiden entrar en el ministerio pastoral, uno, por el sentimiento machista que reina en los corazones de los miskitos, dos, por el estereotipo impuesto por la misma sociedad, tres, por mala interpretación de los textos bíblicos que abordan temas de género humano, esto era un muro gigante que no podíamos romper fácilmente.

En la década de los 70 llegaron algunas mujeres miskitas hondureñas de la iglesia morava a estudiar teología en el Instituto Bíblico y Seminario Moravo en Bilwaskarma, los mismos estudiantes varones y los profesores las marginaron e ignoraron, y a ellas tuvieron que regresar a su tierras a terminar sus estudios.

Yo intenté en muchas ocasiones ingresar al estudio teológico, pero nunca me aceptaron, después de casada, mi esposo y yo juntos entramos a estudiar, terminamos el estudio teológico y con la mejor nota, pero no me dieron mi diploma, ni siquiera me tomaron en cuenta en la graduación, hasta en la década de los 80, que por la guerra nos trasladamos hacia la capital Managua en donde mi sueño se hizo realidad, pero esto gracias a tres varones de Dios, uno el reverendo Fermín Hemlock, quien es mi esposo, reverendo Norman Bent, un gran hombre, con un corazón lleno de amor hacia las mujeres y el Obispo Hedly Wilson, (q.e.d.p.), ellos tres me apoyaron para ingresar al estudio teológico, en la Facultad Evangélica de Estudios Teológicos, recibí mi titulo de bachiller en teología en el 91, pero antes de recibirlo he sido pastora como asistenta en la Iglesia Morava aquí en Managua y me ordenaron al diaconado en 1992, después he sido pastora titulada aquí en la iglesia morava de Managua y en 1996 inicié el estudio de la Licenciatura en Teología en la Fe.

Con el apoyo de la Iglesia Unida de Canadá, fui a estudiar en la universidad bíblica centroamericana en San José, Costa Rica, seguí la licenciatura en Ciencias Teológicas con énfasis a la teología feminista y regresé en 1998, y hoy estoy en la Costa aportando de una u otra manera en la construcción de la autonomía de nuestra región y en este año en enero de 2004 me consagraron al presbítero.

La denominada Iglesia Morava de Nicaragua no ha sido tan cerrada, ha dado participación en los quehaceres religiosos y seculares a todas las mujeres moravas, pero tomar el púlpito era un problema para las mujeres por la misma sociedad indígena miskita y los miskitos, soy la primera mujer miskita en Nicaragua que ha sido bendecida.

Primeramente pastora laica, luego pastora ordenada y ahora presbítera de la Iglesia Morava de Nicaragua, no puedo obviar que detrás de mi vienen otras mujeres ya con orden sacerdotal en el diaconato, una tiene ya 5 años, otra tiene 4 años y yo llevo con esta orden 12 años, pero también hay una mujer creole que dos meses antes que yo fuera ordenada ella fue ordenada en Bluefields.

Entonces nuestro aporte, nuestro papel como mujeres moravas es amplio, aquí habemos mujeres moravas, desde ahí iniciamos para llegar a la conclusión que el aporte que están dando las mujeres moravas de Nicaragua a la construcción de autonomía a nuestra región es bastante.

Gracias.

La experiencia de las mujeres sumu-mayangna en el fortalecimiento del proceso de autonomía

Aurelia Patterson
Fiscal de SUKAWALA y Coordinadora del Centro de Mujeres Sumus-Mayangnas, Fundación Rigoberta Menchú

Soy de madre sumu y de padre miskito y por derecho a la lactancia materna es que nuestro pueblo sumo-mayangna predominamos, tengo por identidad ser sumu y estoy muy orgullosa, a mi se me pidió contar un poco de mi experiencia en todo este rollo de la autonomía y yo quiero felicitar a las mujeres que tienen grandes avances con la autonomía, yo no pudiera hablar lo mismo de esos avances, no podría hablar igual, sí pudiera hablar en lo particular a lo mejor, es mucho más que el avance que han puesto las compañeras aquí, pero si queremos hablar generalizando, yo creo que hay mucho trecho que andar, por lo tanto no pudiera contarles de lo mismo, más bien voy a aprestarme en los logros puntuales que como mujer y como mujer indígena, tal vez atreverme a decir participé de la Ley de Autonomía.

Yo hace poco decía afuera, que cuando yo no miro a la gente que comenzaron a hablar de autonomía o las que jodíamos hablando de la autonomía, no me siento identificada y yo le decía a la Dorotea, no te andés corriendo por que yo cuando no te miro como que no estoy haciendo mucho y así sucesivamente a mucha gente que en algún momento nos tuvimos que enfrentar a situaciones difíciles para poder medio hablar de la autonomía y yo creo que ustedes van a esperar a ver que dice Aurelia de lo que pudo hacer de autonomía y yo nunca antes oí la palabra autonomía en mi pueblo natal o en mis comunidades, yo empecé a hablar de esto y quiero apoyar lo que decía la reverenda, no se si ella se acuerda pero también yo fui miembro del Alpromisu, por que fueron dos etapas.

Alpromisu si se acuerdan fue cuando ya querían echar preso a Bent y a todo mundo los Somoza y Alpromisu fue cuando dijo no los vamos a echar presos, pero vamos a dejar que discutan, y yo digo aquí que no sólo el pueblo miskito estaba hablando de autonomía en aquel tiempo, también los sumos aunque fuera en un representante o dos estaban acompañando y quisiera recordarme en lo personal a Ronald Dolores y a Sandalio Patrón, que ellos siempre estuvieron apoyando en nombre del pueblo indígena sumo-mayangna.

Por eso me sentía tranquila con algunas cosas puntuales que mencionaste, también me recordé de Miss Levy, la enfermera, que también ella me enseñó un poco el sentir del Klauna que es la autonomía de la cual hablamos aquí y ustedes estarían muy jóvenes y no le pondrían mucha importancia cuando estaban hablando de esto, pero a lo mejor no es muy bueno decirlo, pero si no lo digo tampoco lo vamos a entender, yo siempre participe traduciendo a los ancianos de los sumos, como Sandalio de Musawás, Marcelino de Britania, Ronald de Wasaking, Lacayo de Sikilta, en fin a todos esos ancianos que me acompañaron y me hicieron líder, yo no puedo hablar del machismo sumo, si antes no particularizo cada uno del tiempo, en lo general yo no me he atrevido nunca a hablar del machismo a lo sumo, en lo particular cruel, más que macho, remacho.

Pero en lo general yo no puedo decir igual que todas las demás mujeres, lás respeto, cada quien tenemos unas condiciones diferentes, aún siendo las mismas costeñas, tenemos culturas diferentes, caminos diferentes que nos toco andar y por eso es que las experiencias muchas son iguales, en algunos son un poco diferentes, en mi andar un aprendizaje para participar para cumplir 30 años de liderazgo.

También yo conocí el Ala Femenina en los tiempos de Somoza, que eran las mujeres de clase alta, por que mis patronas eran del Ala Femenina y ellas llegaban de altos tacones y pachuchos y toda esa cosa para ir al club social, y yo como era china, le chineaba los niños de estas personas, lograba entrar, un poco para ver lo que hacían, y todas estas cosas me gustaban para ir copiando, si lo que yo tengo es un tanque de copia, pero todo esto me ha servido para interpretar lo que realmente quiero.

Conocí la high light después de la revolución, también participe, ahí anduve de colada, pero ahí andaba, fui a Costa Rica a unos encuentros, yo conocí ese andar, en el 95 yo fui a Panamá en el Instituto de ISE, estuve 30 días con 80 mujeres de diferentes países hablando de género y todavía yo quisiera aprender más para llegar al fondo, ¿qué cosa realmente queremos, dar la interpretación real de la palabra género?, que en nuestro caso, en nuestra etnia más bien nos ha confundido, por que cuando yo era chavala venían unos chinos que compraban el tuno y el chicle, y yo recuerdo que mi papá decía: voy a vender el tuno para comprarte una yarda de género por que los chinos decían que las telas eran género, hoy yo he venido copiando y aprendiendo la interpretación, para mi lo correcto es hombre y mujer o mujer-hombre y cómo queremos la relación entre estos dos seres humanos, por que siempre hablamos de poder apoyar a la gente mas vulnerable, que en este caso somos las mujeres indígenas las más afectadas, y yo diría todas las mujeres de los países son las más afectadas, aunque no nos gusta que nos digan tercer mundo, pero nosotros seguimos creyendo que somos del tercer mundo, y si es así tenemos que ponerles un nombre, viable a entender a todos los niveles, un nombre que podamos compartir con esa vulnerabilidad de mujeres de la cual hablamos, sino va a quedar en catedráticas y eso no va a ayudar a que los que están mas abajo suban hacia arriba.

Esta es la razón por la cual las mujeres sumo aún no podemos hablar de los logros de la autonomía y no es que desconocemos la autonomía, por que también habemos mujeres sumo que participamos activamente en las Comisiones de Paz y Autonomía, pero no sólo ahí sino también participamos con la mochila llena de tiros y con el AK a tuto en la guerra, también pasamos buenas emboscadas.

Una guerra injusta, una guerra que sólo Dios lo sabe y el diablo que lo hizo, pero sí nos matamos entre nosotros, y de eso que nació una autonomía como para calmar la paz, más que agradecer a los pueblos indígenas que tomaron las armas para reclamar sus reivindicaciones históricas, también agradecer a un gobierno revolucionario que aceptó ese reto y que la llevó hasta ahora.

Son dos retos entonces, el primero es que si no hubieran ido los pueblos indígenas a derramar una gota de sangre nunca habría en Nicaragua se habría hablado de autonomía, por que no es la voluntad de ningún gobierno de un país hablar de una autonomía, por eso es que agradezco a esa preciosa sangre de mujeres y de hombres que hicieron realidad una lucha con sangre y un gobierno que pese a cualquier desconocimiento en ese momento aceptó el reto y por eso estamos aquí, y si es por esas dos cosas importantes por lo cual tenemos tanta solidaridad internacional que ha sido posible

en la profundización de la autonomía en la región, yo creo que también entonces es reto de todos y todas, bajar hasta los niveles más bajos para llevar la autonomía, que la autonomía no se quede en Managua.

Me siento horrible estar en este hotel Camino Real cuando hay una enorme pobreza en la región, por que no llevar a Enrique Bolaños algún día a la Costa, a alguna Mina, o a otro lado, hay que enseñarles donde está realmente el pegón y estos enormes gastos lo hubiéramos compartido en enorme cantidad de mujeres que están esperando lograr un futuro mejor en sus vidas, yo creo que no está mala la idea, pero creo que hay que tener como reflexión, nosotros no podemos traer plata a Managua, hay que llevar plata allá a la región, no podemos dejar los dólares aquí, los dólares llevémoslo para la región por que allá es donde los necesitamos.

Para ser puntual, mi participación no sólo fue en la guerra o en la lucha organizativa con los pueblos indígenas, yo quisiera también pedirle perdón a la reverenda que está representando a las miskitas, pero yo también lo soy por mi padre y yo también tengo un montón de mujeres miskitas en Las Minas que aún no han sido tomadas en cuenta de forma global, yo también fui una hija morava en un tiempo, me decidí ser católica y me siento bien donde me tratan bien, entonces no estoy retando que no está bien la morava, pero yo creo que en términos generales somos muchas moravas que hace falta que se les de orientación, que se les de calor, amor, participación y no centrarnos en Managua, Puerto Cabezas, o Bluefields.

De repente hay gente que creen que sólo hay autonomía en Puerto, o en Managua, o hay en Bluefields, pero la autonomía, y donde nació la lucha es abajo, es en las comunidades, está en las 200 y más comunidades donde todavía no les ha llegado la autonomía, queremos sí agradecer en lo particular los avances importantes de la autonomía, pero queremos también tomar el reto conjunto y seguir fortaleciendo para que llegue en aquéllos lugares que aún hace falta que llegue.

Mi trabajo puntual ahorita, estuve trabajando el año pasado como Delegada de Gobierno de la Región Autónoma, no me gustó y renuncié, el gobierno regional es muy pobre y mi exigencia es mayor y yo exijo para que me den muchas más cosas para mis tres minas y no hay, entonces para no quemarme en ese espacio yo dije, no voy a seguir ahí y me salí, sigo con el Movimiento de Mujeres Rigoberta Menchú, voy a quitarle el nombre, por ponerle honor a una mujer que yo mucho admiro en lo personal los organismos me han estancado la ayuda, nadie me ha ayudado para esa organización, por que creen que la Menchú como premio mayor me da y no es cierto.

Yo veo aquí que también decía la reverenda que no se acuerdan de los que mueren, nosotros queremos mérito vivos no después que muramos, mas sin embargo queremos que nos recuerden después para que haya historia que seguir, son dos cosas iguales aunque sean diferentes, entonces voy a hacer eso, no tenemos grandes cosas en “Rigoberta Menchú”, lo único que tenemos es un centro en el que damos servicios sociales, que pueden dormir gratis las mujeres que bajan del campo, pero tampoco tenemos diferencias de color, ahí duermen campesinas si quieren, mujeres miskitas, las mujeres sumas, inclusive hombres, de ahí salieron 11 bachilleres de la secundaria, por que el del campo no tiene nada en la ciudad, imagínese que yo digo que soy de Rosita, pero mis comunidades viven a la profundidad, allá en el diablo, por eso es que la autonomía no llega a Rosita tanto, mucho menos que llegue allá a la profundidad, si ni en las minas llega tanto, como te imaginás que llegaría a la profundidad de las comunidades, no ha llegado

en su totalidad, muy, muy por encima, así que lo puedes ver con lupa, pero si queremos la autonomía.

Y de lo que estamos haciendo, hay mujeres que a veces vienen a atenderse al hospital, embarazadas, las sacan el mismo día a veces por que no están las condiciones o a veces hablando al día siguiente, entonces ahí las alojamos para que puedan descansar e irse, las condiciones no son buenas, se tiran al suelo, no es que tengo una casa con cama, pero hay un cuartito, es una casa donde no se mojan y ahí se sirven, ahí nos hemos ayudado, para esa casita nos ayudó el 50% el consulado de Canadá en el 98, otro tanto nos ayudó el gobierno regional cuando el tiempo de Marcos y ya está deterioradita, pero ahí se sirven.

Ahí anduvieron estos periodistas el domingo sacándome la vida, por que me anduvieron investigando de todo, y yo creo que ahí anda otro montón de cosas de éstas que dije, ayer esto hablé con los de la universidad de la UNI que de repente esta gente que es campeona me agarraron y me mandaron, eso es lo que no me gusta que me hagan, que me estén quitando tiempo por que pierdo el hilo, y eso es lo que estamos haciendo, estamos trabajando, estoy participando como candidata por YATAMA, por que es el único partido regional que quiero usar de ese espacio, si gano les apoyaré a financiar estos eventos en la región.

Gracias.

Experiencia de las mujeres ramas en el fortalecimiento del proceso de autonomía

Profesora Martina Thomas
Coordinadora de la Asociación de Mujeres Indígenas Ramas (AMIR)

Soy de la etnia rama, represento aquí ante ustedes en nombre de nuestra asociación de mujeres rama, nuestra sigla es AMIR, que significa Asociación de Mujeres Indígenas Ramas, por ser la primera vez en la historia he tenido la oportunidad de compartir con ustedes ante este público presente sobre nuestra organización.

Somos un grupo de mujeres que fue organizado en el año 1997, por una educadora y trabajadora de Acción Médica Cristiana en nombre de la Licenciada Josselyn Sequeira, con la idea de establecer como un grupo de costura y a la vez hacer sentir a estas mujeres ramas que son importantes ante la sociedad y no solamente sentirse como amas de casa, esposa o madre.

Después de dos años de haberse organizado como grupo de mujeres, los miembros propusieron formar una junta directiva que está conformada por 7 miembros, esta directiva tomó la decisión de no continuar solamente en costura sino trabajar en otro mini proyecto y de esta idea salió el proyecto actual, que es un pequeño proyecto de ganado financiado por una holandesa, el objetivo general de este proyecto es mejorar la situación económica de nuestras familias y los objetivos específicos son: establecer una dieta balanceada a los niños desnutridos que son beneficiados en el proyecto, la otra es motivar la presentación y capacidad de las mujeres ramas.

Los logros son: a través de las capacitaciones adquiridas, nuestras mujeres ramas, han llegado a ejercer su participación en su comunidad, contamos con capacidad de liderazgo para dirigir nuestro grupo, elaborar su propio mini proyecto, tiene capacidad de administrar su propio proyecto, se logró elaborar el reglamento interno de las mujeres, también hay participación de las mujeres en la junta directiva comunal y también las mujeres tiene participación en la Junta Directiva del Consejo Regional Autónomo.

Las dificultades que tenemos son: actualmente no contamos con el apoyo financiero, ni apoyo técnico de ninguna organización, no somos reconocidos por los diferentes movimientos de mujeres y nuestra perspectiva es obtener la personería jurídica de la Asociación de Mujeres Ramas, elaborar otro mini proyecto para la asociación, apoyar a los líderes en el proceso de demarcación territorial.

Para finalizar me siento muy orgullosa por representar a nuestras mujeres en general, mujeres ramas por primera vez ante esta asamblea y ojalá que no sea la primera ni la última vez y esperamos que nos apoyen las otras organizaciones de mujeres tanto nacionales como internacionales y estamos a la orden de participar siempre que nos inviten en cualquier evento como este, que es de mucha importancia.

Gracias.

Experiencia de la lucha de las mujeres indígenas de Guatemala

María Toj
Maya Quiché de Guatemala,
co-fundadora del Comité de Unidad Campesina

Soy maya quiché, de Guatemala, creo que voy a retomar algunas de las palabras de estas grandes mujeres de la mesa, se me ha pedido hablar de cómo realmente las mujeres se han apoderado, cómo toman decisiones, pero en Guatemala a pesar de que somos la mayoría de los pueblos indígenas, no contamos realmente con el avance que ustedes han logrado, también en Guatemala somos parte de una guerra impuesta desde hace 36 años, donde también las mujeres, más 45,000 mujeres viudas por el conflicto armado interno, vivimos un genocidio que nosotros también lo planteamos muy claramente en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, que en Guatemala las mujeres fueron las que mas sufrieron, las mujeres Mayas, las Ichiles, las Quichés, las Kanjobales, las Achí, como alguien me decía aquí que fue también a Rabinal, donde tal vez esto le dio vuelta al mundo también cuando llegaron a hacer su propaganda el partido del FRG, dirigido por un general genocida que es Rigo Smoon, que cuando las sobrevivientes con ese coraje, ese dolor, tiramos una piedra que abrió la sangre y eso le dio vuelta al mundo por las mujeres Achí.

Sin embargo somos las mujeres como también aquí se ha expuesto, las muy invisibles, pero yo quisiera también recordar a las mujeres en general, las viudas, fueron las mujeres ejemplares al no abandonar a sus hijos, fueron las mujeres y como hasta hoy fecha, están las mujeres viendo a sus hijos y a sus nietos, y son mujeres muy valientes y muy respetables para nosotras las mujeres, pero también por que las mujeres en el tiempo del conflicto armado interno muchos de los hombres que también fueron secuestrados, desaparecidos y torturados, pero también muchos de ellos también tuvieron que irse a la guerra y quienes quedaron al frente fueron las mujeres con sus hijos.

También se dio después de las grandes matanzas del 80-81-82, se impuso una organización, lo que es el Comité de Autodefensa Civil, que también muchas mujeres tuvieron que defenderse ante la instalación de los destacamentos militares, donde las obligaban que presenten a sus esposos o a sus hijos para que también presten ese servicio, sin embargo muchas veces las mujeres tenían que esconderlos, tenían que buscar como defender para que sus hijos también puedan también ser parte del Comité de Autodefensa Civil, pero a veces tenía que decir que ellos no conocían a sus papás. Muchas veces las mujeres resultaban en las visitas que hacían sus esposos de noche, resultaban muchas embarazadas y al controlarlas en el 82 por que resultaron embarazadas, entonces sus esposos están en la guerrilla, ellas para defenderse tenían que decir, bueno, me cagué en algo y yo por ahí tengo un amante, pero ellas sabían que eso no era cierto, sin embargo también después fueron aisladas en el ámbito social por los vecinos, sin embargo fueron ellas las que defendieron.

Fueron las mujeres también las que sufrieron, las que fueron violadas ante sus niños y hoy más que nunca ellos guardan ese dolor, esa vergüenza, que como también parte de nuestra cultura no nos permite decirlo públicamente, luego a veces he tenido la dicha de escuchar a muchas de las mujeres, tal vez por la edad que ellos también le tienen más confianza a uno y no le pueden contar a una señorita y ellas cargan todo ese dolor.

Yo ahorita también soy parte de la comisión que se formó para el Programa Nacional para el Resarcimiento, esto es un compromiso que tenemos, y cada vez que hablamos en la comisión de las mujeres, también se dice, ustedes como Mayas quieren hablar siempre de las mujeres, pero aquí tienen que ser todos iguales, nosotros decimos, no es igual, el dolor que se vivió en los tiempos de las regiones y los lugares donde se nos quiso exterminar, no podemos decir igual, hay que empezar a ver la equidad, entonces son los retos que también enfrentamos.

La otra experiencia que también nos ha enseñado es que en el tiempo del conflicto armado, pero también en los años 70-76 que fuimos empezando a participar más, mi conciencia empezó desde la iglesia, hoy yo no asisto, pero desde ahí nació la conciencia de cómo buscar la justicia, ahí fuimos empezando también a participar y conformar el Comité de Unidad Campesina, CUC, que fue la primera organización que también luchaba por la justicia, por un salario digno y justo para los trabajadores rancheros voluntarios en la costa sur y las mujeres pues, ahí estamos sin embargo nunca se nos tomó en cuenta como mujeres, con el trabajo que hacíamos las mujeres, pero si compartíamos cuando se dio el levantamiento de una huelga en el año 80 y desde ahí las mujeres molenderas, las mujeres que también van al corte de café, al corte de algodón, ahí estaban las mujeres y desde ahí también empezamos a sentir esa fortaleza, aunque nunca lo dijimos como lo estamos diciendo aquí.

Como mujeres también participamos y yo también contribuí para dar también alfabetización con los grupos de mujeres, con señoras en los años 76, después empezamos a retomar el trabajo, pero fue cuando se nos fueron dando las grandes represiones que se vivieron, fue aquí donde ya no logramos consolidar esa organización campesina.

Donde se da todo un movimiento y nosotros presentamos muchas mujeres en muchas de las comunidades desplazadas, otras tanto desde la montaña como otras tantas en la ciudad y aún también eso ha sido otra cosa después de los sobrevivientes quedaron muchos también huérfanos, pero nos fuimos reencontrando de nuevo y nos vamos dando cuenta de toda una fortaleza que tenemos como mujeres, sin embargo también perdimos mucho de nuestras familias, ha quedado ese desarraigo, pero también de todo esto se aprende y como también las mujeres hemos aportado desde nuestra identidad, de la alegría a pesar del dolor, la pobreza, pero también son las mujeres las que también apostamos para el rescate de la identidad, de la organización comunal y así hemos venido también trabajando con las mujeres y después de los acuerdos de paz empezamos lo mas difícil para nosotros que era conocer y como nosotros también formular propuestas, por que muchas veces es mas fácil también estar en tiempos de protestas, por que a mi me encantaba participar en las manifestaciones, en las huelgas, estuvimos también ocupando 22 días la sede de la OEA en reclamo de las masacres que se vivían.

Pero cuando ya empezamos después de los acuerdos de la firma de la paz, era empezar a formular las propuestas, muchas veces no nos

encontramos con las herramientas, como realmente sentarnos en una mesa para discutir, ya con la presencia también de delegados del Estado, esto para nosotros nos ha costado, por que eso es lo que muchas veces como indígenas no tenemos todas las herramientas y habilidades que también tiene ya el Estado, en una ocasión cuando ocupamos por un día y medio una sede del INTA (Instituto de Transformación Agraria) donde también hacen las propuesta de la tierra, nos decían; ustedes son grandes mujeres, ustedes son grandes representantes a nivel nacional, entonces nos empezaban a decir, que de dónde y quienes éramos, pero cuando ya después empiezan a reprimirnos no valíamos nada, entonces cuando les conviene nos dicen que somos bien importantes.

La Defensoría Maya trabaja por buscar también la justicia desde el derecho maya y el derecho estatal, también trabajamos en atención a las mujeres, por que también se ha dado un fenómeno de que muchas mujeres son madres solteras y la justicia para nosotras las mujeres no existe, como barrera también es nuestro idioma, nosotros nos expresamos muy bien en nuestro propio idioma, pero ya el castellano nos cuesta, por que nos cuesta pronunciar y muchas veces esto ha sido también una barrera para las mujeres. Defensoría Maya ha trabajado, no vamos a decir mucho por que no damos abasto para trabajar con todas las mujeres, pero en las regiones donde podamos atendemos a las mujeres.

También hemos conocido poco de los acuerdos internacionales, de los convenios internacionales, el famoso convenio 169, que también Guatemala es parte pero no lo cumplen, proponemos que los acuerdos o lo que afecte a los pueblos indígenas o lo que también sea para un avance, sea consultado a los pueblos indígenas y muchas veces se da una consulta, pero no de buena fe, sino que el hecho de consultar a unos dos o tres ya dicen que eso es una consulta, entonces muchas veces hay que seguir luchando para que también se nos tome en cuenta como pueblos indígenas.

También hemos construido una Asociación Política de Mujeres mayas, que esto es específico para mujeres mayas, con respeto de los varones, pero también nos ha costado, por ejemplo la organización maya es mixta, pero muchas veces no nos sentimos de confianza como mujeres y de hablar en esta asociación donde están mujeres también muy conocidas, pero nosotras también decimos, no sólo hablar de mujeres conocidas a nivel nacional, sino que también fortalezcamos y que la base fundamental del cimiento son las mujeres líderes que nos son conocidas, pero sin ellas no se puede mantener una organización.

En MOLOJ también fortalecemos nuestra participación, ahí desarrollamos diferentes temas como el autoestima, como nosotros nos sentimos que somos capaces y también podemos, pero también trabajamos desde la base de los principios de la sencillez, desde la cosmovisión maya, ¿qué es realmente la cosmovisión maya?, por que también muchas veces cuando los varones hablan de la cosmovisión maya se oye muy bonito, uno quisiera ya vivir, estar dentro de ese equilibrio del que se habla, pero no es real, son los hombres los que se atreven a agarrar el micrófono, son ellos los que son los ejecutivos, son los varones los coordinadores generales, pero la mujer no es reconocida, máxime nosotras como mujeres mayas que casi estamos acostumbradas a que se nos diga que si somos mujeres, como madres, como mujeres, que si tenemos la capacidad de dirigir en la casa, pero ya a nivel social no se nos toma en cuenta, sin embargo estamos aprendiendo y estamos dando nuestro aporte, por que las mujeres también dentro de MOLOJ, donde participan mujeres como la señora Rigoberta Menchú, la señora Rosalina Tuyuc, ex diputada, la señora Manuela Alvarado, ex diputada, la señora Otilia Luch de Coti que es ex ministra de cultura y deportes, la señora Juana Pasilvan que es antropóloga, hay muchas mujeres.

También una de nuestras luchas en MOLOJ es la participación de las jóvenes, por que nosotras las de las canas blancas no podemos también seguir siempre, por que podemos seguir siempre teniendo otra función, pero que también esa energía, esa sangre joven también tenemos que tener todos oportunidad, esa sería la dualidad, eso sería buscar el equilibrio en la participación, también el respeto desde la diversidad por que somos diferentes, también como mujeres, como hombres.

En Guatemala no podemos también dejar de mencionar que hay muchos aportes de mujeres, también ahora se han formado en el liderazgo, a veces creemos que el liderazgo es solo en lo político que es lo mas conocido, pero donde también queda el liderazgo que lucha por la economía, por la educación como ustedes lo están haciendo aquí, por la salud, entonces tenemos que ver esos aspectos del liderazgo, ¿dónde y cómo estamos?.

Quisiera mencionar que nosotros en Guatemala después de los acuerdos de paz, se ha logrado, ustedes saben que contamos con una premio Nóbel por la paz y muchas veces le hemos dicho a ella que esto no fue voluntad de ella, sino que ha sido también por que muchos han abonado ese camino con su sangre, de las muchas mujeres, niños, ancianos, que tampoco ese dolor nosotros no esperábamos que sea reconocido y que se nos de un premio por ese dolor, pero también esto dio espacio para que fuera conocido el dolor que se vivió en Guatemala.

Contamos con una Defensoría de la Mujer Indígena que lo dirige una joven que es la licenciada Teresa Zapeta, que eso ha sido un logro después de los acuerdos de paz. Muchas mujeres que participan también, la señora Juana Vásquez, que es una sacerdotisa, que ahí están también ellas luchando, muchas

mujeres haciendo propuestas para una educación para los pueblos indígenas, para la conformación de la universidad maya, pero eso está en propuestas, no como lo que ustedes ya han avanzado.

Contamos también con las organizaciones de mujeres que siempre buscan la construcción de una paz con justicia, se ha logrado tener encuentros, también muchos esfuerzos de organizaciones mixtas, hoy contamos con un movimiento fuerte que es Guakikif, que también es donde todos llevan sus propuestas, pero que también con un debido respeto por que todo es para conocer los objetivos de cada organización, para luego construir estas herramientas y hacer también que se escuche y que la propuesta sea conocida por el Estado y que también el Estado demuestre la voluntad para que seamos tomados en cuenta.

Sin embargo con los esfuerzos que tenemos hay mucho que caminar, hay mucho que aportar, somos de los que proponemos que haya descentralización, que no quede solo en la ciudad, sino que también bajemos de nuevo hacia la base, por que sino nos quedamos con unas organizaciones como cascarón, sino que también empecemos a trabajar por que también muchas veces nuestros líderes se pierden y seríamos nosotros los que tendríamos que apoyarlos, que empecemos a establecer la confianza para decirnos como debemos también apoyarnos.

Estas búsquedas de consenso decirlo es muy fácil, pero ya en la práctica cuesta, pero sin embargo los esfuerzos se están haciendo y cuando nos toca también conocer como realmente debemos de coordinar, como nosotros debemos de tener estrategias para la información, como llevar la información de lo que se hace, de los logros, de los desafíos, de los retos hasta las comunidades, por que esto si no llega sabemos que el que no tiene la información no sabe, entonces decimos que todos tenemos la capacidad si estamos informados y estamos también organizados, por que esa es la base para que nosotros podamos avanzar.

Hemos caído también nosotros en una debilidad, que después de los acuerdos de paz ya nos conformamos y ya no nos organizamos muy fuerte para hacer las propuestas y hoy mas que nunca nos hemos dado cuenta que con todas las políticas que también se están implementando esto nos va a afectar como pueblos indígenas.

Todo lo que nos habla del Plan Puebla-Panamá, el ALCA, esto para nosotros aún está muy débil la discusión, en el Quiché, en un lugar que es Chajul, están llegando las grandes empresas y entonces no tenemos una información muy fuerte, cuando ya tengamos la información esto ya está establecido, ya hasta hay ley y esto no ha sido consultado, entonces muchas veces tenemos las herramientas pero no las utilizamos por la falta de información, entonces diríamos que muchas veces nos quedamos en las estrategias y en los análisis, pero mientras tanto a veces pasan ocho años y se sigue con los análisis y los planes estratégicos pero también el sistema avanza, entonces creemos que son muy importantes, pero también que mantengamos muy en alto nuestra autoestima y que si decimos que somos capaces las mujeres, por que nosotros decíamos en las consignas antes que sin la participación de la mujer no habrá revolución.

Gracias.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Moderadora: Ahora pasaremos a dar un período de 10 minutos para que puedan

formular sus preguntas y las panelistas respondan.

Buenas tardes, mi nombre es ***Hilario Gómez*****,** soy de Siuna, de la Región Autónoma del Atlántico Norte y estoy en representación del Movimiento de Mujeres Siuneñas por la Defensa de la Vida, ayer causaba revuelo y casi abucheaban los que estaban en la otra mesa cuando yo me presentaba como representante de mujeres siuneñas, pero también soy miembro de la junta directiva de ese movimiento de mujeres, mi pregunta esta dirigida a todas las panelistas y era mi pregunta la siguiente.

Las dirigentas y líderes que han logrado espacio dentro de este proceso que se ha venido construyendo en la autonomía, ¿han considerado la integración de hombres dentro de sus organizaciones de mujeres?, no como que estén a la cabeza, sino como decían por allá atrás unas compañeras, para que nosotros vayamos como educándonos, como entrando al proceso de concientización, del trabajo que desempeñan las mujeres como tal y que de esta manera se pueda lograr lo que todos anhelamos, la equidad de género y se pueda lograr que se llegue a visualizar ese enfoque de género que todos buscamos, por que yo decía en las mesas de ayer, que cuando hablan en los proyectos de equidad de género no lo confundan, por que en determinado momento lo que viene a hacer es, darle espacio a las mujeres o cargarles más trabajo a las mujeres de los que ya tienen en los proyectos, más que todo es eso, ¿qué si les daban espacio a los varones en los proyectos para que vayan concientizándose?. Gracias.

Buenas tardes a todas por que veo que la mayoría somos mujeres, así que lo siento por los varones presentes, mi nombre es ***Nerys del Pilar Enríquez***, de Bocana de Paiwas, esta es una pequeña reflexión que estoy haciendo ya que como mujeres organizadas que somos, nos gustaría estar incluida en esta mesa, ya que somos mujeres y nosotros allá en Bocana de Paiwas tenemos ahorita un problema, ya que quieren hacer una represa en El Copalar, la represa más grande que hay a nivel de Centroamérica y necesitamos saber si esa Ley de autonomía nos ampara, como pertenecemos a la Región Autónoma del Atlántico Sur y estamos también como en Nueva Guinea y otros lugares, que no llega hasta allá todavía la ley, entonces nos gustaría que se hiciera un foro allá en Bocana de Paiwas sobre esta Ley de Autonomía y nos gustaría de todas las que están presentes ese apoyo, necesitamos una solidaridad para la comunidad de Bocana de Paiwas. Gracias.

Me pasaron una pregunta dirigida a la reverenda, dice: “cuando afirma que no la tomaron en cuenta en la promoción de graduación teológica, ¿significa entonces que la iglesia ha sido la principal opresora y excluidora de las mujeres?”.

Mi nombre es ***Angie Martínez*** y yo igual quiero felicitar a los varones que están presentes, por que eso quiere decir entonces que están con nosotras, una cosa que me llamó mucho la atención y quisiera felicitar a todas las panelistas ya que me gustaron mucho las cosas que dijeron y eso fortalece mucho mis conocimientos, la señora María, me gustó que ella mencionó algo sobre la participación de las mujeres jóvenes, entonces yo quisiera preguntar a nuestras representantes de la Costa Atlántica, ¿será que las mujeres jóvenes no tienen nada que ver con la participación en este proceso de autonomía?, ¿será que ustedes así a sus edades llegaron a interesarse tanto en lo de la autonomía?, ¿o será coincidencia?, yo creo que ustedes como señoras mayores, creo que también fueron jóvenes y desde ahí comenzó todo este proceso. Gracias.

Buenos días, mi nombre es ***María Villa Vásquez,*** soy presidenta de pueblos indígenas de San José de Cusmapa, del departamento de Madríz, actualmente soy candidata a alcaldesa, mi capacidad, bueno, no tengo un título profesional, pero si tengo un título en mi corazón y en mi espíritu como mujer, para luchar por nuestra pobreza y nuestra autonomía de nuestros pueblos indígenas. Vengo luchando desde los 80 en la integración de la liberación a nuestros pueblos indígenas, luchando por nuestros recursos naturales, luchando por nuestra identidad indígena, luchando por nuestra cultura y doy gracias a Dios y a todas aquéllas personas que desde sus organizaciones nos han tomado en cuenta, como ahorita la organización de URACCAN, también agradezco una capacitación que tuvimos allá en Bluefields con un curso que recibimos por un mes.

Entonces me ha tomado mucha importancia y una capacidad para tomar en cuenta esta voluntad que me ha dado el pueblo, que me ha nombrado como candidata a alcaldesa y se que tengo la capacidad de hacerlo, mi pregunta es: ¿entre todos aquí como mujeres que somos, que capacidad puede haber?, por que como ustedes saben nosotras venimos luchando con nuestras uñas realmente arañando como la araña, prendidas donde nosotros encontramos.

No tenemos recursos, esa es la problemática de nosotros como indígenas, no somos asalariados, nuestra lucha ha sido realmente muy fuerte y de mi parte yo felicito mucho a las compañeras que están aquí como panelistas, especialmente a María por su lucha y quiero decirle que yo también desde los 80 vengo luchando, vengo apoyando ese esfuerzo, apoyando y luchando por nuestra liberación de esclavitud a muchas personas, jóvenes en general, mujeres y varones, mujeres y niños, y estoy ahorita con la gran responsabilidad de 7,000 habitantes indígenas, soy líder para todos ellos, sin distingos de colores políticos, a pesar de que voy como candidata por un partido político, eso no importa, le agradezco por el espacio que me ha dado y yo decía: cualquier partido político que me seleccione como para participar en esto ahí voy, por que nuestra visión es muy diferente en lo que nosotros llevamos de responsabilidad, mi pregunta era eso, ¿qué posibilidades o que consejos hay para las mujeres que vamos a candidatas, o que apoyo hay para las mujeres que estamos haciendo ese esfuerzo?. Gracias.

Mi nombre es ***Elida Mc Crea*** y en mi calidad como síndico de la comunidad Sandy Bay Sirpy represento el Honorable Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur, primera vice presidenta del consejo regional, yo soy de una etnia miskita, pero lapolítica sucia me dicta que me tengo que inscribir me como Ulwa, soy de municipio de la desembocadura de Río Grande, mi etnia la estoy representando por que mi garantía principal, mi idioma natural es el miskito. Fui primera en la historia del 96 al 2001 con reconocimiento público, certificado como concejal destacado, fue firmado por Celia, entonces siempre de vez en cuando fue la palabra destacada género, entonces en el proceso de demarcación y autonomía estoy dispuesta. Como político hasta el nivel central de la Costa Atlántica se ha visto en la misma Costa atlántica que están peleando por poder, hablan de corruptos y yo me siento mal desde ayer por que yo soy parte de la junta directiva y cuando mencionan corruptos me siento algo mal, y al hablar sobre corruptos tienen que mencionar todas las instituciones, solo concierne esto mismo a los hijos de la Costa Atlántica, hasta el nivel central vienen a pelear: Muchas gracias. (En idioma miskito)

.

Resumen de lo expresado por la consejal Elida: Ella felicita a las que están organizando este evento, pero lamenta que todas las personas que abordaron sobre el papel de la

mujer en la construcción de la autonomía, ninguna habló en su lengua materna, fue como un reclamo que ella hizo y luego habló un poco sobre el acompañamiento que ha dado Celia quien le hizo un reconocimiento desde la institución donde ella trabajaba como una concejal destacada, ella es miembro de la Junta Directiva del Consejo Regional del Sur, y que se ha sentido un poco incomoda por expresiones de algunas personas que acusan a los miembros del Consejo Regional del Sur como personas corruptas y tiene un sentimiento de malestar por algunas cosas que han estado sucediendo y siente que venimos aquí a pelearnos entre nosotros.

Buenas tardes, yo quería felicitar a todas las panelistas y compartir con ustedes algo que dijo Celia, el valor del tiempo ejercido de nosotras las mujeres y casualmente en el lado del norte de Nicaragua, estuvimos viendo un caso de pareja, cuando se separaron y el hombre reclamaba todos sus bienes, entonces ahí se hizo un estudio de cuál había sido el aporte que había dado la mujer, cuantas veces le planchó el pantalón, cuantas veces le planchó la camisa, cuantas veces le hizo su comida, y se hizo un valor y se le reclamó al hombre, entonces prácticamente él le quedó debiendo a ella. Gracias.

Muy buenas tardes a todos, yo soy Thelma Rener, mujer indígena mayangna, vengo del municipio de Bonanza, pero no tanto por que estoy aquí yo quiero hablar de esto, mas bien vengo en nombre de todas las mujeres indígenas, también claro están los varones, pero con este proceso de la autonomía que va marchando hacia delante con el que tantos años de lucha llevamos, entonces las mujeres mayangna siguen adelante y no se piensan quedar atrás, pero también me gustaría hablar especialmente de que la autonomía ha nacido en el pensamiento más hondo de las personas humildes de las comunidades, entonces por tanto, nosotros hablamos aquí de las personas mas humildes en nuestras comunidades, donde ellos y ellas son los que deberían estar, no tanto tengo el mérito de estar aquí presente, por que me han invitado a mi, pero no pude dejar esto por que son de ellos, no mía esta autonomía, es más yo quisiera dejar como una reflexión, ya hace como tres días que la mujer mayangna en el municipio de Bonanza ha nacido y esta tiernita ahorita, ni siquiera puede gatear, entonces yo quiero esta reflexión, en una parte las ONG donantes nos apoyan con la economía, ayer nos hablaron de la economía, lo que pasa es que nosotros proponemos nuestras ideas como mujeres autónomas y mujeres que nosotros tenemos nuestras potencialidades en nuestras comunidades, sin embargo ellos nos los imponen, eso significa, la discriminación, la imposición, la marginación continua con este proceso de la autonomía, entonces estas situaciones se ven cada vez más, con este proceso de autonomía tenemos que seguir diciendo juntas y especialmente nosotras. Gracias.

Intervenciones por las panelistas

Reverenda Yolanda Demetrio:

Sale una pregunta donde comentan de que cómo no se me aceptó o no me invitó a la graduación, que si la iglesia es el lugar más discriminatorio hacia las mujeres, creo que he sido muy clara cuando compartí mi experiencia, la Iglesia Morava ha sido muy abierta desde que se instaló en Bluefields en 1849 para todos, pero dije que hay un espacio que es muy celosamente cuidado, pero ahora ya no, dije que era un muro gigante que ya está roto por mi lucha y ahora detrás vienen muchas mujeres, que es el estudio teológico después de preparar y tomar el púlpito abiertamente ha sido el problema, pero de ahí en todas las actividades, las mujeres moravas, tanto mayangnas, como creole, miskito y si hay

mestizos, también están abiertos para actuar, por eso si hoy ves a la rectora de URACCAN es Morava, si mencionamos hay un montón de mujeres profesionales dirigiendo diferentes organizaciones no gubernamentales, pero como dije solamente a nivel del espacio teológico ha habido ciertos recelos y puedo decir por ejemplo que la Iglesia Morava tiene 210 pastores, entre pastor laico, ordenado, presbítero y obispo, sólo habemos 5 mujeres, pero ahora se ha abierto para todas las que quieren prepararse teológicamente en el Seminario Teológico Moravo en el CIUM-BICU. Gracias.

María Toj:

Para la pregunta que nos hacía la hermana que es candidata a alcaldesa, nosotros como parte de la Asociación de Mujeres Políticas MOLOC, apoyamos mucho la valentía de la mujeres cuando se atreven a estar en una candidatura, por que somos las mujeres las que siempre cuando participamos son a las que se les exige más, son las que toman mas responsabilidades, a veces somos las mas criticadas cuando ya estamos participando, sin embargo también es cuando las mujeres animan a otras mujeres, yo fui secretaria departamental de un partido, Frente Democrático Nueva Guatemala, que por cierto se terminó por que también hubieron otras situaciones.

Cuando participaron nuestras hermanas como candidatas a diputadas, la hermana Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado, fueron las mujeres que a nosotras nos animaron en las comunidades para participar en este partido, y cuando ellas llegaron a ser diputadas, muchas las miraron y decían; ¿será que pueden, será que tienen capacidad?, y demostraron ellas la capacidad que tuvieron ellas en el Congreso, como también muchas mujeres que fueron candidatas a alcaldesas, compartieron también los problemas y los retos que ellos también alcanzaron.

Yo diría entonces que sigan adelante como mujeres, por que la diputada también del Perú que es indígena nos ha compartido en Guatemala, también anhelemos que las mujeres tomemos el poder gobernando desde la Alcaldía, desde el Congreso, legislando leyes, por que las mujeres también desde la casa han aprendido a administrar, y adelante todas.

Relatora

Por mucho que queremos continuar esta discusión, nunca tenemos tiempo suficiente para poder dar la palabra a todas las que queremos compartir nuestras experiencias, pero tenemos que concluir.

Yo quisiera agradecer en nombre de los organizadores del Simposio, en nombre del Centro de Estudio e Información de la Mujer Multiétnica (CEIMM), la participación de todas y todos ustedes en esta mesa y en especial agradecer a las panelistas que realmente creo que fueron muy buenas, damos a ellas y a todas nosotras aquí un fuerte aplauso.

MESA 14

EXPRESIONES DE LA ESPIRITUALIDAD Y LA COSMOVISION DE LOS PUEBLOS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

Ponencia General: Rev. Norman Bent

1era Experiencia Práctica: Rev. Allan Budier

2da Experiencia Práctica: Avelino Cox Molina

3era Experiencia Práctica: María Eugenia Aquilar

Moderador: Rev. Mateo Collins

Relator: Lic. Severiano Férnandez

Responsable: Lic. Jadder Mendoza Lewis

Cosmovisión, espiritualidad y religión

Norman Bent
Iglesia Morava Creolla de Managua y Procurador
Especial para Los Pueblos Indígenas y Comunidades Etnicas

Términos

COSMOVISION INDO – AFRICANO

El término cosmovisión según pueblos indígenas y africanos es esencialmente racionalista y no es posible darle una interpretación occidental. Ella representa el universo en que vivimos. La madre tierra, la naturaleza, todos los que nos rodean y la presencia del creador. La palabra cosmovisión trata del conocimiento y sabiduría ancestral de las culturas indo - africanas.

ESPIRITUALIDAD

La espiritualidad de acuerdo al pensamiento indígena, tiene que ser la manera en que se siente la vida y la manera en que enfrentamos el mal. La espiritualidad Indo – africana está dirigida a nuestras necesidades materiales y nuestras necesidades espirituales. Según el pensamiento indígena necesitamos amar y ser amados/as. Nos gusta crear, nos gusta reír, lloramos, sentimos dolor y alegría.

Cuando miramos la vida y la muerte, nos parece que son dos fuerzas que tiran de una soga hacia un lado y la otra fuerza tira hacia otro lado. Ambas están presentes. Sin ellas la soga no tiene dinámica. En algunos casos la vida tiene más fuerza y tira más fuerte. En otros, la muerte implanta su muerte. La soga representa nuestro ser. Vivimos en una tensión entre la vida y muerte. Esa tensión representa la unidad de espiritualidad ancestral (indoafricana). Dios (creador) es el centro de espiritualidad.

RELIGION

La religión creada por el hombre tiene doble propósito. Primero su deseo de controlar lo incontrolable, la actitud de dominio pleno y total, la voluntad de conquistar, hacer y deshacer, Dios es secundario y la naturaleza. La tierra únicamente tiene un fin económico. Segundo, el hombre crea la religión por temor a lo imposible de superar la muerte, la inseguridad de poder controlar la muerte, la religión es usada como alternativa, un escapismo, un proteccionismo. La religión desaparece cuando sus fundadores así lo desean.

ALTERNATIVAS

RELIGION vs ESPIRITUALIDAD; DIÁLOGO ANTIRACISMO

El credo de la espiritualidad Indo Caribeña comienza con estas palabras, “Creo en Dawan, Wan Aisa Tara, Dios nuestro padre grandioso, creador del mundo y de sus pueblos”.

El credo continúa, “Creo en su fuerza, en su misericordia y en su amor sublime, que nos brinda el calor del día, la frescura del aire, el destello del agua y del amanecer. Creo en su protección, su compañerismo, su solidaridad invisible, pero presente en todas las dimensiones de nuestra cultura, historia y vida. Presente en las alegrías, necesidades, dolores, sufrimientos, luchas y desafíos de nuestro diario vivir”.

La espiritualidad es universal, incluyente, invita al diálogo, ofrece libertad y justicia. La religión es excluyente, sino compartes sus filosofías, estás excluido. Ella busca dominar, es racista y discrimina. La espiritualidad depende de la sabiduría y conocimiento ancestral buscando siempre un equilibrio en la vida. En la cosmovisión Indo Africana, hay espacio para la espiritualidad.

Expresión de espiritualidad y cosmovisión de los pueblos de la costa caribe de nicaragua

Allan Budier
Reverendo de la Iglesia Morava,
Director del Colegio Moravo de Bluefields

El escritor costeño, profesor Avelino Cox señala en la parte introductoria de su libro Cosmovisión de los Pueblos de Tulu Walpa: "Nuestro pueblo por más de 500 años ha resistido, presenta ahora a otros pueblos: la grandeza, el ingenio, la fraternidad, el sentido de ser humano, nuestra moral, nuestra antigua religión y el sentido de nuestra vida que de alguna manera continúan presentes en nuestro quehacer diario. Somos un pueblo fiel a nuestros antepasados, eso es parte de nuestra grandeza".

Aunque el profesor Cox se refería directamente a los pueblos indígenas, también esta frase se puede aplicar a las comunidades étnicas; caso especifico de la etnia creole.

LA IDENTIDAD DEL AFROAMERICANO

Los africanos trasladados a América recrean una cultura, inventan una nueva vida. Podemos entonces definir el afro/americano como el pueblo americano que a partir de su práctica africana recrea una cultura en contacto con las culturas americanas e indígenas y coloniales.

Las comunidades afroamericanas se van formando a lo largo de cinco siglos en el continente americano, teniendo en cuenta la diversidad geográfica y étnica de sus orígenes africanos, sus procesos histórico serna diversos, además de las diferencias que reproducirían la circunstancias históricas, la potencia colonial y la variedad, el nuevo hábitat en tierra americana.

La cosmovisión de la etnia creole está profundamente ligada en la historia de la madre tierra de África. Todas las expresiones culturales han sido una rica herencia de la experiencia de los esclavos negros. Nuestra identidad cultural, espiritual y religiosa hunde sus raíces en las tierras africanas. En África la espiritualidad se alimentaba con las celebraciones de la vida cotidiana.

Esta cosmovisión está íntimamente ligada a lo que describe como fuerzas en oposición inherentes en la estructura de la naturaleza y en la vida en general de nuestros ancestros. Están inherentes en el instinto básico del ser humano, social y anti-social; apoyo mutuo versus celo y envidia, deseo y satisfacción versus frustración y resistencia, dependencia versus agresión. Heredamos de nuestros ancestros de la madre tierra (África) esa capacidad de comprender que la vida existe en la dinámica, pero arbitraria tensión entre estas fuerza: vida y muerte. La cosmovisión africana, heredada a nosotros a través de los años se centra en la aceptación, tanto del poder beneficioso como del poder amenazante de la vida.

Históricamente, la religión ha jugado un papel fundamental en las percepciones que la etnia creole tiene del mundo. Recordemos que África es tierra de grandes religiones. Así como la religión se inserta en todos los aspectos de la vida del pueblo africano, de la misma manera ha impactado a los pueblos de la Costa Caribe Nicaragüense a través de los esclavos que lograron escaparse y encontrar un lugar seguro de vivir. La existencia de los miembros de la etnia creole se fundamenta en todo lo religioso y esto se convierte en el corazón de sus creencias ya que esta nos acompaña desde el momento de nuestro nacimiento hasta después de la muerte física.

COSMOVISION AFRO-AMERICANA

La religión tradicional africana aporta algunos rasgos fundamentales que tiene que ver con la cosmovisión afroamericana.

La concepción afroamericana de Dios, es el resultado de un mestizaje entre los elementos de las religiones tradicionales africanas, al contagio con el mundo indígena y la presentación de la fe cristiana.

Se destaca la creencia en Dios como ser supremo y creador, trascendente y cercano, bondadoso y justo que se relaciona con los hombres y responde a sus clamores.

La naturaleza es un espacio privilegiado de la manifestación de Dios, se materializa en los esteros, manglares, bocanas, resacas, mar, ríos, quebradas, cerros, cementerios, templos a los cuales confiere un particular significado en relación con la acción benéfica de Dios en contra del maleficio de algunos espíritus malos.

El tiempo en este aspecto, también registramos la influencia africana, el futuro no existe, pertenece a Dios que habita en el más allá. Se vive pendiente del pasado como referencia permanente. Esto hace aparecer al pueblo africano dependiente de la tradición. Lo hecho en el pasado debe hacerse en el presente. No hay que romper con el pasado. Esto condiciona la apertura a los cambios en lo cultural, social, religioso y político.

Ante los acontecimientos del presente, afianzados en tradiciones del pasado, es tan fuerte su impacto que paraliza el ritmo ordinario de la vida para atender a dicho acontecimiento, ejemplo, acompañar a un enfermo o asistir a un velorio y una última noche.

Espíritus: en la cosmovisión de los pueblos afroamericanos existen espíritus buenos y malos con un influjo aparente en la vida de los hombres ejemplo las ánimas, los antepasados e incluso los santos son considerados como protectores y mediadores ante Dios.

El duende y otros son generalmente nocivos, pero sirven para dar enseñanzas morales. Estas son figuras mitológicas a través de las cuales se intenta plasmar acontecimientos que de otro modo no se podrían entender ni expresar.

TEOLOGIA ESPIRITUAL AFROAMERICANA

- No se pretende definir a Dios, sino más bien experimentarlo, unirse a él, a través de la vida compenetrada y la celebración que es el símbolo de esta experiencia.
- En segundo lugar, nos detenemos en aquéllos elementos positivos que expresan el alma y la profundidad espiritual del pueblo afroamericano.
- Esta misteriosa energía espiritual se ha hecho fuerte para resistir los procesos deshumanizante y vivir con la alegría, la fe en Dios manteniendo la fraternidad y solidaridad humanitaria.
- Al interior de esta espiritualidad encontramos dos ejes que la configuran: la presencia del espíritu y la profunda dimensión maternal de Dios, de la naturaleza, de la comunidad y de la mujer que es la fuente transmisora de la cultura y espiritualidad. Razón por la cual la espiritualidad afroamericana esta profundamente marcada por la dimensión de lo femenino y maternal.
- Nuestra espiritualidad se caracteriza por ser eminentemente laical, debido a razones históricas, por las cuales quedaron marginadas de la institución eclesial; situación por la cual se les excluía de la vida religiosa y del sacerdocio.
- Finalmente, constatamos que la espiritualidad mantiene la identidad con la cultura recibida de los mayores y éstas a su vez fortifican la espiritualidad; es decir, se realiza una simbiosis entre espiritualidad e identidad afroamericana.
- Nuestra espiritualidad hunde sus raíces en la Iglesia, por que somos y nos sentimos iglesia y en ella quiere vivir nuestra particular identidad eclesial negra.

LA COSMOVISION DE LA ETNIA CREOLE DENTRO DEL PROCESO AUTONÓMICO

a) La Supremacía de Dios

Estas creencias religiosas se han convertido en el croquis que moldea las actitudes que gobiernan todo comportamiento deliberado y las relaciones y respuestas espontáneas a las crisis que se ha de enfrentar. Esta actitud se afirma en el concepto de la providencia de Dios. Esta doctrina, aunque no necesariamente vista de esta manera por los esclavos negros y la etnia creole, se convierte en el concepto más atesorado y confiable. No existe mayor consuelo, por muy difícil que sea el sufrimiento, que estar convencido que Dios está en control. Esta expresión de fe confirma y asegura que vale la pena vivir a pesar de todas las injusticias que debemos enfrentar.

Esta tradición mantiene que por cada maldad cometida en contra de los creyentes, Dios tiene algo bueno para contrarrestar esta actitud. Esta idea es una realidad en la cosmovisión de la etnia creole, es quizás la herencia más importante que nos ha dejado la sabiduría ancestral. Los esclavos negros resistieron la opresión basado en la cosmovisión de que el mismo señor del universo les ha garantizado que siempre valdrá la pena vivir. Lo real de esta tradición se manifiesta con cantos evocados por los esclavos negros como, “ha veces me siento como un niño sin madre”, o “nadie sabe el problema que veo”. La fe de que algo bueno y mucho mejor vendrá es lo que les permitió a los esclavos vivir.

Al igual que los esclavos negros hemos aprendido a contemplar y contar las más pequeñas bendiciones de Dios. Uno de los

himnos favoritos que cantamos cuando celebramos el culto de adoración en las congregaciones criollas de la Iglesia Morava dice: “Cuenta tus bendiciones, nómbralos uno por uno y te sorprenderá lo que el señor ha hecho por ti”.

La celebración del Palo de Mayo es un himno de agradecimiento a la vez una oración de esperanza al Dios providencial por la bendición de la vida y participación de los seres humanos en el proceso de creación y procreación. En estas celebraciones se hace un homenaje a la majestad de Dios. Aquí seres humanos y la naturaleza confirman que el tiene a todo el mundo en sus manos y ante esta verdad fundamental nos postramos de rodillas para exclamar señor mi Dios al contemplar los cielos, el firmamento y las estrellas mil (gracias) Y finalizamos diciendo cuan grande es él.

Según nuestros ancestros Dios es Providencial en tres aspectos: los límites, las sobras y el propósito final. Primeramente la providencia de Dios garantiza la bondad de la vida a través de la imposición de límites en el impacto que tiene la maldad. En segundo lugar, nuestro Dios providencial siempre nos deja algo que nos sirve como ánimo para seguir adelante. Finalmente, Dios nos garantiza su victoria final sobre la maldad.

Esta filosofía se demuestra en nuestro quehacer diario cuando nos enfrentamos a desastres de cualquier índole y aún ante la muerte escuchamos expresiones como: “Dios no nos da más de lo que podemos cargar; hay una luz al final del túnel; Dios tarda pero no olvida; cuando una puerta se cierra Dios se reserva el derecho de abrir una mucho más grande”.

A este concepto de la supremacía de Dios se le agregan las nobles y sobresalientes virtudes de la bondad y la justicia.

b) Las divinidades menores

Estos seres creados por Dios sirven de intermediarios ante los hombres. En muchas culturas africanas se les rinde culto de diferentes maneras. Antes de la llegada de los conquistadores españoles y de la presencia de misioneros sean moravos o católicos, nuestros ancestros (por la influencia de la tradición africana) creían fielmente en estas figuras mitológicas cuya naturaleza era espiritual.

Estas divinidades menores podían habitar en los bosques, los ríos, las nubes, los lagos y mares. Nuestros ancestros demostraban un respeto a la madre naturaleza y esto contribuyó a que se explotaran los recursos naturales de forma racional. Había un respeto hacia la creación de Dios en todo el sentido de la palabra. Las divinidades menores servían de cómo vigilantes de esos recursos y actuaban de manera drástica cuando el ser humano intentaba pasar el límite de lo asignado según las necesidades diarias.

c) Los espíritus

En general se les considera como seres inferiores a las divinidades menores. En las tradiciones africanas cuando un ser querido muere, su espíritu siempre está presente observando lo que está sucediendo y sirviendo como fuente de inspiración para los familiares, amigos y la comunidad en casos especiales.

En la cultura creole el tema de los espíritus ha sido tratado con mucha cautela. Se evoca la memoria de los ancestros en el entorno familiar. Sin embargo, existe una tradición que muy pocas familias creoles practican como es la ceremonia de los nueves días después de enterrar a un ser querido. A las doce de la media noche se lleva cabo esta ceremonia en donde se procede a través de los cantos cristianos a correr al espíritu de la persona que ha muerto

con el objetivo que vaya a descansar. Este es el clímax del velorio. Durante las nueve noches se le pone un vaso con agua en el cuarto donde murió la persona y se canta a la vez que se reparte el café y jonnie cake.

d) Los antepasados o espíritus ancestrales

Estos seres ocupan un lugar central dentro del sistema religioso y la vida diaria del africano. Hacen parte de este grupo los espíritus de los ancianos buenos que dejaron su descendencia. También pueden entrar en este grupo los espíritus de hombres y mujeres destacadas que murieron jóvenes.

Los espíritus de los antepasados constituyen el vinculo mas fuerte entre los seres humanos y el mas allá. Cuando muere un familiar su memoria se eterniza en las actitudes de las personas que lo sobreviven, cuando hacemos referencia al Ángel de la Guarda es al espirita de nuestros ancestros que estamos evocando. Estos espíritus ancestrales nos protegen de peligros y nos transmiten su sabiduría a través de sueños o visiones. La memoria de los espíritus ancestrales sirva para mantener ciertas costumbres y tradiciones que han caracterizado a muchas de nuestras comunidades. Ellos representan la conciencia moral y social de la comunidad de origen.

La simbología es sumamente rica en la vivencia del pueblo negro; los objetos naturales pueden ser medios poderosos para manifestar la acción de lo espiritual. El poder simbólico es muy importante y por eso las practicas culturales y las acciones sociales están cargadas de múltiples simbolismos.

Esta simbología sacramentada de los objetos es la que los convierte en signos de realidades mayores. Podemos considerar básicamente tres clases de símbolos:

- **Símbolos naturales**

El agua: símbolo de vida y de purificación.
La tierra: madre de los hombres y de los pueblos, señal de fertilidad.
El fuego: elemento que transforma y señala la vida.
El bosque: lugar de los espíritus.
El río: ser impersonal formando numerosas fuerzas y seres míticos.
Las plantas: dotadas de enormes poderes naturales para defender la vida o provocar la muerte. Conocer su variedad y potencialidades requiere de capacidades y sabidurías.
Los animales: portadores de vida, salud o infortunio.
Los colores: signo de los estados de ánimo, poseen una dimensión social.

A estos podríamos añadir una larga enumeración de elementos como huesos piedras, aromas, flores, de variada utilidad y significado.

- **Símbolos humanos**

Son objetos elaborados por el hombre y que han sido cargados de significación a lo largo de la historia. En el ámbito religioso podemos enumerar principalmente estos:

Las palabras: signos eficaces que transforman y actúan sobre la realidad y las personas.
La Música: signo natural que el hombre relatara para comunicarse tiene propiedades curativas o invocadoras.
El vestido: se ha cargado de significado en la historia de enorme dimensión social.
Las herramientas: son el símbolo del trabajo y pueden serlo de la fortuna.

Podemos añadir aquí muchos otros elementos humanos que poseen gran significación según

alas comunidades y circunstancias tales como las construcciones (casa, iglesias, el cementerio, puertas) los objetos, figuras artísticas simbólicas.

- **Símbolos divinos**

Son elementos humanos cargados de significación religiosas muy fuertes:

La cruz: signo cristiano de enorme poder divinizado por el propio hijo de Dios.
El aceite: un medicamento humano que tan bien es signo de consagración divina.
Los objetos litúrgicos cristianos: por su proximidad con el misterio de Cristo adquieren propiedades divinas.
El sacerdote: persona que consagra por el contacto con el misterio divino.
Las oraciones: donde hay que distinguir a las divinas de aquéllas humanas según su sentido y origen. También aquí es posible enumerar otros elementos según tradiciones de las diferentes comunidades.

MITOS Y LEYENDAS

El hombre va elaborando un universo simbólico dentro del cual da sentido a su vida y donde todos los seres humanos ocupan un espacio con sentido. En esta cosmovisión los seres divinos dan respuestas a las preguntas últimas de la existencia humana y los seres naturales hacen posible la existencia. Queda sin embargo un espacio de tiempo y de lugar para explicar los misterios naturales de la cotidianidad.

La explicación a los misterios de la naturaleza y a los tabúes de la sociedad se resuelve a través de las leyendas y mitos que el pueblo ha ido aprendiendo, elaborando y transmitiendo de generación a generación. Cumplen una función didáctica cuando facilitan la transmisión de conocimientos. Tienen una función pedagógica cuando enseñan a amar y respetar valores morales.

Son múltiples los mitos y leyendas que pueblan la imaginación y el hábitat del pueblo afro americano, difieren de sentido según la tradición de cada grupo humano, según su medio ambiente y cambian de matices según las propias circunstancias. Todos poseen un enorme valor social y hacen parte del universo simbólico y religioso en el que vive el pueblo negro.

Espiritualidad indígena

Avelino Cox Molina
Escritor Miskitu

Cada día existen más pruebas dentro de la tradición occidental que sugieren lo que los pueblos indígenas hemos expresados desde hace mucho tiempo: la vida como la conocemos está en peligro. Porque nos hemos alejado de la verdad, tenemos que aprender a vivir con esta sombra y buscar continuamente la luz de la espiritualidad que restaurara el orden natural.

Nos distinguimos entre lo político y lo espiritual. Nuestros líderes también lo son para lo espiritual. Cuando se hace una ley, nuestros ancestros toman en consideración tres cosas fundamentales:

- El efecto de sus decisiones sobre la armonía.
- El orden natural y sobre la ley.
- El efecto sobre las generaciones futuras.

El orden natural y las leyes son evidentes y no hacen falta las pruebas científicas, porque nuestros ancestros nos dejaron leyes que tuvieron principios santificados.

La forma burocrática de la religiosidad ortodoxa, no es igual a la espiritualidad que las/os indígenas nos basamos, especialmente en la trascendencia del mundo micro-semiótico de cada uno que intenta lograr la armonía para llegar a una realidad. Porque la mayor parte de nuestras ceremonias se dedican al agradecimiento en el momento apropiado

Y de la manera que corresponde. Debido a ellos, somos lo que somos.

Hacen posible que hablemos de la vida misma, mantener nuestra espiritualidad, es una parte importante de nuestras vidas; nada es más importante que preservar la vida y celebrarla y ese es el papel de nuestra espiritualidad. Los abuelos nos enseñaron que aunque seamos pocos, tenemos que mantener nuestras ceremonias para poder cumplir con las responsabilidades espirituales que el creador nos encargó.

Los elementos principales de la vida están siendo destruido como: fuego, agua, tierra y aire que sustentan toda vida, estos elementos son merecedores constantes de ser sacralizado; dada nuestra relación con la tierra, el agua y el ambiente natural que nos han sustentado desde siempre, somos poseedores de los conocimientos que el mundo moderno necesita hoy; somos un pueblo fuerte y espiritual y precisamente esta conexión espiritual a la madre tierra, al padre cielo y a toda creación que hace falta en el resto del mundo.

Nuestra familia extendida incluye nuestra madre tierra, el padre cielo y nuestros hermanos y hermanas: la vida animal y de las plantas. Tenemos que ser la voz de las plantas, los animales, todos los demás de la creación. Es nuestra responsabilidad que todo se baya a cumplir porque en la evolución dinámica de la riqueza de la espiritualidad, nuestros términos y los símbolos son frecuentemente polisémicos que es un medio, es un proceso de elasticidad.

La particular vulnerabilidad del guía espiritual hace de la protección que ofrece su capa una necesidad, al tiempo que preserva completamente el significado jerárquico del atuendo.

En otro nivel de significado se encuentra la polisemia de la danza. La danza significa en este contexto una serie de cosas interrelacionadas. Es la expresión cultural de vitalidad interna, es el sacramento de la vida, es manifestación de le alegrìa, aceptación de la presencia del espíritu, expresión de la liberación del espíritu interior, es una forma humana, epifanía que trasciende el espacio y el tiempo y transforma al sukia (chaman) o al creyente en un elemento del espíritu.

La danza es enteramente sagrada o profana. En ambas es la síntesis polisémica de la espiritualidad antropomórfica que en la nada es banal y en la que enteramente profano no existe. Las formas de la espiritualidad caribeña con sus orígenes aborígenes y africano no están caracterizados por algunos estudios, no caen en la exclusividad de las dicotomías que conducen a expresiones inapropiadas. Son en la mayoría de los casos inclusivas, hay por tanto, trascendencia a través de la danza, para la danza.

Veamos con agradecimiento que cada parte de nuestro mundo natural sigue cumpliendo con las tareas que les corresponde, fijadas por el creador, en una interrelación inquebrantable. Cuando se cumplan estas funciones y responsabilidades, podemos vivir en paz. Veamos con agradecimiento el orden natural establecido y regido por las leyes de la naturaleza.

La danza de la espiritualidad puede ser sensual. No hay contradicción entre las funciones normales del cuerpo adulto y de la vida del espíritu, por ejemplo, en el ritual del "sihkru" (culto ritual para levantar el alma de los muertos); el uso de la danza como metáfora, es elocuente por su habilidad para capturar el sentido esotérico a través del proceso imaginativo de la persona.

El punto importante y esencial de la epifanía es la trascendencia de la metáfora como conceptualización, distancia, la eliminación del principio metafórico. su realización en la verdad es la realidad, pues en ese momento de la danza el sukia se ha encarnado en prahaku, aubia, liwa o en un ancestro, no es el sukia quien hace la danza.

Este proceso de polisemia conduce a una transformación de semas y sus realidades correspondientes, hasta que eventualmente la armonía de uno es el significado, al ocupa y hacer suyos los espacios físico, espiritual y social. Sus espíritus guías habitan conquistando y establecido el espacio. En este proceso el espíritu llena la conciencia y la conduce a los ámbitos del saber, que siempre es renovador no puede haber dicotomía entre cuerpo, alma y mente, entre espíritu y alma.

Desde los albores de la humanidad, la enfermedad ha sido producto de la presencia de malos espíritus y los rituales se han ocupado de ellas. Todos los sukias han demostrado la conciencia de las propiedades curativas de las plantas y de otros elementos naturales, y se han servidos de ellas para prevenir y sobrevivir.

Los elementos naturales se han utilizados para curar tanto en el sistema homeopático como en el alopático. La curación por medios naturales se ha practicado como complemento de otros métodos curativos.

La estructura mítica de nuestros pueblos se caracterizan generalmente por su tendencia y habilidad de ser inclusivas y valorar otras formas de espiritualidad, que son percibidas como parte intrínseca de una totalidad. La misma naturaleza de las relaciones Intersemióticas conducirá a la creación de la polifamia y a la evolución de dinámica coherente, que siempre renovará a si misma.

La religión implica una estructura administrativa que valida el dogma y le añade una ortodoxia de ritos y símbolos, que tienen su significado particular dentro de un contexto específico en el sistema de creencia. La religión implica una estructura que no caracteriza muchas veces las vías espirituales seguidas, los pueblos autóctonos de la Costa Caribe nicaragüense.

ESPIRITUALIDAD

Para los pueblos indígenas la espiritualidad es energía, esencia y acción; el espíritu está dentro de la materia.

El espíritu es la esencia: que da vida a la materia (los seres humanos, los animales, las plantas y los minerales), y aquí la relación estrecha con el cosmo, donde se conjugan las fuerzas energéticas de los seres que habitamos en esta tierra (sentimientos, pensamientos, acciones, etc.).

La visión cósmica de la vida es estar conectado con el entorno y el cual tiene vida, por el que adquiere un valor sagrado: encontramos tierra, agua, aire, luna, sol, cerros, cuevas, minas de oro, piedras, estrellas, mares, (naturaleza). La espiritualidad nace de esta visión y concepción en la que todos los seres que hay en la madre naturaleza tienen vida y se interrelacionan.

La espiritualidad tiene que ver con la conciencia y el comportamiento, lo que permite entender las necesidades esenciales de nuestro ser interno y satisfacerla.

Durante muchas generaciones los pueblos indígenas han practicado su espiritualidad basado en el principio de respeto de todo lo que existe en su alrededor de lo contrario se perdería el equilibrio y la armonía esta idea permanece en la mente de todos los sujetos colectivos (humanos/personas) que somos "kiamka nani" en tanto pertenecemos a ese colectivo y al pueblo que siempre desde el surgimiento del hombre han mantenido muy buena relación con la madre naturaleza y con todos los seres existentes.

Dentro de la espiritualidad de los pueblos indígenas surgen varias simbologías que se relacionan entre si. El cosmos, el agua, la tierra, el fuego, también tienen una importancia fundamental por ser las 4 fuentes energéticas del mundo:

- 4 puntos cardinales.
- 4 puntos cósmicos, éstas tienen un carácter energético que influyen en todos los aspectos de la vida.

Las energías pueden ser positivas y negativas e influyen en la vida de acuerdo a la práctica de la espiritualidad.

La característica fundamental de la espiritualidad de los pueblos indígenas es concebir la vida como un todo en íntima relación con la madre naturaleza.

La invocación al espíritu de la madre tierra y de la naturaleza, al del agua, al del aire, al del fuego; es una conversación con ellos sobre las necesidades de la vida sobre los problemas que se afrontan, también de agradecimiento por las siembras, las cosechas, por la salud y de disculpas al caer en la práctica de antivalores como el no dar el sustento a las energías del cosmos quienes nos dan el sustento. Desde este punto de vista cósmico, llegaba un momento determinado en que ellos entraban a una convergencia con todos los dueños de la creación que es un ser supremo, madre y padre, es el corazón del cielo y de la tierra, es la energía del cosmos (mundo, universo), es cual (femenino, masculino), es la base de la filosofía como pueblos originarios de Nicaragua y del mundo.

La visión cósmica es observadora, interpretativa y hace cosas a las señales que la gran energía a través de los seres, les enviaba sueños, aquí entra el papel de los ancianos, de las parteras, de los médicos tradicionales, de los curanderos, de los guías espirituales que deben ser orientadores de pueblos y comunidades; lo que enseña, orienta y corrige, es la sabiduría y la experiencia, ese amor convivencia, respeto, espíritu, creencia, práctica tradicional y cultura de antaño entre nosotros suena como música viva, y el sentimiento de las espiritualidades indígenas sigue prevaleciendo en los pueblos de "kiama nani".

El valor de las mujeres dentro de la espiritualidad

Desde la creación aparece la energía femenina pues nuestro creador y formador el cual, en si mismo posee energía femenina y masculina.

La mujer y el hombre se complementan el uno con el otro en condiciones de igualdad y equidad, de aquí su principio de cualidad y complementariedad que es fundamental para toda familia. Aquí genera, solidariza y construye una relación entre un hombre y una mujer equitativamente. Sin imponer ni a uno ni a la otra.

La mujer como en todos los procesos de la vida será quien transmita los valores de la comunidad para garantizar la existencia de la cultura.

La mujer ha desarrollado grandes conocimiento de medicina preventiva, curativa, medicina natural tradicional y con diferentes clases de hierbas la geoterapia, las semillas de plantas y animales.

Como partera ejerce un papel importantísimo para la educación de la futura madre para el buen desarrollo del feto en el seno materno, es cuando se van iniciando las bases para lograr el equilibrio en la vida con el entorno.

Manifestaciones de la espiritualidad

La espiritualidad es energía, su fuente máxima la encontramos en el corazón del fuego sagrado: también la encontramos en los lugares sagrados, lugares especiales, de los cerros, las montañas, los volcanes, los ríos, los lagos, mares etc.

Las manifestaciones son de diversas formas: sonidos, sombras, silbidos, señas, cantos, llantos, el viento, sueños, visiones, lluvias, (animales, plantas, personas), hay varias formas de expresión de la espiritualidad, desde rituales, danzas, ceremonias, invocaciones, concentraciones.

El fuego ha jugado un papel muy importante en muchas culturas del mundo, se relacionan con la luz, la claridad, el calor, el sol, la expresión más clara es el uso de velas, candelas, ocote (madera de pino) incienso.

Conclusiones

La espiritualidad indígena es parte de nuestra cultura, raza y de nuestra gente "miskita" y mayangna.

Esperamos grande y agradecidamente que asimilen y recopilen lo esencial de este tema sencillo e importante, pero profundo e interesante desde el punto de vista común y que en el ámbito cosmológico que no sea sólo un mito sino parte fundamental aunque no muy básico de nuestras vidas y para las vidas de los demás seres (animal, social, etc.).

Resurgimiento ancestral indígena salvadoreño

Experiencia de El Salvador

María Eugenia Aguilar
Representante de RAIS

Vengo representando a una institución llamada RAIS, que significa Resurgimiento Ancestral Indígena Salvadoreño, la base de nuestro trabajo es parte de nuestra autonomía, espiritualidad en nuestra cosmovisión; nos consideramos como guerreras del espíritu, obreras de la vida y desde ese ámbito venimos a desarrollar nuestro trabajo.

Hemos hablado de lo que ha sucedido desde hace 500 años con nuestros pueblos, pero yo les voy a hablar de épocas mas recientes.

En 1932 fue prohibido bajo pena de muerte hablar nuestro idioma, vestir los trajes propios y sobre todo tener una manifestación de nuestra espiritualidad pública.

En este año fue casi masacrada la comunidad indígena en mi país y hace más o menos 8 años se empezó un trabajo de recuperar nuestra identidad yendo hacia ese saber que ha estado guardado en nuestras abuelas, madres y nosotros nos hemos ido acercando a ellas para recuperarlo.

Fue un trabajo muy duro por que las abuelas preguntaban con cuál corazón vienes, había todavía el temor de hablar nuestro idioma de expresar nuestra cultura; pero se empezó este trabajo y nos dimos cuenta aunque nuestro territorio es muy pequeñito pero me dicen unas amigas nicaragüenses que en El Salvador para decirse un secreto hay que salir de la frontera por ser un espacio tan pequeño a diferencia de ustedes que tienen un territorio bien grande, pero los pueblos originales del Salvador están dentro de la zona urbana, rural no contamos con un territorio, entonces cómo reconstruir esa autonomía que es lo que nos tocaba hacer, y las abuelas nos dijeron bueno hay una generación que nosotros cons-cientemente la hicimos muerta, de nosotros a ustedes los mayores no se enseñó el idioma y muchísimas expresiones para protegerlos de lo que podía venir más adelante.

Entonces esos saberes que guardaron las abuelas y digo las abuelas por que son las que realmente preservaron la cultura, lo guardaron en sus corazones y se denominaron campesinas y campesinos por que si ustedes leen la constitución se darán cuenta que no existen pueblos originarios, pero todo ha ido avanzando y empezamos este trabajo y nos dimos cuenta que la base de esa espiritualidad estaba en una palabra que las abuelas constantemente nos decían y es el respeto o sea cuando uno se respeta también respeta su entorno, yhn sea la sabiduría del creador de todo cuanto existe empieza hablar por nosotros y las sorpresas de nosotros fue que ellas empezaron a hablar también de que se debería tomar esta sabiduría que ellas llaman la cultura de principios, esa cultura está basada desde que se engendra un ser humano; nos dice ella, ya se perdió la forma en que a nosotros nos enseñaron a engendrar, hay un momento, una hora para engendrar a un ser humano para cuando este venga a la madre tierra traiga una misión.

Entonces en base a esto hemos empezado a recuperar nuestra sabiduría, pero en un territorio donde no existe esa tierra aislada para los pueblos hay que sembrar y cosechar la sabiduría; actualmente cuando hay un naci-

miento la compañera que da a luz entierra su placenta y se siembra en el lugar donde ella vive y en el caso de que ella no tenga tierra se busca una maceta en donde se siembra la placenta se hace todo un ritual y de esa manera el niño y la niña tiene una concepción diferente, mucho respeto a la naturaleza y a su entorno.

Empezamos a trabajar esos saberes y no podíamos empezar a trabajar todo lo que era la espiritualidad, la espiritualidad es una forma de vida, no podemos expresarla dentro de un campo cerrado sino es cómo vivir, cómo crecer; en este momento estamos haciendo un acto de espiritualidad.

Se nos enseñó a respetar las plantas, vegetales todo eso que merece respeto, así mismo se nos enseño a respetar la comunidad mineral; hacemos una comparación al ver a nuestros abuelos hablar con las piedras y vemos un científico con saco y corbata decimos es un sabio y si vemos a una abuela o abuelo hablando con las piedras lo único que se nos ocurre decir es que está loco, pero no sabemos que en una piedra está condensado el código del universo y las abuelas descifran ese código, pueden hablar con las piedras, pueden enseñarnos a través de una piedra a otra como es un pueblo, una nación y pueden sanar con las piedras también; ahora hay una ciencia de sanar con las piedras y las abuelas lo manejan ancestralmente.

Empezamos y continuamos con ese trabajo pero siempre asesorado por ellas, con esa palabra mágica que manejan ahora la sostenibilidad manejada de una forma económica, debe partir del hilo de la vida de esa sostenibilidad del anciano y la anciana con el joven y también debemos entender dicen los abuelos que cuando venimos a esta madre tierra lo hacemos como seres individuales pero para convertirnos en seres colectivos.

En nuestra espiritualidad y cosmovisión no existe el yo soy, sino el somos un conjunto y no sólo de un enfoque humano sino que con todo el entorno del aire, agua, suelo que no vemos físicamente; continuamos ese camino y lo principal que nos llevó a trabajar en nuestra autonomía fue la educación que parte de esa universidad de la familia, la montaña, del lago, en donde muchas veces los abuelos y abuelas nos acompañan y no nos dicen ni una palabra y tenemos que aprender en el silencio de la naturaleza lo que ella nos enseña.

Los abuelos nos dicen que lo primero que hay que hacer es reconstruir los tejidos y colores, así vamos a construir nuestra memoria y la autonomía la vamos a construir desde nuestros corazones, no tenemos tierras pero la llevamos dentro de nuestros corazones y aunque para muchos antropólogos hay una etiqueta de lo que es o no ser indígenas. Yo los invito a que vayan al Salvador y se den cuenta de lo que estamos viviendo.

Empezamos ese trabajo de recuperar nuestros telares que ya estaban casi para convertirse en leña ya ha sido mucho el tiempo de no vestir los trajes y usar nuestros colores, dentro del grupo de ese trabajo hay un arqueólogo indígena que maneja su carrera con espíritu; él para trabajar con la madre tierra le pide permiso de manera que cuando descubre una pieza arqueológica no se vuelve un albañil sino que saca el espíritu de esa pieza, la historia de esa pieza.

Dicen nuestros abuelos que al ir recuperando los telares no debemos sentarnos frente al telar y volvernos máquinas, tejer sin saber que estamos haciendo, o sea no se trata de maquilar nuestra historia, se trata de reconstruir nuestra historia y cultura, y en el momento que nos ponemos algo que hemos construido nosotros lo ponemos con la dignidad y el permiso de los abuelos para portarlo.

No se trata de volver a un pasado momificado que ya no existe, a como nos hablan pensamos que nuestra cultura está viva, así que nos sentamos ante el tejido y lo sorprendente fue que compañeros jóvenes que nunca habían tejido en una semana tejían ya cosas maravillosas, el código genético se despierta cuando a la par va el consejo de los abuelos/as, no podemos hacer ceremonias públicas en nuestro país eso lo lamentamos, pero al hacer el tejido nos dimos cuenta que íbamos recuperando nuestros idiomas y eso estaba callado, los abuelos empezaron a hablar el idioma y nos dicen que cuando uno le habla a la madre tierra ella nos responde, o sea no es lo mismo hablarle en el idioma impuesto que cuando lo hacemos en el idioma que nuestros abuelos hablan.

Creemos que los cooperantes que dicen así deben de ser las cosas, deben de respetar los lineamientos con que nos dan los proyectos de un lineamiento territorial, entonces les dijimos que si hacemos un desarrollo territorial primero debemos hacer un diagnóstico cultural y saber que hay en esa zona y desde allí partir para saber que es lo qué la gente quiere.

Lo más importante que se está dando mucho en el planeta que el agua se está agotando, la deforestación o sea todo eso pasa por que sólo hay una cultura de codicia y no de respeto hacia las cosas, hacia nosotros mismos, debemos aprender a respetar, nos enseñaron que el negro significa todo el universo y el color rojo significa la sangre y que todos en este universo estamos unidos.

MESA 15
IMAGEN E IDENTIDAD

Ponencia General: Lic. Margarita Antonio

1era Experiencia Práctica: Lic. Grace Kelly

Moderador: Dr. Erick Blandón

Relatores: Lic. Victor Del Cid Lucero
Lic. Carlos Manuel Flores

Responsable: Lic. Gretta Paiz

Hacia la configuración de una identidad e imagen caribeña: una propuesta desde periodistas y comunicadores de la RAAN y la RAAS

Lic. Margarita Antonio
Directora del Instituto para la Comunicación Intercultural
ICI/URACCAN

Identificando un punto de partida

- Publicaciones periodísticas en el período, 1920 – 1950, prensa vinculada al enclave y las instituciones religiosas. Su mayoría es en inglés.
- Emergencia de radios comerciales en Bluefields primero, posteriormente en Puerto Cabezas.
- Carecieron de una propuesta, identidad, perfil propio.

El rol de las Radios

- Llegamos a la revolución sandinista con presencia en Bluefields de dos emisoras: Atlántico y Zelaya. Ambas comerciales, la producción regional enfocada al folklor, el idioma y el deporte.

- En Bilwi: Radio Mar, comercial , y Radio VER con perfil comunitario para la promoción de la salud y el desarrollo. VER demostró la vitalidad y fortaleza de las ondas para la movilización popular.

La propuesta del Sandinismo

- Una clara visión del rol de los medios de comunicación para la difusión de las ideas, la reproducción y el control social
- Se establece el control de los medios existentes.
- Se instalan nuevos medios: La Voz de Nicaragua, Radio Tasba Pri, Radio VPP, Sunrise, Canal Regional de TV.

Las características de este periodo

- Dirección y orientación centralizada, cobijado con elementos regionales mediante la música y los idiomas.
- Conflicto bélico.
- La urgencia de defender y justificar la propuesta revolucionaria.
- Financiamiento centralizado, capacitación masiva de radialistas.

La nueva era

- El *boom* de las comunicaciones.
- Instalación masiva de radios comunitarias y comerciales.
- La aparición de la televisión por cable.
- Producciones televisivas en canales locales.
- Periódicos regionales, y boletines.

A la sombra del proceso autonómico

- En la búsqueda de una propuesta propia.
- Autogestión de medios locales.
- La construcción de un discurso regional.

- La capacitación de los recursos humanos regionales (FIU, CIDCA, URACCAN).

Como percibimos la comunicación

- Los principales problemas que tienen los comunicadores para ejercer su trabajo son las malas condiciones o las vías de acceso, los caminos y carreteras, además de la falta de medios de transporte en las radios. También la falta de interés que tienen las autoridades para brindar la información y la inseguridad de los comunicadores sociales. (Siuna, 6 de agosto 2004).

Programas para reflexionar y analizar

- En general el fin de todas las radios, es promover los valores tradicionales, recuperación de la identidad, cultura, raíces, etc. De igual manera el cuido, protección y conservación del medio ambiente, además de la promulgación del respeto y justicia para la construcción de un mundo equitativo. (Bluefields, 10 de agosto de 2004)

Los problemas fundamentales

- Falta de capacitación.
- Parcialización y polarización de la información.
- Falta de unidad.
- Falta de organización.
- Falta de una asociación de radiodifusoras en la localidad.
- No existe oficina de comunicadores sociales.
- Los comunicadores tienen poco conocimiento sobre la Ley de Autonomía.
- Otros: Económico.
- Ética profesional.
- Responsabilidad social.

Lo que estamos haciendo

- Un intercambio de experiencias en todo el ámbito de lo que es comunicación.
- Crear un espacio de intercambio entre comunicadores de la región.
- Mantener relación de trabajo con periodistas de otros medios de comunicación regionales, para intercambiar y mejorar la calidad de información en nuestros municipios y la región.

Lo que podremos hacer

- Queremos que continúen las capacitaciones en producción de noticias, producción radiofónica, administración y gerencia.
- La creación de un estudio de grabación de radio y televisión.
- Organización gremial.
- Intercambio entre territorios.
- Apoyo en la gestión legal.
- Continuar el proceso de intercambio y reflexión entre los medios.

La imagen e identidad actual de las regiones autónomas de Nicaragua

Lic. Grace Kelly
Docente URACCAN recinto Bluefields

"Vosotros sois la luz del mundo… una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder". (mateo 5:14).

Por muchos años la verdadera historia de la Costa Caribe de Nicaragua ha sido sepultada y reemplazada por aquélla que ha servido como un silenciador del pueblo costeño.

Son seis etnias quienes con nuestras características y particularidades denotamos la diversidad e inspiramos la hermandad.

¿Qué pasó con nuestra historia?, ¿Por que será qué la escondieron?

- Por muchos años los costeños y las costeñas éramos forzados a estudiar una historia que no era nuestra historia. El sistema colonizador optó a escribir otra historia e invadir nuestras más sagradas conciencias con una información cuya misión era igual a las de los pesados eslabones de las cadenas de la esclavitud.

- Aquélla historia que proyecta otra realidad sumada a las políticas y los sistemas de gobiernos internacionales, nacionales y en algunos casos regionales, han servido como bozales con que el pueblo costeño se ha silenciado por más de un siglo.
- Con una autoestima colectiva e individual en algunos parcialmente anestesiada, los costeños y las costeñas hemos ido descubriendo como las injusticias institucionalizadas se complementan con la omisión intencional de nuestra verdadera historia.

- En muchos casos los escalofriantes sudores se han apoderados de nuestros cuerpos al escuchar la verdadera historia que nuestros ancestros escribieron con su sangre o con la separación y ruptura familiar. Todo con el fin de convertirlos en mudos e incomunicadores públicos.

¿Por qué proyectar a los costeños y las costeñas otra historia?

- Son muchas las razones: pero me gustaría parafrasear un proverbio diciendo: "Si los costeños desconocemos nuestra historia nunca sabremos quiénes somos y si no sabemos quiénes somos NO sabremos jamás hacia donde vamos".

  Al escondernos nuestra historia las intenciones eran desconectarnos de nuestra identidad. Aquí se inicia el periódo de aculturación apareciendo así los múltiples intentos de cambiar la imagen del pueblo costeño. (La incorporación, unidad nacional, etc.).

Nicaragua: ¿una sola raíz étnica?

- La imagen multiétnica de la Costa Caribe de Nicaragua es transformada

por aquella de la mentira (el Güegüense). Por diez años nuestra escuela es obligada a cerrar sus puertas y cuando estas son re-abiertas los y las costeñas tenían que estudiar en español.

- El costeño y la costeña es transculturalizado al aceptar el reto de ser educado en un idioma extranjero. Pero no sin antes manifestar su resistencia e iniciar un proceso educativo informal en que nuestra cultura recobra una vida mediante el lenguaje oral.

- Siendo la Costa Caribe de Nicaragua aquélla tierra de cuyas entrañas brotan oro, bosques, peces, langostas, ríos, entre otros es difícil aceptar el empobrecido estilo de vida que sus hijos e hijas somos forzadas a vivir.

Panorama de la Costa Caribe.

- Costa Atlántica de Nicaragua, una región autónoma.
- Los pueblos costeños incomunicados del resto del país.
- Poco acceso a la educación.
- La población costeña es recipiente de constantes abusos y maltrato institucional.
- El alto índice de desempleo.
- La poca voluntad política del gobierno central.
- Los que son educados son enseñados a sentirse culpables por vivir la injusticia impuesta sobre nosotros.
- La región es utilizada por los narcotraficantes.
- Falta de seguridad ciudadana.
- Los servicios de salud en pésimas condiciones.

Reformulando nuestra historia costeña… promoción de la convivencia interculturalidad.

- Los costeños y las costeñas contamos con la Ley 28, la Ley 162, la Ley 445, algunos articulos de la Ley General de Salud, la Ley 124 (Reforma Penal) entre otras que nos facilitan el proceso de la transformación en nuestra Costa.

- Estamos revitalizando nuestras culturas y rescatando aqué lla historia oral para imprimirlas en cada página de la conciencia costeña y nicaragüense.

Transformando y fortaleciendo nuestro sistema educativo en la Costa Caribe.

- Formando recursos humanos comprometidos (as) con el desarrollo sostenible, con la equidad de género y el respeto a todos (as). Hemos de equipar a nuestros líderes con los conocimientos científicos técnicos universales y los saberes ancestrales.

Logros en el campo de la educación en la Costa Caribe.

- Hoy los egresados de los colegios tienen acceso a estudios universitarios.
- Contamos con dos universidades.
- El Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) está encaminado.
- La población costeña ha estado en diversas sesiones de capacitaciones de empoderamiento.
- Las lenguas maternas son aceptadas en algunos centros de educación.
- Contamos con educación preescolar.

Logros en el campo de la salud en la Costa Caribe.

- Por muchos años los costeños no contábamos con personal médico que les hablara en su propia lengua. Hoy contamos con muchos médicos y enfermeras autóctonas.
- Un modelo de salud. Instrumento que facilita el rescate de una práctica de nuestros ancestros y la integración de la misma con la medicina occidental.

Los medios de comunicación y la interculturalidad costeña.

Desafíos en comunicación social.

- La población solicita a los medios de comunicación cambiar la forma en que transmiten la noticia y ser menos sensacionalistas.
- Enfocar los logros de la comunidad como noticia.
- Destacar los problemas sentidos por el pueblo.
- Enfatizar el efecto del crimen y no al individuo que comete el crimen.
- Desarrollar un periodismo investigativo.
- Denunciar las negligencias gubernamentales.
- Demandar el cumplimiento de las leyes vigentes.

Imágenes de la Costa Caribe nicaragüense que deben ser destacadas.

- La diversidad étnica.
- Los logros y las expectativas que se dan dentro del proceso autonómico.
- Los medios de sobrevivencia dentro de las comunidades étnicas.
- La armonía social: el pueblo costeño es acogedor.
- Proyectar la cosmovisión autóctona en la transmisión de las noticias nacionales.
- Promover la unión costeña dentro del marco de la diversidad en que el eje fundamental sea el respeto en la misión de comunicación.

ANEXOS

Programa general

Hora	Actividad	Ubicación
	Miércoles 8 de Septiembre	
1:30 a 5:00 pm	Inscripción y ubicación de los participantes	De entrada principal a a izquierda.
5:00 a 6:00 pm	Acto de inauguración	Salón Nicaragua
6:00 a 8:00 pm	Cóctel de bienvenida	
	Jueves 9 de Septiembre	
8:00 a 8:05 am	Presentación de la metodología del Simposio (Lic. Hennington Omeir)	Salón Nicaragua
8:05 a 8:10 am	Presentación de temas, objetivos, metodología y expositores (Moderador Valdrak Jaentschke)	Salón Nicaragua
8:10 a 8:45 am	Conferencia General 1: La Autonomía de la Costa Caribe y la Construcción del Estado Nación Nicaragüense (Lic. Ray Hooker, Presidente FADCANIC)	Salón Nicaragua
8:45 a 8:55 am	Experiencia y/o comentarios (César Páiz)	Salón Nicaragua
8:55 a 9:05 am	Experiencia y/o comentarios (Diputada Ana Lazo)	Salón Nicaragua
9:05 a 9:15 am	Experiencia y/o comentarios (Francisco Rojas)	Salón Nicaragua
9:15 a 9:35 am	Panel de preguntas y aportes (Moderador Valdrak Jaentschke)	Salón Nicaragua
9:35 a 9:40 am	Conclusiones (Relator Amado Ordóñez)	Salón Nicaragua
9:40 a 10:00	**Refrigerio**	
	Mesas temáticas	
10:00 a 12:30	Mesa Modelos de Salud Intercultural	Salón Matagalpa
10:00 a 12:30	Mesa Liderazgo Político Costeño	Salón Masaya
10:00 a 12:30	Mesa Administración de Justicia	Salón Camino Real
10:00 a 12:30	Mesa Mapeo y Demarcación de Territorios	Salón Chinandega
10:00 a 12:30	Mesa Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	Salón Granada
12:30 a 1:30 pm	**Almuerzo**	
1:30 a 5:30 pm	Mesa Marco Histórico-Jurídico de la Autonomía	Salón Matagalpa
1:30 a 5:30 pm	Mesa Marco del Desarrollo Económico de la Autonomía	Salón Masaya
1:30 a 5:30 pm	Mesa Conceptualización de la Autonomía	Salón Camino Real
1:30 a 5:30 pm	Mesa El Papel de la Educación en el Desarrollo de la Autonomía	Salón Chinandega
1:30 a 5:30 pm	Mesa Gobernabilidad Democrática y Autonomía	Salón Granada

Hora	Actividad	Ubicación
	Viernes 10 de Septiembre	
8:05 a 8:10 am	Presentación de temas, objetivos, metodología y expositores (Moderador Adolfo Castrillo)	Salón Nicaragua
8:05 a 8:45 am	Conferencia General 2: Los Aportes de la Autonomía al Desarrollo de Nicaragua (Sr. Juan González Presidente CRAAN)	Salón Nicaragua
8:45 a 8:55 am	Experiencia y/o comentarios Rayfield Hodgson	Salón Nicaragua
8:55 a 9:05 am	Experiencia y/o comentarios Viceministra Margarita Gurdián	Salón Nicaragua
9:05 a 9:15 am	Experiencia y/o comentarios Gilberto López y Rivas	Salón Nicaragua
9:15 a 9:35 am	Panel de preguntas y aportes (Moderador Adolfo Castrillo)	Salón Nicaragua
9:35 a 9:40 am	Conclusiones (Relator Sandra Hooker)	Salón Nicaragua
9:40 a 10:00	**Refrigerio**	
	Mesas temáticas	
10:00 a 12:30	Mesa Seguridad Ciudadana	Salón Matagalpa
10:00 a 12:30	Mesa El Papel de la Juventud en la Construcción de la Autonomía	Salón Camino Real
10:00 a 12:30	Mesa El Papel de las Mujeres en la Construcción de la Autonomía	Salón Masaya
10:00 a 12:30	Mesa La Espiritualidad y la Cosmovisión de los Pueblos en la Construcción de la Autonomía	Salón Chinandega
10:00 a 12:30	Mesa Construcción e Imagen de la Costa Caribe	Salón Granada
12:30 a 1:30 pm	**Almuerzo**	
	Plenario General	Salón Nicaragua
1:30 a 2:00 pm	Presentación de video	
2:00 a 2:30 pm	Presentación de Conclusiones generales del Simposio (MSc. Marbel Baltodano, Dr. Jorge Grünberg y Amilcar Castañeda)	Salón Nicaragua
2:30 a 4:00 pm	Aportes del plenario al documento de conclusiones y propuesta de prioridades de desarrollo de la Costa Caribe nicaragüense (Moderador Adolfo Castrillo)	Salón Nicaragua
4:00 a 4:30 pm	Refrigerio	
4:30 a 5:30 pm	**Acto de clausura**	Salón Nicaragua

Lista de ponentes

Mesa Temática	Ponencia General	Experiencia Práctica 1	Experiencia Práctica 2	Experiencia Práctica 3	Moderador/a	Relator/a	Responsables
Conferencia General 1 La Autonomía de la Costa Caribe y la Construcción del Estado Nación Nicaragüense	Ray Hooker	César Paiz	Ana Lazo	Francisco Rojas	Valdrack Jaentschke	Amado Ordóñez	Francisco Perera & Henningston Omeir
Conferencia General 2 Los Aportes de la Autonomía al Desarrollo de Nicaragua	Juan González	Rayfield Hodgson	Margarita Gurdián	Gilberto López y Rivas	Adolfo Castrillo	Sandra Hooker	
Mesa 1 Modelos de Salud Intercultural	Florence Levy	Heraldo Lara: Experiencia de AMC en Prinzapolka	Valeriano Antolín Modelo de Salud Mayangna	Marianela Corriols –OPS Dr. Jaime Icabache – Chile	Deborah Hodgson	Ricardo Taylor	Serafina Espinoza IMTRADEC
Mesa 2 Liderazgo Político Costeño	René Hooker		Miss Pearl Watson	César Paiz-	Fidel Wilson	Argentina García	Sandra Davis

Mesa Temática	Ponencia General	Experiencia Práctica 1	Experiencia Práctica 2	Experiencia Práctica 3	Moderador/a	Relator/a	Responsables
Mesa 3 Administración de Justicia			Arelly Barbeyto	Ricaerdo Sulugui	Dr. Tomas Kelly Decano de Derecho BICU	Ma. Luisa Acosta	Tomas Kelly
Mesa 4 Mapeo y Demarcación de Territorios	Ciryl Omeir	Melba McLean Demarcación de Awas Tingni	Lorenzo Martínez Experiencia Rama	Enrique Arias Koskun Kalo	Lottie Cunningham CEJUDCAN	Edda Moreno	Shirlene Howard BICU
Mesa 5 Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales	Jadder Mendoza IREMADES	René Cassells: Estrategia de Monitoreo Ambiental	Marcos Williamson: Sistema de información ambiental regional	Carlos Aleman: Estrategia Forestal RAAN	Germán López	Zarifeth Bolaños	Francisco Perera IREMADES
Mesa 6 Marco Histórico-Jurídico de la Autonomía	Hazel Law	Jhonny Hodgson		Ana lazo Representante RAAN Alicia Castellanos	Armando Rojas	Ángela Fletes	Cesar Páiz IEPA

Mesa Temática	Ponencia General	Experiencia Practica 1	Experiencia Practica 2	Experiencia Practica 3	Moderador/a	Relator/a	Responsables
Mesa 7 Marco del Desarrollo Económico de la Autonomía	Dennis Williamson	Gustavo Medina ATLANOR, Selmira y Galio Gurdián	Silver Borge: FADCANIC Experiencia	Snaider Paisano MOPAWI Honduras	José Saballos Velásquez	Marlen Chow	Winston Fedric BICU
Mesa 8 Conceptualización de la Autonomía	Miguel González	Manuel Ortega Hegg	Artinelio Hernández (Kuna)		Carla Bush	Jorge Grunberg	Anibal Domínguez
Mesa 9 El papel de la Educación en el Desarrollo de la Autonomía	Guillermo McLean	Telémaco Talavera	Josefina Vanini EDUQUEMOS	Alejandro Herrera - UFRO Mateo Martínez FONDI	Roy López Williamson	Nubia Ordóñez	Guillermo Mclean IPILC
Mesa 10 Gobernabilidad Democrática y Autonomia		William Shwartz	Miguel Lluco Ecuador	Juan Ack & Victor Cal (Impreso en inglés)	Gerald Green	Arelly Barbeyto	Gerald Green CIUM-BICU
Mesa 11 Seguridad Ciudadana	Alejandra Centeno Coordinadora Sociedad Civil			Comisionado Ramón Avellan El nuevo modelo policial	César Páiz	Deborah Grandison	Alejandra Centeno MMPMV

Mesa Temática	Ponencia General	Experiencia Practica 1	Experiencia Practica 2	Experiencia Practica 3	Moderador/a	Relator/a	Responsables
Mesa 12 El papel de la Juventud en la Construcción de la Autonomía	Danilo Chang CEDHECA	Ninoska IPADE- SIUNA	Juan Rossman AJECIM	Shira Miguel	Alejandro Brooks	Sasha Marley	Danilo Chang JEHN-CEDEHCA, Shira Miguel
Mesa 13 El papel de las Mujeres en la Construcción de la Autonomía	Shorlyne Howarsd	Claribel Castillo Martina Thomas	Celia Aguilar UNIFEM & Aurelia Patterson	Yolanda Demetrio Maria Toj	Berna Dixon	Jacoba Dávila	Berna Dixon CEIMM
Mesa 14 La Espiritualidad y la Cosmovisión de los Pueblos en la Construcción de la Autonomía	Norman Bent	Avelino Cox Molina	Allan Budier	María Eugenia Aguilar (El Salvador	Mateo Collins	Severiano Fernández	Jadder Mendoza
Mesa 15 Imagen e Identidad de Imagen de la Costa Caribe	Margarita Antonio	Grace Kelly	Moisés Centeno		Erick Blandón	Brenda Green	Gretta Paiz ICI

Lista de equipo de trabajo por Institución

No.	Nombres	Institución
1	César Paiz Coleman	URACCAN
2	Guillermo McLean	URACCAN
3	Margarita Antonio	URACCAN
4	Francisco Perera	URACCAN
5	Jorge Grünberg	URACCAN
6	Amilcar Castañeda	URACCAN
7	Victor Manuel del Cid Lucero	URACCAN
8	César Paiz Rodríguez	URACCAN
9	Eduardo Báez	URACCAN
10	Pedro Aburto	URACCAN
11	Bayardo López	URACCAN
12	Ligia Siezar	URACCAN
13	Tania Díaz	URACCAN
14	Mercedes Rivas	URACCAN
15	Ivania Osorno	URACCAN
16	Gretta Paiz	URACCAN
17	Alta Hooker Blandford	URACCAN
18	José Saballos Velasquez	URACCAN
19	Tania Rossman	URACCAN
20	Víctor Zúniga Morales	URACCAN
21	Karina Willis	URACCAN
22	Julie Smith	URACCAN
23	Carlos Manuel Flores	URACCAN
24	Jahaira Omeir	URACCAN
25	Cristina Garcìa	URACCAN
26	Marina Garmendia	URACCAN
27	Juan Larios	URACCAN
28	Freddy Wilson	URACCAN
29	Olivia Irias	URACCAN
30	Francisco Saballos	URACCAN
31	Bernardo Tardencilla	URACCAN
32	Victor Chabrol	URACCAN
33	Diala López	URACCAN

No.	Nombres	Institución
34	Marbel Baltodano	URACCAN
35	Faran Dometz	BICU
36	René Cassells	BICU
37	Henningston Omeir	BICU
38	Eduardo Siu	BICU
39	Walter Robelo	BICU
40	Kenny Siu	BICU
41	José Castellón	BICU
42	Gustavo Castro	BICU
43	Marvin Rosales	BICU

Lista de participantes

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
1	Bluefields	Ricardo Taylor	Campaña Costeña Contra el SIDA	CampañaC.SIDA
2	Bluefields	Tatiana Guerrero	Consejo Regional	Campaña C.SIDA
3	Bluefields	Grace Kelly	URACCAN	IMTRADEC-URACCAN
4	Bluefields	Johana Tablada	Alcaldía	Alcaldia Bluef.
5	Bluefields	Allan Budier	Sociedad Civil	IV SA
6	Bluefields	Ángela Oglivi	CONPES	CEIMM-URACCAN
7	Bluefields	Sydney Francis	ADEPHCA	CONPES
8	Bluefields	Moisés Arana	Alcalde	
9	Bluefields	Lorenzo Martínez	Pueblo Rama - Expositor	CISA -URACCAN
10	Bluefields	Gaudy Beer	CISA-URACCAN/Expositora	CISA -URACCAN
11	Bluefields	Roy Lopez	Moderador de M. Educación BICU	IV Sa
12	Bluefields	Winston Fedrick	Responsable de Mesa-BICU	IV Sa
13	Bluefields	Deborah Grandisson	Relatora de Mesa Seg. BICU	IV Sa
14	Bluefields	Deborah Hodgson	Moderadora de Mesa Salud-BICU	IV Sa
15	Bluefields	Shirlaine Howard	Responsable de Mesa-BICU	IV Sa
16	Bluefields	Anibal Dominguez	Responsable de Mesa-BICU	IV Sa
17	Bluefields	Yolidia Navas	Radio Zinica	IV SA
18	Bluefields	Nidia Taylor	CEIMM-URACCAN	CEIMM-URACCAN
19	Bluefields	Angie Martinez	CEIMM-URACCAN	CEIMM-URACCAN
20	Bluefields	Nereyda Jackson	CEIMM-URACCAN	CEIMM-URACCAN
21	Bluefields	Martina Thomas	AMIR	CEIMM-URACCAN
22	Bluefields	Sebastian McRea	Rama Cay	IREM-URACCAN
23	Bluefields	Valerio Ruiz	Cruz del Coco	IREM-URACCAN
24	Bluefields	Jose Luís Castillo	Punta de Aguila	IREM-URACCAN
25	Bluefields	Hortencia Hernández	Rama Cay	
26	Bluefields	Rufino Omeir	Rama Cay	
27	Bluefields	Damaris Narciso	Est.Administracion-URACCAN	IREM-URACCAN
28	Bluefields	Xiomara Treminio	Est. Ing. Agroforestal-URACCAN	IREM-URACCAN
29	Bluefields	Ana Olivas Pacheco	Estudiante Sociologia-URACCAN	IREM-URACCAN
30	Bluefields	Jessilet Henriquez	Corresponsal Canal 11	ICI-URACCAN
31	Bluefields	George Leiva	Radio Caribbean	ICI-URACCAN
32	Bluefields	Angela Fletes	URACCAN	URACCAN
33	Bluefields	MSc. Nubia Ordoñes	IPILC-URACCAN	IPILC
34	Bluefields	Lic. Victor Obando	HUMANIDADES-URACCAN	Consejo Univ.
35	Bluefields	Alvaro Saavedra	AE-URACCAN	AE-URACCAN
36	Bluefields	Clifford Heberth	AE-URACCAN	AE-URACCAN
37	Bluefields	Irís Castellon	AE-URACCAN	AE-URACCAN
38	Bluefields	Adina Campbell	AE-URACCAN	AE-URACCAN
39	Bluefields	Conral Monroe	AE-URACCAN	AE-URACCAN

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
48	Bluefields	Melvin James	FOREICA-URACCAN	IPILC
49	Bluefields	Arjia Koskine	FOREIBCA-URACCAN	IPILC
50	Bluefields	Astorty Simons	Rep. Alcalde	IREM-URACCAN
51	Bluefields	Ada Villareal	COMUNICACIÓN/URACCAN	
52	Bluefields	Trina Clair	IPILC-URACCAN	IPILC
53	Bluefields	Zarifeth Bolaños	Vice Rectora Bluefields URACCAN	URACCAN
54	Bluefields	Orlando Obando	Consejal Regional	
55	Bluefields	Gregorio Ruiz	PRODEP	
56	Bluefields	Alice Ebanks	MECD	Financiamiento
57	Bluefields	Rayfield Hodgson	Consejo Regional	
58	Bluefields	Alejandro Mejía	Gobierno Regional	
59	Bluefields	Guy Cox	Gobierno Regional	
60	Bluefields	Rigoberto Peña	Jefe de Bancada FSLN	
61	Bluefields	Cyril Omeir Green	CONADETI	
62	Bluefields	Rodolfo Chang	SRENA-GRAAS/Expositor	
63	Bluefields	Thomas Gordon	Planificación	
64	Bluefields	Teodoro Gómez	BICU	
65	Bluefields	Thomas Quijano	BICU	
66	Bluefields	Erlinda Aragón	BICU	
67	Bluefields	Daniel Loaysiga	Rep. de la Pequeña y Mediana	
68	Bluefields	Wilfredo Machado	ADEPHCA	
69	Bluefields	Denisse Hodgson	CEDEHCA	
70	Bluefields	Loyd Forbes	Black People Back to the Land	
71	Bluefields	William Shwartz	URACCAN-CEDEHCA-CISP	CISP
72	Bluefields	Wilfredo Jarquin	Sociedad Civil	CISP
73	Bluefields	Llíliam Cajina	Comunicación Proyecto CISP	CISP
74	Bluefields	Norman Howard	PNUD	
75	Bluefields	Marina McRea	AMNLAE	CEIMM
76	Bluefields	Zuyen Bolaños	Juzgado de lo Civil	
77	Bluefields	Stanford Cash	ANGLICANA	IV SA
78	Bluefields	Neidy Gutiérrez Soza	URACCAN	
79	Bluefields	David Terry		
80	Bluefields	Yarosly Reyes		
81	Bluefields	Shakira Simmons		
82	Bluefields	Wilder Wilson	Periodista	
83	Bluefields	Oscar Salinas	Mov. Indígena Pacífico	
84	Bluefields	Jessica Pinoch	Periodista	
85	Bluefields	Shayron Isabel García		
86	Bluefields	Fausto Figueroa		
87	Bluefields	José Quijano Maradiaga		
88	Bluefields	Eduardo Jarquín	Canal 5	
89	Bluefields	Neyda Dixon	Periodista	IV SA
90	Bluefields	Daphnie Cooper	8222134	
91	Bluefields	Edmundo Ruíz	8337556	
92	Bluefields	Alberto Moreno		
93	Bluefields	Oscar Wendelyn Unses		
94	Bluefields	Miguel Altamirano		
95	Bluefields	Heberto Plazaola	Consejal Regional	
96	Bluefields	Silvan Howard	URACCAN	
97	Bluefields	Leolin Lockwood		
98	Bluefields	Alicia Campbell Garden	IPILC-URACCAN	

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
99	Bluefields	Luís Lartan Hodgson		
100	Bluefields	Rigoberto Peña	Consejo Regional	
101	Bluefields	Andrés Gómez		
102	Bluefields	Santiago Munguia		
103	Bluefields	Alejandro Centeno	Consejo Regional	
104	Bluefields	Lestel Wilson	YATAMA	
105	Bluefields	Romano Gonzáles Arce		
106	Bluefields	Jalima Duarte	IPILC-URACCAN	
107	Bluefields	Yader Mercado	Accion Medica Cristiana	
108	Bluefields	Hernando Lana	Accion Medica Cristiana	
109	Bluefields	Maria Elena Estrada		
110	Bluefields	Thomas Kelly	BICU	
111	Bluefields	Jesús Salgado	URACCAN	
112	Bluefields	Silver Borge		
113	Bluefields	Etzelda Zalazar	Comision de la mujer y la Niñez CRAAS CEIMM	
114	Bluefields	Craig Auchter		
115	Bluefields	Arlette Campbell Howard	URACCAN	
116	Corn Island	Delia Downs	BICU	
117	Tortuguero	Eliodoro Rivas	Consejal	
118	La Cruz Rio Grande		Carlos Hernández	
119	Laguna de Perlas	Wesley Williams	CIDT	IV SA
120	Pearl Lagoon	Frank López		
121	Pearl Lagoon	Rafael Aceredo		
122	Laguna de Perlas	Kensy Sambola	AAGANIC	CEIMM
123	Kukra Hill	Aguida Antonio Bloomfield	MECD	
124	Kukra Hill	Jhonny Hodgson	Ayuda en Acción	
125	Kukra Hill	Florencio Jirón		
126	Nueva Guinea	Juliana Francis	CEIMM-URACCAN	CEIMM-URACCAN
127	Nueva Guinea	Consuelo Blandon	Comunicadora	ICI
128	Nueva Guinea	Cedema Aragon	Organización de Mujeres	CEIMM-URACCAN
129	Nueva Guinea	Anabel Leiva		CEIMM-URACCAN
130	Nueva Guinea	Arsenio López	URACCAN/Nueva Guinea	IREM-URACCAN
131	Nueva Guinea	Claribel Castillo	Vice Rectora URACCAN Nueva Guinea	IV SA
132	Nueva Guinea	Mibsam Aragón	URACCAN	IV SA
133	Nueva Guinea	Napoleón Rojas	URACCAN	IV SA
134	Nueva Guinea	Cristóbal Cano	URACCAN	IV SA
135	Nueva Guinea	Eugenio López	URACCAN	IV SA
136	Nueva Guinea	Ileana Lazo López	URACCAN	IV SA
137	Nueva Guinea	Santos Bernardo Morales		
138	Nueva Guinea	Ricardo Martinez		
139	Nueva Guinea	Johane Füller		
140	Nueva Guinea	Rodolfo Manuel Arteaga	Periodista	
141	Nueva Guinea	Andy Barrera Morán	URACCAN	CEIMM
142	Nueva Guinea	Richard Arteaga		

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
143	Nueva Guinea	Elis Orlando Torrez	Partido Político	
144	El Rama	Aaron Machado		
145	El Rama	Pedro Martínez	Com. Radio Dignidad	ICI-URACCAN
146	El Rama	Gerardo Picado		
147	El Rama	Paula Lucía Rugama		
148	El Rama	Asdrúbal Ruiz	Comunicador	ICI-URACCAN
149	El Rama	Petronila Dávila	Directora Extensiòn BICU	BICU
150	Punta Aguila	Luis Castillo		
151	Karawala	Enrique Molina	Sandy Bay	IREM-URACCAN
152	Karawala	Silvio Simons		
153	Karawala	Alvaro Simons		
154	Karawala	Elida McRea	Consejo Regional	CEIMM-URACCAN
155	Karawala	Storbey Simons		
156	Karawala	Anthony Simons		
157	Karawala	Francisco Santiago Williams		
158	Karawala	Carmela Baptis		IREM-URACCAN
159	Karawala	Marlon Simmons		
160	Muelle de los Bueyes	William Martinez Chavarria		
161	Bocana paiguas	Carlos Vargas		
162	Bocana paiguas	Antonio Taleno		
163	Bocana paiguas	Pilar Enríquez		
164	Bocana paiguas	Juan Reyes		

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo	Financia
1	Bilwi	Dixie Lee	Sociedad Civil Bilwi	CLCS
2	Bilwi	Dr. Domingo Garcia	Comisión de Lucha Contra el SIDA	CLCS
3	Bilwi	Eddy McDonald	Consejo Regional	CLCS
4	Bilwi	Betty Rigby	URACCAN/Coord.Reg.CISP	CISP
5	Bilwi	Hazel Law	Asesora Gob-RAAN	CEIMM-URACCAN
6	Bilwi	Jim Blandford	BICU	IV SA
7	Bilwi	Benalicia Lucas		IV SA
8	Bilwi	Doris Chacón	URACCAN	IV SA
9	Bilwi	Fernando Saavedra	Docente BICU-URACCAN	IV SA
10	Bilwi	Alejandro Torres	Docente URACCAN	IV SA
11	Bilwi	Carlos Urbina	Layasiksa	IV SA
12	Bilwi	Vanessa Albert	Investigadora	IV SA
13	Bilwi	Ivys Casanova	URACCAN	IV SA
14	Bilwi	William Webster	Obispo Iglesia Morava	IV SA
15	Bilwi	Sasha Marley	CEIMM-URACCAN	CEIMM-URACCAN
16	Bilwi	Avelino Cox Molina	Investigador	CRIC
17	Bilwi	Fidel Wilson	Investigador Tininiska	CRIC
18	Bilwi	Adán Silva	Investigador Tininiska	CRIC
19	Bilwi	Ana Rosa Fagoth	Investigadora Tininiska	CRIC
20	Bilwi	Arelly Barbeyto	IEPA-URACCAN/Expositora	DC-URACCAN

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
21	Bilwi	Marbel Baltodano	Sria. Acad. URACCAN/ Consejo Universitario	URACCAN
22	Bilwi	René López	GVC	IV SA
23	Bilwi	Elisa Martin	GVC	IV SA
24	Bilwi	Flor Green	Docente	IV SA
25	Bilwi	Juan González	Presidente del Consejo Regional RAAN	CR-RAAN
26	Bilwi	Diógenes Solórzano	Decano Fac. Agr. BICU	IV SA
27	Bilwi	Albert St'Clair	Vicerrector URACCAN/Consejo Universitario	URACCAN
28	Bilwi	Gerald Green	Vicerrector CIUM-BICU	IV SA
29	Bilwi	German López	Docente BICU	IV SA
30	Bilwi	Clarissa Ibarra	Tribunal de Apelaciones/ Expositora	IV SA
31	Bilwi	Sandra Davis	URACCAN	CEIMM-URACCAN
32	Bilwi	Earl Tom	IREMADES-URACCAN	IREM-URACCAN
33	Bilwi	Jadder Mendoza	IREMADES-URACCAN/Expositor	IREM-URACCAN
34	Bilwi	Ottis Lam	Consejo de Anciano	IV SA
35	Bilwi	Rvdo. Héctor Padilla	Consejo de Anciano	IV SA
36	Bilwi	Emiliano Pudis	Consejo de Anciano	IV SA
37	Bilwi	Guillermo Espinoza	Consejo de Anciano	IV SA
38	Bilwi	Rolando Peralta	Consejo de Anciano	IV SA
39	Bilwi	Oscar Hodgson	Consejo de Anciano	IV SA
40	Bilwi	Nora Francis	Medica tradicional	IMTR-URACCAN
41	Bilwi	Pablo McDavis	IMTRADEC-URACCAN	IMTR-URACCAN
42	Bilwi	Serafina Espinoza	Directora IMTRADEC-URACCAN	IMTR-URACCAN
43	Bilwi	Raúl Davis	Periodista Independiente	IV SA
44	Bilwi	Aracelly Duarte	Periodista Independiente	IV SA
45	Bilwi	Carlos Gonzáles	Comunicador Radio Caribe	ICI-URACCAN
46	Bilwi	Jairo Ubieta	Periodista Independiente	ICI-URACCAN
47	Bilwi	Reynaldo Francis	CRAAN	CR-RAAN
48	Bilwi	Carlos Aleman C.	CRAAN/Expositor	IV SA
49	Bilwi	Lego Wilfred	Estudiante, Moderador	URACCAN
50	Bilwi	Gustavo Medina	Expositor	IV SA
51	Bilwi	Marina Garmendia	DC- URACCAN	DC-URACCAN
52	Bilwi	Argentina Garcia	URACCAN	IV SA
53	Bilwi	Sandra Hooker	URACCAN	IV SA
54	Bilwi	Mayra Pacheco	URACCAN	IV SA
55	Bilwi	Glennis Escobar	CISP-URACCAN	CISP
56	Bilwi	Armando Rojas	Moderador de Mesa	IV SA
57	Bilwi	Marcos Hoppington	CIDT	IV SA
58	Bilwi	Rvda. Yolanda Demetrio	Iglesia Morava	IV SA
59	Bilwi	Alma Hernández	Docente BICU	IV SA
60	Bilwi	Modesto Frank Wilson	Secretario CIDT-RAAN	IV SA
61	Bilwi	Melba McLean	CIDCA RAAN	IV SA
62	Bilwi	Salomón Ramírez	Musico	IV SA
63	Bilwi	Romelia Thompson	URACCAN	IV SA
64	Bilwi	Lottie Cunningham	CEJUDHCAN	IV SA
65	Bilwi	Guillermo Espinoza Duarte	Alcalde Municipal	IV SA

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
66	Bilwi	Debby Hodgson	CEDEHCA	IV SA
68	Bilwi	Juan Rossman	Expositor	IV SA
69	Bilwi	Isabel Guadamúz	Mujeres empresarias	IV SA
70	Bilwi	Edda Moreno	PRODEP	IV SA
71	Bilwi	Griff Fernández	URACCAN-Estudiante	IV SA
72	Bilwi	Marlon Brooks Moody	URACCAN-Estudiante	IV SA
73	Bilwi	Karen Vanesa Jackson	URACCAN-Estudiante	IV SA
74	Bilwi	Ada Luz Bucardo	URACCAN-Estudiante	IV SA
75	Bilwi	Zenaida Teresa Corrales	URACCAN-Estudiante	IV SA
76	Bilwi	Allan Anderson	BICU	IV SA
77	Bilwi	Renfred Paisano	BICU	IV SA
78	Bilwi	Taymon Robin	IEPA/ URACCAN. Pte. Waula	IEPA-URACCAN
79	Bilwi	Augusto Vicente	Consejal Regional	Consejo regional
80	Bilwi	Luby Baltodano	MECD	
81	Bilwi	Valeriano Antolín Flores	IMTRADEC-URACCAN	
82	Bilwi	Cecilia Hernández		
83	Bilwi	Elizabeth Zamora		
84	Bilwi	Raquél Díxon		CEIMM
85	Bilwi	Shira Miguel Downs	Expositora	CEIMM
86	Bilwi	Valeria Manuel		CEIMM
87	Bilwi	Ruth Ronvier		
88	Bilwi	Alex Melgara		
89	Bilwi	Paula Ruyana		
90	Bilwi	Valeriano Gómez		
91	Bilwi	María Grádis		
92	Bilwi	Porfirio Padilla	Consejal Regional	
93	Bilwi	Atelston Genaro	Consejal Regional	
94	Bilwi	Filemón Delmor	Consejal Regional	
95	Bilwi	Jamileth Rodríguez	BICU	IV SA
96	Bilwi	Joan Taylor		
97	Bilwi	Juan Lampson	BICU	IV SA
98	Bilwi	Raúl Ibarra	CISP-URACCAN	CISP
99	Bilwi	Jenny Sánchez	Artesana	
100	Bilwi	Simeon Humphreys	IMTRADEC-URACCAN	
101	Bilwi	Francisco Rodriguez	IMTRADEC-URACCAN	
102	Bilwi	Hanson Spellman	IMTRADEC-URACCAN	
103	Bilwi	Jorge Canales	CCF-RAAN	
104	Bilwi	Rosa Emprachale		
105	Bilwi	Denis Peralta	CISP-URACCAN	CISP
106	Bilwi	Fermín López	Periodista	
107	Bilwi	Diala Gutiérrez	IMTRADEC-URACCAN	IMTR-URACCAN
108	Bilwi	Shirlene Green	Periodista	CEIMM-URACCAN
109	Bilwi	Ellyn Gómez Escobar		
110	Bilwi	Yolanda Demetrio		
111	Bilwi	Isolda Martínez	FOREIBCA-URACCAN	FOREIBCA
112	Bilwi	Virgilio Taylor	FOREIBCA-URACCAN	FOREIBCA
113	Bilwi	Flabio López	FOREIBCA-URACCAN	FOREIBCA
114	Bilwi	Lidya McCoy	FOREIBCA-URACCAN	FOREIBCA
115	Bilwi	Barnabás Waldan	FOREIBCA-URACCAN	FOREIBCA
116	Bilwi	Edgar Salazar	URACCAN	

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
117	Bilwi	Ruby Morales	FOREIBCA-URACCAN	
118	Bilwi	Jéssica Rocha		
119	Bilwi	Eduardo Romero Olivero	Diputado/RAAN	
120	Bilwi	Mateo Salomón Maxble		
121	Bilwi	Marisol Carlson	BICU	IV SA
122	Bilwi	Marcos Osorno		
123	Bilwi	José Luís Rizo	BICU	IV SA
124	Bilwi	Alba Rivera		
125	Bilwi	Rahnell Mishell Omeir Hodgson		
126	Bilwi	David Vallejos		
127	Bilwi	Janette Lacayo Simmons		
128	Bilwi	Mercedes Tinoco	URACCAN/Consejo Universitario	URACCAN
129	Bilwi	Maria Elena Watson	URACCAN	IV SA
130	Bilwi	Jaime Chow	Expositor	IV SA
131	Bilwi	Yuri Zapata	Director de Analisis y Planif./URACCAN	
132	Siuna	Débora Gómez Escobar		
133	Siuna	Pio Alejandro García	IEPA - URACCAN	IEPA-URACCAN
134	Siuna	Iván Jarquín	IREMADES-URACCAN	IREM-URACCAN
135	Siuna	Leonor Ruiz	URACCAN	CEIMM
136	Siuna	Lucila Soza	Organización de Mujeres	CEIMM
137	Siuna	Luis Herrera Siles	URACCAN	URACCAN
138	Suina	Mirna Campbell	Movimiento de Mujeres	CEIMM
139	Siuna	Jaqueline Toruño		
140	Siuna	Alice Lockwood		
141	Siuna	Neftali Toruño		
142	Siuna	Alejandra Centeno	Sociedad Civil	CONPES
143	Siuna	Adrian Puerta		
144	Siuna	Jesús Altamirano	URACCAN	
145	Siuna	Rodrigo Larrave	FADCANIC	IV SA
146	siuna	Bismark Lee	Vicerector Recinto Las Minas/URACCAN	URACCAN
147	Siuna	Leticia Castillo	URACCAN	CEIMM
148	Siuna	Alina Lagos		
149	Bonanza	Thelma Rener	Asoc. de Mujeres Mayagnas	CEIMM
150	Bonanza	Omar Sujo		URACCAN
151	Bonanza	Martha Hernández		URACCAN
152	Bonanza	Aricio Genaro		URACCAN
153	Bonanza	Petrona Rosales Sambola	URACCAN	CONPES
154	Bonanza	Jairo Genaro		IV SA
155	Rosita	Aurelia Patterson	Sukawala	CEIMM-URACCAN
156	Rosita	Gerardo Gutiérrez		
157	Rosita	Róger Muñoz Johnyson		
158	Rosita	Moisés Centeno	Periodista/Expositor	IV SA
159	Rosita	Jacobo Charles		FOREIBCA
160	Rosita	Zoraida Herrera	URACCAN	CISP
161	Rosita	Maria Elena Reyes	IEPA-URACCAN	
162	Rosita	Azucena Godoy		
163	Rosita	Neftalia Herrera		
164	Rosita	Ignacio Patrón	Sukawala	IEPA

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
165	Rosita	Hilario Lacayo	Sukawala	IEPA
166	Rosita	Cristina Bucardo	Sukawala	IEPA
167	Rosita	Eloy Frank	IPILC/URACCAN	IPILC
168	Rosita	Alice Carter		
169	Rosita	Fidelina Grey		
170	Rosita	Salatiel Aguirre	Movimiento Indígena	
171	Rosita	Noel Mena Rostán		
172	Rosita	Fidelina Grey Fritz		
173	Rosita	Caroline Palmer		
174	Rosita	Faustino Fernandez		
175	Rosita	Canicio Taylor		
176	Rosita	Verónica Valdiavia		
177	Waspan	Meléndez Palacio		
178	Waspan	Lisseth Montoya		
179	Waspan	Lavington Frank		
180	Waspan	Cleotilde Coleman R.		
181	Waspan	Ana Lisseth Monroe		
182	Waspan	Ulises Fernández		
183	Waspan	Marco Padilla	FOREIBCA-URACCAN	
184	Waspan	Victoria Zúniga		
185	Waspan	Victor Lucas	Radio WANGKI KARMA	ICI
186	Waspan	Horacio Chacón		
187	Waspan	Rufino Lucas		
188	Waspan	Nubia White	CEIMM-URACCAN	CEIMM
189	Waspan	Orlando McClean		
190	PIPCNorte	Juan Sotero	Nahoas	
191	PIPCNorte	Javier Mendoza	Coordinadora Diriangen	OPS
192	PIPCNorte	Isidro Díaz	Coordinadora Diriangen	OPS
193	PIPCNorte	Rigoberto Mendoza	Coordinacion del Consejo	OPS
194	Managua	Dorothea Wilson	Mov. Por un estado Laico	
195	Managua	Ana Lazo	Representante RAAN	
196	Managua	Angélica Faune	CEIMM / URACCAN	
197	Managua	Ligia Arana	CIEG-UCA / Coordinadora	
198	Managua	Teresa Bobadillo	Acción Medica Cristiana	
199	Managua	Ivania Toruño	Directora INIM	
200	Managua	Violeta Delgado	Coordinadora Civil	
201	Managua	Juana Berta		
202	Managua	Lic. Conny Puhiera	Oficial a Cargo, UNFPA	
203	Managua	Gládys Báez	Diputada A. N.	
204	Managua	Emilia Torres	Comision de la M. Niñez y Familia	
205	Managua	Manuel Pérez	MIFIC AdPesca	
206	Managua	Victor Cedeño	MARENA SINIA	
207	Managua	Mateo Collins	FURCA	
208	Managua	Dexter Hooker		
209	Managua	Roland Tobie	FURCA	
210	Managua	Poeta Carlos Rigby	Radio 580.	
211	Managua	Daniel Moreno	ASSIT. Direccion ejecutiva P.N	
212	Managua	C.M Irving Dávila Rueda	Jefe de Direc Ejec. PN	
213	Managua	Cap.Dr. Juan Emilio Moraga	Jefe de SINAPRE	
214	Managua	Carolina Coronado	Consultora SINIA	

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
215	Managua	Joe Ryan	Cabal Managua	
216	Managua	Stern Robinson	UCA-Managua	
217	Managua	Arnoldo Paniagua	CBA	
218	Managua	Marcos Williamson	CISA-URACCAN	
219	Managua	Clemente Martínez	Centro Humboldt	
220	Managua	Tania Osejo	Centro Humboldt	
221	Managua	Julio Sánchez	Centro Humboldt	
222	Managua	René Hooker	KEPA	
223	Managua	Carla Bush	KEPA	
224	Managua	Charles Grisby	OXFAM	
225	Managua	Ana Taylor	CEPAD	
226	Managua	Anne Heidi Kwalsoressen	PNUD	
227	Managua	Virgilio Rivera	PNUD	
228	Managua	Patricia Orozco	CIC	
229	Managua	Sofía Castillo	Horizont 3000	
230	Managua	Nubia Rocha	Horizont 3000	
231	Managua	Adriana Toledo	Horizont 3000	
232	Managua	Tatiana Cruz	Horizont 3000	
233	Managua	Yolanda Rossman	Horizont 3000	
234	Managua	Grazia Faieta	Terra Nouva	
235	Managua	Anita de Donato	Terra Nouva	
236	Managua	Vidaluz Meneses		
237	Managua	Craig Gillaume		
238	Managua	Tamara Morales	LA PRIMERISIMA	
239	Managua	Ralph Buss	GTZ	
240	Managua	Lidia Calero		
241	Managua	Lilliam López		
242	Managua	Gioconda Cajina		
243	Managua	Gizaneta Fonseca		
244	Managua	Rene Mendoza		
245	Managua	Ramon Guevara		
246	Managua	Mario Rizo	UCA-Managua	
247	Managua	Orval Delgado	HILFWERK	
248	Managua	Rolando Tórrez		
249	Managua	Dennis Williamson	CIDCA	
250	Managua	Juana Flores Sequeira		
251	Managua	Rosmary Vega	Embajada Finlandia	
252	Managua	Josè Ignacio López	RDS Nicaragua	
253	Managua	Mario Quintana	Cooridnador Civil	
254	Rosita	Heberto Jarquin	Periodista La Prensa	
255	Managua	Fernando Jambrina	CISP	
256	Managua	Victor Flores	Consultor Privado	
257	Managua	Enna Tórrez López	UNAN	
258	Managua	Juan Pineda Duarte		
259	Managua	Humberto Thompson	CEDUPAR	
260	Managua	Alvaro Rivas	CIDCA	
261	Managua	Claudia María	UNAN	
262	Managua	Sandra Centeno	UNAN	
263	Managua	Melody Martínez	UNAN	
264	Managua	Angélica Alfaro	Centro Humboldt	

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
77	Managua	Lidya Calero	CIDCA	
78	Managua	Jesaneta Fonseca	CIDCA	
79	Managua	Danilo Salamanca	CIDCA	
80	Managua	David Morales	Centro Humboldt	
81	Managua	Doris Kröll	Horizont 3000	
82	Managua	Peter Rupillius	Horizont 3000	
83	Managua	Elis Orlando Tórrez Gómez		
14	Managua	Aminadad Rodríguez	Movimiento Indígena	
85	Managua	Máximo Freddy Hodgson		
86	Managua	Evelyn Rivas	UNICIT	
87	Managua	Andreo Saavedra	UNI	
88	Managua	Julio Molina	UNAN	
89	Managua	Mercedes César	Ayuda en Acción	
90	Managua	Fredy Franco	UNAN	
91	Managua	Michael Campbell	CEDEHCA	
92	Managua	Joel Campbell	CEDEHCA	
93	Managua	Walkiria Rivas	CNF	
94	Managua	Darren Hammond Williams	CEDEHCA	
95	Managua	Janette Lacayo Simmons	CEDEHCA	
96	Managua	Malva Marina Torrea	Colegio Bautista	
97	Managua	Jasser Martínez	UNEN	
98	Managua	Marlene Chow		
99	Managua	Elvin Sándigo		
100	Managua	Pino De Seta	CRIC	
101	Managua	Lorenzo Martínez		
102	Managua	Maria José Mendoza	Movimiento Indígena	
103	Managua	Lloyel Flores	BICU	
104	Managua	Jaime Javier Zapata	Managua CMW	
105	Managua	Dennis Fommier	Comision Europea	
106	Managua	Jossefina Vanini		
107	Managua	Jens Ahlberg	Diakonia	
108	Managua	José Castellón	UCA-Managua	
109	Managua	Yamileth Palma López	Accion Medica Cristiana	
110	Managua	Yader Sequeira		
111	Managua	Manuel Ortega		
112	Managua	Merete Hansen	Prodeni-Danida. Nicaragua	
113	Managua	Eneida Arzate Pineda	FUNITE	
114	Managua	Ernesto Alvarez Montenegro	FUNITE	
115	Managua	Jakob Kronik	Carl Bro	
116	Managua	Johannes Kranz		
117	Managua	Javier Humberto Gónzales		
118	Managua	Horacio Echevarria		
119	Managua	Martha Hotrdt		
120	Managua	Alberto Palacios	MECD	
121	Managua	Francisco Córdobas	IBIS-Dinamarca	
122	Managua	Hernaldo Chow Molina		
123	Managua	Patricia Obregón	Procuraduria D. Humanos	
124	Managua	Hilario Flores Pérez	2792134	
125	Managua	Angel Perez Torrez	2732052	
126	Managua	Tania Gonzales Lacayo	Estudiante UCC	

No.	Lugar	Nombre y Apellido	Cargo/ Institución	Financia
265	Managua	Javier Lara Díaz	Consejal Regional	
266	Managua	Maritza Espinales	FEST ITUZ CNU	
267	Managua	Carlos Guevara	MHCP	
268	Managua	Carmen Zamora	Radio Chavala	
269	Managua	Maria Martha Abauza	MARENA - CBA	
270	Managua	Galio Gurdián	PNUD	
271	Managua	Margarita Gurdián	Vice Ministra de Salud/MINSA	
272	Managua	Thelma Sánchez	R.R.H.H. URACCAN	
273	Managua	Guillermo McLean	Director IPILC-URACCAN	
274	Managua	Valdrack Jaentschke	PNUD	
275	Managua	Henningston Hogdson	RAAN-ASDI-RAAS	
276	Managua	Kimmo Lehtonen	KEPA	
277	Managua	Telémaco Talavera	Presidente CNU	
278	Managua	Benita Cabrera	OXFAM	
279	Madriz	María Elena Díaz		

Invitados Especiales

1	México	Alicia Castellanos	
2	México	Gilberto López	
3	Panamá	Yuri Bocarizo	
4	Colombia	Francisco rojas	
5	USA	Jane Krammer	
6	USA	Dan Higgins	
7	Belice	Juan Ac	
8	Belice	Victor Cal	
9	Chile	Jaime Icabache	
10	Quito-Ecuador	Miguel Lluco	
11		Catalina Menjivar	
12	México	Alicia Gómez	
13	Panamá	Rafael Harris	
14	Panamá	Artinelio Hernández	
15	Guatemala	Ricardo Suluqui	
16	Chile	Alejandro Herrera	
17	Costa Rica	Romano González	
18	Costa Rica	Severiano Fernández	
19	México	Celia Aguilar	
20	Honduras	Santos Monico Escobar	
21	Guatemala	Simeon Taquera	
22	Guatemala	Maria Toj	
23	México	Nellys Palomo	
24	Costa Rica	Xinia Gómez	
25	Honduras	Mateo Martínez	
26	USA	Erick Blandón	
27	El Salvador	Maria Eugenia Aguilar	
28	Honduras	Sneider Paisano	
29	Honduras	Rómulo Dixon	
30	Canada	Miguel González	
31	Austria	Freddy Rivera	CRIC

Edecanes de la UPOLI

1	Managua	Diana Melissa Juárez	EDECANES
2	Managua	Rosa Lizbeth Cortéz	EDECANES
3	Managua	María Dolores Romero	EDECANES
4	Managua	Gemita Prisila Padilla	EDECANES
5	Managua	Celia D‘echazwmenia Marin	EDECANES
6	Managua	Verónica Tucker Badden	EDECANES
7	Managua	Violeta Guadalupe Rodríguez	EDECANES
8	Managua	Edith Ivania Miranda	EDECANES
9	Managua	Maria Guadalupe Dalmuz	EDECANES
10	Managua	Kurt William Stephenson	EDECANES
11	Managua	Lisa Castillo Morales	EDECANES
12	Managua	Jaquelina Castillo Morales	EDECANES